

ESTADÍSTICA DE LOS CONVENTOS Y RELIGIOSOS DE LAS PROVINCIAS JUANDEDIANAS EN ESPAÑA EN 1833. EXCLAUSTRACIÓN Y ORDEN HOSPITALARIA: ESTADO DE LA CUESTIÓN (I).

Francisco de la Torre Rodríguez

Resumen

El Real Decreto de exclaustación de 25 de julio de 1835 conduce a la extinción de la Congregación española de la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios; apenas mes y medio después (6 de septiembre de 1835), los Hermanos de la comunidad de Granada notifican al general José Bueno Villagrán, residente en Madrid, la entrega del convento-hospital granadino a las autoridades civiles; pensamos que bien vale la última como fecha simbólica de la extinción formal de la Orden en España.

Las páginas siguientes pretenden una primera aproximación tanto a la realidad de los Hermanos, como a la composición de las comunidades de la Congregación española en esos días; a tal fin ofrecemos los documentos más significativos recién hallados, además de una recopilación de las fuentes que versan sobre esos mismos Hermanos y comunidades.

Quedan abiertos para estudiar aspectos no menos interesantes y esclarecedores, como pueden ser los relacionados con la asistencia prestada, la financiación y el desenvolvimiento económico, el marco arquitectónico, o el patrimonio de los conventos-hospitales, por adelantar algunos, factible hoy día de ser abordados merced al hallazgo de nueva documentación que complementa la hoy expresa.

El estudio se estructura en una presentación y dos grandes apartados:

El primero consta de una introducción especialmente dirigida a los lectores menos familiarizados con la historia y cultura juanediana; en su segunda parte se trazan unas notas acerca del nacimiento, desarrollo y exclaustación de la Congregación española de la Orden Hospitalaria (1608-1835), amén de presentar a grandes rasgos las vicisitudes históricas a las que se ve sometida la Congregación, especialmente en el periodo comprendido entre el inicio de la guerra de la Independencia (1808), hasta la exclaustación del año 1835; y su tercera parte constituye, a su vez, la primera entrega, dedicada a exponer algunas de las señas de identidad de los Hermanos que integran en esas fechas la institución, es decir, los exclaustados.

El segundo apartado no es sino un Apéndice documental, donde se ofrecen ya transcritos cuatro documentos, veintitrés tablas elaboradas a partir todas ellas del primero de los documentos, y catorce anexos; y finaliza con la expresión de las fuentes y la bibliografía utilizada.

Se invita y desea que semejante volumen de documentos y datos inéditos, ahora transcritos y presentados, posibilite su aplicación práctica a estudiosos de diversas disciplinas académicas, comenzando por los juandedianos.

Queda pendiente el desarrollo de una serie de aspectos, características y variables concernientes a los Hermanos y sus comunidades, no explicitadas en la presente entrega.

Siglas y abreviaturas

AABS	Archivo de la Abadía del Sacromonte de Granada
ACE	Archivo de las Cortes Españolas
AChG	Archivo de la Chancillería de Granada
ACG	Archivo de la Curia Arzobispal de Granada
ACPSR	Archivo de la Curia de la Provincia de San Rafael Arcángel de Aragón
ADG	Archivo Diocesano de Granada
ADPG	Archivo de la Diputación Provincial de Granada
ADPJ	Archivo de la Diputación Provincial de Jaén
AGDT	Archivo General Diocesano de Toledo
AGRM	Archivo General de la Región de Murcia
AH	Archivo Hospitalario
AHN	Archivo Histórico Nacional de Madrid
AHPC	Archivo Histórico Provincial de Córdoba
AHPG	Archivo Histórico Provincial de Guadalajara
AHPS	Archivo Histórico Provincial de Segovia
AIP	Archivo Interprovincial de los Pisa, de Granada
AMG	Archivo Municipal de Guadalajara
ARCAM	Archivo Regional de la Comunidad Autónoma de Madrid
BN	Biblioteca Nacional
Cons.	Consejos
fol.	folios
legs.	legajos
OH. ,	Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios
PIJ	Proyecto de Investigación Juandediano

*A Francisca Rodríguez Lope-Trompo.
In memoriam*

1. Preliminares, o cómo sabemos lo que sabemos

El proceso conocido bajo el nombre de “Desamortización” (en el que la “Exclaustración” no sería sino una mera etapa o fase), no sólo no alcanzó ninguno de los objetivos económicos o sociales pretendidos (así, enjugar la deuda pública, lograr una mayor producción agrícola y consiguiente riqueza general, o una mayor igualdad social, por ejemplo), sino que se tradujo en una serie de efectos negativos que llovieron especialmente sobre los que recaen y han de sufrir siempre las medidas de los poderosos, es decir, tanto los más débiles, así como la población en general, privados ambos de una estructura asistencial bien probada -y a veces único y último recurso-, tanto en el día a día, como con ocasión de catástrofes, como guerras o epidemias. En el aspecto histórico-cultural -como han resaltado autores como Tusell y Sánchez Mantero- los resultados que obtuvo la desamortización no pudieron ser más negativos, tanto para el patrimonio artístico como documental de la Iglesia: muchos edificios fueron abandonados o derruidos, innumerables pinturas, retablos, tallas y esculturas pasaron a manos particulares, sustrayéndolas a los fieles que las podían disfrutar en las iglesias; también muchos archivos y bibliotecas sufrieron un irreparable deterioro, cuando no dispersados sus fondos. Aún no se ha estudiado lo bastante el tema, pero cuando se puedan evaluar estas pérdidas, nos daremos cuenta seguramente de que es uno de los aspectos más graves, tristes y lamentables de la exclaustración y posterior desamortización eclesiástica.

Una autoridad en el tema como es D. Manuel Revuelta¹ destacaba cómo la supresión de las órdenes religiosas es un hecho que no puede explicarse acudiendo a soluciones simplistas y no bastaba, por ejemplo, poner la única causa de la exclaustración en la impiedad de sus promotores, como tampoco en el extremo opuesto de la inutilidad y decadencia interna de las mismas órdenes. Nosotros hemos sacado en claro, a tenor de la documentación y datos hoy ofrecidos amén de los por venir en próximas entregas, que la Congregación española contaba en las fechas de la exclaustración de 1835, con Hermanos y superiores, comunidades y conventos-hospitales, suficientemente experimentados y capaces de continuar en el tiempo su tarea de procurar alivio al sufrimiento humano.

¹ REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., *La Exclaustración (1833-1840)*, Madrid, 1976.

El Real Decreto exclaustrador de 25 de julio de 1835 es la causa o factor último y determinante de la extinción formal de la Congregación española; y además produjo consecuencias fatales para la Orden ya desde su misma entrada en vigor, con la salida y dispersión de alrededor de 300 Hospitalarios quienes, expulsos de sus casas y sin disponer de rentas propias, se vieron obligados en el mayor número de casos a vivir de las limosnas o de la asignación estatal, cuya escasez condujo a los Hermanos a cambiar de status en la sociedad; en palabras de Sánchez Jiménez² aplicadas a nuestro caso, diríamos que los Hermanos pasaron de limosneros a mendigos, tras verse obligados a abandonar la labor de asistencia sanitaria y social que ejercitaban en sus cerca de 60 conventos-hospitales.

Presentamos nuestro estudio distinguiendo dos apartados: el primero dedicado a las fuentes; el segundo, a presentar las principales novedades que aportan estas páginas.

1.1. Fuentes de nuestro estudio

El último general, José Bueno Villagrán, permanece hasta su muerte (11 de marzo de 1850) al frente de los pocos Hermanos que continúan bajo obediencia. Fallecido el general y desaparecida la Congregación española como institución durante más de un siglo (1850-1867) ¿dónde fue a parar, cómo se conservó, y dónde se halla hoy el archivo de la Congregación, es decir, la documentación interna propia?

El archivo general de la Orden (como documentamos en el primer número de *Archivo Hospitalario*³) se encontraba en 1829 en el convento-hospital de Antón Martín de Madrid, sede de la Curia general de la Congregación española; conocemos, pues, qué contenía en ese mismo año de 1829 merced a su inventario, en el que, como quedó dicho, no constan, por ejemplo, los libros de gobierno (las actas capitulares, las del definitorio general o las del registro del general, por citar los más importantes)⁴.

La historia oficial dice que viendo el general José Bueno el final próximo (1850), envía el archivo desde Madrid a Sevilla, donde aún permanece en 1867, año en que desde Italia San Benito Menni llega a nuestras tierras con la misión de restaurar la Orden Hospitalaria en la península⁵.

² SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JOSÉ, *La España contemporánea 1808-1874*, Madrid, 2004.

³ Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA, Testamento y Codicilo de Antón Martín. Inventario del Archivo General de su convento hospital compuesto por Fr. Antonio Asins o.h., en *Archivo Hospitalario*, nº 1, pp. 17-90. En estas páginas se reproduce íntegramente el inventario, tras un estudio introductorio.

⁴ Cf. *Apéndice documental. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA*, epígrafe 1.2.1. LIBROS DE GOBIERNO.

⁵ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *Historia...*, Granada, 1963, p. 373.

Tras sucesivos traslados de los fondos del archivo (en distintos períodos se ha localizado al menos en las ciudades de Madrid, Sevilla, y Granada), aún no explicados satisfactoriamente y con la precisión que sería de desear, lo cierto es que hoy el archivo general (mejor, lo que de él queda), se halla en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) en Granada, donde aún hoy (2004) permanece un importante volumen de documentos sin tan siquiera clasificar y adoleciendo de un inventario digno de tal nombre⁶.

La suerte de los documentos externos, es decir, fuera del control de la Orden, fue dispar tras el cierre de los conventos-hospitales y la consiguiente dispersión de los Hermanos: una pequeña parte de los documentos de esos archivos hoy día han retornado -ya en original o en copia- a manos de la Orden Hospitalaria, pero la inmensa mayoría o bien se han perdido, o bien fueron a parar y se custodian hoy en diferentes archivos repartidos por toda la geografía peninsular. A fin de localizarlos y rescatar la información en ellos contenida fue puesto en marcha hace ya unos años el Proyecto de Investigación Juandediano (PIJ)⁷. El resultado de su desarrollo se traduce en conocer y poder contar hoy día con un volumen importante de documentación interna de la cual a veces ni tan siquiera se tenía noticia; de hecho todo el presente estudio es fruto del PIJ.

En cuanto a las fuentes impresas internas, y en concreto las historias oficiales de la Orden redactadas hasta el presente, hubo de transcurrir siglo y medio desde la muerte de Juan de Dios (1550) hasta la publicación de la primera historia de la Orden Hospitalaria, cual es la *Cronología Hospitalaria* de Juan Santos (Madrid, 1715-1716), primer cronista oficial de la Orden, quien redactó su obra -según Gómez Bueno-⁸ a partir de sendos apuntes redactados al terminar sus mandatos por los generales Justiniano Sánchez de Alberola (1632-1644) y Fernando Sánchez Ruiz "Estrella" (1662-1668).

⁶ Remitimos al lector al apartado de FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA. En el mismo se puede constatar la limitación de las fuentes respecto a la época aquí estudiada. Así, dentro de los LIBROS DE GOBIERNO de la Congregación, el libro de ACTAS CAPÍTULOS GENERALES abarca sólo hasta las correspondientes al Capítulo intermedio de 1827; el libro de ACTAS DEL REGISTRO DEL GENERAL contiene las correspondientes sólo hasta el año 1819, y el libro de ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES finaliza en la celebrada el 24 de marzo de 1836, aunque hay que decir que en 1835 y 1836 sólo se celebrarán una en cada año. Creemos que estos datos son suficientemente esclarecedores.

⁷ El PIJ nace como respuesta a dos necesidades sentidas: la de preservar y difundir de cara a las generaciones futuras la figura Juan de Dios y su Orden, en tanto que sucesora y depositaria actual del testimonio de su fundador, la misericordia; y las lagunas documentales y el poco rigor con el que, a veces, se ha abordado el estudio y conocimiento de la figura de Juan de Dios, los Hermanos, y la Orden misma en tanto institución.

⁸ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., o. c., p. 254. SANTOS, JUAN OH., *CRONOLOGIA/ HOSPITALARIA/ Y RESVMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN IVAN DE DIOS...* De la *Chronología...* de Juan Santos existe una segunda edición (Facsimil) a cargo de Antonio Metodio Zarzosa Hermoso OH, en Madrid, 1977.

Desde la obra de Juan Santos y hasta la siguiente historia oficial de la Orden, firmada por Juan Ciudad Gómez Bueno (Granada, 1963) hay, pues, un interregno nada menos que de dos siglos y medio, lo cual supone lógicamente que la obra de Juan Santos nada puede aportar al tema de nuestro estudio. Respecto a la obra de Gómez Bueno permítasenos una breve digresión antes de seguir adelante en este primer apartado preliminar.

Por testimonios recogidos por el que suscribe entre personas dignas del mayor crédito, parece ser que el hoy beato Guillermo Llop⁹ encargó a don Justo García Soriano la redacción de una historia de la Orden Hospitalaria que viniese a llenar el paréntesis de cerca de dos siglos y medio existente desde la obra de Juan Santos (1715-1716) hasta las fechas en las que se produciría dicha petición (antes del mes de noviembre de 1936, en que fuera fusilado el Beato Llop). Parece ser que fruto de ese encargo redacta su obra Justo García Soriano, que lleva por título *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España y América*, fechada en Granada en 1940¹⁰, y cuyo contenido al menos inspira la posterior historia de Gómez Bueno.

Sin ánimo de desmerecer su aplicada labor al frente del Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) en Granada, como archivero que fuera del mismo durante años, y el mérito de sus aportaciones a la historia de la Orden (de hecho, fue el único capaz de sacar adelante una publicación sobre la historia general de la Orden Hospitalaria), puede que tal vez las circunstancias de trabajar solo y tal vez luego la edad, contribuyeron a que en los escritos del Hermano Gómez Bueno se deslizaran y contengan, pues, errores -cuando no lapsus-, en ocasiones monumentales. Basten dos ejemplos en relación al tema que nos ocupa: el Hermano Gómez Bueno fue el autor también de los necrologios publicados de las tres provincias peninsulares actuales, donde se incluyen los Hermanos de la Congregación española anteriores a la exclaustración de 1835¹¹; bien, en estos necrologios, aparte de los errores observables en la transcripción de nombres y sobre todo los apellidos, no es raro encontrar Hermanos

⁹ El hoy beato GUILLERMO LLOP Y GAYÁ OH (Villarreal, Castellón de la Plana, 10.11.1880 - † Paracuellos del Jarama, Madrid, 28.11.1936) fue beatificado el 25 de octubre de 1992 dentro de un grupo de 71 Hermanos de san Juan de Dios. Para su biografía cf. LLOP Y GAYÁ, GUILLERMO, en el DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, cuyo autor es Félix Lizaso Berruete (SUPLEMENTO II. Inédito a diciembre de 2004), y SAUCEDO CABANILLAS, RAFAEL MARÍA OH., *Il servo di Dio P. Guglielmo Llop*, en Rev. *Vita Ospedaliera*, Roma, 1957.

¹⁰ GARCÍA SORIANO, JUSTO., *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España y América*, Inédita. 3 vols. Mecanografiada. Granada, 1940. El original en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

¹¹ GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., Necrologio de la Provincia del Arcángel San Rafael (Aragón); Necrologio de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz (Bética); Necrologio de la Provincia de San Juan de Dios (Castilla). Los tres fechados en Granada en 1965.

fallecidos en dos fechas distintas¹²; y entre sus lapsus, algunos son especialmente sonados, como el que llevó a la perplejidad al Hermano e historiador de la Orden, Gabriele Russotto, por ejemplo, y que veremos más adelante al tratar el tema de los últimos Capítulos generales celebrados por la Congregación española.

Terminamos este primer apartado haciendo una referencia a las fuentes escritas y externas a la Orden utilizadas para realizar nuestro estudio, y a las que remitimos a nuestros lectores que deseen aumentar su conocimiento sobre el tema. En primer lugar nos hemos servido fundamentalmente de la imprescindible obra de Manuel Revuelta González titulada *La Exclaustración (1833-1840)*¹³, desgraciadamente hoy agotada y pensamos que necesitada de una reedición urgente; mientras que para el contexto histórico general del siglo XIX español consultamos las obras de Sánchez Jiménez, Rodríguez López-Brea, Sánchez Mantero y Tusell Gómez, o Martínez Ruiz y otros¹⁴.

1.2.Principales novedades aportadas

En cuanto a este segundo apartado, presentamos brevemente las novedades más significativas. Así, y en primer lugar, se ofrecen cuatro documentos hasta ahora inéditos; se expresan ya transcritos tras una dedicación larga y compleja debido a las características de los originales. A partir del primero de ellos, el *Cuaderno de los Yndividuos...*,¹⁵ hemos elaborado las 23 tablas que van expresadas tras

¹² Así, entre los primeros, Jubino por Tubino (17 de enero), Diezma por Biedma (27 de enero), Isidro por Isidoro (25 febrero), Valdilomar por Valdelomar (8 de octubre), etc. Entre los segundos: Rafael Monlero por Molero, aparece como fallecido en 18 de diciembre y 10 de enero; Rafael Suazo, muerto en 6 de julio y 1 de junio; Francisco Molina, 29 de agosto y 29 de septiembre; o José López Palomo, el 13 de julio y el 10 de agosto, por citar algunos ejemplos.

¹³ REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, *La Exclaustración (1833-1840)*, Madrid, 1976; también sus títulos: *Clero viejo y clero nuevo en el siglo XIX*, en Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea, pp. 151-197, Zamora, 1979; y *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional*, Madrid, 1973; *Exclaustración*, Voz en DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA; La reunión de los conventos de monjas y la incautación de sus bienes, en *Archivo Iberoamericano*, 1981, pp. 389-458; Los pagos de pensiones a los exclaustrados y las monjas, en *Estudios Eclesiásticos* 20 (1978) pp. 47-46; Vicisitudes y colocaciones de un grupo social marginado: los exclaustrados del siglo XIX, en *Hispania Sacra* 32 (1980) pp. 323-350.

¹⁴ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JOSÉ., *La España contemporánea 1808-1874*, Madrid, 2004; RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, CARLOS MARÍA., *Don Luis de Borbón. El cardenal de los liberales (1777-1823)*, Toledo, 2002; SÁNCHEZ MANTERO, RAFAEL y TUSELL GÓMEZ, JAVIER., *EL Siglo XIX*, Madrid, 2004; MARTÍNEZ RUIZ, ENRIQUE; MAQUEDA, CONSUELO; DIEGO, EMILIO DE., *Atlas Histórico de España II*, Madrid, 1999. Aunque no las hemos manejado personalmente, la bibliografía utilizada cita con frecuencia otras obras como, por ejemplo las de TOMÁS Y VALIENTE, FRANCISCO., *El marco político de la desamortización*, Barcelona, 1971; CUENCA TORIBIO, JUAN MANUEL., *El Iglesia española ante la revolución liberal*, Madrid, 1971; o la de SIMÓN SEGURA, FRANCISCO., *La desamortización española del siglo XIX*, Madrid, 1973.

¹⁵ Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1. *Cuaderno...* Salvo para un par de personas que tuvieron acceso al contenido del *Cuaderno...* hacia la primera mitad del siglo XX, el conjunto de los documentos transcritos como *Apéndice documental* nos consta que hasta el presente han permanecido desconocidos. Vaya por delante que el *Cuaderno...* es una fotocopia de un original hoy en paradero ignoto; de las dos personas a las que aludimos, la primera es con certeza Juan Ciudad Gómez Bueno, mientras que la segunda pensamos que también fuera Hospitalario, y parece ser quien remitiera la fotocopia hoy conservada al Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) en Granada; los originales de los otros tres documentos numerados como 2, 3 y 4, se

los documentos; y a los que hay que sumar los 14 anexos donde se ofrecen sendos documentos en relación a nuestro tema.

Consideramos especialmente importante el documento titulado *Cuaderno de los Yndividuos...* (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1), al que siguen otros tres más (Cf. *Apéndice documental*. Documentos 2, 3 y 4). En ellos se expresan las nóminas de los Hermanos de la Congregación española de la Orden a fecha de 1 de agosto de 1833 (Documento 1) y también las de las tres Provincias anteriores al *Cuaderno...* (la de la Provincia de Granada, anterior a mayo de 1833; la de Castilla, fechado en 1831; y la de Sevilla, 1 de abril de 1833). El *Cuaderno...* está fechado a 1 de agosto e 1833 (es decir tres meses después del recién celebrado Capítulo intermedio)¹⁶, sin embargo en el original se distinguen claramente anotaciones posteriores a esa fecha donde se reseñan sucesos acaecidos tres años después a su data: así, por ejemplo, se menciona la salida de Hermanos de la comunidad de Cádiz con dirección a Buenos Aires el 6 de agosto de 1836.

Los documentos numerados como 2, 3 y 4, anteriores cronológicamente al *Cuaderno...* sirven, entre otras aplicaciones, para comparar la composición, los cambios y la movilidad de las comunidades, o la provisión de empleos, o afinar las filiaciones de los Hermanos, por citar algunos ejemplos. Es muy posible que si *Archivo Hospitalario* no se distribuyera por cuatro continentes y decenas de países, hubiéramos prescindido de reproducir en nuestro *Apéndice documental* algunos de sus documentos (v. gr., los numerados documentos 2, 3 y 4), o de algunos anexos reproducidos, pero si así lo decidimos fue con vista a los estudiosos de otros pagos y lejanas latitudes que tienen difícil viajar hasta Granada, por ejemplo, a consultarlos; igual cabe decir con la transcripción íntegra o por extenso de algunos otros documentos (v. gr., actas capitulares) o elencos que aparecen en nuestro estudio.

conservan en el AIP granadino. Providencialmente entre las fotocopias del *Cuaderno...* apareció una nota original mecanografiada, que dice así: "SANATORIO PSIQUIATRICO SAN JOSE DIRECCION TELEGRAFICA: HOSPITALARIOS/ HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS TELEFONO 893 00 01/ CIEMPOZUELOS – MADRID/ R. P. JUAN CIUDAD GOMEZ./ GRANADA./ Muy estimado Padre en el Señor:/ Aprovechando el paso por ésta, del H. Sebastián, le mando la foto-/ copia del librito que le prometí./ Esperando que se encuentre bién de salud y trabajando como de costumbre, con saludos para todos y en especial para el buenísimo P. Fernando, sabe cuanto le estima en el Corazón de Cristo Fr. [...]*Jano Laraz*". Parece que la nota se refiere a Fr. Sebastián Fernández Alonso, provincial de la de Nuestra Señora de la Paz entre 1971-1974, así como puede que a Fr. Fernando Lorente López, provincial también de la misma durante 1965-1971. El hecho de ser original la nota mecanografiada y fotocopia el *Cuaderno...*, pensamos que supone que al AIP llegó el documento en fotocopia, no en original; además, las personas aludidas en la nota han de ser tomadas en cuenta para en un futuro afinar lo más posible la fecha de la remisión al AIP de la fotocopia.

¹⁶ Se conservan la casi totalidad de las preceptivas cartas-cuenta e inventarios remitidos a la celebración de este Capítulo de 1833 por los conventos-hospitales peninulares. Su preciado contenido es fuente de información para futuras aproximaciones al tema de nuestro estudio, y en general para conocer el estado y realidad de la Orden en ese período previo a su extinción formal.

El conjunto de los cuatro primeros documentos, así como las conclusiones a las que sin duda llevarán el análisis pormenorizado de sus datos, son fuentes de primer orden para reconstruir este periodo histórico de la Congregación española de la Orden, al sacar a la luz un número importante y significativo de datos respecto a la totalidad de los Hermanos que conformaban en ese tiempo la Congregación española; muchos de los que en él aparecen han permanecido ignorados, puesto que la extinción formal de la Congregación y el proceso exclaustador lleva a la mayoría de ellos a morir fuera de obediencia en su calidad de exclaustros forzosos. Un ejemplo: si retomamos el artículo dedicado al Inventario Asins, aparecido en el número primero de *Archivo Hospitalario*, en el mismo nos lamentábamos de desconocer la filiación de su autor, el Hermano Antonio Asins. Pues bien, gracias a los documentos ahora presentados, hoy ya sabemos, por ejemplo, que fue natural de la localidad valenciana de Catarroja, que profesó en Murcia, donde hizo el noviciado, y que a 1 de agosto de 1833 contaba con sesenta años de edad y cuarenta de hábito. Tanto en el caso del Hermano Asins, como los datos de la mayor parte de los Hermanos que aparecen en los documentos, será posible integrarlos en un futuro en el diccionario de Hermanos de la Congregación española; otro de los datos importantes que se desprenden -sobre todo al interior de la Orden Hospitalaria- es el concerniente al hoy Siervo de Dios, José Olallo Valdés, por cuanto es la primera referencia y el primer documento oficial que hoy se conoce donde aparece José Olallo Valdés como Hermano de San Juan de Dios; así, al abordar las comunidades presentes en la Isla de Cuba y más concretamente en Puerto Príncipe (hoy Camagüey), aparece el Padre Olallo -como popularmente se le conoce y venera en la actual Camagüey- en calidad de novicio.

Si de los documentos pasamos a los anexos y tablas reproducidas en nuestro estudio, merecen destacarse también novedades tales como las contenidas en el ANEXO I, que expresa el *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo intermedio de 3 de mayo de 1833*, por cuanto demuestra su celebración¹⁷, al igual que el numerado como ANEXO II *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de 3 de mayo de 1830*, que demuestra su celebración en Madrid y no en Sevilla, como oportunamente se aclarará¹⁸; también especialmente en cuanto a la novedad que aporta destaca el ANEXO XII, *Relación de Clérigos Exclaustros de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla*,

¹⁷ Recordar que el último Libro de Actas capitulares actualmente conocido llega a las correspondientes al Capítulo intermedio de 1827. Cf. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA, epígrafe 1.2.1., y ANEXO I.

¹⁸ Idem, y cf. ANEXO II.

en 1835, o la TABLA XIX, dedicada a las profesiones de novicios de la Congregación española de la Orden Hospitalaria, sobre todo teniendo en cuenta la paciente labor y dedicación empleada en localizar la mayor parte de libros de tomas de hábito y profesiones de la Congregación española que hoy conocemos¹⁹. Por último destacar que hemos entresacado, para después exponerla en su lugar, toda la información que se contiene respecto a nuestro tema en las actas de los once juntas de defensorio celebradas desde el 15 de enero de 1833 hasta la última, el 24 de marzo de 1836.

«Esto es todo lo más sabemos: perdonad, pero si supiéramos más, os diríamos más».

Mons. Miguel Muñoz, obispo de Tuy.

El mismo que vistiera el hábito a Juan de Dios.

2. Notas sobre el nacimiento, desarrollo y exclaustación de la Congregación española de la Orden Hospitalaria (1608-1835)

Muerto Juan de Dios (Granada, 8 de marzo 1550)²⁰ hay que esperar al breve *Etsi pro debito* (Sixto V, 1 de octubre 1586)²¹ y consiguiente celebración del primer Capítulo general (Roma, 23 de junio 1587)²², para la instauración canónica de la primera Congregación, y más adelante Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios²³.

El primer capítulo general (Roma, 1587) lo preside Mons. Julio Ricci, nombrado por Sixto V; concurren siete vocales de España y cinco de Italia. Es electo primer general Pedro Soriano y se divide la Congregación

¹⁹ Cf. *Apéndice documental. ANEXO XV Profesiones de novicios de la Congregación española de la Orden Hospitalaria (1800-1835)*; y FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA, epígrafe 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES; y TABLA correspondiente en el epígrafe 1.1.2.

²⁰ Una aproximación a la biografía de Juan de Dios y su entorno en CASTRO, FRANCISCO., *HISTORIA DE LA VIDA/ Y SANTAS OBRAS/ DE SAN [sic] JUAN DE DIOS...*, Quinta edición (Facsimil), Córdoba, 1995 (Primera edición, Granada, 1585); SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ OH., *Kénosis-Diakonía en el itinerario espiritual de San Juan de Dios*, Jerez de la Frontera, 1995; GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, MANUEL., *Primicias históricas...*, Madrid, 1950; MINA Y SALVADOR, MATÍAS DE OH., *Visitar la Granada de san Juan de Dios*, Granada, 1994. A nivel divulgativo ver JAVIERRE ORTAS, JOSÉ MARÍA., *Juan de Dios loco en Granada*, Salamanca, 1996; o la última semblanza biográfica publicada al día de hoy: HERNÁNDEZ TORRES, JUAN JOSÉ OH., *Vida de San Juan de Dios*, Granada, 2003; cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., San Juan de Dios: Fuentes biográficas clásicas... en *Archivo Hospitalario*, nº 1, pp. 117-133; véase también en BIBLIOGRAFÍA los títulos y las referencias bibliográficas completas.

²¹ Cf. PARRA Y COTE, ALONSO OH., "*Bulario...*", Segunda edición (Facsimil), Granada, 1987, p. 62.

²² Cf. SANTOS, FRANCISCO OH., *Cronología...*, Segunda edición (Facsimil), Madrid, 1977, Segunda parte, pp. 450 y ss.; cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *Historia...*, Granada, 1963, pp. 120 y ss.

²³ Juan de Dios fue beatificado por el breve *In sede principis* (Urbano VIII, 21 de septiembre de 1630), cf. PARRA Y COTE, ALONSO OH., *o. c.*, pp. 182 y ss., y RISI, FRANCESCO OH., *Bollario...* pp. 1-3; y canonizado por la bula *Rationi congruit* (Inocencio XII, 15 de Julio de 1691), cf. PARRA Y COTE, ALONSO OH., *Ibid.*, pp. 247 y ss., y RISI, FRANCESCO OH., *Ibid.*, pp. 4-13.

en dos provincias: España e Italia, nombrándose dos visitantes o provinciales: Baltasar de Herrera, Hermano mayor de Córdoba, para España, y Diego de la Cruz, para Italia. Se reconocen cinco conventos-hospitales en Italia y diecinueve en España.

Dos décadas después (17-20 de octubre de 1608) nace la Congregación española de la Orden Hospitalaria con la celebración de su primer capítulo general; presididos por el Nuncio, Mons. Decio Carrafa, veintiocho vocales (Hermanos mayores de otros tantos hospitales) se reúnen en el convento-hospital de Antón Martín de Madrid; el día 20, Pedro Egipciaco (1608-1620) es electo primer general²⁴.

Transcurridos dos sexenios bajo su mandato, el 26 de octubre de 1620 el general Pedro Egipciaco convoca en el convento-hospital de Madrid a los treinta y un capitulares con derecho en su calidad de Hermanos mayores. Presidirá las sesiones de este ya tercer capítulo el Nuncio, Mons. Francisco Cenino, resultando electo como segundo general de la Congregación española el prior del hospital de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, Francisco Fidel (1620-1623). Entre los acuerdos tomados en ese capítulo figura la división de la Congregación española en dos Provincias: Andalucía (bajo la advocación de Nuestra Señora de la Paz) y Castilla (San Juan de Dios), saliendo elegidos como primeros provinciales Alonso de la Concepción y Manuel Montero, respectivamente. Francisco Fidel va a renunciar al generalato apenas transcurridos tres años de su elección, por lo que ocupa el mando de la Congregación el Hermano Juan de San Martín, quien gobernará en calidad de vicario general (1623-1626) y luego como general (1626-1632)²⁵.

Antes de avanzar permítasenos una digresión en este último punto. Se ofrece en el mismo un ejemplo más de las lagunas y limitaciones presentes en la historia oficial juanediana, y a las que una deseable y futura historia crítica de la Congregación española vendría a paliar en

²⁴ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o c.*, p. 153 y ss.

²⁵ El general Juan de San Martín, tras una vida (incluso en su condición de Hospitalario) aventurera y arriesgada, fue electo asistente mayor en 1608 con el Hermano Pedro Egipciaco como general. Las hoy solo evidencias acerca de su actuación parecen indicar que intervino desde la sombra en la toma de decisiones que desembocarán en el afianzamiento y reconocimiento como orden de la entonces sólo congregación; también es el autor de la primera relación histórica oficial hoy conocida, al menos por nosotros. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., Solicitud dirigida a la Corona por Fr. Juan de San Martín, Hermano mayor de la Congregación de Juan de Dios en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Agosto 2004, número 55, pp. 6-7; el documento anterior no lleva fecha pero cabe datarlo hacia 1630. Veinte años después cabe, a su vez, datar otro documento recientemente hallado donde se incluye una declaración del porqué y sentido de la actuación de los Hospitalarios en ese tiempo, tan próximo aún al primitivo espíritu juanediano. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., Cf. Solicitud de Fr. Matías de Quintanilla dirigida al Consejo de Castilla en demanda de recursos para el hospital de Antón Martín de Madrid, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2004, número 54, pp. 5-7.

lo posible, o al menos intentarlo. Así, el Hermano e historiador Juan Ciudad Gómez Bueno, afirma: *“El P. Egipciaco había obtenido de Paulo V un Breve (7 de diciembre de 1619) en virtud del cual concedía a los Hospitalarios españoles formar con los hospitales de España dos Provincias: Andalucía y Castilla. En conformidad con la concesión, el Capítulo acordó incluir en aquella Provincia los hospitales existentes en Andalucía, y en ésta, los de ambas Castillas, Murcia y La Mancha. A la primera se le dio el nombre de Nuestra Señora de la Paz; a la segunda, de San Juan de Dios...”*²⁶. Bien, lo cierto es que el mentado Breve no aparece en los dos Bularios de la Orden Hospitalaria: ni Alonso Parra y Cote, ni Francesco Risi²⁷, recogen o hacen mención de tal Breve de división de la Congregación española. El dato y noticia lo toma Gómez Bueno bien directamente de la *“Cronología...”* de Juan Santos, primer cronista oficial de la Congregación española²⁸, o puede que de la historia inédita de la Orden escrita por Justo García Soriano²⁹; como quiera que Juan Santos no menciona sus fuentes, García Soriano sigue a Santos, y Gómez Bueno, a su vez, a García Soriano, ya está montado el artificio, que no documentado ni demostrado el hecho al que se alude; y afirmaciones de tal guisa aparecen en muchas más de las ocasiones que sería de desear en la historia oficial de la Orden Hospitalaria y de su Congregación española, para el caso que hoy nos ocupa.

En el quinto Capítulo celebrado en 1632 es electo general de la Congregación española Fernando de Montaos, y en el mismo se procede a una nueva organización de los conventos-hospitales fundados en América; ello como consecuencia de las disposiciones dictadas por el Real Consejo de Indias. En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 6 y 7, el gobierno de la Orden agrupó los hospitales en tres Comisarías-Provincias: San Bernardo de Tierra Firme (con residencia del comisario general en Panamá), Arcángel San Rafael de Perú y Chile (en Lima), y Espíritu Santo de Nueva España (en México)³⁰.

²⁶ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., o. c., p. 168.

²⁷ Cf. PARRA Y COTE, ALONSO OH., *“Bulario...”*, Granada, 1987; cf. RISI, FRANCESCO OH., *“Bollario dell’Ordine...”*, Roma, 1905.

²⁸ Cf. SANTOS, FRANCISCO OH., o. c., Segunda parte, p. 241.

²⁹ Cf. GARCÍA SORIANO, JUSTO., *Historia de la Orden Hospitalaria...*, Inédita. Fechada en Granada, 1940. Existe copia en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) en Granada.

³⁰ En estas tres ciudades (Panamá, Lima y México) se establecieron las casas llamadas conventuales y se pusieron los noviciados. Los comisarios gobernaban las Provincias en nombre del general, tenían autoridad sobre todos los religiosos, superiores o súbditos; podían visitar y reformar los hospitales, corregir y trasladar los religiosos de una casa a otra, cuando fuere necesario; para ayudarles en el gobierno tenían dos consejeros. Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., o. c., p. 177 y ss. El 13 de noviembre de 1803 Pío VII por breve suprimirá las Comisarías y declarará a las tres Provincias independientes y sometidas a los ordinarios; sólo las casas de Filipinas y Cuba permanecieron fieles al general español hasta su extinción. Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., o. c., p. 377 y ss. En Cuba, pervivirá el Hermano José Olallo Valdés (el Padre Olallo), así como los Hermanos andaluces en Filipinas como se expresa en el *“Cuaderno...”* (Cf. *Apéndice documental. DOCUMENTO 1*). Una aproximación a cuanto sabemos sobre José Olallo en TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., *El Padre Olallo. Un cubano Testigo de la Misericordia*, Barcelona, 1994; ESEVERRI CHAVERRI, CECILIO OH., *En el umbral del amor. El Siervo de Dios José Olallo Valdés*, Barcelona, 1996. Una recopilación de datos

En cuanto a Portugal, ya en 1606 dos Hermanos del hospital de Antón Martín de Madrid, Juan López Piñeiro y Jacinto Pérez, pasan a tierras lusas, concretamente a Montemor el Nuevo, a fin de comprar la supuesta casa natal de Juan de Dios. Verificada la compra, volverán, comenzando sobre la misma la construcción de un convento-hospital. En Portugal se constituiría con el tiempo una Provincia teóricamente integrada en la Congregación española, aunque en la práctica los Hermanos portugueses llevarán una vida independiente del general español: en 1803, se ponen bajo la autoridad de los ordinarios aun a costa de renunciar a la exención jurisdiccional y sus privilegios, e incluso intentaron someterse al general de la Congregación italiana, Benito María Romolini (1796-1810); por fin, en mayo de 1834, por el Decreto de exclaustación del ministro Aguiar, fueron suprimidas en Portugal y sus colonias todas las órdenes y congregaciones religiosas sin excepción, y con ella la Provincia portuguesa de la Congregación española de la Orden Hospitalaria³¹.

En el año 1744 se subdivide la Provincia de Andalucía en dos, bajo las advocaciones de San Juan de Dios (para Granada) y Nuestra Señora de la Paz (Sevilla)³²; queda así finalmente estructurada la Congregación española de la Orden en la Península en cuatro Provincias, y nombrados sus respectivos Provinciales.

El cénit de la Congregación española se alcanza -siguiendo la historia oficial de la Orden-, con la inauguración de la Basílica de Juan de Dios en Granada (26 de octubre del año 1757), bajo el gobierno de Alonso de Jesús y Ortega, llamado "El Magno". En el dilatado gobierno de Alonso de Jesús (primero como vicario 1735-1738, y luego como general, 1738-1771), goza, pues, la Orden su máximo esplendor³³, iniciando la cuesta

sobre la presencia de la Orden Hospitalaria en América y Filipinas, en ORTEGA LÁZARO, LUIS VÍCTOR OH., *Para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Hispanoamérica y Filipinas. V Centenario Descubrimiento de América 1492-1992*, Madrid, 1992.

³¹ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, p. 376.

³² El capítulo nombra Provinciales a los Hermanos Carlos Celario, para la de Granada; Juan Cuadrado, para Castilla; Antonio González de León, para Sevilla; y para la de Portugal, a José de Santo Tomás. Las tres Provincias españolas quedaban constituidas (por orden alfabético y sólo los que permanecieron hasta la Exclaustación de 1835), por los siguientes conventos-hospitales: la de Granada, por los de Alcaraz, Almagro, Andújar, Antequera, Bujalance, Cabra, Ciudad Real, Granada, Jaén, Lopera, Lucena, Málaga, Marbella, Martos, Montilla, Porcuna, Priego, Úbeda, Vélez-Málaga (los de Alcaraz, Almagro y Ciudad Real habían pertenecido a la de Castilla); la Provincia de Castilla, por los de Alcalá de Henares, Alicante, Arévalo, Cartagena Guadalajara, Lorca, Madrid, Medina de Ríoseco, Murcia, Ocaña, Orihuela, Palencia, Pontevedra, Segovia, Talavera de la Reina, Toledo, Valladolid (a los que sumarían luego los de Lugo, Molina de Aragón y Monforte de Lemos); y la de Sevilla, por los de Alcalá de Guadaira, Arcos de la Frontera, Cádiz, Constantina, Córdoba, Écija, Gibraltar, Jerez de la Frontera, Llerena, Medina Sidonia, Mérida, Morón de la Frontera, Osuna, Puerto de Santa María, Ronda, Sevilla, Utrera, Sanlúcar de Barrameda, y Villamartín.

³³ Juan Ciudad Gómez Bueno da las cifras de 7 millones de reales invertidos por Alonso de Jesús en obras en los conventos-hospitales de la Península, así como más de 2 millones de reales en limosnas a los mismos; también, en el periodo 1700-1757, se asistieron más de 726.000 enfermos en los hospitales de la Orden. Cf .

abajo que culminaría con la exclaustración, posterior desamortización (1835 y ss.) y final extinción formal (1850).

A la muerte del general Alonso de Jesús (1771, perpetuo desde 1757) gobiernan como vicarios generales Diego Navarro y Aguirre (1771-1775) y Baltasar Orozco (sólo durante los 23 días que faltaban para la celebración del capítulo). La historia oficial de la Orden ha clasificado el periodo histórico comprendido entre 1775-1850 como el de la decadencia hasta la desaparición (1775-1850), es decir, se inicia, pues, con el generalato de Sebastián Fuentes y llegaría hasta la muerte del último general de la Congregación española, José Bueno Villagrán (11 de marzo de 1850).

A partir de Alonso de Jesús se decidió que los generales de la Orden se eligieran por turno rotatorio entre las tres Provincias españolas peninsulares. Por tanto, tras cumplirse los respectivos sexenios de Sebastián Fuentes (1775-1781, perteneciente a la Provincia de Granada), y el de Francisco Liminiana (1781-1787, a la de Castilla), correspondía el generalato de la Congregación española a un Hermano de la Provincia de Sevilla: así sucede el 3 de mayo de 1787, día que fuera electo Agustín Pérez de Valladolid, a la sazón Provincial de Sevilla.

El generalato de Pérez Valladolid (1787-1809, y perpetuo desde 1794, por el breve *Exponi nobis* de Pío VI), presenta ciertos incidentes que denotan la deriva iniciada antes ya de avatares como la ocupación y consiguiente guerra de Independencia (1808-1814) contra los franceses, e incluso las medidas exclaustradoras y desamortizadoras de los años 1809, 1820, 1833 y 1835, y posteriores normas.

En la trayectoria como general de Pérez Valladolid (aún por estudiar) se cruzan o suman el cierre del Colegio de Alcalá de Henares fundado por el general Francisco Liminiana, (dedicado a proporcionar formación superior a Hermanos jóvenes)³⁴; las denuncias también contra Pérez Valladolid ante el Real Consejo por el provincial de la de Castilla, José Juan de San Benito, por malversador y dissipador de los bienes de la

GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, p. 297-298. Para una aproximación a la realidad asistencial y el desenvolvimiento económico de un convento-hospital tan representativo como el de Antón Martín de Madrid, cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., El Informe Hervás, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Febrero 2002, número 40, p. 6-7 (1ª parte) y Abril 2002, número 41, pp. 6-7 (2ª parte). *El Informe Hervás* está fechado en Madrid, a 27 de noviembre de 1766 y es sumamente instructivo para conocer el desenvolvimiento de un hospital puntero en Europa en esa época.

³⁴ Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., Notas sobre el Rvmo. P. Fr. Francisco Antonio José Liminiana y Azor, la fundación y clausura de la Casa de estudios de Alcalá de Henares, y el destino del legado Romera, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2003, número 51, pp. 2-5.

Orden y abandono de la hospitalidad³⁵; tampoco faltan críticas a su personal interpretación de la pobreza evangélica, o a sus personales apetencias y costumbres³⁶; y finalmente es denunciado por afrancesado, dada su asistencia al Congreso de Bayona (1809), al punto de autorizar la Junta Central al provincial de la de Sevilla para suplir a Pérez Valladolid³⁷.

El día 3 de mayo de 1803 se celebra en Madrid Capítulo general de definidores³⁸ y de él salen electos 59 priores para las tres provincias de la Congregación (Granada, Castilla y Sevilla), y 15 priores para la de Portugal, nombrándose asimismo Provinciales para las tres españolas y cuatro definidores para la portuguesa. Recientemente encontramos en la ciudad imperial un documento donde aparece la lista de los 41 convocados -capitulares- para el día 3 de mayo de 1807 en Madrid a fin de celebrar Capítulo general³⁹. Estos superiores habrán de afrontar los duros tiempos que se avecinan hasta la celebración del Capítulo general de 1815; por lo demás, si al día de hoy no nos consta que el Capítulo de 1807 siquiera se celebrase, el mentado documento demostraría que al menos sí que se llegó hasta la fase de remitir las respectivas convocatorias, así como (al menos en el caso del convento-hospital de Talavera de la Reina) se llegaron a redactar y posiblemente enviar el preceptivo inventario a la Curia general en Madrid⁴⁰. En estos

³⁵ Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., Cal y arena en el informe Acevedo, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Octubre 2003, número 50, pp. 3-5. El original del *Informe Acevedo* en el Archivo General Diocesano de Toledo (AGDT). Cf. también GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., o. c., pp. 320-321.

³⁶ Cf. *Testimonio dirigido al cardenal de Toledo por José María Rodríguez*, en Archivo General Diocesano de Toledo (AGDT). Fondo Frailes. San Juan de Dios. Fecha: 23 de abril de 1807.

³⁷ Cf. Exposición a las Cortes de Bayona de fray Miguel Acevedo, Vicario General de la Orden de San Francisco, fray Jorge Rey, Vicario General de la Orden de San Agustín, y fray Agustín Pérez Valladolid, General de la orden de San Juan de Dios, junio de 1808. Lo relacionado con la participación de Pérez Valladolid en el Congreso de Bayona, en RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, CARLOS MARÍA., *Don Luis de Borbón. El cardenal de los liberales (1777-1823)*, Toledo, 2002, p. 182. El documento en Archivo de las Cortes Españolas (ACE). Signatura: Ps. Rs. Fdo. VII t. 4 ff. 124-128; entre lo suscrito por Pérez Valladolid al citado Congreso destaca, en palabras de Rodríguez López-Brea: "Por si hubiera dudas sobre el afrancesamiento de estos tres preladados, su exposición al Congreso contenía frases como ésta «Las sabias y justas intenciones del Emperador [Napoleón Bonaparte] nos son bien notorias. Héroe a todas luces grande, merecedor de los aplausos del Universo, restaurador glorioso de la Religión y de los Altares de Francia, no mira con ojo enemigo el cuerpo de regulares»".

³⁸ Acompañan a Pérez Valladolid, general perpetuo, Baltasar Benavides y Pablo de Salas, como asistentes primero y segundo, y Francisco Gutiérrez, como procurador general. Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 9.

³⁹ A cuatro años vistas ha variado la mitad el definitorio general, continuando los Provinciales electos de 1803. Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 8.

⁴⁰ Cf. Los documentos de Talavera de la Reina remitidos a la celebración del capítulo general de 1807 hallados en el Archivo General Diocesano de Toledo (AGDT) son tres: DOCUMENTO 1: *Nómina de los religiosos e individuos de este Convento de N. P. S. Juan de Dios de esta villa de Talavera*. DOCUMENTO 2: *Inventario que hace el R. P. Fr. Juan Antonio Valera, Provincial y Prior de este Convento Hospital de Nuestro Padre San Juan de Dios de Talavera, de todos los bienes y alhajas que hay en él para efecto de entregarlo a Nuestro Reverendísimo Padre General perpetuo Fr. Agustín Pérez Valladolid y Reverendo Capítulo que se ha de celebrar en el Convento Hospital del Venerable Padre Antón Martín de la Villa y Corte de Madrid*. DOCUMENTO 3: *Relación de capitulares convocados al Capítulo General a celebrar en el Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Antón Martín en Madrid el 3 de mayo de 1807*, todos ellos

años, concretamente en el periodo comprendido entre 1800 y 1807 profesan en la Orden al menos 108 Hermanos, de los que 39 corresponden a la Provincia de San Juan de Dios de Granada (con tres noviciados abiertos: Granada, Jaén y Málaga); 31 profesos en la Provincia de San Juan de Dios de Castilla (noviciados de Madrid y Murcia); y los 33 profesos en el de Cádiz, único del que tenemos datos de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla⁴¹.

A continuación nos detenemos brevemente en los principales hitos del gobierno de los vicarios y generales hasta la exclaustración de 1835, pues constituyen el marco y las circunstancias por las que transcurren las vidas de los Hermanos que aparecen reflejados más adelante en estas mismas páginas, en su *Apéndice documental*. De no señalarse lo contrario, seguimos en nuestra argumentación lo narrado por la historia oficial de Juan Ciudad Gómez Bueno⁴²; dividimos y adoptamos convencionalmente idénticos periodos históricos comúnmente aceptados por los historiadores, al observar entre sí ciertas pautas comunes que determinan la trayectoria de la Orden, y a tales periodos o etapas amoldamos los mandatos de los superiores de la Congregación española. Así, y tras la muerte de Agustín Pérez Valladolid (3 de agosto de 1809, en una casa de la calle de Santa Isabel de Madrid) y hasta la elección del que será último general de la Congregación española, José Bueno Villagrán (1830-1850), comprende un primer periodo, con la *guerra de la Independencia* (1808-1814) y los vicariatos de José de San Miguel López Barajas (1809-1811) y Juan Linares Pérez (1811-1813); un segundo, con el *Sexenio absolutista* y el vicariato y posterior generalato de Miguel Fernández (1813-1815 y 1815-1819, respectivamente); el

reproducidos en TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., Notas sobre la presencia de la Orden Hospitalaria en Talavera de la Reina, el Inventario de la Visita Apostólica de 1807, y la celebración del Capítulo General de 1807, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2002, número 45, pp. 5-10.

⁴¹ Cf. *Apéndice documental*. TABLAS XVIII-XIX. Los 13 Hermanos que profesan en el noviciado de Málaga pueden que no fueran los únicos en esa casa, pero son cuantos nos constan dado que los registros hallados aún son incompletos. En la Provincia de Sevilla al día de hoy desconocemos los registros de profesos en el noviciado de Córdoba y también si en el convento-hospital de Sevilla existía en esas fechas noviciado; ambas cuestiones puede que en un futuro próximo puedan ser precisadas. Hasta mediados del siglo XVIII los novicios eran admitidos en los conventos-hospitales donde hacían su profesión tras finalizar su noviciado, sin que existieran casas dedicadas específicamente a servir de noviciados permanentes. A partir del generalato de Alonso de Jesús y Ortega (1738-1771), se señalarán casas de noviciados para las tres Provincias peninsulares. En diversos y posteriores periodos históricos servirán a tal fin las casas de Granada, Jaén y Málaga, para la Provincia de Granada; Madrid y Murcia, para la de Castilla; y Cádiz, Córdoba y Sevilla, para la Provincia de Sevilla. Otros ejemplos hoy conocidos de casas de noviciado donde históricamente se profesaba los conocemos merced al libro de profesiones conservado de Sanlúcar de Barrameda (Cf. *Apéndice documental*. 1.2.DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA); o es el caso de Caravaca, donde en el corto período de estancia de la Orden en esa localidad se dio la toma del hábito de tres Hermanos y la imposición de un hábito de donado entre 1767 y 1778, al menos es cuanto ha perdurado hasta el presente Cf. Archivo General de la Región de Murcia (AGRM), Libro de juntas del convento-hospital de Nuestra Señora de la Concepción de la villa de Caravaca.

⁴² Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, pp. 311-381.

tercero es el denominado *Trienio liberal*, con el vicariato de Juan Roso (1819-1824), y por fin el cuarto, con la llamada *Década Ominosa* (1823-1833), con los generalatos de Gonzalo Jiménez del Moral (1824-1830) y el primer mandato de José Bueno Villagrán (1830-1833); y por fin un quinto periodo con la regencia de María Cristina y el generalato de José Bueno Villagrán, hasta la extinción formal de la Congregación española (1833-1850); mientras que de los tres primeros periodos nos limitamos a dar unas simples notas, dedicaremos más de atención a los periodos cuarto y quinto, correspondientes al mandato del último general, y sobre todo el periodo comprendido entre los años 1830 a 1836.

Primer periodo: guerra de la Independencia (1808-813), vicariatos de José de San Miguel López Barajas (1809-1811) y Juan Linares Pérez (1811-1813)

El 23 de marzo de 1808 hacía su entrada en Madrid el general Murat. Parece ser que en esas fechas el general Pérez Valladolid había empezado la preceptiva visita canónica a los hospitales de España, y al conocer esos acontecimientos regresa a la capital, a fin de adoptar las medidas más convenientes en tan críticas circunstancias.

Entre las normas dictadas por Napoleón y su hermano mayor (y nuevo rey de España) José I, fue una la extinción de las órdenes religiosas (Decreto del 18 de agosto de 1809), incluyendo la de los Hermanos de San Juan de Dios. Estalla la guerra contra el ocupante francés y comienza la actuación de los Hospitalarios ya desde aquel histórico 2 de mayo de 1808: muchos de los heridos en las calles y plazas madrileñas fueron curados en el hospital de Antón Martín, o fuera de él por los Hermanos. En Madrid, parece que la comunidad del hospital será obligada por los franceses a abandonarlo, sufriendo los superiores ultrajes y vejaciones, y las instalaciones del hospital una espantosa devastación.

En los primeros tiempos de la contienda algunos Hermanos de los hospitales de Castilla pudieron pasar a Andalucía, no ocupada aún, y se instalaron en los hospitales de Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga y Cádiz; otros, expulsados violentamente de los conventos, se unieron a las tropas nacionales, o bien, más intrépidos, a las "partidas" que se alzaron contra los franceses, curando a los heridos, ocasión donde algunos encontraron la muerte⁴³; muchos otros permanecieron a la

⁴³ Varios Hermanos prestaron servicios como médicos, cirujanos o enfermeros en las tropas españolas, fuera de los hospitales de la Orden. De la mayor parte no ha quedado noticia alguna, aunque sí los nombres de unos cuantos de los que murieron asistiendo a los heridos en los campos de batalla: los Hermanos Pedro y Antonio Pérez murieron en plena guerra, siendo ambos médicos del ejército; Manuel Groizar muere en una refriega el 20 de mayo de 1811, desempeñando el cargo de cirujano de la partida de "Palmetín", y Nicolás de Ayala, cirujano, perece a manos del enemigo el 20 de junio de 1810 en la defensa de Ciudad-Rodrigo. Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, pp. 330-331.

cabecera de los enfermos en los hospitales, a pesar de las órdenes persecutorias; finalmente, en las poblaciones no tomadas por los galos donde existían hospitales de la Orden, continuaron los Hermanos asistiendo a los enfermos hospitalizados y a los soldados y patriotas⁴⁴.

Vicariato de José de San Miguel López Barajas (1809-1811)

A la muerte de Pérez Valladolid, pues, asume el gobierno de la Orden en España José de San Miguel López Barajas, prior del hospital de Granada. Los tiempos del vicariato de López Barajas fueron muy difíciles. El Definitorio General es trasladado desde Madrid al hospital de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, donde fija su residencia. Poco tiempo estuvo en esta ciudad: entrado el año 1810 los franceses toman Andalucía, apoderándose de Jaén, Córdoba y Granada, en su avance hacia Sevilla; en los hospitales de esas ciudades se repitieron las escenas de Madrid y demás ciudades ocupadas; y se aplicarán a los Hermanos las medidas dictadas en el Decreto de extinción de 18 de agosto de 1809, obligándoles a abandonar sus hospitales y a vestir de seglar, sin permitirles sacar más ropa que la puesta. Así, en la casa de Granada, José de San Miguel López Barajas, como vicario general, junto al prior, así como el procurador permanecen arrestados hasta tomarles rigurosamente las cuentas y obligados a entregar los bienes del hospital; parece que a consecuencia de estos sufrimientos y aflicciones contraerá López Barajas la enfermedad de la que fallece⁴⁵.

Vicariato Juan Linares Pérez (1811-1813)

Al asumir el gobierno de la Congregación José de San Miguel López Barajas, nombró prior de Granada a Juan Linares Pérez, quien ocupaba entonces la prelación de Vélez-Málaga; a la muerte de López Barajas,

⁴⁴ En junio de 1808, Joaquín de Heredia, provincial de la de Granada, envía a todos los conventos hospitales una Circular de carácter patriótico, comunicando a los respectivos preladados el ofrecimiento hecho a la Junta Central, es decir, al gobierno efectivo "...de diez religiosos que voluntarios se alistarán para la empresa de asistir y consolar a los heridos, costeados por esta santa Provincia". La comunidad de Granada acordó por unanimidad ofrecerse para este servicio, haciendo a la vez presente al Provincial "...que además de la vasta curación de todos los enfermos de ambos sexos desta Casa, ha recogido en ella tantos militares enfermos... que ha sido preciso dilatar el hospital en los graneros, salas, cuartos y demás posible en toda ella, junto con que están sus religiosos a cuanto les ordena la Junta de gobierno de esta ciudad, a cuyo acuerdo han ido ya dos religiosos para enfermeros al hospital que dicha suprema Junta ha hecho poner en Sierra Morena, sitio nombrado Santa Elena, sin embargo de los que, intra claustro, se han ausentado y esperan ausentarse no obstante ser corta esta Comunidad". Cf. GARCÍA MONLEÓ, FRANCISCO JAVIER., *La asistencia hospitalaria en Granada: el Hospital de San Juan de Dios (1552-1835)*. Universidad de Granada, 1996. Tesis doctoral. Inédita a diciembre de 2004. El documento en el Archivo de la Diputación Provincial de Granada (ADPG), Libro de Juntas del convento-hospital de San Juan de Dios de Granada (1807-1825).

⁴⁵ Natural de la ciudad de Granada, donde tomó el hábito en 1761 y profesó. Desde 1769 ocupará cargos de gobierno en la Provincia de Granada: procurador en Corte seis años, prior de Málaga, Lucena (tres veces), Jaén, Granada (dos veces) y provincial de la de Granada. Fallece en Granada, el 17 de junio de 1811.

Linares Pérez toma el gobierno de la Congregación en su calidad vicario general⁴⁶.

Ocupada Sevilla por los franceses (1810), el Definitorio de la Orden se traslada a Cádiz y Juan Linares fija su residencia en el hospital del Puerto de Santa María. A fines del año 1813, se declara una epidemia de fiebre amarilla en varias provincias andaluzas, casi a la par que las tropas galas comienzan a evacuar Andalucía. Juan Linares continúa en el Puerto de Santa María, donde enferma de gravedad y fallece. Tras el óbito se avisa al prior del convento-hospital de Granada -y por tanto sucesor-, Miguel Fernández.

En el período 1808-1813 profesan, a tenor del *Cuaderno...*, 13 Hermanos, distribuidos en Granada, 5; Castilla, 4; y Sevilla, 4, mientras que según los libros de profesiones serían 27 (Granada 13, Castilla, 6 y Sevilla 8)⁴⁷.

Segundo periodo: el Sexenio absolutista (1814-1820), vicariato y generalato Miguel Fernández (1813-1815 y 1815-1819, respectivamente)

Vicariato de Miguel Fernández (1813-1815)

Miguel Fernández⁴⁸ se coloca al frente de la Congregación española en calidad de vicario general coincidiendo con el abandono de las tropas francesas. Fernando VII entra en Madrid el 13 de mayo de 1814; uno de sus primeros actos es la promulgación de un decreto (20 de mayo de 1814), por el cual ordena devolver a los regulares los conventos y propiedades, arrebatados por orden de Bonaparte. Merced al decreto los Hermanos de San Juan de Dios recuperaron sus conventos-hospitales⁴⁹.

⁴⁶ El priorato del convento-hospital de Granada conllevaba la vicaría general de la Orden. Juan Linares Pérez, natural de Lucena, toma el hábito y profesa en el hospital de Granada; nombrado prior de Montilla en 1792, Lucena (1796), Provincial de la de Granada (1799), y prior de Vélez-Málaga en 1803; fallece en el Puerto de Santa María, el 21 de noviembre de 1813.

⁴⁷ El número de profesiones varía según la fuente utilizada. La fuente de la TABLA 20 es el *Cuaderno...*, mientras que la de las TABLAS 18-19 su fuente son los libros de tomas de hábito y profesiones (Cf. *Apéndice documental*. 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES); es decir, sólo la TABLA 20 refleja los Hermanos que perseveraron.

⁴⁸ Natural de Lucena, toma el hábito en el hospital de Granada. A los diez años de su profesión era nombrado prior de Lopera, y sucesivamente de Alcalá de Guadaíra (1796), Lucena (1799) y Antequera (1803); fuera de Capítulo nombráronle superior de Málaga y Asistente general; prior de Granada desde el mismo 1813.

⁴⁹ Aún hoy apenas contamos con testimonios expresos y directos relativos a la incidencia concreta que tuvo para los respectivos conventos-hospitales la invasión francesa y posterior guerra. Recientemente hallamos y divulgamos uno de ellos, desgraciadamente breve e incompleto, relativo a la casa de Guadalajara. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., Entrega del convento-hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Guadalajara a la Orden Hospitalaria, el vínculo y patronato de la Iglesia de San Miguel y la relación que hizo Fr. José Tarrago en el año 1820, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San

Como vicario general, Miguel Fernández anticipa la situación y el nuevo orden de cosas, estimulando la diligencia de los Hermanos y superiores para que reclamasen sus conventos y organizaran en ellos la vida hospitalaria. Fue preciso proceder a la restauración de los conventos-hospitales, pues muchos habían quedado muy mal parados: reponer camas, muebles, ropa y demás objetos de despojo; para conseguirlo los Hermanos tuvieron que imponerse grandes sacrificios. Conseguida, en parte, la restauración material -narra Gómez Bueno y con él la historia oficial-, era preciso restablecer también el régimen interior, la normalidad de los servicios y la observancia regular⁵⁰. Con ese objeto el vicario Miguel Fernández, fijada ya su residencia en Madrid y resuelto los asuntos más urgentes, despacha las convocatorias para la celebración de Capítulo general a primeros de mayo de 1815, ya de nuevo en Madrid.

Generalato de Miguel Fernández (1815-1819)

El día 1 de mayo de 1815 se hallaban en el madrileño convento-hospital de Antón Martín veinticinco vocales, que al fin podían reunirse después de las vicisitudes padecidas en los últimos años⁵¹.

El 3 de mayo, en sesión presidida por el Nuncio, Mons. Pedro Gravina, Miguel Fernández es elegido general. En sesión del Capítulo, hace una detallada exposición del estado en que había venido a parar la Orden en los años de la ocupación francesa, y las providencias tomadas personalmente para devolverla a la situación anterior a los sucesos de 1808. En este capítulo se nombrarán tres nuevos provinciales, los priores para los conventos-hospitales de las tres provincias peninsulares, además de tres procuradores en Corte para las ciudades de Granada, Valladolid y Sevilla. El tema de las profesiones comienza a ser preocupante pues en los últimos diez años no llega al medio centenar su número⁵².

Celebrado el Capítulo prosiguen las obras de restauración del hospital de Antón Martín y al poco quedan completamente terminadas. Para solemnizar este acontecimiento se celebra (26 de agosto de 1815) una

Juan de Dios. Febrero 2004, número 52, pp. 4-5. El original del documento se conserva en el Archivo Municipal de Guadalajara (AMG).

⁵⁰ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, pp. 338 y ss. Para la redacción de una futura historia de este período hay que tener presente al menos un testimonio acerca de la conducta personal y para con los Hermanos de Miguel Fernández. El documento es el *Informe enviado al Arzobispo de Toledo...*, refiere las conductas y talentos del general Miguel Fernández, y también sobre Antonio Rodríguez, Francisco Javier Portales y Nicolás Peralta, entre otros. Cf. Archivo General Diocesano de Toledo (AGDT), Fondo Frailes. San Juan de Dios. Fecha: 22 de febrero de 1815.

⁵¹ Cf. Libro 4º de Actas de Capítulos Generales (1787-1827), fols. 154-155.

⁵² Cf. *Apéndice documental*. TABLAS XVIII-XIX-XX.

función de acción de gracias a la cual asiste Fernando VII y su familia, juntamente con el Nuncio y gran concurrencia de la Corte.

Recién celebrado el Capítulo general de 1815 y sin que podamos precisar la fecha, el general Miguel Fernández y su defensorio se reúnen ante la renuncia de varios prelados a fin de nombrar sustitutos⁵³. En dicha junta, previamente a resolver el aluvión de cambios al frente de los conventos-hospitales se procede a conceder los honores de Padre de Provincia a varios Hermanos⁵⁴. A continuación se nombran superiores de Málaga, y Vélez-Málaga, Nicolás Peralta y Martín de Reyna, respectivamente, para la Provincia de Granada; en la Provincia de Castilla, los cambios son más numerosos: Francisco Garrigós como superior de Valladolid, Vicente Aracil, para Palencia, Juan Mauricio Texeiro, para Segovia, Manuel Domínguez, para Cartagena, y Francisco Rivera para Alcalá de Henares; y en la Provincia de Sevilla, se nombran los siguientes superiores: Antonio Román, para Sevilla, Francisco Molina, para Jerez de la Frontera, Marcos Alvarez, para Osuna, y José Bueno para el Puerto de Santa María. Finaliza el defensorio nombrando también como maestros de novicios a Manuel Contreras, presbítero, para el convento-hospital de Granada, a Salvador de Castro, para Jaén y a Fernando Montoro, también presbítero, para Cádiz⁵⁵.

En 1818, pasados los tres primeros años de su generalato, Miguel Fernández ha de convocar el Capítulo intermedio⁵⁶. Teniendo en cuenta las circunstancias particulares en que se encontraban algunos de los hospitales, de acuerdo con su Defensorio, solicitará a la Santa Sede dispensa para poder reelegir priores de algunos, cuya continuación en el cargo consideraba necesaria; en contestación, la Congregación de Obispos y Regulares expide un Rescripto (8 de abril de 1818), accediendo a la petición. Miguel Fernández emprende en 1819 su segunda visita canónica a los conventos-hospitales peninsulares, en el

⁵³ Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 7. *Elecciones hechas por Fr. Miguel Fernández y su Defensorio después de celebrado el Capítulo general de 3 de mayo de 1815*.

⁵⁴ El honor de Padre de Provincia era, como el propio título indica, un honor concedido a algunos Hermanos con ocasión de servicios o logros señalados; tal concesión conllevaba algunos privilegios y prerrogativas, como podía ser en el tratamiento, lugar de preeminencia en las juntas y refectorios, o facultaba para asistir a eventos como la celebración de capítulos. Los títulos concedidos fueron: en la Provincia de Granada, al prior de Marbella, Antonio la Chica; al superior de Vélez-Málaga, Martín de Reyna; a Manuel Saldivia; a Juan de Galves; Presbítero; al maestro de novicios de Málaga, Juan Miranda; y a Manuel Contreras, Presbítero; en la Provincia de Castilla, a Francisco Belda, Presbítero; y en la de Sevilla, al prior de Constantina, Agustín Pérez Ramírez; y al presidente de Cádiz, Antonio del Valle. Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 7.

⁵⁵ Históricamente, aunque se diera frecuente en la práctica, los maestros de novicios de la Congregación española no necesariamente eran presbíteros. A veces se daba el caso de coincidir y desempeñar, por ejemplo, el oficio de enfermero mayor con el de maestro de novicios.

⁵⁶ Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 5. *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general intermedio de 1818*.

curso de la cual, concretamente en agosto de 1819, llega al de Lucena, donde a los pocos días le sobreviene el final.

En ese mismo Capítulo intermedio de 1818 -según Gómez Bueno-, se restablecieron los noviciados, anteriormente cerrados, de Sevilla y Córdoba⁵⁷. En el período 1814-1819 profesan 56 Hermanos distribuidos entre las Provincias de Granada (30), Castilla (15) y Sevilla (11), a tenor del *Cuaderno...*⁵⁸ y un total de 67, distribuidos entre la de Granada (26), Castilla (20) y Sevilla (21), a tenor de los libros de profesiones y tomas de hábito hoy conocidos⁵⁹.

Tercer periodo: el Trienio liberal (1820-1823), vicariato de Juan Roso (1819-1824)

A pesar de contar a la sazón setenta y siete años de edad y cincuenta y siete como consagrado, Juan Roso⁶⁰ conservaba sus energías y facultades, como lo demostró durante sus años de gobierno, en época también muy dura.

Poco tiempo pudo regir con tranquilidad la Orden. El alzamiento militar del general Rafael del Riego (1 de enero de 1820) obligó a Fernando VII a convocar las Cortes y jurar la Constitución de 1812. Se iniciaba, pues, el llamado *Trienio liberal* o constitucional (1820-1823). En septiembre de 1820 las Cortes aprueban un proyecto de ley suprimiendo los conventos de las órdenes monásticas y reformando las mendicantes. Con esta ley se abría la puerta de la secularización a los religiosos, se prohibía en lo sucesivo la admisión y profesión de novicios, y se suprimían la mayor parte de los conventos, pues ordenaba cerrar aquéllos cuya comunidad fuese inferior a veinticuatro profesos. Era el golpe de muerte para los institutos religiosos; y para la Orden Hospitalaria el decreto de 25 de octubre de 1820 suponía la supresión de casi todos sus hospitales, viéndose los Hermanos obligados a abandonarlos⁶¹. Parece que de poco sirvieron las exposiciones de los superiores generales de las distintas órdenes, ni las enérgicas protestas del Nuncio y de algunos prelados. El Decreto fue presentado a Fernando VII que en principio se negó a firmarlo, "*porque así se lo dictaba su conciencia*"; pero, según cuenta Gómez Bueno, ante las amenazas y

⁵⁷ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, p. 341.

⁵⁸ Cf. *Apéndice documental*. TABLA 20.

⁵⁹ Cf. *Apéndice documental*. TABLAS 18 y 19.

⁶⁰ Nacido en Medina Sidonia en 1742, ingresa en la Orden en Cádiz, profesando en 1763. En los largos años de su vida religiosa ocupa los oficios de prior de Alcalá de Guadaira (1775), Morón de la Frontera (1778), Medina Sidonia (1781), provincial de la de Sevilla (1787), prior de Cádiz (1792), Asistente general (1799), prior de Cádiz (1813), y Asistente mayor en el Capítulo de 1815; llevaba, pues, un gran bagaje de experiencia al tomar las riendas de la Congregación.

⁶¹ GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, p. 342.

violencias, terminaría firmando el 25 de octubre de 1820, facultando luego Pío VII al Nuncio para conceder la secularización a cuantos religiosos la pidieran⁶².

Recientemente hemos hallado un impreso⁶³, fechado en febrero de 1821 en la ciudad de Sevilla, que versa sobre algunos de los efectos que produjeron las normas dictadas durante la exclaustración del *Trienio liberal*; tal documento no es sino una súplica dirigida al "Congreso Nacional", firmada por José de Falla, presbítero conventual de Sevilla, y donde se expresa la nómina de los Hermanos presbíteros de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla.

Esta súplica firmada por todos ellos es muy interesante no sólo por la luz que arroja sobre los acontecimientos que refiere, sino también porque en ella se expresan las naturalezas, años de profesión y de sacerdocio de los Hermanos⁶⁴.

El *Trienio liberal* finaliza en 1823 con la entrada en la Península de Louis Antoine de Bourbon, duque de Angulema, al frente de sus tropas (los *Cien mil hijos de San Luis*). El gobierno y las Cortes, llevando consigo a Fernando VII, se trasladaron a Sevilla, mientras el de Angulema entra en Madrid el 23 de mayo y establece un gobierno absolutista del cual forma parte Víctor Damián Sáez, hasta entonces confesor real, y nombrado ministro universal desde esa fecha. Fernando VII firma (1 de octubre de 1823) otro Decreto por el cual declara nulos todos los actos del Gobierno constitucional. En ese estado de cosas, los Hermanos vuelven a sus conventos, reanudando su vida hospitalaria. Reunidos Juan Roso y sus Definidores en Sevilla, acuerdan celebrar capítulo general para el próximo mes de mayo de 1824, y a tal fin despachan las convocatorias. El balance de profesiones que arroja el Trienio 1820-1823 se limita a 3 según el *Cuaderno...*, y 4 según los libros de profesiones⁶⁵.

⁶² *Ibid.*, p. 343.

⁶³ Cabe notar que tal súplica no comprende los Hermanos presbíteros correspondientes a la Provincia de Nuestro Padre San Juan de Diós, de Granada, también enclavados en su casi totalidad en tierras andaluzas. Los veintidós Hermanos presbíteros con que contaba la Provincia de Sevilla profesaron primero como Hospitalarios y tras su profesión y hasta cantar misa no baja de nueve años el período de espera en ninguno de ellos.

⁶⁴ Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 13. *Nómina de los Hermanos Presbíteros de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, a febrero de 1821*.

⁶⁵ Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos...*, y 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES, respectivamente.

Cuarto periodo: la Década ominosa (1823-1833), generalato de Gonzalo Jiménez del Moral (1824-1830), y primer mandato del general José Bueno Villagrán (1830-1833).

Las circunstancias políticas no se presentaban favorables a la celebración -tras el paréntesis del *Trienio liberal* y subsiguiente segunda exclaustración de Congregaciones religiosas de 1820- del capítulo de 1824 en un ambiente de paz y concordia. En cuanto Fernando VII recobró el poder de rey absoluto, pensó en castigar a los que -siguiendo a Gómez Bueno-, “...se habían dejado seducir por las ideas liberales y constitucionalistas. Por consejo de su confesor y ministro, Víctor Sáez, ordenó, antes de entrar en Madrid, una función general de desagravios al Santísimo...”⁶⁶. A fin de investigar la conducta política de los españoles se les someterá a un proceso, a partir del 27 de junio de 1823 (se llamó “de las purificaciones”), del cual no se vieron libres muchos religiosos, entre los cuales hubo también algunos Hospitalarios.

Así, el prior de Cartagena, Antonio Albors, presentó en la Nunciatura acusaciones contra algunos de sus Hermanos por su conducta política durante el trienio constitucional (1820-1823), siendo las más graves las dirigidas contra los vocales del próximo capítulo general de 1824: Gonzalo Jiménez, ex-provincial de la de Castilla; Francisco Javier Portales, ex-provincial de la de Granada; y José Bueno, secretario entonces de la de Sevilla. El nuncio hizo llegar las denuncias al vicario general, Juan Roso, para que informara sobre ellas; y -según Gómez Bueno-⁶⁷, convencido Roso de los turbios móviles de la denuncia, de la virtud, méritos y modo de obrar de los acusados, el 31 de marzo envió un informe documentado, rebatiendo las acusaciones de Albors y declarando a los acusados inocentes⁶⁸. Previo a ese informe y con el fin de cumplir las órdenes de Fernando VII, el vicario Juan Roso había pedido informes sobre la conducta política de los superiores de las tres provincias, pero los informes no se recibieron antes de la fecha señalada para la celebración del Capítulo (3 de mayo de 1824)⁶⁹ que, contra la costumbre, se celebraría en Sevilla, al igual que el Capítulo intermedio de 1827⁷⁰.

⁶⁶ GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, p. 343.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 344.

⁶⁸ Antonio Albors no sabía aún que el destino le deparaba el triste honor no sólo de ser el último superior del convento-hospital de Antón Martín (y, por tanto, también de la Congregación en la Península), tras la muerte del último general, José Bueno Villagrán (11 de marzo de 1850), a quien Albors denunciara casi treinta años antes; otro de los Hermanos denunciados, Gonzalo Jiménez, sería el próximo general de la Congregación (1824), inmediatamente después de archivada la denuncia.

⁶⁹ Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 4. *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de 3 de mayo de 1824.*

⁷⁰ Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 3. *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo intermedio de 3 de mayo de 1827*

El día 3 de mayo de 1824, pues, reunidos al fin los capitulares en el convento-hospital de Sevilla bajo la presidencia de Manuel Rodríguez de Carrassa, canónigo de la metropolitana de Sevilla y delegado del Nuncio, se procede a la elección de general, saliendo elegido Gonzalo Jiménez⁷¹ por veinticuatro votos de los treinta que se hallaban en la sala.

Al hacer el nombramiento de priores, el general Jiménez del Moral manifestó las representaciones presentadas por varias corporaciones para que fuesen reelegidos los priores de algunos hospitales. Los capitulares vieron necesaria la medida en aquellos que tenían pendientes obras de reparaciones, como eran los de Bujalance, Úbeda, Valladolid, Toledo, Sevilla, Utrera y Mérida. Hay que destacar también que en ese Capítulo de 1824 se procedió a elegir tanto provincial como priores para las casas de la Provincia portuguesa⁷².

Más adelante, y próxima la celebración del Capítulo intermedio de 1827, otro de los motivos de preocupación que habría de afrontar Jiménez del Moral -dice Gómez Bueno-, era la falta en las tres provincias de religiosos aptos para el cargo de priores⁷³, manifestándose así al Nuncio en atenta exposición, en la que pedía amplia dispensa de alternativa. El Nuncio concedió la petición por un decreto de 24 de abril de 1827.

Asunto que preocupaba también era la escasez de vocaciones en algunas Provincias, para cuyo remedio se juzgó conveniente proponer la enmienda del artículo 60 de las Constituciones⁷⁴, con el fin de que los

⁷¹ Nacido en la ciudad de Murcia, ingresa en la Orden en el hospital de Madrid, donde profesa el 2 de febrero de 1779. En el Capítulo del año 1815, es nombrado provincial de Castilla y prior del convento de Antón Martín; en 1818, volvió a ser nombrado prior de ese hospital, hasta que, restaurado el régimen absolutista, fue depuesto y sustituido por el Hermano Tomás Garrigós. Antes de su elección como general fue prior de Segovia, Cartagena, Orihuela, Madrid y Granada, y provincial de la de Castilla. Falleció en el convento-hospital de Madrid, a los seis meses de finalizar su oficio de general, contando 51 años de edad y 32 de consagrado, el 17 de noviembre de 1830.

⁷² Cf. *Apéndice documental. ANEXO 4. Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de 3 de mayo de 1824.*

⁷³ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, p. 346.

⁷⁴ Desde San Pío V y su bula *Licet et debito* con la cual aprobaba la Congregación Hospitalaria, los Hermanos de San Juan de Dios viven bajo la Regla de San Agustín. Las Constituciones vigentes al tiempo de la exlaustración era *REGLA/ DE S. AGVSTIN N.P. OBISPO./ y Doctor de la Iglesia./ CONSTITVCIONES DE LA/ Orden de la Hospitd. de S. Juan de Dios/ N.P. Cofirmadas por la Santidad de/ Urbano Papa VIII. en 9. de Febrero de/ 1738. en que van inclusas las Actas, Confir-/ madas por el Sr. Inocencio XI./ APROBADAS/ por la Santidad del Sr. Clemente XII./ y por Nrô. Santissimo P. Benedicto Papa/ XIV. en 20 de Febrero de 1741./*. La última edición hoy conocida es la de Madrid de 1799, en la *Imprenta de la Viuda e Hijo de Marín*. Para una primera aproximación a las Constituciones de la Congregación española ver la excelente síntesis y visión de conjunto presentada por VALENTÍN ANTONIO RIESCO ÁLVAREZ OH., *Fidelidad al espíritu de Juan de Dios en las Constituciones de la Orden*, en "Encuentro Internacional de Hermanos y Colaboradores. San Juan de Dios.

postulantes pudieran ser admitidos al noviciado al cumplir la edad requerida por el Tridentino (15 años), en lugar de la que señalaban las Constituciones (18 años). El capítulo se manifestó a favor de la reforma del referido artículo 60⁷⁵.

En el Capítulo intermedio celebrado por la Orden en 1827 hubo de tratarse sobre la reforma del Capítulo 60 de las Constituciones, ante la práctica generalizada de ingresar en el noviciado y profesar a la edad de 15-16 años, en contra de lo expresado en ellas. Tras la petición del general Gonzalo Jiménez del Moral al Nuncio: *“que... entre tanto que en el Capítulo Intermedio que debe celebrar la Religión en el venidero año de mil ochocientos veinte y siete se trata este asunto y reforma el Capítulo Sesenta de las expresadas Constituciones impetrando la aprobación de S.S.=A.V.E. Suplica... se digne subsanar las Profesiones hechas hasta de presente... Convento Hospital de N.P. San Juan de Dios de la M.H. Villa de Madrid treinta y uno de enero de mil ochocientos veinte y seis”*; el Nuncio estimaría afirmativamente a lo demandado con fecha 4 de febrero de 1826: *“Supuesta la práctica y costumbre antiquísima en la Orden de S. Juan de Dios en España de que las profesiones se hayan dado cumplidos los diez y seis años de edad, sin embargo de lo que previene el Capítulo Sesenta de sus Constituciones. Declaramos y mandamos que se tengan por válidas las que se hubiesen dado con arreglo al Tridentino, que no se admitan recursos sobre este particular y que se continúen en dicha práctica y costumbre hasta el capítulo Intermedio en el que deberá tratarse y resolverse este punto, elevándolo a la Santa Sede para la declaración correspondiente a fin de renovar toda duda y disputa”*⁷⁶.

También propuso el general que se pidiera a la Santa Sede la reforma del artículo 39 de las Constituciones, por el cual se prohíbe la reelección de Prior para la misma Casa en que había cesado en el cargo, a cuyo parecer se unieron los vocales. Como complemento de estas reformas el general propuso unas nuevas normas para la provisión de los cargos que vacasen fuera de los Capítulos, y para que el Definitorio pudiese remover a los priores, teniendo en cuenta las necesidades de los hospitales o causas particulares por parte del prior, sin necesidad de formarle causa. El Capítulo aceptó esta propuesta,

Pasado, presente y Futuro de la Hospitalidad. Roma, 27 de noviembre al 2 de diciembre de 1995”, Madrid, 1996, pp. 169-202.

⁷⁵ Cf. *Apéndice documental. LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULO GENERAL (1787-1827) (LIBRO 4º)*, fols. 222 recto-223 recto. Este punto del acta capitular se halla reproducido íntegro en TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., *El Padre Olallo...* en su Apéndice nº 8, pp. 437-439.

⁷⁶ Cf. *Apéndice documental. LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULO GENERAL (1787-1827) (LIBRO 4º)*, Capítulo Intermedio de 3 de mayo de 1827, celebrado en Sevilla.

acordando que la reforma se adicionara como Acta Capitular a las Constituciones, cuando volvieran a imprimirse. Tras el capítulo, siguió Gonzalo Jiménez gobernando la Orden sin dejar de la mano la labor reorganizadora emprendida, procurando mantener el crédito en lo exterior y una vida de más espíritu interiormente.

En cuanto a la incorporación a las filas juandedianas, a tenor de los libros de tomas de hábito y profesiones hoy conocidos⁷⁷, si bien en 1823, por ejemplo, sólo hubo una profesión en toda la Península, en el periodo comprendido entre 1823-1833 van a profesar nada menos que 174 Hermanos⁷⁸.

Primer mandato del general José Bueno Villagrán (1830-1833)

Nacido en Jerez de la Frontera el año 1780, José Bueno vestía el hábito de la Orden en el hospital de Cádiz el día 20 de marzo de 1804. Desde los primeros años dio muestras de talento y aptitud, por lo que sus superiores quisieron aprovechar esas prendas y para ello le destinan a los estudios de medicina y cirugía, que hizo con gran aprovechamiento en la Universidad de Cádiz, obteniendo en ambas facultades el grado de doctor.

Con anterioridad a su elección de general había sido dos veces secretario provincial de la de Sevilla, prior del Puerto de Santa María (a partir de 1818, donde asistió personalmente en su condición de médico a los apestados), prior de Córdoba (1824), provincial de la de Sevilla y prior del convento-hospital de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla (1827).

Respecto a su gobierno como general, si las circunstancias -dice Gómez Bueno- no hubieran sido tan graves, es seguro que el generalato de Bueno hubiera sido, dadas sus dotes personales, de los más fecundos en todos los aspectos; pero desgraciadamente, tales circunstancias provocaron en su tiempo la desaparición de la Orden en la tierra donde naciera⁷⁹.

En el mes de mayo de 1830 la Congregación española celebraba Capítulo general en el convento-hospital de Antón Martín de Madrid, y no en el de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, como afirma Gómez

⁷⁷ Cf. *Apéndice documental*. 1.2. DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA, EPÍGRAFE 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES.

⁷⁸ Cf. *Apéndice documental*. TABLAS XVIII-XIX. Los 174 profesos se desglosan entre las 58 profesiones emitidas en la Provincia de Granada, 40 para la de Castilla, y 76 en la de Sevilla.

⁷⁹ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, pp. 360 y ss.

Bueno en la historia oficial de la Orden Hospitalaria⁸⁰. Permítasenos aquí una digresión: nos encontramos ante uno de los numerosos errores que salpican la historia oficial de la Orden. El Capítulo general de 1830 se celebró en Madrid y vamos a aportar aquí únicamente dos pruebas irrefutables: la primera consta en el Anexo 2 incluido en el Apéndice documental⁸¹, donde se expresa y transcribe el ejemplar impreso con los oficios conferidos en ese capítulo; la segunda, recién también hallada en el AIP granadino, es la nota con los gastos de manutención⁸² de los Hermanos capitulares, firmada por el secretario de la Provincia de Castilla, el Hermano Juan de Dios García.

Ya el Hermano Gabriele Russotto mostraba extrañeza ante esa afirmación de Gómez Bueno:

“1830. 33° Capitolo Generale

Questo fu l'ultimo Capitolo generale della Congregazione di Spagna. Fu convocato dal Generale uscente P. Gonzalo Jiménez e celebrato nel mese di maggio, quasi certamente a Madrid (84). Con molta probabilità fu presieduto del Nunzio di Spagna, Mons. Francesco Tiberi, Arcivescovo titolare di Atene”⁸³.

Prosigue la cita de Russotto:

“(84) P. Juan Ciudad Gómez, nel suo più citato Compendio [es decir, la Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios], afferma che il Capitolo fu celebrato a Siviglia (p. 361). Tuttavia, in una sua lettera del 16 febbraio 1968, mi scriveva che: «è impossibile dare dati precisi sul luogo in cui venne celebrato»; ed aggiunge: «L'ultimo libro degli Atti dei Capitoli Generali della Congregazione Spagnola termina con quello celebrato nel 1824⁸⁴». Poi continua: «Però è quasi certo che si celebrò a Madrid, per alcuni dati che ho trovato nel libro de Juntas del Definitorio General», nel quale, stando a Madrid nell'Ospedale di Antón Martín, in una seduta definitoriale, P. Gonzalo propose l'acquisto di mobili indispensabili, sia per il suo appartamento che per

⁸⁰ *Ibid.*, p. 361

⁸¹ Cf. *Apéndice documental. ANEXO 2. Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de 3 de mayo de 1830.*

⁸² Dice así: “Gastos de la despensa durante la celebración del Capítulo General. Madrid 3 de mayo de 1830/ 2.772 reales vellón 28 maravedises 16 de mayo de 1830”/ Juan de Dios García [Firmado y Rubricado]. El original se conserva en el AIP. Juan de Dios García era secretario de la provincia Castilla con Antonio Asins como provincial y electos ambos para tales oficios en ese mismo capítulo de 1830. Cf. *Apéndice documental. ANEXO 2. Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de 3 de mayo de 1830.* También a ambos Hermanos es atribuible la redacción del DOCUMENTO 3, y a ellos adjudicamos su autoría, en principio. Cf. *Apéndice documental. DOCUMENTO 3. Nomina de Todos los Religioso de que Se Compo-/ e, esta Prov°. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./.*

⁸³ Cf. RUSSOTTO, GABRIELE OH., *San Giovanni di Dio e il suo Ordine Ospedaliero*, Roma, 1969. Volumen Primo, p. 315. Es acertada la hipótesis de Russotto puesto que, efectivamente, el Capítulo lo presidió el Nuncio Mons. Francisco Tiberi, tal como se expresa en el ANEXO 2.

⁸⁴ Cf. RUSSOTTO, GABRIELE OH., *o. c.*, p. 420.

tutta la Curia «in vista del prossimo Capitolo generale» (cfr. arch. interprov. dell'Ordine a Granata, A.I.P. Libros Historicos n. 472)⁸⁵.

En nuestro parecer la afirmación de Gómez Bueno de que el Capítulo de 1830 se celebró en Sevilla es un error que tal vez puede atribuirse a un lapsus, pero afirmar y comunicar al Hermano Russotto que sólo se conservan las actas hasta el Capítulo de 1824 es un error que no nos lo explicamos, siendo el archivero del AIP. La última página del último libro de actas que actualmente se conoce es concretamente el folio 238 recto, donde figura una certificación del secretario general de la Orden, José Rodríguez, donde dice: *“Certifico: haver sesado [cesado] el uso de este Libro cuarto de capitulos de orn. [orden] de Nrº. Rmº. P. Gral. Fr. Gonzalo Ximenez, respecto a haverse finalizado lo util de su volumen; y consta de 238 folios que concluye con el nombramº. de Srio. Gral. hecho en mi persona el 16 de febrº. del presente año y aceptado en 16 de Abril. del mismo. Y pª. qe. asi conste pongo la presente certificacion en virtud de mandato de su Rma. en el Convto. Hospl. de Nrª. Srª. del Amor de Dios y Ve. Pe. Anton Martin de Madrid a diez y siete de Abril de mil ochocientos treinta. Fr. Jose Rodriguez [Firmado y Rubricado] Srio. Gral”⁸⁶.*

La certificación fechada en 1830, pensamos indujo a todos los archiveros del AIP hasta el presente a creer -y en consecuencia catalogar- que este libro cuarto de actas contenía las correspondientes al Capítulo general de 1830, lo cual no es así, y es por ello esta explicación tan simple, aparentemente.

A falta de los libros de actas capitulares y de registro del general, los sucesos posteriores a 1827 hemos de tratar de reconstruirlos a partir de las once actas del definitorio general⁸⁷ celebradas entre el mes de enero de 1833 y la de 24 de marzo de 1836, última al parecer; todas ellas tuvieron lugar en el convento-hospital de Antón Martín de Madrid, sede de la Curia general y, por tanto, del general de la Congregación española. Vamos a ver a continuación qué reflejan esas actas.

⁸⁵ Se trata de otro error de Gómez Bueno, puesto que en el LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULO GENERAL (1787-1827) (LIBRO 4º) aparece el acta manuscrita de ese Capítulo Intermedio, celebrado en mayo de 1827, concretamente entre sus fols. 217 recto a 237 verso; amén del ya citado ANEXO 3, donde reproducimos el impreso con los elencos de tal Capítulo.

⁸⁶ Cf. *Apéndice documental*.1.2.2. LIBROS DE GOBIERNO. LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULOS GENERALES (1787-1827) (LIBRO 4º), fol. 238 recto.

⁸⁷ Cf. *Apéndice documental*.1.2.1. LIBROS DE GOBIERNO. LIBRO DE ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES (1820-1836) (LIBRO 9º). NOTA: En el último libro figuran las actas de las once Juntas de Definitorio hoy conocidas y celebradas desde el día 15 de enero de 1833 (El DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos...*, lleva fecha 01-08-1833) hasta la Junta de Definitorio celebrada el día 24 de marzo de 1836, última hoy conocida de la Congregación española. Las fechas de celebración de tales juntas son las siguientes: 15-01-1833, 05-03-1833, 13-05-1833, 30-06-1833, 10-09-1833, 14-11-1833, 21-03-1834, 22-05-1834, 28-10-1834, 29-07-1835 y 24-03-1836.

Lo primero que destacaremos es que tanto la junta de definitorio de 15 de enero de 1833, como la siguiente de 5 de marzo tienen lugar antes del Capítulo intermedio de ese mismo año de 1833. Mientras que la segunda junta no trata asuntos relevantes aquí, en la de 15 de enero, se acuerda en designar el convento-hospital de Antón Martín como sede para la celebración del capítulo, así como el reparto por Provincias para sufragar sus gastos⁸⁸. En el transcurso de esa junta, el definitorio procede al nombramiento de nuevos priores para las casas de Granada, Málaga, Jaén, Murcia, Cádiz, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Morón de la Frontera y Osuna⁸⁹; se dispensan dimisorias⁹⁰, y se procede a la aprobación de informaciones⁹¹ de pretendientes al hábito hospitalario⁹².

El 13 de mayo de 1833, es decir, transcurridos apenas diez días del capítulo intermedio, se reúne la junta de definitorio, a la que asisten el general José Bueno, Antonio Albors, como procurador general, José Rodríguez, asistente primero general, y Antonio Pineda, como secretario general interino⁹³. Entre los asuntos tratados, destaca que a pesar de la reciente elección de priores llevada a cabo por el capítulo, es decir, apenas unos días antes, se acusa recibo de las renunciaciones de

⁸⁸ Las cantidades a contribuir son las siguientes: Provincia de Granada, 4.790 reales vellón; la de Castilla, 4.480; y la de Sevilla, 4.390; total, pues, 13.600 reales vellón. Un ducado son once reales, y un real, treinta y cuatro maravedises de vellón. Con cinco reales se mantenía un religioso diariamente. La junta de 15 de enero de 1833 aparece firmada por José Bueno, general, Pascual Alarcón, procurador general, Juan Pérez, Pedro Gómez, y Antonio Pineda, secretario general interino (en el Capítulo general de 1830 fue electo secretario general Antonio Rodríguez). El acta de la junta celebrada el 5 de marzo de 1833 aparece firmada por el general José Bueno, Antonio Albors, como procurador general, Pedro Pérez, y Antonio Pineda, como secretario general interino.

⁸⁹ Para la casa de Granada es electo José Gutiérrez, prior hasta entonces de Andújar; para Málaga es electo Luis María Cobo (Covo), prior que era de Úbeda; para Jaén, Juan Barrionuevo, prior de Antequera; para Murcia, Martín de Reyna, prior de Arévalo; para Cádiz, José Bueno y González, prior del Puerto de Santa María; para Jerez de la Frontera, Diego España, prior de Ronda; para Sanlúcar de Barrameda, Francisco de Paula Cohello, prior de Osuna; para Morón de la Frontera, José María Cacho; y para Osuna, Miguel de Córdoba.

⁹⁰ Dimisorias: del latín *dimissorias litteras*, letras o cartas que dan los preladados a sus súbditos para que puedan ir a recibir de un obispo las sagradas órdenes. En esta junta se conceden las dimisorias para sacerdote a los Hermanos Sebastián Cortés, de Castilla, y Joaquín Ortíz, de la de Granada, así como para Vicente Agulló, de la de Castilla, para el subdiaconado.

⁹¹ Concretamente las informaciones de los pretendientes Francisco de Sales Chozza y Manuel Megias, asignados ambos al noviciado del convento-hospital de la ciudad de Cádiz, y la información de José Montilla, destinado al noviciado de Córdoba.

⁹² A modo de resumen, a lo largo de las juntas de definitorio celebradas desde enero de 1833 hasta la última de 24 de marzo de 1836 el total de dimisorias e informaciones de novicios que se aprobaron fueron las siguientes: en el año 1833: 15 de enero 1833 (3 dimisorias y 3 informaciones); 13 mayo 1833 (1 dimisoria y 2 informaciones); 30 junio 1833 (1 dimisoria y 1 información); 10 septiembre 1833 (2 dimisorias y 2 informaciones); 14 noviembre 1833 (1 información); total: 7 dimisorias y 11 informaciones; en el año 1834 y como últimas sólo se aprobarán 2 dimisorias y 5 informaciones en la junta de definitorio celebrada el día 21 de marzo de ese año; y no hay más.

⁹³ El definitorio general que gobernaba la Congregación estaba integrado en esa fecha por José Bueno, hijo de la Provincia de Sevilla, general y residente en la Curia general, sita en el convento-hospital de Antón Martín de Madrid; Antonio Albors, de la de Castilla, procurador general y residente también en Madrid, José Guerra, de la de Sevilla, asistente primero general y residente en el convento-hospital de Cádiz; y José Rodríguez, de la de Granada, asistente segundo general, residente en el de Málaga.

algunos priores de las Provincias de Granada y Castilla⁹⁴; procede, pues, el definitorio al nombramiento de prelados que cubran dichas renunciaciones⁹⁵; asimismo dispensa la dimisoria para el subdiaconado del Hermano Niceto Vázquez, y aprueba las informaciones de los pretendientes Manuel González y el Hermano Antonio, destinándolos a los noviciados de Cádiz y Madrid, respectivamente.

El 30 de junio de 1833 tiene lugar junta de definitorio con la asistencia del general José Bueno, Antonio Albors, como procurador general, y Antonio Pineda, en calidad de secretario general interino. El acta de esa junta recoge la aprobación de la dimisoria para el diaconado del Hermano Vicente Agulló, y la información del pretendiente Amador Aizpitarte, destinado al noviciado de Granada, y el resto da fe de las diligencias practicadas en relación al título de grandeza de España concedido al general José Bueno⁹⁶. El porqué de tal honor y distinción lo aclara bien Gómez Bueno: *“Todos cuantos han escrito de este ilustre General de la Congregación española, dicen que era «Grande de España de primera clase y caballero cubierto ante el Rey». Esto es cierto; pero no lo es, como afirman algunos, que esta distinción le perteneciera por «lo muy ilustre de alcornia». Era esta una prerrogativa con que los Reyes de España honraban a las órdenes religiosas de origen español, en la persona de sus superiores Generales.*

Repasando el libro de juntas del Definitorio General, en la celebrada el 30 de junio de 1833, se lee: «S. Rvma; dijo que, movido por el mayor lustre y honor de la Religión había hecho buscar en los Archivos del Consejo; Secretaría de Estado y de la Estampilla, los antecedentes que hubiese e hiciesen relación con la Grandeza de España de 1ª clase, que el vulgo atribuía al General de la Orden». «Que no habiendo encontrado nada, había solicitado del Rey que se declarase al oficio de General de la Orden, la Grandeza de España de 1ª. clase. A cuya petición había contestado el Rey por oficio, enviado por el Secretario

⁹⁴ En lo que respecta a la Provincia de Granada, renuncian los priores de los conventos-hospitales de Málaga, Ildefonso Moreno; de Lopera, Antonio Reboredo; Porcuna, Ildefonso Nieto; y Linares, Antonio Degregorio. En la Provincia de Castilla renuncian los priores de Valladolid, Joaquín Molina; Palencia, Antonio Asins; Murcia, Pedro Pérez; Segovia, Juan Pérez; Alcalá de Henares, José Marín; Talavera de la Reina, Antonio Inarejos; y Lorca, Francisco Vidal.

⁹⁵ En la Provincia de Granada se nombran los siguientes prelados: para Málaga, a José Rodríguez, que era asistente segundo general; para Lopera, a Pedro Roldán, para Porcuna, a Juan López y Pino; para Ciudad Real, a Juan José Mateos, por ascenso de su anterior prior, Pedro Roldán, a la prelación de Lopera; y para Linares, a Antonio de la Blanca. En la Provincia de Castilla se nombran los siguientes prelados: para Valladolid, a Francisco Vidal; para Palencia, a Antonio Inarejos; para Murcia, a Antonio Asins; para Segovia, a Francisco Javier Rico; para Alcalá de Henares, a José López Palomo; para Talavera de la Reina, a Pedro Estevan, prior de Monforte de Lemos por elección del capítulo de 1833; para Lorca, a Juan García; y para Moforte de Lemos, a Jacobo de la Fuente, tras el paso de Pedro Estevan de prior de Monforte a prelado de Talavera de la Reina.

⁹⁶ Cf. *Apéndice documental*. 1.2.1.LIBROS DE GOBIERNO. LIBRO DE ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES (1820-1836) (LIBRO 9º), fol. 205 verso.

de Estado: «He venido en reponer a sus Generales, mientras lo sean, en la posesión y goce de los honores personales, rangos, gracias, preeminencias y demás que obtienen y disfrutan los Grandes de España de 1ª. Clase; entendiéndose que debe empezar a disfrutar este rango el actual General de la Orden; Fr. José Bueno». Queriendo completar la obra, solicitó le fuera señalado día para la ceremonia de la cobertura, que fue el lunes día 17 de junio, en cuya ceremonia hizo de padrino el Excmo; Sr. Duque de Medinaceli”⁹⁷.

La siguiente junta se celebra el 10 septiembre 1833 con idénticos asistentes que la anterior y que no variarán ya en todas las juntas de definitorio restantes, es decir, José Bueno, Antonio Albors, y Antonio Pineda, como secretario general interino. El acta de esa junta da cuenta de las renunciaciones a los prioratos por enfermedad de los priores de Sevilla, Antonio del Valle, de Sanlúcar de Barrameda, José Pineda, y de Linares, Antonio de la Blanca; y se nombran los sustitutos en las personas de Francisco de Paula Romero, que lo era de Alcalá de Guadaíra, para Sevilla, Francisco de Paula Cohello, entonces secretario de la de Sevilla, para Sanlúcar de Barrameda, y Manuel Roldán para Linares; también se hace constar la muerte del prior de Villamartín, José Gallegos, a cuyo cargo se hallaba la prelación de Utrera por no haberse presentado Manuel Fernández al estar sumariado por las cuentas de la casa de Sevilla de donde acababa de ser prelado⁹⁸; el definitorio aprueba asimismo la dimisoria para el diaconado a favor de Juan Ramírez, de Granada, y para sacerdote al Hermano Niceto Vázquez, de Segovia; también las informaciones de los pretendientes cubanos José Casimiro López y Teodoro Camacho, destinados ambos al noviciado de La Habana; y de Francisco Galiana y José Sánchez, asignados a los noviciados de Madrid y Cádiz, respectivamente.

El general José Bueno da cuenta también de haber llegado a sus manos la publicación de la biografía de Francisco Camacho (1630-1698)⁹⁹ escrita en Lima por el Hermano Domingo Soria¹⁰⁰, así como del encargo

⁹⁷ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, p. 367.

⁹⁸ Al tiempo de la excomunión el convento-hospital de Villamartín existía sólo formalmente, pues carecía de comunidad, sin que podamos precisar, hoy por hoy, si permanecía abierto o cerrado, y el cómo y porqué de su situación. Algo semejante sucede con el convento-hospital de la Congregación en Gibraltar, bajo soberanía británica desde 1704, a pesar de lo cual se siguió nombrando prior para esa casa hasta en el postrer capítulo de 1833. Cf. *Apéndice documental. ANEXO 1. Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general intermedio de 3 de mayo de 1833*. El Hermano Francisco Laguna es el último prior nominal que conocemos de la casa de Gibraltar.

⁹⁹ Para una semblanza biográfica de Francisco Camacho. cf. CAMACHO, FRANCISCO OH [Jerez de la Frontera, Cádiz, 21.05.1630 - † Lima, 23.12.1698], entrada para el DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA del Consejo Superior de Investigaciones Científicas CSIC cuyo autor es José Luis Repetto Betes VER CITA N° 112 p. 58 (SUPLEMENTO II. Inédito a diciembre de 2004. Copia en el AIP.

¹⁰⁰ La biografía lleva por título *PORTENTO DE LA GRACIA/ Vida admirable y heroicas virtudes/ DEL SERAFIN EN EL AMOR DIVINO/ ESCLARECIDO CON EL DON DE PROFECIAS/ EL VENERABLE SIERVO DE DIOS/ FR. FRANCISCO CAMACHO,/ del sagrado hospitalario Orden de nuestro Padre San*

del propio general para que la obra "*Arte de Enfermería*" escrita por el prior del Puerto de Santa María, José Bueno y González¹⁰¹ se publique y sirva así como segunda parte de la "*Instrucción de novicios*", junto a la obra "*Resumen de los privilegios...*" del también Hermano Manuel Roco y Bueno¹⁰².

Quinto periodo: regencia de María Cristina y generalato de José Bueno Villagrán, hasta la extinción formal de la Congregación española (1833-1850)

En el tiempo que transcurre entre la junta anterior y la siguiente de 14 de noviembre de 1833 tienen lugar tres sucesos importantes: la muerte de Fernando VII y el ascenso al trono de la regente María Cristina en nombre de su hija, la futura Isabel II¹⁰³; consecuencia de lo anterior es el inicio a partir del 4 de octubre de las guerras carlistas, entre los partidarios del infante don Carlos y de Isabel II; y, por último, comienza

Juan/ de Dios, natural de la ciudad de Jerez de la Frontera/ en el Reino de Andalucía/ DEDICADA/ Por el Rmo. P. Fr. Juan de Dios Salas, Ex-Comisario general por S. M. De las provincias del Perú, Chile, Buenos Aires y Santafe de Bogota, en el nuevo Reino de Granada./ A nuestro Escmo. Y Rmo. P. Fr. José Bueno,/ General de la Religión de N. P. S. Juan de Dios en estos Reinos de España, Indias, Asia y Portugal, Grande de España de primera clase, Socio de varias Reales Academias científicas, etc, etc./ ESCRITA EN LIMA EL AÑO 1778/ Por el P. Fr. Domingo de Soria, fundador del hospital de la ciudad de Guayaquil, y ex-Prior de los Conventos Hospitales de Coquimbo, Guanuco y Valdivia, Cirujano en dicha plaza y de las Haciendas de S. M., actual Comisario mayor y Provisor in curia de la Beatificación y Canonización de este venerable Siervo de Dios./ MADRID:/ Ymprenta de D. Tomas Jordan, 1833./ Parece que existe una segunda edición en San Baudilio de Llobregat, 1913.

¹⁰¹ La obra de José Bueno y González OH lleva por título: *Arte de Enfermería/ para/ LA ASISTENCIA TEORICO-PRACTICA/ DE LOS POBRES ENFERMOS/ QUE SE ACOGEN/ A LOS HOSPITALES/ DE LA SAGRADA RELIGION DE/ N. P. S. Juan de Dios./ Y CONSTITUYE LA SEGUNDA PARTE/ DE LA INSTRUCCIÓN DE NOVICIOS/ COMPUESTO/ por el P. Fr. José Bueno y González, Prior/ del convento hospital de la Santa Miseri-/ cordia de la ciudad del Puerto de Santa/ Maria, quien lo dedica al/ GLORIOSISIMO ARCANGEL/ Sr. S. RAFAEL/ ESPECIAL PROTECTOR DE DICHA ORDEN./ MADRID:/ OFICINA DE D. JUAN NEPOMUCENO RUIZ./ Diciembre de 1833./* Existe una segunda edición (Facsímil) en Zaragoza, 1997. En las páginas dedicadas a la recensión bibliográfica de este número de *Archivo Hospitalario*, se analiza esta obra desde el punto de vista de su significado para la profesión de Enfermería.

¹⁰² La obra de Manuel Roco y Bueno OH lleva por título: "*...Resumen de los privilegios concedidos a la Orden por la Santa Sede, dispuesto por el P. Fr. Manuel Roco y Bueno*", y constituye la parte o volumen tercero de la *Instrucción de Novicios de la Orden de la Hospitalidad*, publicado este tomo III en Madrid, 1832. Se trata de un libro tamaño bolsillo, y no es sino una recopilación pedagógica del *Bulario...*, de la Orden Hospitalaria formado por el Hermano Alonso de Parra y Cote OH, publicado en Madrid en los años 1756-1757. Durante los años del generalato de Fernando Sánchez Ruiz "Estrella" (1662-1668), el Hermano y sacerdote de la Orden, Agustín de Victoria, durante varios años maestro de novicios en el convento-hospital de Antón Martín de Madrid, preparó la publicación de dos libros destinados a la formación moral, ascética, litúrgica y hospitalaria de los novicios. Eran éstos el *Manual de la Hospitalidad*, aparecido el año 1665, y *La Instrucción de Novicios*, el año 1668. Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., o. c., p. 198.

¹⁰³ El 29 de septiembre de 1833 moría Fernando VII, después de haber hecho jurar heredera a su hija la Infanta Isabel. Los partidarios del Infante D. Carlos (Hermano de Fernando VII y tío, pues, de Isabel) se levantaron en armas para defender los pretendidos derechos de éste. En Talavera de la Reina y Valencia comienza la sublevación, y en poco tiempo la guerra civil se extendió por las actuales comunidades autónomas de Navarra, País Vasco y Cataluña; ante tal estado de cosas María Cristina no tendrá otra opción que se echarse en brazos de los liberales para defender la corona de su hija Isabel.

a causar los primeros estragos la epidemia de cólera morbo en la península¹⁰⁴.

La última junta de definitorio de 1833 tiene lugar el día 14 noviembre 1833. En la misma se da cuenta de la renuncia de José Rodríguez, asistente segundo general a su prelación de Málaga por "*enfermedad que padece mucho tiempo ya*", y en su lugar se elige a Eusebio Tomeo; también se aprueban las informaciones de los pretendientes José María López, Severiano López, y Nicolás Baello, los tres destinados al noviciado de Madrid.

El 21 de marzo es la fecha de la primera junta de definitorio de 1834. En ella se da cuenta de la petición del Hermano Pedro Pérez, provincial de Castilla, para que, dada su avanzada edad, se le exima de la visita preceptiva a los hospitales sites en Levante y Galicia; se aprueban las dimisorias para ordenarse como sacerdotes de los Hermanos Francisco de Santaolalla, de comunidad en Madrid y Vicente Agulló, de Cartagena; y también se aprueban las informaciones de los pretendientes Francisco Andrés de Rojas y Tienda¹⁰⁵, destinándolo al noviciado de Granada, la de Domingo Portafaix, destinado al noviciado de Madrid, y de Joaquín Llamas, Cristóbal Destevan y Manuel Cabeza, destinados al noviciado de Sevilla.

Hacemos aquí un inciso para reseñar brevemente dos ejemplos y un testimonio de la asistencia prestada por los Hermanos a los contagiados del cólera morbo durante la epidemia que asola la península entre los años de 1833 a 1835, y el precio pagado. Entre los testimonios depuestos por las autoridades civiles en agradecimiento a la labor desempeñada por los Hermanos, entresacamos como ejemplos los de la

¹⁰⁴ La epidemia apareció ya a fines del año 1832 en Andalucía con gran virulencia, resultando inútiles los medios adoptados por médicos y autoridades para impedir su propagación; se extenderá poco a poco por otras regiones, siendo Castilla y Levante, después de Andalucía las más afectadas.

¹⁰⁵ Profesó en Granada el 2 de enero de 1835 y será el último profeso de aquella casa. Las últimas profesiones de hospitalarios hoy conocidas son las siguientes: dentro de la Provincia de San Juan de Dios, de Granada, en el noviciado de Granada, Francisco Andrés de Rojas y Tienda (2 de enero de 1835); en el de Jaén, Pedro Joaquín Nuflo (13 de febrero de 1832); y en Málaga, el juramento de José Rodríguez (9 de abril de 1817). Para la Provincia de San Juan de Dios, de Castilla, en el noviciado de Madrid, Severiano de San Antonio de Paula Ramilo (11 de septiembre de 1833), y en el de Murcia, juramento de Roque Fernández (15 de abril de 1833). Para la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, en el noviciado de Cádiz, Manuel González de Ávila (26 marzo 1834), en el de Córdoba, José Montilla (27 de noviembre de 1833). En el noviciado de Sevilla no hay datos sino los novicios que se expresan en el noviciado de Sevilla en el "*Cuaderno de los Yndividuos...*" de 1833. Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1. A lo largo de los más de trescientos años de trayectoria histórica de la Congregación española, algunas mujeres profesarían en calidad de Hermanas y sus nombres y profesiones se harán constar junto al de los Hermanos. Sucede en varias casas como las de Granada, Madrid o Jaén. Para las dos Hermanas profesas en Jaén, cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., Profesión de dos Hermanas Hospitalarias en 1654 y 1671, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2001, número 39, p. 7.

localidad gaditana de Medina Sidonia y de Sevilla capital, reproducido éste íntegramente en el *Apéndice documental*¹⁰⁶.

En el caso de Media Sidonia, de la declaración dada por el alcalde mayor en nombre de su ayuntamiento, entresacamos los dos pasajes siguientes: *“Despreciando el peligro inminente de sus vidas, se ha visto a estos perfectos imitadores del Santo Patriarca velar incesantemente a la cabecera de los enfermos, preparar y darles con todo cariño las medicinas y alimentos, manejarlos en la cama con dulzura, limpiar sus inmundicias y darles con la más santa eficacia todos los socorros... Que habiendo acordado el Ayuntamiento establecer un lazareto fuera de la ciudad para los que fueran invadidos en el campo, no satisfecho el celo del Prelado con el constante sacrificio de su reposo, dedicado a la asistencia de su hospital y de los vecinos del barrio, se encargó de él y lo dispuso a sus expensas con tal aseo, esmero y profusión cual no se vería en el de ninguna capital, destinando dos religiosos para la asistencia, siendo lo más notable y edificante ver la cama del Prior igual, entre los enfermos...”*¹⁰⁷.

De la certificación otorgada por Juan Borrero, interventor de la junta municipal de sanidad sevillana, entresacamos parecida si no semejante declaración: *“...que además de cumplir exactamente cada uno con las funciones de su comición particular, todo el tiempo que les quedaba de hueco, lo invertían [invertían] en las enfermerías, ejerciendo todos a porfía funciones religiosas; los unos consolando al aflixido, otros administrando alimentos y medicinas, y todo a cual a más pronto llegaba a ejercer la caridad sin temor; sin el leve recelo de ser atacados del mal y de la muerte misma que amenazaba con espanto: Fui testigo ocular de infinitas noches que estos verdaderos religiosos imitadores de su santo Fundador se pasaron sin dormir metidos en las enfermerías ayudando á bien morir al que se hallaba en la última agonía, al mismo tiempo que los demás sus compañeros consolaban y alentaban á los Enfermos que se hallaban a los lados del moribundo para que no decayesen sus animos de ver fallecer al de junto...”*¹⁰⁸.

El testimonio lo legarán algunos Hospitalarios muertos con ocasión de su asistencia a los contagiados. Al día de hoy conocemos los nombres de los Hermanos Bernardo Montoro, prior, Vicente Suazo, presbítero, y Agustín Villalba, los tres en el convento-hospital de Córdoba; de Francisco Molina, en el de Jerez de la Frontera; de Carlos Gil Roldán,

¹⁰⁶ Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 14. *Certificación oficial de la asistencia prestada por los Hermanos de San Juan de Dios en la epidemia de cólera morbo de 1833 en la ciudad de Sevilla.*

¹⁰⁷ El testimonio lleva fecha 20 de octubre de 1834. Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., o. c., p. 367.

¹⁰⁸ Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 14. *Certificación oficial de la asistencia prestada por los Hermanos de San Juan de Dios en la epidemia de cólera morbo de 1833 en la ciudad de Sevilla.*

en Cádiz; de Juan Barrionuevo, en Vélez-Málaga, y de Joaquín Amat, en el de Murcia¹⁰⁹.

Los tiempos estaban cambiando y el 3 de febrero de 1834 por Real Orden se manda a los superiores vigilar la conducta de sus súbditos para que *“ni en el confesonario ni en púlpito se extravíe la conciencia de los fieles, ni se enerve el sagrado precepto de la obediencia y sumisión al legítimo Gobierno de S. M.”*. El 5 de mayo de 1834 -según Gómez Bueno- se prohibía a los Superiores recibir novicios en sus conventos. A ésta siguieron otras leyes que iban preparando la exclaustación. Se prohibió a los religiosos mezclarse en asuntos políticos, salir sin hábito a la calle y pernoctar fuera de los conventos¹¹⁰.

En la junta de definitorio celebrada el 22 de mayo de 1834 se constata la imposibilidad de proseguir las visitas canónicas (por el cólera y la guerra civil entre carlistas e isabelinos). Dadas las circunstancias y a tal fin había dirigido el definitorio una solicitud con fecha de 22 de marzo al Supremo Consejo para que se suspendiesen las preceptivas visitas provinciales por el tiempo que durase la epidemia de cólera en Andalucía y los peligros caminos en Castilla; se remite la petición a 10 de julio de 1834 ante la sección de Gracia y Justicia del Consejo Real de España e Indias y por representación de 19 de agosto 1834 se otorga prorrogar la suspensión mientras duren las circunstancias que impidan la visita sin necesidad de dispensa.

En Madrid se declara la epidemia de cólera morbo en los primeros meses del año 1834. Algunos agentes anticatólicos y revolucionarios aprovecharon el estado de ánimo del pueblo para hacerle creer que la epidemia *“tenía por propagadores a los frailes, que habían envenenado las fuentes públicas”*. Excitado el populacho, asaltó algunos conventos madrileños entre los días 16 y 18 del mes de julio de 1834, asesinando a más de cien religiosos, y entregándose además a cometer actos sacrílegos y profanaciones¹¹¹.

Transcurridos tres meses desde la matanza de frailes en Madrid, el día 28 de octubre de 1834 se reúne la junta de definitorio. En la misma se da cuenta de los fallecimientos de Antonio Asins, acaecido el 20 de julio en Murcia (será sustituido por Juan de Dios y Salas como nuevo asistente segundo general), así como del superior de Vélez-Málaga,

¹⁰⁹ Cf. *Apéndice documental. ANEXO 11. Hermanos de la Congregación española fallecidos a partir del año 1830, por años y fechas de defunción.*

¹¹⁰ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *o. c.*, p. 368.

¹¹¹ El historiador Manuel Revuelta describe y analiza en su libro dedicado a la historia de la Exclaustación los instigadores, el desarrollo y la repercusión de esta matanza de frailes. Cf. REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., *La Exclaustación (1833-1840)*, pp. 191-240.

Juan Barrionuevo; también toma nota el defensor de las renunciaciones de los superiores de Ciudad Real, Juan José Mateos; de Arévalo, Fernando de Cuenca; y de Orihuela, Francisco Javier García; se decide que los expolios de los Hermanos Joaquín Molina y Antonio Asins serán destinados a financiar las causas de beatificación de Juan Pecedor (hoy, San Juan Grande), y Francisco Camacho (hoy, Venerable Francisco Camacho)¹¹².

El 25 de julio de 1835 se decreta la supresión de conventos que no tengan doce religiosos profesos¹¹³. Cuatro días transcurren hasta la celebración de la junta de defensor de las renunciaciones que ha de afrontar tamaño problema. El día 29 de julio asisten al defensor los mismos Hermanos que en ocasiones anteriores, es decir, José Bueno, como general, Antonio Albors, Procurador general, y Antonio Pineda, secretario general interino. En el transcurso de esa junta se trata primero sobre los pleitos habidos en razón de los fondos para las beatificaciones pendientes de los Hermanos Francisco Camacho y Juan Pecedor, y a continuación se pasa a dar cuenta del real decreto remitido por el ministro de Gracia y Justicia.

Manuel Revuelta sintetiza así el decreto y sus consecuencias futuras para la Congregación: *“... el terrible impacto que tuvo para aquella orden el decreto del 25 de julio de 1835, que no eximió de la extinción a los conventos hospitalarios menores de 12 religiosos, sin tener en cuenta que la mayoría de sus comunidades contaban un número de sujetos muy escasos. De los 57 hospitales que tenían, solamente siete superaban aquel número 46 [es decir, nota 46]. Estando situados casi todos en Andalucía, fueron barridos por la revolución de aquel verano, de modo que al sobrevivir el decreto del 8 de marzo, solamente quedaban abiertos dos hospitales: el de Antón Martín, de Madrid, y el de La Paz, de Sevilla, germen demasiado enclenque para alentar una sólida restauración. La permisión que les concedía tanto el decreto de 1836 como la ley de 1837 era demasiado condicionada y cicatera para*

¹¹² Juan Pecedor, Juan Grande o San Juan Grande fue beatificado en 1853 y canonizado el 2 de junio de 1996. Para una semblanza biográfica de San Juan Grande, cf. SAN JUAN GRANDE OH [Carmona, Sevilla, 06.03.1546 - † Jerez de la Frontera, Cádiz, 03.06.1600], entrada para el DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, cuyo autor es José Luis Repetto Betes (SUPLEMENTO II. Inédito a diciembre de 2004). Copia en el AIP.

¹¹³ Manuel Revuelta en su obra sobre la Exclaustración hace un análisis pormenorizado del decreto exclaustrador de 25 de julio de 1835. Cf. REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., *La Exclaustración...*, pp. 320 y ss. El mismo autor documenta cómo en el impreso *Lista de los monasterios y conventos de religiosos cuyo número era ya inferior a 12 en el último año, según los estados remitidos por los respectivos superiores regulares a la Real Junta Eclesiástica*, aparecen en el cuadro de casas con menos de 12 religiosos los Hospitalarios de San Juan de Dios, donde constan 50 el número de conventos de la Congregación con menos de doce Hermanos. En su p. 321, cita 20, da la localización de la mencionada lista en el AHN, con la signature Hacienda leg. 4259, c 4322, y reproduce a los Hermanos en el cuadro de su p. 331; todas ellas en la mencionada obra.

favorecer su crecimiento. A este inconveniente hay que añadir el comportamiento de la mayoría de los hospitalarios... los dos únicos [hospitales] que quedaban abiertos, sobre todo el de Madrid, tuvieron que afrontar graves atrasos económicos, opresiva fiscalización de la junta de beneficencia y hasta desprecios y calumnias... Las exposiciones que el anciano padre general, José Bueno, dirigió al gobierno en 1842 y 1844, y la dirigida a Isabel II en 1845, con la pretensión de restablecer la orden a su primitivo estado, resultaron ineficaces. Es más, en el Concordato de 1851, que confirmaba el reconocimiento logrado seis años antes por los escolapios, y que admitía de nuevo a los paúles y filipenses, no aparecen mencionados los hospitalarios. En el hospital de Antón Martín quedaban en 1842 solamente 14 religiosos sin posibilidad de aumento. Al morir el padre Bueno, en 1850, podía darse por fenecida la antigua congregación hospitalaria española. La junta de beneficencia, que administraba el hospital de Antón Martín, se incautó entonces de los bienes que se habían librado de la desamortización. El aspecto que ofrecían al mediar el siglo los dos hospitales de Madrid y Sevilla era el de meros hospitales civiles, en los que se permitía vivir en clausura a los últimos, y cada vez más viejos y escasos supervivientes de los hijos de San Juan de Dios."

46 [es decir, nota 46]. Eran los de Granada, con 20 religiosos, Jaén (17), Málaga (21), Madrid (50), Murcia (13), Sevilla (13) y Cádiz (26)¹¹⁴.

Posteriores al decreto exclaustador de julio de 1835 solamente se conservan dos actas de juntas de definitorio, concretamente las celebradas en los días 29 de julio de 1835 y 24 de marzo de 1836.

Vamos a reproducir íntegramente el acta levantada por el definitorio respecto al citado decreto de 25 de julio. Con ello pretendemos que el lector tenga en sus manos el análisis, el juicio y las argumentaciones que el gobierno de la Congregación hace respecto al decreto, así como las posibles soluciones alternativas planteadas desde el lado de la Orden. Pensamos que nada más instructivo que la lectura del acta. Dice así:

"Dase cuenta del Decreto de S.M. por donde quedan suprimidos 50 Convts. [Conventos] de la orden y contestacion dada al Ecmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia sre. [sobre] ello.

Seguidamente llamo S. E. Rm^a. la atencion de los RR.PP. sre. [sobre] el decreto dado por S.M. fha. [fecha] 25 del presente mes [julio], que le

¹¹⁴ Cf. REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., *La Exclaustación (1833-1840)*, Madrid, 1976, pp. 468-469. Dado que el decreto de 5 de mayo de 1834 prohibió la admisión de novicios, formalmente a 25 de julio de 1835 no debía de haber novicios en ningún convento de la Congregación. Por lo demás, por esas fechas existían 900 conventos en la península que no llegaban a doce religiosos.

habia sido remitido por el Ecm^o. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, por el cual, quedaron cincuenta Conventos de nr^o. [nuestro] Orden en la peninsula suprimidos; quedando solo esta Casa y la de Murcia en esta Prov^a. [Provincia]; en la [Provincia] de Granada, esta [es decir, Granada], Jaen y Malaga, y en la de Sevilla esta [Sevilla], y Cadiz, donde por presicion [sic] deberan reunirse los 335 Religiosos existentes en la peninsula; num^o. [número] exorbitante y que no es posible puedan sostener dhas. [dichas] Casas por su estremada pobreza y por la falta de local para acomodarlos, y por no ser posible reunir las rentas de las que dejan a la de su reunion a causa de la Hospitalidad; en cuya virtud creia S. E. Rma. se contestase haciendole de ver a S.E. las dificultades que se presentan para llevar á debido efecto el cumplimiento de dha. [dicha] soberana rsolucion con especialidad en nuestra orden; todo lo que oido por dhos. RR.PP. despues de un maduro examen acordaron se contestase al Sr. Ministro de Gracia y Justicia en los terminos siguientes=

Contestacion al of^o. [oficio] del Sr. Mtr^o. [Ministro]

«Ecmo. S^{or}.=Instruido del Rl. [Real] Decreto que S.M. se ha servido expedir en fha. [fecha] 25 del mes de Julio, del que V. E. me ha remitido copia con un egemplar de las Casas suprimidas, y no obstante mi sumision y disposicion á cumplir en la parte que me toca con lo resuelto pr. [por] S.M. me creo en la obligacion de llamar la atencion de V.E. haciendole algunas observaciones por si las creyere justas y fundadas, que se digne elevarlas al conocimint^o. [conocimiento] de S.M. para su resolucion-= Me es indispensable Sr. manifestar á V.E. que si las Comunidades de los Convntos. [Conventos] de mi orden se componen de tan corto num^o. [número] de Religiosos, es porque asi espresamente lo manda la adiccion del Cap^o. [Capitulo] 27 de las Constituciones de la orden, las que con aprovacion de la Silla Apostolica y el correspondte. [correspondiente] pase del Supmo. [Supremo] Consejo, han sido la egida para la direccion y gobierno de mi orn. [orden] desde el año de 1741 hta. [hasta] el dia. Las razones que tubieron los antiguos para qe. [que] se compusiesen estas Comunidades con tan corto numero fueron, sin duda, el que siendo su unico objeto el desempeño de la Hospitalidad debian arreglarse los operarios al numero de Enfermos que acudian á cada hospital; mucho mas cuando por lo gral. [general] las rentas eran y son tan reducidas que no son suficientes á sostenerse debidamente aunque se adopte la mayor economia á los Enfermos que en ellos se presentan. Si no se hubiese establecido semejante medida, habia sido necesario convertir en Celdas las Salas de Enfermos y el Hospil. [Hospital] en convento, dejando a los Pobres sin este asilo que la piedad les proporcionó, y la comunidad no desempeñaria el Instituto que profesa: si V.E. se digna

fijar su atencion en el Estado de las rentas y curacion de Pobres de los Convptos. [Conventos] que le acompaño indudablemte. [indudablemente] se convencerá de la necesidad y utilidad que le resultaban a los Hospitales en tener una dotacion tan corta de Religiosos y mas si á estos los mira bajo el verdadero punto de vista para que fueron instituidos, es decir para la Vida Hospitalaria o laboriosa y no para la contemplativa. Estos son Señor los conventos hospitales que por ahora quedan de mi orden en la Peninsula Murcia, Granada, Malaga, Jaen, Cadiz, Madrid y Sevilla; en ellos deben reunirse los 335 Religiosos de que se compone mi orden en ella, por consiguiente corresponde á cada uno cuarenta y ocho: Este numº. [número] considerable es perjudicial en estos Establecimtos. [Establecimientos] y ademas de algunas dificultades que se ofrecen á su reunion; para cuyo efecto es necesario que V.E. tome en consideracion los obstaculos que se presentan para tomar las medidas oportunas. La primera es la falta de local: todos los dhos. [dichos] Hosps. [Hospitales] expto. [excepto] los dos ultimos, son hosps. gales. [generales] de ambos sesos y unicos en cada respectiva ciudad, por esta causa es el local las mas veces insuficiente al numº. de Enfermos, y el destinado para el numº. de Religiosos que en el dia tiene, es tan mesquino, que en casi todos avitan á dos y tres una Celda en extremo estrecha. La segunda es la falta de renta que tienen estos Estabtos. ps. [pues] si en el dia le es imposible subsistir ni cumplir las atenciones qe. sobre ellos grabita aumentando la dotacion de Religiosos, és claro que no podrán sobrellebar esta carga, si no disminuyendola del numº. de Enfermos que en manera alguna pueden hacer, no solo pr. ser contrario á la Humandad y objeto de su profecion, sino tambien por evitar las funestas y transedentales [trascendentales] consecuencias que podrian ocasionarse de tal medida. Este obstaculo que S.M. ha sabido prever en su decreto al nº 8º no tiene lugar en las Comunidades de mi orden, ps. estas no siendo dueñas de las renta y de sus Hosps. no les pueden ser aplicadas por los Ayuntamientos ó Juntas que se encarguen de dhos. [dichos] Establecimientos al nó presindir de la subsistencia de los Enfermos disminuyendo su numº. ó cerrando las puertas de estos asilos tan necesarios al Enfermo necesitado; por esta poderosa razon dhas. Corporaciones se opondran y resistiran a que en manera alguna se segreguen la menor porcion de renta para la subsistencia de los Religiosos en otros puntos sin prestar cual lo ha hecho hta. [hasta] el dia servicio alguno al Hospital que lo sostiene: Si la renta Sr. que disfrutan estos Estabtos. [Establecimientos] fuese tan cresida como muchos juzgan, indudablemte. podrian salvarse estas dificultades, y yá me guardaria de distraer su atencion; pero ella es nula en todas su partes, si esta verdad se patentizó y tocó practicamte. en las dos epocas de exclaustracion que ha tenido la orden; si en ellas las Juntas de Beneficencia mas tubieron que

disminuir la resepcion de enfermos, fijando su num^o. á menos de la mitad de los que admitian mis comunidades, sin que por esto dejasen de contraer crecidos empeños de los que aun algunos subsisten y de cuya certeza me serán garantes las Autoridades de todos los Pueblos; ¿como es posible segreguen de su mesquina renta, p^a. atender la subsistencia de los Religiosos? creo qe. V.E. se convencerá de las dificultades que presenta este asunto, y que en su vista mandará allanarlo p^a. que se cumpla lo dispuesto pr. S.M. que con sugesion al Artículo 3^o de dho. Rl. Decreto, se dignará resolver que hallandose mi Religion comprendida en él se le conceda un num^o. mayor de Convtos. en cada provincia en donde puedan reunirse los Religiosos de los Suprimidos, aun que sea bajo la condicion de que cada uno halla de tener el num^o. de 12 Religiosos con lo cual Juzgo quedarán vencidas las dificultades que de lo contrario se presentan= Entretanto seame permitido Sr. recordar los ultimos servicios practicados por los individuos de mi orden en la epidemia del colera morbo sufrida en distintos puntos y en los que han acreditado conservar parte del y caritativo estímulo que tubo su fundador con los desgraciados que acometidos de males é indigencia no tenían otro auxilio que el que le dispensaba su caridad: Las adjuntas copia acreditarán á V. E. cual ha sido su comporte; y entretanto se dignará dispensarme haya distraido su atencion en este punto.»...

Fr. Jose Bueno [Firmado y Rubricado]

Fr. Antonio Albors [Firmado y Rubricado]

Ante mí

Fr. Antonio Pineda [Firmado y Rubricado]

Sri^o. Gral. Inter^o. [Secretario General Interino]"¹¹⁵.

La última junta de definitorio correlativa a la anterior y hoy conocida, es la que tuvo lugar el día 24 marzo 1836, nada menos que ocho meses después de la celebrada el 29 de julio, a propósito del decreto de 25 de julio del año 1835. Entretanto y durante ese dilatado período las autoridades civiles han procedido a extrañar a los Hospitalarios de todas sus casas, salvo las de Madrid y Sevilla¹¹⁶.

¹¹⁵ Cf. *Apéndice documental*. 1.2.1. LIBROS DE GOBIERNO. LIBRO DE ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES (1820-1836) (LIBRO 9^o), fols. 220 recto-222 recto.

¹¹⁶ Día a día y poco a poco van apareciendo documentos que reflejan y nos dan a conocer las fechas, el modo y manera de la aplicación práctica del decreto de julio de 1835; algunos ejemplos aparecen ya citados o reproducidos por otros autores: v. gr., REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., *La Exclaustración...* en la cita 83 de su p. 357, Revuelta recoge el contenido y fechas de lo acaecido en los conventos-hospitales de Lugo y Monforte de Lemos; también otro autor como García Monlleó no sólo documenta la exclaustración de la casa de Granada aquel triste 5 de septiembre de 1835, sino también la restitución del hospital tras la exclaustración de 1820, cf. GARCÍA MONLLEÓ, FRANCISCO JAVIER., *La asistencia hospitalaria en Granada...* Granada, 1996, copia en el AIP; el último inventario exclaustrador de 1835 hallado y publicado desde el PIJ, en TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., *El inventario exclaustrador del convento hospital de Santo Domingo o de San Juan de Dios*. Molina de Aragón, 1835, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2003, número 48, p. 4-6 (1^a parte) y Agosto 2003, número 49, pp. 17-19 (2^a parte).

Asisten, decíamos, a la mentada junta del 24 de marzo de 1836 los mismos Hermanos que en ocasiones anteriores, es decir, José Bueno, como general, Antonio Albors, Procurador general, y Antonio Pineda, secretario general titular a partir de esta junta. En esta postrer junta se nombra a José Gutiérrez, entonces Provincial de Granada, nuevo asistente segundo general en lugar del difunto Antonio Asins; y como vicario provincial de la de Granada se promueve a Luis María Cobo; también se designa al Hermano José Rodríguez¹¹⁷, prior hasta entonces del convento-hospital de Cavite, como nuevo vicario provincial de Filipinas y prior de Manila, ciudad donde el 5 de septiembre de 1835 había muerto el Hermano Manuel Aldana, hasta entonces titular de ambos oficios. Sorprendente cuanto menos es la argumentación del nombramiento del Hermano José Rodríguez: *“...debido a no hallarse en aquella Isla mas Religiosos de buena disposicion y Español qe. el nombrado P. Rodriguez ps. [pues] todos los que allí existen, como naturales de aquellos Países, les predomina la apatia abandono é indiferencia [indiferencia] en cuanto se les encarga, y por consgte. [consiguiente] no son los mas al proposito para obtener empleos de responsabilidad”*¹¹⁸.

La agonía de la Congregación ya la adelantamos en las líneas de Revuelta. A continuación vamos a ofrecer el acta de la última junta de definitorio celebrada. Pensamos que nada más esclarecedor que su mera lectura para conocer las últimas bocanadas de la Orden como institución. Dice así:

“Finalmte. [Finalmente] S.E. Rma. llamo la atencion de los RR.PP. sobre el estado de indigencia á que habian quedado reducidos los Religiosos de los Conventos Suprimidos, y a la pequeña asignacion de tres rs. [reales] que se les habia señalado, considerandolos cual a los legos de las demas Religiones, y tanto por el poco decoro con que habian sido considerados nuestros Religiosos, quanto por proporcionarles unos auxilios á contribuir en cuanto le fuese dable á mejorar la triste situacion de ellos; á cuyo efecto dirigio á S.M. la esposicion siguiente=

«Señor= El Gral. [General] de la Relign. [Religion] Hospitalaria de Sn. Juan de Dios á los Rs. P. de V.M. con la mayor consideracion hace presente: Que en fha. [fecha] 18 de Agosto manifesto á Vtro. Ministro

¹¹⁷ A tenor del “Cuaderno de los Yndividuos...” la comunidad de Cavite estaba formada a 1 de agosto de 1833 por tres Hermanos: José Bueno, prior y natural de Jerez de la Frontera, hijo de la casa de Córdoba, de 30 años de edad y 14 de hábito; Mariano de la Cruz, “indio de la ermita”, sin ningún dato más, y Manuel Bueno, natural también de Jerez de la Frontera, hijo de la casa de Cádiz, de 23 años de edad y 6 de hábito. Cf. *Apéndice documental. DOCUMENTO 1.*

¹¹⁸ Cf. *Apéndice documental. 1.2.1.LIBROS DE GOBIERNO. LIBRO DE ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES (1820-1836) (LIBRO 9º), fols. 220 recto-222 recto.*

de Gracia y Justicia por contestacn. [contestación] al decreto de V.M. de 25 de Julio quanto juzgo oportuno al bien de los Hosps. [Hospitales] de su orden patentizandole documentalmte. [sic] las ventajas que reportaria al Estado en su conservacion y la imposibilidad que habia en que los 335 Religiosos que existen en los Convntos. suprimidos se reuniesen en los cinco hospitales que por el citado decreto debian quedar existentes= En fha. [fecha] 10 de Setiembre y por resultar de haver sido suprimidos por las Juntas populares de distintas Provs. [Provincias] cuatro de los cinco Hosps. que debian quedar esistentes según el citado decreto, se dirigio á V.M. haciendo ver que siendo este de Madrid el unico Convto. de su orn. [orden] que existia en la peninsula el cual por Vtro. RI. Decreto de 3 de Setiembre habia quedado pribado de sus Poseciones y sin renta para sostener el num^o. [número] de Pobres Enfermos que en el se curaban y Religiosos de su dotacion, no le era posible admitir ninguno de los 335 que habian sido Exclaustrados á virtud de Vtro. RI. Decreto y determinaciones de las espresadas Juntas y que en su virtud se dignase V.M. mandar que se ausiliase á estos individuos con la asignacion qe. se digno decretar en 28 de Agosto.= Como estas manifestaciones Sra. no hayan producido el menor resultado y vea el Exponente que los Religiosos Exclaustrados de los Conventos de su orn. [orden] anden errantes, desnudos y mendigando el presiso sustento por carecer de todo auxilio para alimentarse, no pudiendo el Esponente mirar con indiferencia esta calamidad recurre de nuevo á V.M. distrayendo su soberana atencion a fin de suplicarle se digne derramar una compasiba mirada, sobre estos seres desgraciados p^a. que por ella sean libres de la parca que les amenaza estinguir, mandando se les satisfaga la asignacion acordada pr. V.M. en su RI. Decreto.= Es igualmte. de su dever Señora hacerle presente que en las Exclaustraciones acaesidas en los años de 1810, y 1821 gozaron los Religiosos de su orden igual asignacion á la que disfrutaron los Sacerdotes de otras, en consideracion á que montada su Religion bajo distintas bases que las demas no se tienen por legos los que por cumplir su Profesion dejass ascender al Sacerdocio, resibiendo solo los cuatro grados menores y que si aquellas prestaron servicios espirituales al estado, estas los han dado Espirituales y temporales en la curacion de Pobres, Militares y contagiados, y en los que la mayor parte de sus individuos han consumido es penosos trabajos, asi insoportables y repugnantes a la naturaleza, lo mas florido de sus días, y cuando debian reportar el cuidado y asistencia que exige la ancianidad se hayan sin tener otro auxilio que el qe. la benefica mano de V.M. les quiera prestar, el cual sera harto suficiente si como es de esperar de Vtr^o. [Vuestro] Piadoso y magnanimo corazon, se digna declarar que a los estinguidos de su orn. [orden] les corresponde la asignacion de 5 rs. [reales] evitando de este modo que los subalternos interpreten la voluntad de V.M. en cuya atencion= A V.M. Suplica

rendidamente se digne conceder a los Religiosos de los Convts. estinguidos de su orden la gracia que solicita p^a. [para] que se eximan de la miseria que sufren, en que reciban especial merced y rogarán á Dios con el Suplicante por la importante vida de V.M.= Madrid 27 de Octubre de 1835= Sra. A.L.R.P. de V.M.= Fr. Jose Bueno.= »

Felizmente, continuo S.E. Rma. habia sido bien aogida, tanto la anterior Esposicion, quanto las que se dirigien. [dirigieron] con fha. [fecha] 18 de Agt^o. [Agosto] y 10 de Setiembre ps. [pues] a ellas sin duda es devido la declaracion hecha en el decreto dado pr. [por] S.M. el dia 9 del presente mes [9 de marzo de 1836]¹¹⁹, ps. [pues] por el Artículo 2^o. deben conservarse los Convts. que esistian abiertos y por el articulo 27 se le señalan a Ns. [Nuestros] Religiosos los 5 rs. que estaban asignados á los Sacerdotes de las demas Religiones, á cuyo favorable resultado y en medio de las angustias que afligen a S.E. Rma. tenia la complacencia de hacer presente a los RR.PP. para que en esta parte gozasen la Satisfaccion debida; de todo lo cual, enterados los RR. PP. dieron á su Rma. las mas afectuosas gracias por el celo é interes con que siempre habia atendido á sus Subditos; y habiendo terminado los asuntos que promovieron la presente Junta, fue firmada pr. S.E. Rma., y R.P. Pror. [Procurador] Gral. de que yó el presente Sri^o. Certifico=

Fr. Jose Bueno [Firmado y Rubricado]

Fr. Antonio Albors [Firmado y Rubricado]

Ante mí

Fr. Antonio Pineda [Firmado y Rubricado]

Sri^o. Gral. "¹²⁰.

El 8 de marzo de 1836 se dictó un real decreto de supresión total de las Órdenes religiosas y monacales. En su artículo 2^o se decía: *“Quedan exceptuados de esta supresión... los conventos de los Hospitalarios de San Juan de Dios, que se hallen abiertos en la actualidad”*. Añadiendo: *“El gobierno se reserva la facultad de fijarla residencia de los Misioneros, Escolapios y Hospitalarios del modo que juzgue oportuno para llenar los diferentes objetos de su Instituto”*. En el artículo 6^o se prohíbe recibir novicios, en el 7^o se obliga a despedir a los admitidos, y

¹¹⁹ Un análisis del decreto de 9 de marzo de 1836 en la obra de Manuel Revuelta. El decreto constaba de 57 artículos. El art. 1^o declaraba *“quedan suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad o de instituciones religiosas de varones... existentes...”* y como excepción se señala: *“las casas de escolapios y los conventos hospitalarios de San Juan de Dios que se hallasen abiertos en la actualidad...”*. El decreto señalaba como asignación a los religiosos varones cinco reales de pensión diaria si estaban ordenado in sacris, y tres si no lo estaban, como los coristas y legos, a excepción de: *“los hospitalarios, aun no siendo sacerdotes, recibían igualmente cinco reales (art. 27 y 28)”*. Cf. REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., o. c., Madrid, 1976, pp. 389 y ss. La posterior ley de supresión de 29 de julio de 1837, tanto el proyecto como el proceso de elaboración, la analiza y expone D. Manuel en la misma obra en sus pp. 439 y ss.

¹²⁰ Cf. *Apéndice documental. 1.2.1.LIBROS DE GOBIERNO. LIBRO DE ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES (1820-1836) (LIBRO 9^o). fols. 224 vuelta-226 recto. Junta de defensorio celebrada el 24 de marzo de 1836.*

en el 11º se prohíbe el uso del hábito religioso. Bien mirado, ésto equivalía a un aplazamiento de la supresión de la Orden, dejándola extinguir lentamente por consunción de sus ya reducidos miembros¹²¹.

A raíz de este decreto permanecieron abiertos los conventos-hospitales de Madrid y Sevilla, únicos en los que aún quedaban Hermanos. Por una real orden aclaratoria, de 24 de marzo de 1836, se determinaba lo relativo a la jurisdicción y disciplina de aquellos dos establecimientos. Se los declaraba independientes uno de otro, y sus individuos sujetos sólo al respectivo Superior local. En cuanto a la parte administrativa, quedaban sujetos a la inspección de las Juntas Municipales de Beneficencia¹²².

El general José Bueno y su definitorio se encuentran de la noche a la mañana -exactamente en el mes de septiembre de 1835- con que salvo dos, todos los demás conventos-hospitales han sido incautados y sus comunidades dispersas. Dice el historiador Manuel Revuelta: *“La orden hospitalaria de San Juan de Dios había de ser con mucho la más castigada, pues debido al escaso personal de sus hospitales quedaba condenada a perder 50 de sus 58 establecimientos (quedaban sólo los de Cádiz, Villamartín, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla, Madrid y Murcia). No en vano el general de los hospitalarios, fray José Bueno, fue tal vez el único que se atrevió a elevar al trono las dramáticas consecuencias que el decreto del 25 de julio reportaba a su orden. El 18 de agosto hacía notar el intrépido general la imposibilidad de que los 335 hospitalarios que existían en los 50 conventos suprimidos se reuniesen en las cinco casas que debían quedar, así como las ventajas que reportaba al estado la conservación de los hospitales”*¹²³.

El periodo comprendido entre el decreto de 25 de julio de 1835 y la extinción formal de la Congregación merece un estudio que, hoy por hoy, no es posible ante la escasez de fuentes disponibles. Es preciso, pues, proseguir la búsqueda de documentación para así poder precisar cuanto podamos los hechos tal como acontecieron. Hoy nos constan algunas de las gestiones llevadas a cabo en vida del general Bueno Vilagrán. Así, dice Manuel Revuelta: *“Conocemos el contenido de la*

¹²¹ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., o. c., p. 369.

¹²² Ibid., o. c., p. 370.

¹²³ Cf. REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., o. c., pp. 331-332. El convento-hospital de Villamartín recordemos que mucho antes del decreto de julio de 1835 permanecía sin comunidad. Es tal vez uno de los únicos lapsus -por cuanto hemos podido constatar- deslizado en la obra mentada y en relación a la Congregación. Por otro lado, pensamos que es justo decir aquí que la obra de Revuelta -y a tenor de los datos contrastados- nos merece todo el crédito y fiabilidad general, máxime si comparamos su rigor frente a otras obras generalistas que han pretendido abordar diversos aspectos en relación a la Orden Hospitalaria. Es muy posible que a Revuelta le bailara el nombre de Córdoba por el de Villamartín, que pensamos era el que quiso expresar.

exposición de fray José Bueno del 18 de agosto, y otra de 10 de septiembre (en la que se lamentaba que las juntas populares había cerrado cuatro de los cinco conventos que quedaron abiertos), por una tercera fechada en Madrid el 27 de octubre, en la que pedía para sus exclaustros la misma asignación que los sacerdotes, como se hizo en 1820 y 1821. Es probable que a estas sinceras exposiciones se deba la permisión excepcional que se hizo a favor de los hospitalarios y de su pensión en el decreto del 8 de marzo de 1836”¹²⁴.

Lo cierto es que a lo largo del imparable proceso que concluiría con la extinción formal de la Congregación, Bueno Villagrán, en su intento de evitar lo inevitable, dirigió al gobierno y al trono de España tanto memoriales como exposiciones pidiendo auxilio y comprensión. Así, en 1842 el memorial ya mentado por Revuelta al Ministerio de Justicia¹²⁵; en 1845, una exposición al Ministerio de Gracia y Justicia; y en 1846 otra exposición dirigida esta vez a Isabel II, a quien hará entrega (1 de marzo de 1847) de una carta acompañada de una reliquia de Juan de Dios.

Respecto a la suerte que corrieron los más de 300 Hermanos exclaustros a raíz del decreto de 25 de julio de 1835, todo cuanto hoy sabemos se limita a una relación de aproximadamente 60 Hermanos exclaustros pertenecientes a la provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, hallada por el Hermano Enrique Caro en Córdoba; y no hay más¹²⁶.

A modo de recopilación pensamos que es conveniente reproducir de nuevo la relación de autores, títulos y fechas de las obras de carácter generalista, donde se contiene la historia oficial de la Congregación española de la Orden Hospitalaria de los Hermanos de San Juan de Dios. Tal relación comienza con el Hermano Juan Santos y su *Cronología Hospitalaria...*, que narra los sucesos acaecidos desde Juan de Dios hasta los años previos a su publicación (Madrid, 1715-1716); continúa con la *Historia de la Orden Hospitalaria...*, del Hermano Juan Ciudad Gómez Bueno, que comprende también desde el fundador hasta las fechas inmediatas a su publicación (Granada, 1963); el período comprendido entre la extinción formal de 1850, la

¹²⁴ Cf. REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., o. c., p. 332, en su cita nº 32. La fuente referida por Revuelta de la exposición es AHN. Cons. leg. 12074.

¹²⁵ El memorial de 1842 estaba firmado por un total de catorce Hospitalarios: José Bueno, Antonio Alborns, Juan Pérez, Camilo Marescott, Diego Alonso, Severiano Ramilo, José María Elías; Pedro Llamas; Antonio Pineda, Manuel Quinteyro, Manuel Roco, José Marín, Roque Fernández y Vicente Silván. Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., o. c., p. 371.

¹²⁶ Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 12. El original se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC).

restauración de 1867 y la división de la única provincia restaurada en tres, es la obra de Juan Ciudad Gómez Bueno *El resurgir de una obra* (Granada, 1968). Con estos antecedentes parece que, mediante encargo, se elaboran durante la década de los sesenta del siglo pasado, las crónicas o historia de las tres Provincias resultantes en la península tras el capítulo de 1934. Estas obras llevan por título *Crónica Hospitalaria* (Barcelona, 1971), compuesta por don José Cruset Porqué, y que se circunscribe a la Provincia del Arcángel de San Rafael (Aragón); la Provincia de Nuestra Señora de la Paz (Bética), encomendó semejante labor al Hermano José Daniel Fernández Sánchez, quien dará a imprenta su obra *Nueva frontera hospitalaria* (Madrid, 1970); y, por último, el hermano Octavio Marcos Bueno lleva a su fin la crónica de Castilla, bajo el título esclarecedor de *La Provincia de San Juan de Dios. Castilla. 1934-1968* (Madrid, 1969); y no hay más, tampoco¹²⁷.

Vamos a acabar la parte histórica de nuestro estudio reproduciendo un memorial fechado dos años después de la muerte del general José Bueno y remitido por los Hermanos residentes en la comunidad del hospital Antón Martín de Madrid, esperanzados tal vez en que la reciente firma del Concordato el año anterior (1851), pudiera conllevar alguna esperanza para los sobrevivientes, o abriera la puerta a una posible restauración de la Orden.

Las firmas aparecen encabezadas por la del prior nominal entonces de Madrid viejo conocido nuestro, Antonio Albors¹²⁸. El documento sigue y se estructura al igual que anteriores escritos con fines similares. Así, tras una breve reseña de los beneficios que la Orden había aportado a la patria y a los ejércitos, se añaden los inconvenientes que se seguirían de la desaparición definitiva de la Orden y sus hospitales para la humanidad doliente, amén del agravio comparativo de no ser reintegrada en sus derechos como sí lo habían sido los PP. Escolapios, e incluía la solicitud de restablecimiento de la Orden, reclamando el cumplimiento de los términos que a tal fin y anómala situación se prevenían en el Concordato firmado en 1851 entre la corona española y la Santa Sede¹²⁹.

¹²⁷ Cf. en *Apéndice documental*. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA, las referencias bibliográficas completas.

¹²⁸ Los cinco Hermanos del memorial de 1852, conventuales también y firmantes del memorial de 1842, fallecerían bajo obediencia en los siguientes lugares y fechas: Antonio Albors (Madrid, 18 diciembre de 1855), Camilo Marescotty (Madrid, 7 de marzo de 1854), Severiano Ramilo (Madrid, 15 de octubre de 1872), Miguel Quinteyro (Ciempozuelos, 19 de julio de 1892), y Diego Alonso (Madrid, 11 de octubre de 1864). Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 11.

¹²⁹ Cf. REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., *o. c.*, pp. 468-469.

El memorial, pues, está fechado el 24 de julio de 1852, y se descompone en dos documentos. El primero va dirigido al cardenal-arzobispo de Toledo, Mons. Juan José Bonel y Orbe (de patria granadina) en primer término, para que, a su vez, lo haga llegar al trono. Dos de los firmantes, Quinteyro y Ramilo, aún se pondrían en contacto vía epistolar con el general de la Congregación italiana, el Hermano Benito Vernó (1837-1850), llegando incluso el general de la Orden Juan María Alfieri (1862-1887), nada menos que en 1862, a escribir a Ramilo cuando se fraguaba la restauración de manos de San Benito Menni¹³⁰.

Dice así el memorial:

*“Emmo. y Exmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo.
El Prior y Religiosos del Convento Hospital de S. Juan de Dios de esta Corte, por sí y a nombre de los demás individuos de la misma Orden, a V. Emma. con el más profundo respeto exponen que: al dirigir a S. M. por mano de V. Emma. la exposición que acompaña, abrigan el convencimiento íntimo de que V. Emma. se halla tan interesado como el exponente en el restablecimiento de su Orden por la especial predilección con que han mirado hasta ahora, y por la especialísima con que debe mirarla en adelante como Prelado de ella. Animado de esta confianza Suplican a V. Emma. se digne, interponiendo su poderoso valimiento a fin de inclinar el Real Ánimo al pronto restablecimiento de la Orden de S. Juan de Dios con arreglo a lo que dispone el Concordato. Dios guarde a V. Ema. ms. [muchos] as. [años], Madrid 24 de Julio de 1852.*

*Emmo. y Exmo. Sr.
El Prior, Definidor y Procurador general Fr. Antonio Albors [Firmado y rubricado]
El Sacristán mayor Camilo Marescotti [Firmado y rubricado]
El Procurador Fr. Severiano Ramilo [Firmado y rubricado]
El Enfermero mayor Fr. Miguel Quinteyro [Firmado y rubricado]
El Dispensero mayor Fr. Diego Alonso [Firmado y rubricado]”*

*“Señora
Los hospitalarios de S. Juan de Dios de esta Corte por sí y a nombre de los demás individuos de la misma Orden, a L. R. P. de V. M. con el más profundo respeto tienen la honra de exponer que: a pesar de la exclaustación general verificada en 1836, fieles siempre a su profesión, hayan permanecido constantemente al frente de su*

¹³⁰ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., o. c., p. 371.

Establecimiento, con la confianza de que, sosegado el huracán de la revolución y acallado el grito de las pasiones, había de mandar el Todo Poderoso días bonancibles en que pudieran elevar su voz hasta las gradas del Trono.

Nos engañaron, Señora, como no se engaña jamás los que ponen su confianza en la Divina Providencia; pues, terminado felizmente el tiempo de prueba, vemos al fin brillar días de paz y de reparación; en que V. M., de acuerdo con la Santa Sede Apostólica, procura por todos los medios posibles cicatrizar las heridas que, en los tiempos calamitosos que hemos atravesado, ha recibido el cuerpo visible de la Iglesia. Y ahora que el Gobierno de S. M., se afana por restablecer varias Corporaciones Religiosas, que el torbellino de la revolución arrastró consigo; ahora que tantas personas piadosas tienen ya el consuelo de verse restituidas a su sagrado asilo, creen los que hablan que faltarían a su deber si no elevasen su voz hasta el Trono de V. M., a favor del Instituto que profesan.

Sería molestar demasiado la atención de V. M. y ofender su alta ilustración enumerar circunstaciadamente [sic] los servicios prestados por la Orden de S. Juan de Dios a la Iglesia y al Estado. Basta decir que cuando su Santo Fundador cargaba sobre sus espaldas los pobres moribundos, y se arrojaba a las llamas para salvar la vida de los desvalidos, a costa de la suya propia, fundaba para sus hijos el patrimonio inestimable de la caridad, de que tan pródigos se han manifestado en todas ocasiones. No contentos con haber tenido sus casas siempre abiertas a la miseria y el infortunio, no ha habido desde aquella época una guerra o una calamidad en la que los Hijos de S. Juan de Dios no hayan abandonado su casa en busca de la humanidad doliente, manifestando así el espíritu de Caridad que les legó su Santo Patriarca. Desde la gloriosa batalla de Lepanto y las numerosas expediciones del ilustre Progenitor de V. M. Felipe 2º, hasta el primer alzamiento de España contra los Franceses en 1793, jamás se ha movido ejército alguno por mar o por tierra, al que no hayan acompañado los Religiosos Hospitalarios para ejercer con ellos su Instituto de Caridad; llegando al número de cincuenta los que durante dicha guerra contra Francia sirvieron en los hospitales del Ejército en clase de facultativos, a costa de la misma Orden, entre los cuales tuvo la honra de contarse el que hoy la tiene de suscribir [Fr. Antonio Albors] al frente de sus hermanos. Y desde la horrorosa epidemia de 1590, hasta el terrible azote del cólera, no ha habido contagio, ni calamidad pública, en la que no se hayan ofrecido voluntariamente al alivio de los pacientes, sucumbiendo muchos de ellos, víctimas de la caridad.

En una palabra: siempre que la mano del Criador [sic] ha descargado sobre las criaturas; siempre que el brazo del hombre se ha levantado contra el hombre, los Hijos de San Juan de Dios se han apresurado a

parar el golpe, o a interponerse entre el azote y la víctima. Lo mismo en los campamentos que en las armadas; lo mismo en los claustros que en los lazaretos; en las aldeas y en las ciudades; en los desiertos y en las plazas públicas. En América y Asia, lo mismo que en África y Europa; entre los infieles, lo mismo que entre los cristianos. Ellos no han conocido diferencia de clases ni de condiciones, como tampoco la han conocido de estaciones ni de climas. Donde quiera que ha habido un padecimiento, allí han estado ellos para aliviarlo; donde quiera que se ha vertido una lágrima, allí se han hallado ellos para enjuagarla. Dignos discípulos de la Caridad, no han visto en los hombres más que hermanos, no han visto en ellos más que objetos del amor del que murió por todos los hombres.

Estos hechos han sido demasiados públicos y palpables para que hayan podido ocultarse a los pueblos; y mucho menos al de Madrid, donde tantos millares de desvalidos deben su salud o su vida al Hospital de S. Juan de Dios, en el que muchos desgraciados han entrado, no sólo enfermos de cuerpo, sino endurecidos en el pecado, o con ignorancia absoluta de los rudimentos de la fe, y han salido no sólo curados, sino también instruidos o convertidos. De ahí ese respeto religioso que ha inspirado esta casa en todas las revueltas políticas aun a las clases más terribles del pueblo; hasta tal punto que en el día de amargo recuerdo para Madrid, en que una turba de ilusos recorría las calles, ávida de cebarse en las Casas religiosas, los Hospitalarios de S. Juan de Dios los vieron impávidos pasar por delante de sus puertas que permanecían abiertas, pero que la caridad había puesto en ellas un muro de bronce. Tampoco podían ocultarse al Gobierno de V. M. los beneficios que la humanidad ha reportado de una institución tan benéfica; así fue que en el decreto general de exclaustrados de 1837, se hizo una excepción honrosa a favor de los Escolapios y de los Hospitalarios de S. Juan de Dios. Más aún cuando no fueron extinguidos de derecho, lo fueron de hecho, pues habiendo desaparecido el vínculo de la obediencia que los unía, terminó su existencia como corporación religiosa; y lo que ha existido desde entonces, y existe hoy, no es la Orden de S. Juan de Dios, sino una reunión voluntaria de individuos que pertenecieron a ella; un cuerpo sin alma; un conjunto de miembros aislados sin relación ni enlace entre sí, y que necesitan un espíritu que los anime y vivifique. A esto se agrega que, como no se les ha permitido recibir novicios en tantos años, son tan pocos los individuos que existen hoy que, no bastando para el servicio de sus oficinas, se ven en la necesidad de valerse de manos mercenarias que si no impiden, por lo menos paralizan la marcha de sus piadosas funciones; y aun los pocos que quedan, son de una edad tan avanzada que es de temer desaparezcan muy pronto hasta los vestigios de una Institución tan benéfica.

Los que hablan conocen que el piadoso corazón de V. M. no ha de permitir que se pierda para siempre esta joya de origen español que tanto lustre ha dado a la Iglesia, y que forma parte de las glorias nacionales; por lo mismo esperan que se apresurará a restablecer una Institución tan conforme al espíritu del Concordato; y con tanta más razón, cuanto que la otra Orden religiosa que también fue exceptuada en el decreto de exclaustación ha sido ya restablecida.

Señora, hoy que la Divina Providencia se complace en multiplicar las glorias de la Orden Hospitalaria; ahora que Ntro. Ilmo. P. Pío IX acaba de aprobar las virtudes y milagros del V. siervo de Dios Fr. Juan Pecador, y que muy pronto tendremos la dicha de ver en los altares un nuevo Santo español, hijo de la Orden de S. Juan de Dios, cuánto consuelo y cuánto gozo no sentirán los suplicantes y los fieles en general ver al nuevo Santo recibir los primeros cultos en las Iglesias de sus Hermanos.

A V. M. está reservada la gloria de restablecer y perpetuar una Institución tan honrosa para España, y tan útil a la humanidad. De este modo perpetuaréis las oraciones de sus individuos a favor de vuestro Trono y atesoraréis las bendiciones del pobre y del desvalido, que son las joyas de más valor que tiene vuestra Corona. Animados los exponentes en esta confianza

Suplican a V. M. que, accediendo a los impulsos de su maternal corazón, se digne restablecer la Orden Hospitalaria de S. Juan de Dios, quedando sus individuos sujetos a la jurisdicción de los Ordinarios, con arreglo a lo que dispone el Concordato.

Gracia que esperan de la bondad de V. M. cuya preciosa vida guarde Dios ms. [muchos] as. [años] para bien de la Iglesia y del Estado. Madrid 24 de Julio de 1852.

Señora

A.L. R. P. de V. M.

El Prior, Definidor y Procurador general Fr. Antonio Albors [Firmado y rubricado]

El Sacristán mayor Camilo Marescotti [Firmado y rubricado]

El Procurador Fr. Severiano Ramilo [Firmado y rubricado]

El Enfermero mayor Fr. Miguel Quinteyro [Firmado y rubricado]

El Dispensero mayor Fr. Diego Alonso [Firmado y rubricado]¹³¹

3. Señas de identidad de los exclaustrados (1ª Parte)

Pretendemos en esta primera entrega y a lo largo de las páginas siguientes, presentar y tratar sobre algunos de los rasgos que caracterizarían a las comunidades y sobre todo a los Hermanos, pertenecientes a la Congregación española de la Orden Hospitalaria, al tiempo de su exclaustración decretada en 1835. Como quiera que al final de nuestras páginas (Cf. *Apéndice documental*) aparecen los documentos de donde tomamos los datos, remitimos al lector interesado en contrastar o estudiar otros posibles contenidos, según sea su personal interés.

Hacia la mitad de el siglo XVIII la Iglesia contaba en la península con unos 63.000 religiosos y 29.000 religiosas, algunas órdenes como franciscanos y dominicos reunían en sus filas alrededor de 15.000 y 4.300 consagrados, respectivamente; y en 1787, por ejemplo, en Madrid estaban abiertos 66 conventos, por los 84 en Sevilla.

A pesar de la disminución experimentada desde mediados del siglo XVIII, el número de consagrados al comenzar el siglo XIX seguía siendo muy elevado en proporción a la población general; así, se cuentan unos 2.000 conventos masculinos y 1.100 los femeninos, y 19.000 las parroquias atendidas por unos 20.000 sacerdotes; los clérigos y frailes sumaban, pues, un total de 111.117, distribuidos entre 61.652 seculares y 49.365 religiosos, a los que había que sumar las 24.007 religiosas (casi todas monjas de clausura); es decir, que divididos los consagrados por una población de 10.268.150 españoles, daba una media de 1 sacerdote o religioso por cada 92 fieles. A la vista de esos datos, no es de extrañar que el historiador Manuel Revuelta concluya y defina la

¹³¹ Este memorial lo localizamos personalmente en la ciudad imperial, concretamente en el Archivo General Diocesano de Toledo (AGDT), Fondo Frailes. San Juan de Dios. Apareció publicado en el *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial, en Madrid. Dada la limitada circulación de ese boletín, lo publicamos con vistas a lograr una mayor difusión. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., El memorial de la Comunidad del Convento-Hospital de Antón Martín de 1852, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2002, número 42, p. 3 (1ª parte) y Agosto 2002, número 43, pp. 4-5 (2ª parte).

superabundancia de clero como uno de los rasgos característicos del clero del Antiguo régimen¹³², en contraposición al nuevo que surgirá tras el Concordato de 1851.

La Congregación española a fecha de 1 de agosto de 1833 cuenta nominalmente con 59 conventos hospitalares¹³³, y decimos nominalmente por cuanto en esa cifra se incluye al convento-hospital de Gibraltar (bajo soberanía británica desde 1704) y al de Villamartín (contaba con un prior titular, pero sin comunidad ni actividad asistencial)¹³⁴; y a ellos podían añadirse los cinco de ultramar, en las islas de Filipinas y Cuba¹³⁵.

Las casas más importantes de cada una de las tres Provincias eran las de Granada, Málaga y Jaén, por lo demás con noviciados, en la Provincia de San Juan de Dios, de Granada; Madrid y Murcia, de la Provincia de San Juan de Dios, de Castilla, también con noviciados; y las casas de Cádiz, Córdoba y Sevilla, las dos primeras con noviciados abiertos desde antiguo, en la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla. Todos y solo estos conventos-hospitales entre los casi sesenta con que contaba la Congregación española en la península sumaban más de 12 Hermanos profesos, y deberían haber sido respetados legalmente por las autoridades públicas tras el decreto de 25 de julio de 1835.

¹³² Cf. REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., Clero viejo y clero nuevo en el siglo XIX, en *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*, Zamora, 1979, pp. 151-197. El clero viejo de esa época también arrostraba, según Revuelta, los inconvenientes derivados de la vieja estructura clerical, así como diversos signos de rutina y atonía moral, como los otros dos rasgos que definen el clero viejo; también de este mismo autor la mentada obra *La exclaustación...*, donde se contiene estadísticas del clero a lo largo de esos años.

¹³³ Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos...*

¹³⁴ Cf. *Apéndice documental*. ANEXO 10. *Conventos-Hospitales de la Congregación española de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, a fecha de 1833*. Si comparamos el número de casas abiertas, la distancia es considerable entre la Congregación española y sus 59 conventos-hospitales, frente a los franciscanos, que contaban con 651 conventos, o los 221 que albergaban dominicos. Para el número de conventos de la Iglesia española, cf. REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., *La Exclaustación...*, pp. 14-15.

¹³⁵ Nominalmente eran tres los conventos-hospitales en Filipinas y dos en Cuba. En Filipinas nos consta la presencia de Hermanos incluso después de la llegada de San Benito Menni como restaurador a la península (1867); en Cuba la presencia se prolongó hasta el 7 de marzo de 1889, fecha de la muerte de el Padre Olallo en el convento-hospital de Puerto Príncipe (hoy, Camagüey). Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos...* y TABLA VII. *Hermanos y novicios por conventos-hospitales de las islas de Cuba y Filipinas*; y también TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., *El Padre Olallo. Un cubano Testigo de la Misericordia*, Barcelona, 1994. La última documentación sacada a la luz respecto a la presencia de la Orden Hospitalaria en la Isla de Cuba, concretamente en la ciudad de La Habana, es el acta de profesión de seis Hermanos y la solicitud de ingreso en la Orden de un pretendiente. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., *Profesión de seis Hospitalarios en la ciudad de La Habana (1833) y Solicitud del santo hábito e ingreso en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Isla de Cuba (1833)*, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Abril 2004, número 53, pp. 3-4. Mientras recientemente apenas se ha hallado nueva documentación sobre la presencia de la Orden Hospitalaria en Cuba, sí que se ha encontrado abundante documentación -pendiente de inventariar- sobre la Orden Hospitalaria en Filipinas; tal documentación se halla en el AIP granadino y aún antes de proceder a un análisis y estudio más detallado, pensamos puede aportar tal volumen de información que nos permita o al menos ayude a conocer y reconstruir la presencia de los Hermanos en aquellos pagos.

Si comparamos en el tiempo las cifras generales de la Iglesia en cuanto al número total de conventos y religiosos con las correspondientes a la Congregación española de la Orden Hospitalaria, nos encontramos ante la evolución que se expresa en el cuadro siguiente:

Cuadro 1

Año	Núm. de conventos OH	Núm. de conventos	Núm. de religiosos	Núm. de Hospitalarios	Núm. de Novicios	Núm. de Novicios OH
1787	2.056	58	48.067	596		
1797	2.051	58	49.365	599		
1808	-	-	46.568	520		
1820	2.012	58	33.546	520		
1835	1.940	57	30.906	335	704	2,2% 51 12,25%

Fuente: Elaboración propia a partir de REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., *La Exclaustración...*, pp. 14-15 y 17.

Al frente de una estructura religioso-asistencial de más de 60 conventos-hospitales, estaba situado un superior (con el título de general), electo con ocasión y en el transcurso de los correspondientes capítulos generales¹³⁶. El general estaba auxiliado y asesorado por un definitorio¹³⁷ compuesto por cuatro Hermanos, que invariablemente ostentaban los oficios de asistente primero general (también denominado asistente mayor general) y asistente segundo general, además del procurador y el secretario general (cabía que fuese interino); los cinco formaban el gobierno de la Congregación, en el que cada Provincia debía de contar con al menos un representante; a veces el definitorio se servía de socios¹³⁸ como ayudantes personales. Los asistentes generales era corriente que vivieran de comunidad en sus respectivos conventos-hospitales, en el caso de ser sus priores o

¹³⁶ Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos...* El mes de mayo y el convento-hospital de Antón Martín fueron históricamente la fecha y la sede de la convocatoria de los capítulos. Si las circunstancias no lo impedían o determinaban otra cosa, se celebraban cada 6 años; a los tres años del capítulo general se reunía otro intermedio, también general. Cf. *Apéndice documental*. ANEXOS 1 al 9, para los últimos capítulos celebrados por la Congregación española.

¹³⁷ Las juntas de los definitorios se reflejaban en un acta. Al día de hoy (Cf. *Apéndice documental*. 1.2.1. LIBROS DE GOBIERNO) conocemos sólo los correspondientes a las juntas de los definitorios celebrados a partir de una fecha tan tardía como es 1750 (LIBRO 5º). El primer acta de junta de definitorio por nosotros conocida es la correspondiente a la celebrada en el convento-hospital de Antón Martín de Madrid el día 10 de enero de 1634, firmada por Hernando (Fernando) de Montaos, general de la "Congregación de Beato Juan de Dios", e Ignacio Ximenez y Juan de Contreras, como primer y segundo asistentes generales, estando ausente a la misma el secretario general, que lo era a la fecha Alonso García. Cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., La fundación de nuestro convento hospital de San José en la villa de Alcalá de Henares, en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla nº 254, marzo 2003, pp. 139-145 (1ª Parte) y nº 255, abril-mayo 2003, pp. 233-239 (2ª Parte).

¹³⁸ Los socios (figura semejante a la del fámulo) asistentes al definitorio en 1 de agosto de 1833 eran los Hermanos Joaquín López Guijarro, quien fallecerá poco después en el convento-hospital de Porcuna (10 de octubre de 1834), cf. ANEXO 11; y Manuel Roco Bueno, quien figura entre los firmantes del memorial suscrito por la comunidad de convento-hospital de Antón Martín en 1842, y fue además autor, como ya vimos del "...Resumen de los privilegios concedidos a la Orden por la Santa Sede, dispuesto por el P. Fr. Manuel Roco y Bueno", parte o volumen tercero de la *Instrucción de Novicios*, publicado en Madrid en 1832.

prelados titulares¹³⁹. Si el general fallecía durante su mandato el prior de Granada era nombrado vicario general, pues la condición de prior de la casa de Granada llevaba aparejada la de vicario general de la Congregación, privilegio histórico que aunque ya en el generalato de Francisco Liminiana (1781-1787) se intentó que rotara por las tres Provincias, no se llegó finalmente a ningún acuerdo contrario a la tradición¹⁴⁰. Entre las obligaciones anexas al oficio de general, estaba la de visitar al menos una vez durante su mandato la totalidad de los conventos-hospitales bajo su jurisdicción; igual obligación concernía a los provinciales en su respectivo ámbito.

La composición del definitorio o gobierno de la Congregación, a 1 de agosto de 1833 y con expresión de sus características más importantes, era la siguiente:

Cuadro 2

Nombre	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de hábito
José Bueno	General	J. de la Frontera	Cádiz	44	29
Juan de Dios Salas	Ex-General	Granada	Granada	84	69
José Guerra	Asistente 1º. General	Cádiz	Cádiz	57	42
José Rodríguez	Asistente 2º. General	Santafé	Málaga	36	14
Antonio Albors	Procurador General	Alcoy	Madrid	61	45
Antonio Pineda	Secretario general	Córdoba	Córdoba	26	7
Manuel Roco Bueno	Socio	J. de la Frontera	Cádiz	21	5
Joaquín López Guijarro	Socio	Málaga	Málaga	19	2

Fuente: Elaboración propia a partir del "*Cuaderno de los Yndividuos...*". Cf. *Apéndice documental*. Documento 1, datos correspondientes al definitorio general.

Por debajo del definitorio se encontraban jerárquicamente las tres curias provinciales, y al frente de las mismas el provincial; en caso de fallecimiento u otra circunstancia del provincial se nombraba un vicario que lo era hasta la celebración del capítulo siguiente; electo el provincial por tres años, se ayudaba de un equipo que incluía un número de consiliarios y un secretario provincial. Hoy día apenas conocemos documentación emanada por esos órganos, es más, ni siquiera contamos con elencos de provinciales de la Congregación española o conocemos a la mayoría de ellos: con decir esto creemos

¹³⁹ Así, y como ejemplo para ilustrar todo los anteriores aspectos, tenemos la junta del definitorio reunida el 13 de mayo de 1835 e integrada por José Bueno, hijo de la Provincia de Sevilla, como general y residente en la Curia general sita en el convento-hospital de Antón Martín de Madrid; Antonio Albors, de la de Castilla, como procurador general y residente también en Madrid; José Guerra, de la de Sevilla, asistente primero general y residente en el convento-hospital de Cádiz; y José Rodríguez, de la de Granada, asistente segundo general, residente en el de Málaga; mientras que el secretario general, Antonio Pineda, lo era a título interino. Cf. *Apéndice documental*. 1.2.1.LIBROS DE GOBIERNO. LIBRO DE ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES (1820-1836) (LIBRO 9º), junta del definitorio celebrada el 13 de mayo de 1835. Los datos se hallan reproducidos como cita a pie de página en el lugar correspondiente de nuestra introducción histórica.

¹⁴⁰ Cf. GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH., *Historia de la Orden Hospitalaria...*, ilustra todo ello en sus pp. 316-317.

que basta para hacerse una idea de la situación actual en que se hallan los estudios históricos juandedianos¹⁴¹. La sede de las curias provinciales y por lo mismo del provincial se hallaron históricamente tras la separación en tres Provincias en las ciudades de Granada, Madrid y Sevilla, pero no siempre era necesariamente así, pues los provinciales residían en distintos conventos-hospitales según la prelación que desempeñaran, y a veces no siempre eran los superiores del principal convento de su jurisdicción. El siguiente y último escalón en cuanto a superiores lo ocupaban los priores, al frente de sus respectivos conventos-hospitales.

El Cuadro 3 expresa el total de Hospitalarios por Provincias en la península a 1 de agosto de 1833. Las cifras correspondientes son de 356 profesos, 9 donados y 51 novicios, es decir, un total de 416 Hospitalarios, distribuidos nominalmente en 59 conventos-hospitales, de otras tantas localidades repartidas por la península, a los que hay que sumar 25 Hospitalarios en Cuba y otros tantos en Filipinas¹⁴², para un total, pues, de 465 bajo las órdenes del general español.

Cuadro 3

Provincia	Hnos. Profesos	Hnos. Donados	Total Hnos.+ Donados	Novicios	Total Hnos.	% del Total
Definitorio	8	-	8	-	8	1,92%
Granada	139	3	142	15	157	37,47%
Castilla	89	5	94	13	107	25,72%
Sevilla	120	1	121	23	144	34,61%
Totales	356	9	365	51	416	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del "*Cuaderno de los Yndividuos...*" (Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1).

Por el cuadro anterior, sin duda salta a la vista o llama la atención en primer lugar la desigualdad en cuanto a los efectivos entre las Provincias, más en particular las diferencias de, por un lado, Granada y Sevilla, con Castilla, de otro; y más si tenemos en cuenta que no se ha cumplido un siglo desde que se llevó a cabo la división de la entonces única Provincia de Andalucía en dos; mientras, Castilla, tras ese período se encuentra con nada menos que cincuenta Hermanos menos que la de Granada o treinta de la de Sevilla.

De hecho esta desigualdad se manifiesta también en cuanto a las perspectivas de futuro que los propios Hermanos de la época cifraban para las tres Provincias. Así, si consultamos el ya citado DOCUMENTO 1,

¹⁴¹ Hasta el presente conocemos un libro de esta índole, en concreto el libro 6º de la Curia provincial de Castilla, que comprende el período 1824-1834 y se halla en el AIP granadino.

¹⁴² Cf. *Apéndice documental*. TABLA VII. *Total Hermanos y novicios por conventos-hospitales de las islas de Cuba y Filipinas*, y DOCUMENTO 1. De los 25 conventuales en Cuba, 15 eran Hermanos profesos, 1 donado y 9 novicios; de los también 25 en Filipinas, 15 eran Hermanos profesos, 2 los donados y los novicios, 8. Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1.

podemos constatar en la página que encabeza la correspondiente nómina de cada Provincia, cómo el gobierno de la Orden, tras celebrarse el capítulo de 1833, hace las siguientes proyecciones a partir de los datos arrojados por la visita canónica de 1831 y la nómina fechada a 1 de agosto de 1833:

“Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religion de/ N. P. S. Juan de Dios,/ en la Congregacion de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/...

Provincia/ de N. P. S. Juan de Dios de/ GRANADA./

Esta Provincia según el arreglo practicado en la Visita Provincial,/ de 1831,/ debe constar de 166 Religiosos sin los Noviciados; existen/ hoy 1º. de Agosto de 1833, 157, hay que reponer 9./...

Provincia/de N. P. S. Juan de Dios de/ CASTILLA./

Según el arreglo practicado en la Visita Provincial de 1831, debe constar/ esta Provincia de 108 Religiosos sin los Noviciados; existen hoy 1º. de/ Agosto de 1833, 85, hay que reponer 23./...

Provincia/de Ntra. Sra. de la Paz de/ SEVILLA./

Según el arreglo practicado en la Visita Provincial de 1831, debe constar esta/ Provincia de 153 Religiosos, sin los Noviciados. Existen hoy 1º. de Agosto de/1833, 114; hay que reponer 39./”¹⁴³.

Como quiera que tal proyección se hacía a partir de la ecuación donde se conjugaban las rentas respectivas de cada casa por su actividad asistencial, se ve claramente que, según las perspectivas de futuro, persistirían, al menos a medio plazo.

La diversidad y diferencia entre unas y otras casas eran amplias, como puede constatarse con lo expresado en el *Apéndice documental*, tanto en el número de conventuales, como en sus instalaciones o medios, tal como esperamos poder mostrar en próximos estudios, merced a la exposición de sus respectivos inventarios remitidos con ocasión del capítulo intermedio de 1833. El número de Hermanos por comunidad ofrece una pista segura para hacernos una idea bastante fidedigna, entre otros aspectos, de la relevancia, poderío y capacidad asistencial de cada uno de los conventos, y sobre todo de los hospitales.

Las TABLAS VIII, IX y X expresan respectivamente los Hermanos profesos, donados y novicios por conventos-hospitales de las tres Provincias, y a las mismas nos remitimos para cuanto destacamos brevemente a continuación. La Provincia de Granada (Cf. TABLA VIII) además de albergar tres casas (todas con noviciado, como vimos) que sobrepasaban el número de 12 profesos y que habrían, por tanto,

¹⁴³ Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1.

superado el corte que supone el decreto de julio de 1835, contaba con nada menos que 10 casas con un número de cinco o más Hermanos de comunidad. Por el contrario, la Provincia de Castilla (Cf. TABLA VIII) contaba solo con las dos casas de Madrid y Murcia (sedes también de sus noviciados), y solo dos, del resto de las casas, contaba con cinco Hermanos, mientras el resto de comunidades no alcanzaban ni siquiera ese número. La Provincia de Sevilla (Cf. TABLA IX) contaba con la casa de Cádiz y sus 40 conventuales, auténtico buque insignia en ese tiempo cuanto al volumen de su comunidad, además de las de Sevilla y Córdoba (las tres también con noviciados), añadiéndose a estos tres otros siete conventos-hospitales que contaban con comunidades de 5 o más Hermanos.

Las diferencias se trasladaban también a las existentes entre los Hermanos dentro de las propias comunidades: variaban significativamente ya desde el punto de vista de sus respectivos status religiosos. Así la distinción entre Hermanos profesos (y dentro de ellos según los oficios desempeñados en la comunidad y los honores adquiridos o recibidos, y que se traducían en desiguales tratamientos y privilegios), y los donados, e incluso los mismos novicios, establecido entre los perseverantes o los de aprobación¹⁴⁴. Estos y otros aspectos merecen un estudio de tipo cualitativo adecuado que precisan antes de ser abordados ahondar en el análisis de una serie de documentos recientemente encontrados, por cual y lógicamente su exposición y eventuales conclusiones se hallan en una fase y estado de elaboración que hace nos resulte imposible exponer aún. Esperemos poder referirlos con el detalle que merecen en un próxima ocasión.

Si del número pasamos a la distribución de los Hermanos por edades en esas fechas, podemos ver el siguiente cuadro donde se expresa la pirámide de edad por Provincias:

Cuadro 4. Hermanos profesos y donados por Provincias y grupos de edad.

Intervalo	Prov. Granada	%	Prov. Castilla	%	Prov. Sevilla	%	Totales	%
-25	31	21,83%	22	23,40%	38	31,40%	91	25,41%
25-34	33	23,23%	15	15,95%	31	25,61%	79	22,06%
35-44	28	19,71%	15	15,95%	14	11,57%	59	16,48%
45-54	25	17,60%	13	13,82%	6	4,95%	43	12,01%
55-64	11	7,74%	18	19,14%	19	15,70%	47	13,12%
+65	14	9,85%	11	11,70%	13	10,74%	37	10,33%
	142	100 %	94	100 %	121	100 %	358	100 %

Fuente: Elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1).

¹⁴⁴ Resulta instructiva también al respecto la consulta de las nóminas de Hermanos reflejadas en el *Apéndice documental*, en sus DOCUMENTOS 1, 2, 3 y 4, para los lectores inquietos.

A tenor del mismo podemos ver cómo esas cifras expresan con nitidez el desigual estado en el que se encontraban las Provincias, situación que se caracteriza por el contraste entre la pujanza de la Provincia de Granada, en cuanto el 45,06% de sus efectivos contaban con menos de 34 años de edad, por 47,47% de la de Sevilla, al lado de un 39,35% de la de Castilla, diferencias que se maquillan un tanto por el intervalo de los menores de 25 años de edad, pero que claramente difieren en el intervalo siguiente (25-34 años) como puede verse en el cuadro; y si de los más jóvenes pasamos a los de más edad (mayores de 55 años), nos encontramos que en la Provincia de Castilla ese intervalo comprende el 30,84% del total de los Hermanos, por solo el 17,59% la de Granada y el 26,44% la de Sevilla. Así, si cruzamos el número de Hermanos por su distribución por edades, se ve claramente la delicada situación en la que se hallaba la Provincia de Castilla, en comparación con la asentada Provincia de Granada y la pujante de Sevilla. Ello en términos cuantitativos y en lo referido a sus efectivos humanos. Por lo demás, y aunque no desarrollaremos aquí nada relacionado con la realidad asistencial de las tres Provincias, sí llamamos la atención sobre la situación que se deduce de lo expresado al pie de las respectivas casas y al pie de sus nóminas en el DOCUMENTO 3, por ejemplo¹⁴⁵.

Las naturalezas, es decir, la procedencia geográfica, las localidades que vieron nacer a los Hospitalarios¹⁴⁶ sumaban 37 distintas en el caso de la Provincia de San Juan de Dios, de Granada¹⁴⁷; de ellas 16, es decir, el 43,24% del total, eran localidades que contaban con convento-hospital de la Congregación. Este punto y lo que a continuación se expresa pensamos que es significativo si en un futuro se quiere abordar el tema de las motivaciones y la forma y modo de reclutamiento de las filas juandedianas. Bien, el caso es que en esta misma Provincia de Granada, las tres frecuencias más altas en cuanto a sus naturalezas las daban las localidades de Priego (27 Hermanos naturales de esa localidad, es decir, el 18,75% del total), Granada (24, y un 16,66%) y Málaga (8 y 5,50%, respectivamente), por lo que esas solas tres localidades sumaban 59 Hermanos, lo que representaba un 40,97% del total de Hermanos de la Provincia de Granada.

¹⁴⁵ Cf. Apéndice documental. DOCUMENTO 3. *Nomina de Todos los Religioso de que Se Compo-/ e, esta Prov^o. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./*

¹⁴⁶ La única aproximación que conocemos al estudio de las naturalezas de los Hermanos es la publicada por nosotros: cf. TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., Los libros de tomas de hábitos y profesiones de la Congregación española, y en concreto la naturaleza de los Hermanos según el libro de profesiones del convento hospital de la Santa Misericordia o de San Juan de Dios de Jaén, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Octubre 2002, número 44, pp. 4-5. Un extracto de su contenido figura reproducido como apéndice y cierre de esta primera entrega al tema de la exclaustación.

¹⁴⁷ Cf. Apéndice documental. DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos...* y TABLAS XI, donde se expresa la naturaleza de los Hermanos de la de Granada, XII, de Castilla, y XIII, de Sevilla. Una segunda fuente para conocer las naturalezas de los Hermanos deriva directamente de los libros de tomas de hábito y profesiones recientemente encontrados y trabajados que figuran en la TABLA XVIII. *Hermanos profesos por Provincias, casas de noviciado, naturaleza y fechas de profesión.*

Además, si añadimos el resto de Hermanos nacidos también en localidades sedes de conventos-hospitales de la Orden, la suma se eleva a un total de 91 Hermanos sobre 144, es decir, que el 63,19% del total de Hermanos habían nacido en localidades donde existían conventos-hospitales de la Congregación¹⁴⁸.

Por su parte, las naturalezas totales de la Provincia de San Juan de Dios, de Castilla, sumaban un total de 36 distintas, siendo sus tres frecuencias más altas las correspondientes a las localidades de Elda (12, es decir, el 12,63%), Murcia (8, y el 8,42%) y Madrid (6, un 6,31%). Lo cual es lo mismo que decir que esas tres frecuencias más altas apenas sumaban 26 Hermanos y un 27,36% sobre el total de 95 Hermanos. Si a esas tres procedencias les sumamos el resto de Hermanos de otras localidades con conventos-hospitales de la Congregación, la cifra apenas alcanza los 27 Hermanos, o sea, un 28,42% de total¹⁴⁹.

Por último, las naturalezas totales de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, sumaban 37 distintas, siendo sus tres frecuencias más altas las de Cádiz (29, es decir, el 23,96%) Córdoba (13, y un 10,74%) y Espejo (11 y 9,09%, respectivamente), haciendo un total de 53 los Hermanos nacidos en las tres frecuencias más altas. Si a esas tres localidades sedes de casas de la Congregación le sumamos el resto de Hermanos nacidos también en localidades con conventos-hospitales de la Congregación, nos da un total de nada menos que 85 el total de los Hermanos que vieron la luz en localidades con conventos-hospitales de la Congregación, es decir, el 70,24% del total de 121 Hermanos de esta Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla¹⁵⁰.

Vistas las naturalezas, la siguiente cuestión que cabe plantearse es la de establecer los noviciados por Provincias donde esos Hermanos habían profesado. A tal fin remitimos al lector a las TABLAS XIV, XV y XVI, donde se expresan pormenorizadamente las profesiones de Hermanos por casas de noviciado y conventos-hospitales para las tres Provincias o, si prefiere ir haciéndose una pronta idea, a la TABLA XVII donde se expresa simple y

¹⁴⁸ Cf. *Apéndice documental*. TABLA XI, elaborada a partir del DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos...* Los 15 novicios de la Provincia de Granada tenían las siguientes naturalezas: en el noviciado de Granada las de Baena, (1), Castro del Río (2), Cuijar de la Vega (1), Estremera (1), Yllora (1), Lucena (2) y Priego (1); en el noviciado de Málaga las de Castro del Río (2), Granada (1), Lucena (2) y Porcuna (19).

¹⁴⁹ Cf. *Apéndice documental*. TABLA XII, elaborada a partir del DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos...* Los 13 novicios de la Provincia de Castilla tenían las siguientes naturalezas: en el noviciado de Madrid: Braojos (1), Córdoba (1), Madrid (2), Rascafría (1), Santa María de las Aguas (1), Taboada (1), Villajoyosa (1), más (1) que no consta el lugar; en el noviciado de Murcia: Granada (3) y Laja (1).

¹⁵⁰ Cf. *Apéndice documental*. TABLA XIII, elaborada a partir del DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos...* Los 23 novicios de la Provincia de Sevilla tenían las siguientes naturalezas: en el noviciado de Cádiz: Arcos (1), Cádiz (3), Córdoba (1), Espejo (2), Estepa (1), Molledo (1), Puerto de Santa María (1), San Fernando (1), y Sevilla (2); en el noviciado de Córdoba: Castro (1), Córdoba (1), Espejo (2) y Palma (1); en el noviciado de Sevilla: Espejo (1), Puerto de Santa María (1), Sevilla (2) y Utrera (1).

conjuntamente las profesiones habidas por noviciados y Provincias del siguiente modo:

TABLA XVII. Hermanos profesos por casas de noviciados y Provincias

Casa de noviciado	Prov. Granada	Prov. Castilla	Prov. Sevilla	Totales	%
Granada	67	3	3	73	20,91%
Jaén	34	-	1	35	10,02%
Málaga	35	2	1	38	10,88%
Cádiz	1	1	80	82	23,49%
Murcia	-	39	-	39	11,17%
Toledo	1	-	-	1	0,28%
México	-	1	-	1	0,28%
Córdoba	-	-	33	33	9,74%
Madrid	-	42	1	43	12,32%
Donados	[3]	[5]	[1]	[9]	-
No consta	2	1	1	4	1,14%
Totales	140	89	120	349	100,00%
	40,11%	25,50%	34,38%	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1). Fecha: 1 de agosto de 1833. La columna de porcentaje expresa el parcial por casa de noviciado

Vistas las naturalezas y lugares donde nacieron y profesaron los Hermanos, el siguiente paso no es otro que preguntarnos por las fechas y periodos históricos en los que se incorporaron a la Congregación. Hoy parece claro que el marco político y social es el factor determinante en cuanto a las fechas en las que era factible ese ingreso, así como también parece que serán condicionantes de tipo interno, fundamentalmente la situación económico-asistencial de la propia Congregación, las que fijaron el número y volumen de tales incorporaciones.

Esto es claro si nos fijamos en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Profesiones por períodos históricos y Provincias.

Profesiones	Prov. Granada	Prov. Castilla	Prov. Sevilla	Total	%
Período 1808-1813	5	4	4	13	5,80%
Período 1814-1819	30	15	11	56	25,00%
Período 1820-1822	1	1	1	3	1,33%
Período 1823-1833	51	35	66	152	67,85%
Totales	87	55	82	224	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir del *Apéndice documental*¹⁵¹.

Remitimos al lector a nuestra introducción histórica, donde se expresan brevemente las circunstancias y avatares a las que se ve sometida y por las que atravesó la Congregación española durante tales períodos históricos.

¹⁵¹ TABLA XIX, elaborada con los datos reflejados en el *Apéndice documental*.1.2. DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA, Epígrafe 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES. Cf. también la TABLA XX. *Hermanos profesos por períodos entre 1808 y 1833*, elaborada a partir del *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos...*

Finalizamos, por el momento, sobre cuanto sabemos de los Hermanos exclaustros fijando la atención en dos aspectos, tales como la edad y años de profesión de los priores de la Congregación española. La razón no es sino tratar de mostrar y demostrar que, contra lo argüido por algunos autores sin base empírica alguna, la Congregación española, de no mediar el decreto exclaustros de 1835, es decir, la expulsión de Hermanos de sus casas y posterior incautación de las mismas, la Orden contaba con suficientes superiores jóvenes y a la vez experimentados en tareas de gobierno, que hacían previsible que la Congregación hubiese podido mantenerse en el tiempo, y adecuarse a los nuevos tiempos que se avecinaban tanto en el mundo religioso como asistencial¹⁵².

En cuanto a las edades de los superiores, la tabla que reproducimos a continuación expresa claramente la proyección de futuro de los superiores en esas fechas. Así, nada menos que el 85% de los priores de la Provincia de Granada contaba con menos de 54 años de edad, y de ellos el 60% no llegaban a los 40 años; siendo los números correspondientes de un 50% y 20% para la exhausta Castilla, y un 68,2% y de un 52,5% para la pujante Provincia de Sevilla.

TABLA XXII. Superiores por Provincias y grupos de edad

Grupo de edad	Prov. de Granada	%	Prov. de Castilla	%	Prov. de Sevilla	%	Total Prov.	% Total
-29	2	10 %	1	5 %	7	36,84%	10	16,94%
30-39	10	50 %	7	35 %	3	15,78%	20	33,89%
40-49	5	25 %	5	25 %	3	15,78%	13	22,03%
+54	3	15 %	7	35 %	6	31,57%	16	27,11%
Totales	20	100 %	20	100 %	19	100 %	59	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Apéndice documental*. 1.2. DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA, Epigrafe 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES.

En cuanto a la experiencia de los superiores, la tabla que reproducimos a continuación muestra que sólo el 35% de los priores de la de Granada y no llega al 37% de los de Sevilla profesaron antes de la invasión francesa, por un 50% de los priores de Castilla; igualmente, a la sólida posición de Granada con un 55% de priores comprendidos entre los 15 y 24 años como Hospitalarios, las cifras de Castilla sumaban un 40%, algo más baja pero aceptable, mientras que la Provincia de Sevilla debía esperar la incorporación en el tiempo y la adquisición de experiencia del abultado número de priores con menos de 15 años de consagración (algo más del 52%). Contando la Congregación como contaba con un general hijo de la Provincia de Sevilla, con una sólida formación en su calidad de médico y cirujano, y con un plan de formación a la vista que se deduce y mostramos al hablar de los títulos publicados durante el

¹⁵² Cf. *Apéndice documental*. TABLAS XXI, XXII y XXIII.

primer trienio de su mandato, no nos cabe duda que el futuro de la Provincia de Sevilla, como la de Castilla una vez asentada en nuevos superiores y a la espera de futuras incorporaciones, habrían tenido, pues, junto a la potente de Granada, muchas opciones de perdurar y adaptarse a los nuevos tiempos que se avecinaban.

TABLA XXIII. Superiores por Provincias y años de hábito

Grupo de edad	Prov. de Granada	%	Prov. de Castilla	%	Prov. de Sevilla	%	Total Prov.	% Total
-15	2	10 %	2	10 %	10	52,6300%	14	23,72%
15-24	11	55 %	8	40 %	2	10,5200%	21	35,59%
25-34	4	20 %	5	25 %	2	10,5200%	11	18,64%
+35	3	15 %	5	25 %	5	26,3100%	13	22,03%
Totales	20	100 %	20	100 %	19	100,00%	59	100,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Apéndice documental*.1.2.DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA, epígrafe 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HABITO Y PROFESIONES.

Apéndice

Naturaleza de los Hermanos profesos en el convento-hospital de San Juan de Dios de Jaén (1620-1832)

En el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén se custodia el intitulado *“Libro de Profesiones que hacen los Novicios que toman el hábito en este Convento y Hospital de nuestro Padre San Juan de Dios que comienza desde el día ocho de octubre de 1691 y años y siendo prior el padre Fray Juan Bautista de la Torre”*. En este libro, y a pesar de lo expresado en su título, se registran y figuran las 310 profesiones que desde el año de 1620, es decir, el siguiente al de su fundación, tuvieron lugar en el convento-hospital igualmente nominado *La Santa Misericordia*. En este caso también, y salvo error u omisión, puede que comprenda y recoja seguramente la totalidad de profesiones llevadas a cabo en este convento. Suman, pues, 310 las profesiones celebradas por Hospitalarios a lo largo de algo poco más de doscientos años de permanencia en el hospital giennense (exactamente 308 Hermanos y 2 Hermanas). De ese total de 310 profesiones inicialmente lo dividimos en 4 grandes periodos que muestran las cifras de profesiones entre paréntesis. El criterio y razón para efectuar nuestro desglose en esos periodos fue el siguiente: *Periodo 1620-1690* (104 profesiones) en el cual no nos consta sino el nombre del profeso y la fecha, sin dato alguno más; *Periodo 1691-1731* (79): donde ya consta la naturaleza; *Periodo 1732-1770* (55); y *Periodo 1771-1832* (72).

Veámoslo en el siguiente Cuadro 6, donde se expresan las naturalezas de los Hermanos cruzadas por la variable de si esas localidades contaban o no con conventos-hospitales (profesos con o sin CH OH) de la Congregación:

Cuadro 6

Periodo	Total Profesiones	Profesos con CH OH	% sobre el total	Profesos sin CH OH	% sobre el total	%
1691-1731	79	69	87%	10	13%	100,00%
1732-1770	57	46	81%	11	19%	100,00%
1771-1832	70	45*	64%	25	36%	100,00%
Totales	206	120	100,00%	46	100,00%	100,00%

*Señalar que de esos 45 Hermanos, nada menos que 22, el 31% del total, eran originarios de la misma localidad: Priego de Córdoba. Esto nos llevó a pensar que la Orden se nutriera de expositos de esa localidad, mas no es así por cuanto contamos con sus filiaciones y tales son comunes y corrientes.

El total de 206 profesiones donde consta ya la naturaleza de los Hermanos (1690-1832), se desglosan por los períodos, señalados, de la siguiente manera: (1691-1731, 79 profesiones), (1732-1770, 55 profesiones) y (1771-1832, 72 profesiones).

Distribuidas por localidades y por períodos la serie resulta por orden alfabético: Aguilar (-, 1, 1; 2), Alcalá la Real (4, -, -; 4) Aldea del Río (-, 1, -; 1), Andújar (9, 1, 1; 11), Antequera (2, 1, -; 3) Arjonilla (1, -, -; 1) Baena (-, -, 1; 1) Balta, Orense (1, -, -; 1) Baños (2, 1, -; 3) Boadilla del Monte (-, -, 1; 1), Bujalance (7, -, 3; 10), Cabra (-, 2; 2), Córdoba (-, 2, 1; 3), Doña Mencía (-, -, 1; 1), Granada (2, 1, 1; 4), Yllora (-, -, 2; 2), Jaén (13, 15, 8; 36), Linares (1, 2, -; 3), Lopera (5, 2, -; 7), Lucena (3, 2, 5; 10), Luque (-, -, 2; 2), Málaga (-, -, 1; 1), Mancha Real (-, 3, 3; 6), Martos (11, 8, -; 19), Montefrío (-, 1, 1; 2), Mora (-, -, 2; 2), Murcia (-, 1, -; 1), Osuna (1, 1, -; 2), Perapertu (-, 1, 1; 2), Porcuna (4, 3, -; 7), Priego (1, 3, 22; 26), Puente de Don Gonzalo (-, 1, -; 1), Puerto de Santa María (1, -, -; 1), Roque de Cádiz (1, -, -; 1), Rute (-, 1, -; 1), Santafe (-, 1, 1; 2), Torre del Campo (-, -, 2; 2), Torrejimenó (1, -, -; 1), Úbeda (4, -, 1; 5), Villacarrillo (-, -, 1; 1) y Villanueva de los Infantes (-, -, 1; 1).

Observar al menos dos circunstancias que nos llamaron la atención respecto a la naturaleza de los Hermanos y que nos sugirieron los números aquí presentados:

1.La primera es que nada menos que el 54% del total de los Hermanos profesos procedían de seis localidades: Jaén (36), Priego (26), Martos (19), Andújar (11), Bujalance (10) y Lucena (10), contando todas ellas históricamente con un convento-hospital de la Orden. Además se nos antojó que bien podíamos considerar a esos seis pueblos (dado su tamaño y población) semejantes o equivalentes a lo que denominaríamos un núcleo o entorno urbano.

2.Si ahondábamos respecto al origen geográfico de los profesos y cruzamos esa variable con la de los periodos históricos definidos, claramente se va manifestando una tendencia con el transcurso de los años donde va disminuyendo el porcentaje de los profesos que provienen de localidades que contaban con conventos-hospitales de la Orden y un entorno urbano (si se permite la expresión), y van aumentando gradualmente los procedentes de localidades foráneas más

pequeñas y de menor peso demográfico; por lo que con el paso del tiempo esta procedencia "urbana" iría derivando progresivamente hacia una más rural.

Para acabar este apéndice ofrecemos la serie completa de profesiones anuales en el noviciado del convento-hospital de San Juan de Dios de Jaén entre los años 1620-1832:

1620 (2), 1621(-), 1622 (1), 1623 (1), 1624 (-), 1625 (1), 1626 (-), 1627 (-), 1628 (-), 1629 (1), 1630 (1), 1631 (1), 1632 (1), 1633 (-), 1634 (3), 1635 (1), 1636 (1), 1637 (1), 1638 (1), 1639 (4), 1640 (1), 1641 (1), 1642 (2), 1643 (1), 1644 (1), 1645 (2), 1646 (2), 1647 (-), 1648 (-), 1649 (3), 1650 (6), 1651 (1), 1652 (1), 1653 (-), 1654 (4), 1655 (1), 1656 (-), 1657 (-), 1658 (-), 1659 (2), 1660 (-), 1661 (4), 1662 (2), 1663 (3), 1664 (3), 1665 (3), 1667 (-), 1668 (1), 1669 (-), 1670 (-), 1671 (1), 1672 (4), 1673 (2), 1674 (-), 1675 (3), 1676 (-), 1677 (3), 1678 (2), 1679 (3), 1680 (3), 1681 (1), 1682 (1), 1683 (2), 1684 (3), 1685 (4), 1686 (1), 1687 (-), 1688 (5), 1689 (1), 1690 (1), 1691 (3), 1692 (6), 1693 (1), 1694 (-), 1695 (-), 1696 (1), 1697 (-), 1698 (4), 1699 (6), 1700 (5), 1701 (2), 1702 (11), 1703 (2), 1704 (6), 1705 (5), 1706 (2), 1707 (-), 1708 (-), 1709 (1), 1710 (2), 1711 (5), 1712 (1), 1713 (1), 1714 (1), 1715 (1), 1716 (1), 1717 (1), 1718 (3), 1719 (1), 1720 (2), 1721 (-), 1722 (1), 1723 (-), 1724 (-), 1725 (1), 1726 (-), 1727 (2), 1728 (-), 1729 (-), 1730 (1), 1731 (1), 1732 (2), 1733 (1), 1734 (4), 1735 (2), 1736 (2), 1737 (3), 1738 (1), 1739 (1), 1740 (-), 1741 (4), 1742 (1), 1743 (-), 1744 (2), 1745 (3), 1746 (6), 1747 (2), 1748 (-), 1749 (4), 1750 (2), 1751 (-), 1752 (-), 1753 (-), 1754 (2), 1755 (2), 1756 (-), 1757 (-), 1758 (-), 1759 (2), 1760 (-), 1761 (1), 1762 (1), 1763 (2), 1764 (1), 1765 (-), 1766 (3), 1767 (-), 1768 (1), 1769 (-), 1770 (-), 1771 (4), 1772 (-), 1773 (-), 1774 (-), 1775 (2), 1776 (3), 1777 (1), 1778 (1), 1779 (5), 1780 (1), 1781 (1), 1782 (-), 1783 (-), 1784 (-), 1785 (1), 1786 (1), 1787 (-), 1788 (1), 1789 (-), 1790 (3), 1791 (2), 1792 (2), 1793 (2), 1794 (-), 1795 (2), 1796 (2), 1797 (-), 1798 (-), 1799 (2), 1800 (-), 1801 (3), 1802 (3), 1803 (-), 1804 (2), 1805 (2), 1806 (-), 1807 (5), 1808 (2), 1809 (2), 1810 (-), 1811 (-), 1812 (-), 1813 (-), 1814 (-), 1815 (-), 1816 (2), 1817 (2), 1818 (2), 1819 (1), 1820 (-), 1821 (-), 1822 (-), 1823 (-), 1824 (-), 1825 (-), 1826 (-), 1827 (-), 1828 (3), 1829 (5), 1830 (2), 1831 (-), 1832 (1).

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religion/ en la Congregacion de España./ 1833./ [Título] Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religion de/ N. P. S. Juan de Dios,/ en la Congregacion de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/.*

Fecha: 1 de agosto de 1833. *Tamaño y número de páginas:* 220 por 75 milímetros; 88 páginas. *Características físicas:* fotocopia de manuscrito; sin foliar, escrito por las dos caras. Como quiera que en el original de este documento aparecen algunas anotaciones, signos (distintos tipos de cruces, por ejemplo) y tachaduras, añadidos con posterioridad al primer escrito original, hemos intentado reflejarlos transcribiéndolos de la manera más fiel posible. *Localización:* se conserva en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), en Granada; el original así como su localización nos resultan desconocidos. *Autores atribuibles:* José Bueno Villagrán y Antonio Pineda, como general y como secretario general de la Congregación española de la Orden Hospitalaria, respectivamente.

[Portada]

Cuaderno de los Yndividuos/
de que se compone la Religion/
en la Congregacion de España./
1833./

[s/n recto]

Cuaderno/
de los Yndividuos de que se compone la Religion de/
N. P. S. Juan de Dios,/
en la Congregacion de España, hoy 1º. de Agosto/
de 1833/

3 [recto]

Difinitorio General./

Nombre	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
Ntro. Excmo. y Rmo. P. Fr. Jose Bueno	+ General	Jerez	Cadiz	44	29
Ntro. Rmo. P. Fr. Juan de Dios Salas	++ Ex-General	Granada	Granada	84	69
El R. P. Fr. Jose Guerra	+ Asiste. 1º. Gl.	Cadiz	Cadiz	57	42
El R. P. Fr. Jose Rodriguez	++ Asiste. 2º. Gl.	Santafe	Malaga	36	14
El R. P. Fr. Antonio Albors	+ Procur. Gl.	Alcoy	Madrid	61	45
El R. P. Fr. Antonio Pineda	+ Secretario	Cordova	Cordova	26	7

3 [verso]

Socios./

Nombre	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Manuel Roco/	[Socio del Definitorio general]	[J. de la Frontera]	[Cádiz]	[21]	[5]
El P. Fr. Joaquin Lopez Gujarro/	[Socio del Definitorio general]	[Málaga]	[Málaga]	[19]	[2]

5

Provincia/

de N. P. S. Juan de Dios de/
GRANADA./

Esta Provincia según el arreglo practicado en la Visita Provincial,/
de 1831, / debe constar de 166 Religiosos sin los Noviciados; existen/
hoy 1º. de Agosto de 1833, 157, hay que reponer 9./

7 [recto]

Debe constar de 20/

Convento Hospital de N. P. S. Juan de Dios,/
de la Ciudad de Granada./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Ex. Dir. Gral. Fr. Juan Gutierrez	+ Buena	Prior	Jaen	Jaen	51	36
El R. P. Fr. Manuel Contreras	+ Inutil	Presbitero	Priego	Id.	67	51
El R. P. Fr. Juan Martinez	+ Buena	Enfº. mor. y mto. de novs.	Granada	Granada	63	48
El R. P. Fr. Ildelfonso Nieto	+ Id.	Cortijo de los Berbes	Yllora	Jaen	72	41
El P. Fr. Antonio de Torres Hurtado	Notada	Presidente	Priego	Jaen	35	15
El P. Fr. Antonio Reboredo	Buena	Consº. Cirujnº.	Yllora	Granada	36	17
El P. Fr. Juan Baena	Id.	Presbitero	Priego	Granada	28	8
El P. Fr. Antonio Morales	Id.	Sacristan Mºr.	Granada	Id.	63	46
El P. Fr. Antonio Ruiz del Olmo	+Regular	Prºr. de Ciudad	Yllora	Jaen	52	31
El P. Fr. Jose Calvo Rubio	Buena	Prºr. de Lugares	Priego	Id.	44	29
El P. Fr. Jose Lopez	Id. [Tachado]	Cirujano mºr. [Tachado]	Lucena [Tachado]	Malaga [Tach]	45	27 [Tac]
El P. Fr. Francisco Leon	Mentecato	Enfº. de tropas, Practe. de cirº.	Granada	Granada	34	9
El P. Fr. Rafael Ledesma	Buena	-	Id.	Id.	21	7
El P. Fr. Manuel Fauste	+ Id.	Organista	Id.	Id.	30	6
El P. Fr. Juan Ramirez	Id.	Presvitero [Más reciente] Subdiacono	Cabra	Jaen	22	6
El P. Fr. Jose Gonzalez Auriolos	+	-	Granada	Granada	21	5
El P. Fr. José Gallardo	Regular	Practe. de botica	Dº. Mencía	Jaen	21	5
El P. Fr. Juan Vicente [de la] Blanca	Id.	Dispensero	Santa Fe	Granada	20	5
El P. Fr. Jose Mendez	-	-	Granada	Id.	27	4
El P. Fr. Jose Arroyo	-	Estudiando	Id.	Id.	21	4
El P. Fr. Jose Mº. Ramirez	Penitencdº-	Alhendin [Tachado]	Alhendin	Id.	38	18

7 [verso]

Noviciado./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El Hº. Fr. Rogelio Benítez	-	-	Yllora	Granada	24	2 - 7
El Hº. Fr. Francisco Fernandez	-	-	Cuijar dº Vega	Id.	17	2 - 4
El Hº. Fr. Andres Marin	+-	-	Baena	Id.	19	2 - 1

El Hº. Fr. Martin Gonzalez	+-	-	Estremera	Id.	18	2
El Hº. Fr. Antonio Tejada	-	-	Castro del Rio	Id.	17	1 - 1
El Pº. Fr. Pedro Amador Aispital [Aizpitarte]	-	-	Id.	Id.	18	-
Francº. Andres Rojas y Tienda	-	-	Priego	-	15	-
Manuel Cabeza	-	-	Lucena	Id.	15	-
Rudesindo de Castro	-	-	Lucena	-	15	-

Estudiantes./

El P. Jose Arroyo./						
---------------------	--	--	--	--	--	--

9

Debe constar de 7/

Convento Hospital del Sr. S. Juan Bautista,/
de la Ciudad de Lucena./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Ex. Provl. Fr. Salvador de Castro	Buena	Prior	Chauchina	Granada	63	46
El P. Fr. Felipe Gonzalez	Id.	Presidente	Lucena	Malaga	30	14
El P. Fr. Ramon Criado	Id.	Consiliario	Chauchina	Granada	23	5
El P. Fr. Francº. de Paula Ramirez	Regular	Presbitero	Lucena	Id.	33	17
El P. Fr. Jose de Castro	Buena	Jubilado	Granada	Id.	79	49
El P. Fr. Jose Cobo	Id.	Enº. y Sacristan	Priego	Malaga	30	7

[s/n recto]

Debe constar de 13./

Convento Hospital de la Sta. Misericordia,/
de la Ciudad de Jaen./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
N. M. R. P. Fr. Jose Gutierrez	Buena	Provincl. y Prior	Alcala la RI.	Jaen	37	18
El R. P. Fr. Manuel Saldivia	Regular	Presidente	Jaen	Id.	71	55
El P. Fr. Manuel Lopez, Apta.	+ Notada	Srio. Provl. Intº.	Chauchina	Granada	30	8
El P. Fr. Pedro Rodriguez	Id.	Conº. Enº. mºr.	Cuijar de la Vega	Id.	54	29
El P. Fr. Jose [de] Andia	Buena	-	Andujar	Jaen	60	44
El P. Fr. Serafin Bellido	+ Id.	-	Torre del campo	Id.	48	33
El P. Fr. Manuel Valladolid	-	Pro. de Lugares	Alhendin	Granada	43	28
El P. Fr. Jose Campaña	Mentecato	Demandante	Cabra	Malaga	45	28
El P. Fr. Juan Ceri	+ Notada	Causado	Granada	Jaen	50	27
El P. Fr. Antonio la Blanca	S Id.	En las Enfermºs.	Santa Fe	Granada	35	19
El P. Fr. Antonio Garcia	Regular	Prºr. de Ciudad	Torre del Campo	Jaen	43	15
El P. Fr. Francisco Serrano	Buena	Amanuense	Priego	Granada	24	5
El P. Fr. Diego Quintanilla	Regular	Socio	Yllora	Id.	22	7
El P. Fr. Francisco Feria	Id.	Sacristan	Cabra	Jaen	23	5
El P. Fr. Rafael Aranda	Id.	Dispensero	Castro del Rio	Id.	22	5
El P. Fr. Rafael Garcia	-	Enfermero 2º.	Lucena	Jaen	20	4
El P. Fr. [Tachado e ilegible]	-	-	-	-	-	-
El P. Fr. Antonio Fernandez	+ Buena	Presvitero	Luque	Granada	33	2

[s/n]

Debe constar de 24./

Convento Hospital de la Santa Caridad, /

de la Ciudad de Malaga./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de hábito/
El R. P. Fr. Jose Rodriguez	+ Buena	Superior	Santa Fe	Malaga	38	17
El P. Fr. Eusebio Tomeo	Notada	Presidente	Alcala la Rt.	Granada	46	29
El P. Fr. Antonio de Gregorio	+ Sdo Buena	Consiliario	Lucena	Malaga	22	7
El P. Fr. Juan Garcia Presbitero	+ Id.	Enfº mºr. mtrº. de Nov.	Carcabuey	Id.	39	24
El P. Fr. Salvador Diaz	+ Notada	-	Malaga	Id.	61	51
El P. Fr. Andres Castilla	Buena	Cirujano	Id.	Id.	65	50
El P. Fr. Pedro Granados	+ Id.	-	Id.	Id.	57	37
El P. Fr. Jose Mexias	+ Mala	Procurador	Id.	Id.	52	36
El P. Fr. Pedro Osorio	+ Regular	Enfº de tropa	Medª Sidonia	Id.	50	32
El P. Fr. Jose de Castro	+ S Id.	-	Malaga	Id.	40	17
El P. Fr. Miguel Garcia	Mala Mala [sic]	Enfº 2º de pobres	Antequera	Id.	32	16
El P. Fr. Joaquin de Toro	S Mala	-	Malaga	Id.	32	16
El P. Fr. Francisco Paredes	+ Regular	Dispensero	Id.	Id.	33	16
El P. Fr. Jose Amador Paso a Cordoba [sic]	Tonto [sic]	Sacristan	Pinos del Valle	Granada	31	8
El P. Fr. Lorenzo Hoyo	+ Regular	Enfº 2º de Tarazanas [sic]	Priego	Id.	25	8
El P. Fr. Jose Carrillo	+ Buena	Enfº mºr. de Taraz	Id.	Malaga	29	7
El P. Fr. Antonio Benitez	Id.	-	Yllora	Granada	23	5
El P. Fr. Francisco Leon	+-	-	Luque	Id.	25	4
El P. Fr. Manuel Sanchez	+-	-	Granada	Id.	22	4
El P. Fr. Juan Lopez y Pino	-	Causado	Antequera	Malaga	54	38
El P. Fr. Cristobal Roman	Notada	-	Villacastro	Jaen	22	6
El P. Fr. Joaquin Lopez Guijarro*	+	[Socio del Definitorio gral]	[Malaga]	[Malaga]	[19]	[2]

*A efectos estadísticos este Hermano lo contabilizamos en el Definitorio general.

15 [verso]

Noviciado./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de hábito/
Francisco Argote	Seculari [sic]	-	Granada	Malaga	32	2 - 6
Pedro Nuflo	+-	-	Castro del Rio	Jaen	17	2 - 4
Benito de Acosta [Dacosta]	-	-	Porcuna	Malaga	18	2 - 1
Fernando de [la] Torre	-	-	Lucena	Id.	18	9
Antonio Rodriguez	-	-	Castro del Rio	Id.	17	9
Juan Beneda	+-	-	Lucena	Id.	17	3

16 [recto]

Debe constar de 8./

Convento Hospital del Sr. Sn. Rodrigo,/

de la Villa de Cabra.

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de hábito/
El R. P. Fr. Luis Mº Cobo	Buena	Prior	Priego	Jaen	50	35
El P. Fr. Juan Mº Gacio	+ Notada	Presidente	Granada	Granada	68	39
El P. Fr. Gregorio Linares	Buena	Cons. y Sacristn.	Carcabuey	Jaen	54	35
El P. Fr. Antonio Pineda	Regular	-	Granada	Malaga	32	17
El P. Fr. Juan de Dios Ramos	[Tachado]-	Causado	Alhendin	Granada	32	16
El P. Fr. Jose Martinez	Notada	Enfermero	Montefrio	Id	21	4
El P. Fr. Antonio Lufano	Buena	-	Id	Id	26	7

17

Debe constar de 3/
 Convento Hospital de Ntra. Sra. del Rosario,/
 de la Villa de Lopera./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Pedro Roldan	Buena	Prior	Priego	Granada	32	16
El P. Fr. Juan M ^a . de Dueñas	Notada	Presidente	Id.	Cadiz	55	40
El P. Fr. Jose Santaella	Buena	Enfermero	Baena	Granada	24	7

18

Debe constar de 4./
 Convento Hospital de Ntro. Sor. Jesu - Cristo,/
 de la Ciudad de Ubeda./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Antonio Pizarro	Buena	Prior	Lucena	Malaga	24	7
El P. Fr. Francisco Jimenez	Id.	Sacristan	Priego	Id.	68	53
El P. Fr. Mariano Martinez	Regular	Enfermero	Granada	Granada	51	35

19

Debe constar de 3/
 Convento Hospital de la Santa Vera Cruz,/
 de la Villa de Porcuna./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Antonio Juln. Gallego	Notada	Superior	Priego	Jaen	32	17
El P. Fr. Jose de Moya	Buena	Enfermero	D ^a . Mencia	Malaga	32	15
El P. Fr. Luis Espejo	Tonto	Demandante	La Zubia	Granada	26	8
El P. Fr. Jose Lopez	+ Buena	Cirujano	Lucena	Malaga	45	27

20

Debe constar de 3/
 Convento Hospital de la Sra. Sta. Marta,/
 de la Villa de Martos,/

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Ant ^o . Ruiz Gavilan	Buena	Prior	Priego	Granada	29	8
El P. Fr. Francisco Gutierrez Ojo [sic]	Regular	Sacristan	Monte frio	Id.	22	5
El P. Fr. Jose Pablo Gonzalez	Buena	Enfermero	Priego	Id.	22	5
El H ^o . Donado Francisco [Sant ^o .] Santaella	-	Demandante	Martos		66	8

21

Debe constar de 3./
 Convento Hospital del Señor Sn. Jose,/
 de la Ciudad de Alcaraz/

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
[arriba: Franco Serrano]	-	[Amanuense]	-[Priego]	-[Granada]	-[24]	-[8]
El P. Fr. Jose M ^o . Ramirez	Regular	Prior	Alhendin	Granada	38	18
El P. Fr. Antonio Abad	Id.	Pte. y En ^o .	Gabia la grande	Id.	43	13
El P. Fr. Antonio Berne	Viciosa	Sacristan	Cabra	Malaga	52	35

22

Debe constar de 6/
 Convento Hospital de Ntra. Sra. de la Caridad,/
 de la Ciudad de Andujar./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Agustin Tamajon	Buena	Prior	Castro del Rio	Granada	42	27
El P. Fr. Bruno Hidalgo	+ Id.	Presidente	Alcala la Real	Granada	54	28
El P. Fr. Antonio Quesada	Id.	Sacristan	Jaen	Jaen	21	5
El P. Fr. Antonio Ortiz	Mala	Demandante	Priego	Id.	40	24
El P. Fr. Manuel de Huertas	Id.	Enfermero	Lopera	Id.	27	4
El P. Fr. Fernando de Cuenca	Muy mala	-	Granada	Granada	35	18

23

Debe constar de 4/
 Convento Hospital de Ntra. Sra. de los Llanos,/
 de la Ciudad de Almagro, /

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Joaquin de Sierra	Buena	Prior	Velez Malaga	Malaga	42	25
El P. Fr. Juan de la Blanca	Indiferente	Presidente	Santa Fe	Granada	44	5
El P. Fr. Antonio Ballesteros	Viciosa	Enfermero	Granada	Id.	21	5

24

Debe constar de 7/
 Convento Hospital del Sor. Sn. Onofre,/
 de la Villa de Priego./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jose Garcia	Buena	Prior	Montefrio	Jaen	32	16
El R. P. Ex Prov. Ildel ^o . Moreno	+ Id.	Cirujano	Id.	Granada	70	55
El P. Fr. Franc ^o . Perez Gallardo	+ Id.	Presbitero	Priego	Jaen	78	60
El P. Fr. Juan de Arjona	Id.	Pte. y Pr ^o r.	Id.	Id.	65	45
El P. Fr. Francisco Recuerda	+ Id.	Capellan	Id.	Malaga	42	25
El P. Fr. Vicente de Zote	+ Id.	Sacristan	Granada	Granada	70	49
El P. Fr. Domingo Serrano	Regular	Demandante	Priego	Granada	35	18
El P. Fr. Ildefonso Santaella	Buena	Enfermero	Cabra	Jaen	23	6

25

Debe constar de 3/

Convento Hospital del Espiritu Santo,/
de Ciudad Real./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Juan Je. Mateos	Notada	Prior	Grazalema	Malaga	43	16
El P. Fr. Pablo del Pino	+ Ebrio	Sacristan	Priego	Granada	42	27
El P. Fr. Juan de Torres	Regular	Enfermero	Luque	Jaen	32	17
El Hº. Donado Tomas Alcaide	-	Demandante	Valenzuela	-	36	3

26

Debe constar de 5./
Convento Hospital de Ntra. Sra. de los Remedios,/
de la Ciudad de Montilla./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco Perea	Buena	Prior	Granada	Granada	32	16
El P. Fr. Francisco Moreno	+ Id.	Presidente	Alhendin	Id.	31	16
El P. Fr. Jose Mayneto	Buena	-	Malaga	Malaga	49	34
El P. Fr. Juan Bautista [del] Pozo	+ Mala	Sacristan	Sevilla	Luiria	52	28
El P. Fr. Emilio Linares	Regular	-	Granada	Granada	25	8
El P. Fr. Ignacio Valdelomar	S Mala +	[Anterior prior de Montilla]	[Castro del Rio]	[Granada]	[42]	[26]

27

Debe constar de 4./
Convento Hospital del Smo. Corpus-Cristi,/
de la Ciudad de Bujalance./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Pablo Vallejos	Buena	Prior	Priego	Jaen	33	17
El R. P. Fr. Manl. Jimenez	Id. +	Presidente +	Bujalance	Id.	69	51
El P. Fr. Miguel de Castro	Regular	Enfermero	Id.	Id.	70	52
El Hº. Donado Salvador Calero	Buena	Demandante	Id.	-	52	28

28

Debe constar de 10/
Convento Hospital de la Sra. Sta. Ana,/
de la Ciudad de Antequera./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. ExProvl. Fr. Franco. Je. Portales	Buena	Prior	Priego	Granada	40	25
El R. P. Fr. Juan Miranda	+ Viciosa	Presbitero	Antequera	Malaga	62	40
El R. P. Fr. Joaquin Perez Aldana	+ S Pesima	Presbº. procesado	Jaen	Id.	60	44
El P. Fr. Gregorio Carrillo	Buena	Presidente	Priego	Jaen	60	41
El P. Fr. Francisco Xvr. de la Vega	+ Hablador	Consiliario	Antequera	Granada	49	32
El P. Fr. Antonio Guerrero	Buena	Dispensero	Priego	Malaga	23	7
El P. Fr. Manuel Movillas	Viciosa	Enfermero	Granada	Granada	22	6
El P. Fr. Antonio Ogeda	Indiferente	Procurador	Porcuna	Id.	22	5
El P. Fr. Atanasio Guerrero	Buena	Socio	Priego	Id.	18	3

29

Debe constar de 7./
 Convento Hospital del Sr. Sn. Marcos,/
 de la Ciudad de Velez-Malaga./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Juan Barrionuevo	+ Buena	Prior	Santa Fe	Granada	37	18
El P. Fr. Juan Migl. Espinosa	Id.	Pte. Despensº.	Id.	Id.	22	5
El P. Fr. Miguel de Arroyo	-	Consº. y Enfermº.	Granada	Id.	23	7
El P. Fr. Francisco Mellado	Hablador	Capellan	Id.	Id.	54	38
El P. Fr. Juan de Dios Benavides	+ Buena	Sacristan	Alhendin	Id.	35	16

30

Debe constar de 4/
 Convento Hospital de la Sta Misericordia,/
 de la Ciudad de Marvella./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jose Bueso	Notada	Prior	Granada	Malaga	32	16
El P. Fr. Antonio Garcia	Buena	Presidente	Santa Fe	Id.	28	9
El P. Fr. Cristobal Carrasco	Id.	Capellan	Marvella	Id.	53	38
El P. Fr. Buenaventura Diaz	Regular	Enfermero	Antequera	Id.	49	34

31

Debe constar de 4/
 Convento Hospital de Ntra Sra de la Concepcion,/
 de la Villa de Linares./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Manuel Roldan	+ Buena	Superior	Alhendin	Granada	46	28
El P. Fr. Vicente Valdelomar	Regular	Presidente	Castro del Rio	Id.	43	27
El P. Fr. Jose Campuzano	Mala	Enfermero	Granada	Id.	57	41
El P. Fr. Antonio Lopez	Notada	Sacristan	Baeza	Jaen	23	5

32

Lista de los Apostatas de la Prov.^a de Granada./

Nombre	Convntº. donde apostataron	Años en que apostarn.	Sitios donde parece se hallan
Fr. Jose Arjona, perseguido pr. la Justiª.	Malaga	1826	Gibraltar
Fr. Jose de Lara, Presbitero	Id.	1828	Rio Janeiro
Fr. Antonio Muñoz	Montilla	Noviembre. de 1831	Lucena
Fr. Jose de la Peña	Malaga	Novb. de 1832	Gibraltar
Fr. Francisco de Paula Ramirez	Idn.	Mayo de 1834	Id.
Fr. Manuel Valladolid	Jaen	Mayo de 1834	-
Fr. Ml. Lopez	Ubeda	25 de Mayo de 1835	-

34

Provincia/
 de N. P. S. Juan de Dios de/
 CASTILLA./

Según el arreglo practicado en la Visita Provincial de 1831, debe constar/
 esta Provincia de 108 Religiosos sin los Noviciados; existen hoy 1º. de/
 Agosto de 1833, 85, hay que reponer 23./

36 [recto]

Debe constar de 24/
 Convento Hospital de Ntra. Sra. del Amor de Dios,/
 y V. P. Anton Martin de Madrid./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Pedro Perez	+ Buena	Provincial	S. Bartme. de Comto	Madrid	69	54
El R. P. Fr. Juan Perez	id.+	Cirujnº. y Pte.	Id.	Id.	60	43
El R. P. Fr. Camilo Marescotty	id.+	Pbro. Sacristn. mor.	Murcia	Id.	58	36
El R. P. Fr. Manl. Mº. Velasco	+ id.	Id. y Mº. de novics.	Muduer	Id.	63	36
El P. Fr. Dionisio Fernandez	Aptº id.	Sriº. Provincl.	7 Iglesias [sic]	Id.	27	9
El P. Fr. Diego Alonso	id.	Cons. y Enfº mºr.	Fortuna	Murcia	37	16
El P. Fr. Aniceto Vazquez	id.	Diacono	Chiloeches	Madrid	24	9
El P. Fr. Jose Marin	id.+	Esquivias	5 Alquerias [sic]	Murcia	36	8
El P. Fr. Vicente Reynoso	id.	Boticario	Madrid	Madrid	22	4
El P. Fr. Miguel Garcia Lucio	+	Practicante	Ferrol	Madrid	20	4
El P. Fr. Esteban Martz. Castrillon	+	Practicante	Madrid	Id.	22	4
El P. Fr. Vicente Sirven	+	Practicante	Gijona	Id.	25	4
El P. Fr. Manl. Mº. Velasco	Aptº +	Procurador	Cogolludo	Id.	19	3
El P. Fr. Francº. de Pº. Guerra	Aptº	Escribiente	Cartagena	Id.	19	3

[s/n verso]

Noviciado./

Nombre	Estudia	Conducta	Patria	Casa de Noviciado	Edad	Años de habito/
El Hº. Fr. Pedro Llamas	Organista	-	+ Madrid	-	23	2 ½ léase: 2 años y medio]
El Hº. Fr. Manuel Quintero		-	Stº. Mº. de las Ags.	-	19	1 ½ léase: 1 año y medio]
El Hº. Fr. Juan Rodriguez		-	+ Taboada	-	23	1 ½ léase: 1 año y medio]
El Hº. Fr. Roque Fernandez		-	¿M?	-	20	1 ½ léase: 1 año y medio]
El Hº. Fr. Severiano Ramilo (1)		-	Rascafria	-	23	- [tachada toda la línea]
El Hº. Jose Mº. Lopez		-	Madrid	-	16	- [tachada toda la línea]
Francisco Galiana		-	Villajoyosa	-	17	- [tachada toda la línea]
Severiano Lopez		-	Braojos	-	28	- [tachada toda la línea]
Domingo Portefaix		-	Cordoba	-	28	- [tachada toda la línea]

(1) Este es el que sostuvo correspondencia con el P. Benito Menni [sic]

Estudiantes	
El P. Fr. Dionisio Fernandez	Cirujno. Sangor.
El P. Fr. Aniceto Vazquez	Teología +
El P. Fr. Vicente Reynoso	Farmacia
El P. Fr. Vicente Sirven	Cirugia
El P. Fr. Esteban Castrillon	Medicina
El P. Fr. Miguel Garcia Lucio	Id.

38

Debe constar de 2./

Convento Hospital de N. Sra. de los Desamparados,
de la Ciudad de Valladolid

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco Vidal	Buena	Prior	Elda	Murcia	33	16
El P. Fr. Juan Costoya	Notada	Procurador	Ferrol	Madrid	35	8
El Hº. Antonio Corio	-	Demandante	Cacavelo	-	17	1/2
El Hº. Lucas Carbonero	-	Id.	Navas del Rey	-	21	1/2

[s/n]

Debe constar de 4./

Convento Hospital del Señor San Blas,
de la Ciudad de Palencia./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Antonio [Jose] Inarejos	Buena	Superior	Villa de Esgueva	Murcia	49	29
El P. Fr. Santiago Gutierrez	Inutil	Demandante	Avila	Madrid	64	25
El P. Fr. Pascual Barcelo	Notada	Enfermero	Sax	Idm.	32	10

40

Debe constar de 20./

Convento Hosp. de N. Srª. de Gracia y Buen Suceso/
de la Ciudad de Murcia./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Antonio Asins	+ Buena	Superior	Catarroja	Murcia	60	40
El R. P. Fr. Joaquin Molina	+ id.	ExDininidor Gral.	Blanca	Madrid	69	50
El R. P. Fr. Francisco Perez	+ id.	ExProvinci.	Elda	Id.	70	50
El R. P. Fr. Luis Juan Amoros	+ id.	Pbrº. y mtrº. de novs.	Id.	Id.	50	34
El P. Fr. Cristobal Mataix	+ id.	Presidente	Alcoy	Murcia	61	48
El P. Fr. Joaquin Amat	+ id.	Consiliario	Sax	Madrid	63	23
El P. Fr. Jose Vidal	+ id.	Demandante	Murcia	Murcia	59	43
El P. Fr. Simon Macia [Macias]	+ id.	Cirujano mºr.	Sax	Id.	71	53
El P. Fr. Celestino Penin	Indiferente	Enfermero	Caravaca	Id.	59	38
El P. Fr. Juan de Dios Garcia	+ Enobservacion	Procurador	Cartagena	Madrid	25	7
El P. Fr. Manuel Garcia	-	Estudiante	Madrid	Id.	20	4
El P. Fr. Juan Ramos Sandoval	-	-	Alguazas	Murcia	21	4
El P. Fr. Jose Bosque	-	Enfermero 2º	Tobarra	Id.	20	3
El P. Fr. Francº. Amoros	+	Penitenciado	Id.	Id.	68	50
El P. Fr. Juan Texeiro	-	Id.	Stº. Crisnº. de Valeig	Madrid	46	26
El P. Fr. Joaquin Navarro	+	Id.	Monobal	Murcia	70	53
El P. Fr. Andres Mira	S	Reprehensible	Elche	Id.	42	25

[s/n verso]

Noviciado/

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
Hº. Fr. Lorenzo Ledo	Buena		Laja, en [la Arroya] Galicº.	Madrid	23	2
Hº. Fr. Jose Ramos	Mala		Granada	Alama	26	2
Hº. Fr. Antonio Rufian	Idem		Idem	Chaucerina [Chauchina]	19	2
Hº. Fr. Juan Mº. Pobedano	Idem		Idem	Badajoz	19	3

41

Debe constar de 4./
 Convento Hospital de N. Sra. de los Desamparados/
 de la Ciudad de Segovia./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco Xavier Rico	Buena	Superior	Elda	Madrid	36	17
El P. Fr. Jose Grau	Mala	Demandante	Alcoy	Murcia	36	15

[s/n]

Debe constar de 5./
 Convento Hospital del Sm Corpus-Cristi/
 de la Ciudad de Pontevedra./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Joaquin Alpañez	Buena	Prior	Sax	Murcia	53	33
El P. Fr. Jose Turueño	Id.	Presidente	Villaviciosa	Mexico	60	30
El P. Fr. Bernardo Rodriguez	Notada	Consiliario	Madrid	Madrid	46	29
El P. Fr. Benito Montero	Buena	Pbrº. y Procur.	Arsuoya	Id.	64	36
El P. Fr. Francisco Gonzalez	+ Id.	Impedido	Sn. Sebastn. de la Haj [San Salvador de la Hacha]	Id.	73	35

42

Debe constar de 4./
 Convento Hospital de Ntra Sra de la Piedad/
 de la Villa de Ocaña./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Martin de Reyna	S Buena	Prior	Granada	Granada	48	28
El P. Fr. Mariano Lloret	Regular	Enfermero	Nuria	Murcia	26	8
El P. Fr. Lucio Mangiron	S Notada	Sacristan	Valdepeñas (de la Sierra, Jaén)	Madrid	26	8

[s/n]

Debe constar de 3./
 Convento Hospital de Corpus-Cristi/
 de la Ciudad de Toledo./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jose Bernabe	Buena	Prior	Monobar	Madrid	50	33
El P. Fr. Manuel Perez	Notada	Demandante	Murcia	Murcia	44	17
El P. Fr. Jose Amad	Id.	Practicante	Id.	Id.	22	5
El Hº. Pedro Soriano	-	Dispensero	Toledo	Toledo	36	1

44

Debe constar de 4./
 Convento Hospital de Srª. Stª. Ana./

de la Ciudad de Medina de Rio Seco./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Joaquin Rico	Buena	Prior	Elda	Murcia	36	18
El P. Fr. Jose Bagu	Id.	Presbitero	Madrid	Madrid	63	16
El P. Fr. Jose Pastor	Notada	Procurador	Muchamiel	Murcia	54	36
El P. Fr. Jose Alvarez	Buena	Enfermero	Amora	Madrid	26	3
El Hº. Benito Martin	-	Demandante	Sanchonuo	-	31	5

[s/n]

Debe constar de 4./

Convto. Hospl. de Stª. Catalina y Sn. Bartolome,/
de la Villa de Arevalo./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
[aparece una línea tachada:]						
El P. Fr. Fernando de Cuenca	Buena	Prior	Granada	Granada	35	18
El P. Fr. Francisco Garrigos	Notada	Presidente	Gijona	Madrid	58	38
El P. Fr. Juan de Dios Almagro	-	Enfermero	Murcia	Murcia	20	4
El P. Fr. Manuel Mº. Medel	Pesima	Expulsado	Cadiz	Cadiz	23	7

46

Debe constar de 6./

Convento Hospital de Corpus-Cristi/
de la Ciudad de Orihuela./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco Xavier Garcia	Buena	Prior	Elda	Murcia	33	16
El P. Fr. Juan [Bautista] Soriano	Id.	Presbitero	Muro	Id.	56	29
El P. Fr. Tomas Garrigos	+ Inutil	Procurador	Gijona	Id.	80	63
El P. Fr. Manuel Sanchez	Notada	Enfermero	Nejar	Malaga	20	5
El Hº. Juan Riso	Donado	Demandante	Elche	Id. [sic]	70	45

[s/n]

Debe constar de 4./

Convento Hospital de Misericordia,/
de la Ciudad de Guadalajara./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Eugenio Teruel	Buena	Prior	Orihuela	Madrid	34	15
El P. Fr. Francisco Belda	Id.	Presbitero	Novelda	Murcia	65	48
El P. Fr. Tomas Garcia	-	Enfermero	Murcia	Id.	23	8
El P. Fr. Francisco Giner*	Buena	-	Busot	Madrid	21	5

*A efectos estadísticos incardinamos a este Hermano en el convento de Alcalá de Henares

48

Debe constar de 2./

Convento Hospital del Señor Sn. Jose./

de Alcala de Henares./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
Fr. Francº. Giner	- [Buena]	Pte. in cape.	-[Busot]	-[Madrid]	-[21]	-[5]
El P. Fr. Jose Lopez Palomo	Buena	Superior	T. de la Reyna	Madrid	65	36
El P. Fr. Isidoro Espin	Notada	Enfermero	Cartagena	Murcia	62	42

[s/n]

Debe constar de 4./

Convento Hospital de N. P. S. Juan de Dios y N. Sª. de Belen,/
de Talavera de la Reyna./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Pedro Estevan	Buena	Prior	Elda	Madrid	24	7
El P. Fr. Jose Rico	Mala	Enfermº. Mtr.	Id.	Id.	35	15
El P. Fr. Pedro Amat	Buena	Procurador	Id.	Murcia	24	5

50

Debe constar de 3./

Convento Hospital de Sn. Juan Bautista,/
de la Ciudad de Alicante./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Miguel Girona	Buena	Prior	Almondi	Murcia	64	46
El P. Fr. Pedro Guarinos	Indiferente	Procurador	Elda	Id.	31	17
El P. Fr. Feliz Bañon	-	Enfermero	Id.	Id.	26	4

51

Debe constar de 4./

Convento Hospital de la Purisima Concepcion,/
de la Ciudad de Lorca./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Juan Garcia	Buena	Superior	Elda	Murcia	35	15
El P. Fr. Tomas Fernandez	Regular	Enfermero	Beniel	Id.	54	37
El P. Fr. Francº. de Stª. Olaya	S Notada	Subdiacono	Malaga	Malaga	24	9

52

Debe constar de 2./

Convento Hospital de la Sra. Sta. Ana,/
de la Ciudad de Cartagena./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco Monllor	Buena	Prior	Venilloba	Murcia	59	39
El P. Fr. Vicente Agullo	Id.	Enfermº. y Subdnoº	Penagila	Id.	26	9

53

Debe constar de 5./
 Convento Hospital del Señor Sn. Bartolome,/
 de la Ciudad de Lugo./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Antonio Vazquez	+ Buena	Prior	Sn. Jn. de Angudes	Madrid	45	29
El P. Fr. Antonio Puche	Notada	Sacristan	Granada	Granada	42	29
El P. Fr. Pedro Martinez	Id.	-	Stº. Mº. de Fosor	Madrid	47	21
El P. Fr. Juan Quiros	Id.	Enfermero	Murcia	Murcia	30	14

54

Debe constar de 3./
 Convento Hospital del Sor. Sto. Domingo,/
 de la Ciudad de Molina de Aragon./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Joaquin Miñano	Buena	Prior	Ochegui	Murcia	36	16
El P. Fr. Jose Belmar	Mala	Enfermero	Murcia	Id.	56	36
El P. Fr. Rafael Nestar	Id.	Sacristan	Madrid	Madrid	24	5
El P. Fr. Felipe Lopez	-	Demandante	Ojos negros [sic]	-	24	2

55

Debe constar de 4./
 Convento Hospital de Sancti Spiritu,/
 de la Villa de Monforte de Lemos./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jacobo de la Fuente	Buena	Superior	Ferrol	Madrid	42	13
El P. Fr. Francº. Rivera	-	Sacristan	Pontevedra	Id.	50	31
El P. Fr. Manuel Domingz.	Notada	Enfermero	Sº. Mº. de Rebordeñn.	Id.	53	34

56

Lista de los Apostatas de esta Prov.^a de Castilla./

Nombre	Convto. donde apostataron	Años en que apostarn.	Sitios donde parece se hallan
Fr. Pascual Gil, de Sax 20 años [sic]	+ Madrid	En Febº. de 1831	Francia
Fr. Manuel Gradin	Palencia	En 20 de Julº. de 1825	Portugal
Fr. Manuel Sanchez	Cartagena	En Sebpre.	-
Fr. Juan Maria Pobedano	Murcia	-	-

58

Provincia/
 de Ntra. Sra. de la Paz de/
 SEVILLA./

Según el arreglo practicado en la Visita Provincial de 1831, debe constar esta/
 Provincia de 153 Religiosos, sin los Noviciados. Existen hoy 1º. de Agosto de/

1833, 114; hay que reponer 39./

60

Debe constar de 18./

Convento Hospital de Ntra. Sra. de la Paz,/
de la Ciudad de Sevilla./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Csas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francº. de Pº. Romero	Buena	Presidente	Espejo	Cordova	26	8
El P. Fr. Francisco Rubio	+ Id.	Consiliario	Arcos	Cadiz	65	53
El P. Fr. Francisco Ruiz de Hacha	+ Notada	Erangf. en el Hsp. Mf.	Jerez	Id.	60	45
El P. Fr. Manuel Villalon	+ Indiferente	2º. Sacristan	Marchena	Id.	30	16
El P. Fr. Jose [de] Flores	Notada	Organista	Cadiz	Id.	26	7 [Tachada toda la línea]
El P. Fr. Juan Gabis	Mala	Recluso	Arcos	Id.	51	26 [Tachada toda la línea]
El P. Fr. Miguel Garcia	Enfermo	Enfermo	Osuna	Id.	61	41 [Tachada toda la línea]
El P. Fr. Antonio Bartolesi	Buena	Sacristan	Sevilla	Id.	23	6
El P. Fr. Francisco Laguna	Id.	Dispensero	Espejo	Cordova	22	5
El P. Fr. Rafael Montoro	Id.	Procurador	Priego	Cadiz	20	4
El P. Fr. Ands. Peralta	-	-	Merida	Cordova	21	5
El P. Fr. Fracº. de Hoz	-	-	Cadiz	Cadiz	18	3
El P. Fr. Jose Maria Rodriguez	Notada	-	Sevilla	Id.	20	3 [Tachada toda la línea]

[s/n]

Noviciado./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de habito/
El Hº. Fr. Manuel Camacho	Buena	-	Sevilla	Cadiz	24	2-4 [Tachada toda la línea]
El Hº. Fr. Manuel Gonzalez	Id.	-	Utrera	Sevilla	21	1 - 2
Joaquin de Llamas; Salio [sic]	-	-	Pº. de Stº. Mar.	-	15	
Cristoval Destevan	Id.	-	Sevilla	Sevº.	15	
El Hº. Fr. Antº. Romero	-	-	Espejo	Cordova	17	1 - 3

62

Debe constar de 15/

Convento Hospital del Sor. S. Lazaro el Real, de/
la Ciudad de Cordova./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Bernardo Montoro	+ Buena	Prior	Priego	Cadiz	33	10
El R. P. Fr. Jose Pineda	+ Id.	Ex Difºr. Gral.	Espejo	Cordova	68	52
El P. Fr. Antonio Arellano	Id.	Presidte. y Despº.	Cordova	Id.	33	7
El P. Fr. Vicente Suazo	+ Id.	Presbitero	Id.	Id.	62	46
El P. Fr. Jose Elizalde	Mala	Sacristan	Sevilla	Cadiz	18	3-4 ms.
El P. Fr. Juan Jerez	+ Buena	-	Cordova	Cordova	21	6
El P. Fr. Jose Amador	Tonto	-	Pinos del Valle	Granada	31	8
El P. Fr. Jose Mº. Rodriguez	Notada	-	Sevilla	Cadiz	20	3
El P. Fr. Antonio de Reina	+ -	-	Isla de Leon	Id.	64	40

[s/n verso]

Noviciado./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El Hº. Fr. Juan Jose Aranda	-	Profº. Enfermº.	Cordova	Cordova	18	1 - 6

El Hº. Fr. Francisco Javier Lopez	-	Id.	Espejo	Id.	17	1 - 3
El Hº. Fr. Cristobal Ramos	-	Id.	Id.	Id.	17	1 - 3
El Hº. Fr. Agustin Villalba	+-	Id.	Palma	Id.	17	1 - 2
El Hº. Fr. Jose Montilla	-	De aprovacion	Castro	Id.	16	1 - 7

64

Debe constar de 12./

Convento Hospital de Ntra Sra de la Candelaria/
de la Ciudad de Jerez de la Frontera./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. ExProvl. Fr. Antº. Roman	Buena	Prior	Grazalema	Cadiz	59	42
El R. P. Fr. Francisco Molina	Id.	Jubilado	Fernan Nuñez	Cordova	73	53
El R. P. Fr. Jose Romero	Id.	Id.	Jerez	Cadiz	85	67
El P. Fr. Antonio Valdelomar	Id.	Presidente	Castro del Rio	Cordova	21	6
El P. Fr. Bartolome Montoro	Notada	Consiliario	Priego	Cadiz	55	34
El P. Fr. Joaquin Ortiz Apost. [sic]	Buena	Pbrº. Procurador	Id.	Malaga	28	9
El P. Fr. Manuel Barreto	Id.	Sacristan	Cadiz	Cadiz	55	34
El P. Fr. Andres Peralta [tachado]	Id.	-	Merida	Cordova	21	6 [Tachada toda la linea]
El P. Fr. Juan Elias	Apostato en 28 de Septbre. 1834	-	Id.		22	3

66

Debe constar de 39./

Convento Hospital de la Santa Misericordia/
de la Ciudad de Cadiz./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Andres Gomez +	Buena	Provinc. y Prior	Merida	Cadiz	47	32
El R. P. Fr. Antonio del Valle +	Id.	Presidente	El Bosque	Id.	81	61
El P. Fr. Juan Guido	+ Enfermo	Cantor	Cadiz	Id.	75	57
El P. Fr. Juan Alcantara +	Id.	Jubilado	Id.	Id.	62	48
El P. Fr. Juan Canale [Canales]	Indiferente	-	Id.	Id.	60	43
El P. Fr. Tomas de S. Rafael	+ Enfermo	Enfermo	Orfors	Id.	64	40
El P. Fr. Sebastian Cortes	Buena	Presbitero	Gijona	Madrid	26	6
El P. Fr. Rafael Ormigo	Notada	Demandante	S. Roque	Cadiz	59	33
El P. Fr. Antonio Fernandez [Tachado]	Buena	Presbitero	Luque	Granada	33	8
El P. Fr. Rafael Vazquez	Notada	Demandante	Cadiz	Cadiz	41	22
El P. Fr. Francisco Vazquez	Id.	Id.	Id.	Id.	31	16
El P. Fr. Pascual Media - Villa	Id.	Refitoº. y Porter	Sn. Fernando	Id.	43	15
El P. Fr. Dionisio Tubino	Buena	Mirº de novs. Sath. Mor.	Id.	Id.	43	9
El P. Fr. Francisco Romedo [Tachado]	Buena	Procurador 3º.	Espejo	Cordova	26	8
El P. Fr. Cristobal Roman	Id.	Dispensero	Villa Castº.	Jaen	22	6
El P. Fr. Jose Montes	+ Id.	Enfermero	Priego	Cadiz	25	5
El P. Fr. Rafael Gonzalez	Id.	Organista	Cordova	Cordova	21	4
El P. Fr. Fernando Moreno	+ -	Procurador 2º.	Cadiz	Cadiz	35	3
El P. Fr. Manuel Bueno	Id.	-	Jerez	Id.	20	3
El P. Fr. Luis Quesada	Aptº paso a Mejiro [sic]	Socio	Guadalajara	Cordova	20	3
El P. Fr. Antonio ? [tachado]	Id. [Buena]	2º. Sacristan	Ecija	Cadiz	21	3
El P. Fr. Francisco Fernandez	Id.	Estudiante	Cuellar	Granada	18	3
El P. Fr. Nicolas Noe	+ -	Enfermo	Cadiz	Cadiz	65	43
El P. Fr. Ildelfonso Jurado	S Notada	-	Espejo	Cadiz	31	16
El P. Fr. Romualdo Rodriqz.	Ap.	-	Cordoba	Cordoba	19	3
El P. Fr. Manuel Cuebas [tachado]	-	-	Cadiz	Cadiz	19	3
El P. Fr. Antonio Galiana	+Inquieto	Presvitero	Refinguate	Cadiz	75	55

[s/n verso]

Noviciado./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El Hº. Fr. Clemente de Reyna [tachado]	-	Profeso	S. Fernando	Cadiz	19	2 - 8 ms.
El Hº. Fr. Manuel Cuenvas [tachado]	Notada	Id.	Cadiz	Id.	18	2 - 8 ms
El Hº. Fr. Francisco de Castro	-	Id.	Ptº. de Stª. Mª.	Id.	18	2
El Hº. Fr. Juan Sierra	Id.	Id.	Arcos	Id.	18	1 - 11
El Hº. Fr. Luis Navarrete	-	Id.	Estepa	Id.	17	1 - 10
El Hº. Fr. Alfonso de Quevedo	-	Id.	Molledo	Id.	26	1 - 5
El Hº. Fr. Jose Mº. Chibra	-	Id.	Sevilla	Id.	17	1 - 3
El Hº. Fr. Francisco de Sales Choza	-	De aprovacion	Cadiz	Id.	23	- 11
El Hº. Fr. Manuel Megias [tachado]	-	Id.	Id.	Id.	18	- 11
El Hº. Fr. Manuel Gonzalez 2º [sic]	++	Id.	Sevilla	Id.	18	- 5
El Hº. Fr. Cristobal Romero [tachado]	-	-	Espejo	Cordoba	17	1 - 5
El Hº. Fr. Jose Julio de Vega	++	-	Id.	Id.	17	1 - 4
El Hº. Fr. Manl. Quintana	-	-	Cordoba	Id.	17	1 - 2

En 6 de Agosto de 1836 pasaron pª. Buenos Aires, Fr. Rafael Gonza/ lez organista - Grosó [Antonio Grosó] - Nabarrete [Luis Navarrete] - Casas/ a solicitud o enganche de un Religioso francisco [ilegible]/ comicionado de aquel Pais, pª. llebar religiosos de distintas/ ordenes

Estudiantes

El P. Fr. Cristobal Roman	Cirujº. Sangrad.
El P. Francisco Fernandez	Id.

[s/n]

Debe constar de 5/
Convento Hospital del Santisimo Corpus-Christi de/
Villa de Utrera./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Manuel Gallegos	Notada	Superior	Cadiz	Cadiz	55	38
El P. Fr. Diego Sabino	Id.	Presidente	Medina Sidonia	Id.	63	44
El P. Fr. Juan Ledesma	Id.	Pir. y Sacrist. mfr.	Cordova	Cordova	66	46
El P. Fr. Luis Quesada	-	-	Guadalajª.	Cordoba	20	3

[s/n]

Debe constar de 8/
Convento Hospital del Dulce nombre de Jesus,/ de la Ciudad de Medina Sidonia/

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Pedro David	+ Buena	Prior	Jerez	Cadiz	56	41
El P. Fr. Jose Ruiz	+ Id.	Presidente	Cadiz	Id.	72	36
El P. Fr. Joaquin Navajas	Indiferente	Sacristan	Castro del rio	Cordova	26	8
El P. Fr. Pedro Saborido	Buena	Enfermº. mfr.	Bornos	Cadiz	32	3
El P. Fr. Clemente de Reyna	-	-	San Fernando	Cadiz	19	3

70

Debe constar de 10/
 Convento Hospital de la Santa Misericordia/
 de la Ciudad de Sanlucar de Barrameda./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco [de Paula] Cohello	Buena	Superior	Cadiz	Cadiz	28	10
El P. Fr. Jose M ^o . Pineda	Id.	Procurador	Espejo	Cordova	25	7 ½
El P. Fr. Juan Elias [tachado]	Id.	Enfermero	Cordova	Id.	22	3 [tachada toda la línea]
El P. Fr. Manuel de Mora	Id.	Sacristan	Id.	Id.	18	2 ½
El P. Fr. Diego Guillen	+ -	-	Nuria	Cadiz	19	3

[s/n]

Debe constar de 3/
 Convento Hospital de Ntra Sra de la Luz,/
 de la Villa de Osuna./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Miguel de Cordova	Buena	Prior	Espejo	Cordova	25	7
El P. Fr. Ildelfonso [Jurado] [¿Parada?] [tachado]	Notada	Enfermero	Id.	Cadiz	31	16 [tachada toda la línea]
El P. Fr. Jose Gonzalez	Id.	Dispensero	Cordova	Cordova	24	9
El P. Fr. Pedro de Flores [tachado]	-	-	Cordoba	Id.	21	3 [tachada toda la línea]
El P. Fr. Miguel Garcia	-	-	Osuna	Cadiz	61	41

[72]

Debe constar de 3/
 Convento Hospital de Ntra Sra de la Piedad,/
 de la Ciudad de Merida./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jn. de Dios Susi	Buena	Prior	Torre Jimeno	Cordova	36	13
El P. Fr. Diego Montiel	+ Notada	Sacristan	Cadiz	Cadiz	36	20
El P. Fr. Francisco de Cordova	+ Id.	Demandante	Espejo	Cordova	37	17

[s/n]

Debe constar de 3/
 Convento Hospital del Señor S. Pedro y S. Pablo,/
 de la Ciudad de Ecija./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Juan Montero	Buena	Prior	Priego	Cadiz	26	9
El P. Fr. Pedro de Flores [tachado]	+ Id.	Sacristan	Cordova	Cordova	21	3 [tachada toda la línea]
El P. Fr. Antonio Jimenez	+ Id.	-	Ecija	Cadiz	21	3
El P. Fr. Antonio Grosó	-	-	Puerto Rl.	Cadiz	18	3

74

Debe constar de 9/
 Convento Hospital de la Santa Misericordia,/
 del Puerto de Santa Maria./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jose Bueno	Buena	Prior	Jerez	Cordova	27	9
El P. Fr. Jose Bulle	+ Notada	Presidte. y Enfº.	Cadiz	Cadiz	56	41
El P. Fr. Rafael Molero	+ Inutil	Consilº. y Demte.	Id.	Id.	64	43
El P. Fr. Nicolas Canale	Id.	Dispensero	Id.	Id.	49	35
El P. Fr. Manuel Ruiz	Buena	Pbrº. Procuradr.	Priego	Id.	39	25
El P. Fr. Mariano de Castro	Id.	Enfermero	Pº. de Stº. Mº.	Id.	26	6
El P. Fr. Jose Mº. Rodriguez Flores	Notada	Organista	Cadiz	Id.	26	7
El P. Fr. Manuel Cuebas	Idm.	-	Id.	Id.	20	3

[s/n]

Debe constar de 4/
 Convento Hospital del Smo Corpus Christi,/
 de la Villa de Moron./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Angel Mº. Martinez	Buena	Prior	Cadiz	Cadiz	33	18
El P. Fr. Jose Trillo	Enfermo	Enfermero	Jerez	Cordova	60	44
El P. Fr. Feliz Araujo Aptº.	Notada	-	Cadiz	Cadiz	33	16
El P. Fr. Pedro Flores	-	-	Cordoba	Cordoba	21	3

[s/n]

Debe constar de 3./
 Convento Hospital del Dulce Nombre de Jesus,/
 de la Ciudad de Llerena./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jose Mº. Cacho	Regular	Prior	Cadiz	Cadiz	51	35
El P. Fr. Miguel Casado	Buena	Sacristan	Porcuna	Id.	69	53
El P. Fr. Antonio Reyna [tachado]	Id.	Demandante	S. Fernando	Id.	54	40
El P. Fr. Jose Elisarde [sic]	Mala	-	Sevilla	Id.	19	4

[s/n]

Debe constar de 6./
 Convento Hospital de la Santa Veracruz,/
 de la Ciudad de Arcos./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Rafael Moreno	Regular	Prior	Cadiz	Cadiz	33	16
El P. Fr. Manuel de Reyna	+ Notada	Enfermero	Jerez	Id.	43	28
El P. Fr. Juan Gomez	S + Id.	Procurador	Id.	Id.	42	27
El P. Fr. Juan Sevillano	+ Buena	Sacristan	Cadiz	Id.	23	6
El P. Fr. Jose Mº. Sarmiento	Apostata	-	Sevº.	Id.	20	3

[s/n]

Debe constar de 3./
 Convento Hospital del Señor Sn. Ildefonso,/
 de la Villa de Alcala de Guadaira/

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jose Fernandez	Regular	Superior	Cadiz	Cadiz	42	24
El P. Fr. Francisco Marquelles	Buena	-	Id.	Id.	40	9
El Hº. Juan Salinas	Id.	Demandante	Id.	Donado	75	3

[s/n]

Debe constar de 4./
 Convento Hospital de la Santa Caridad,/
 de la Villa de Constantina./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco Javier Pineda	Buena	Prior	Espejo	Cordova	25	9
El P. Fr. Antonio Mº. Ballo	Indiferente	Enfermero	Chipiona	Cadiz	25	9
El P. Fr. Diego de Vega	Mala	Sacristan	Jimena	Id.	35	19
El P. Fr. Manuel Camacho	-	-	Sevilla	Cadiz	25	3

[s/n]

Debe constar de 8./
 Convento Hospital de la Señora Sta Barbara,/
 de la Ciudad de Ronda./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Diego [de] España	Buena	Prior	Ronda	Cadiz	47	29
El P. Fr. Jose Mº. Lagares	Notada	Presidte. Despº.	Sanlucar	Id.	37	18
El P. Fr. Antonio Ramon Navarrete	+ Buena	Corsilº. y Procurad.	Osuna	Id.	28	9
El P. Fr. Julian de Casas	Id.	Enfermero	Cadiz	Id.	20	3
El P. Fr. Jose Elias	Id.	Sacristan	Cordova	Cordova	20	3
El P. Fr. Jose Biedma	+ Notada	Archivero	Porcuna	Id.	62	46
El P. Fr. Juan Gabero	Mala	-	Arcos	Cadiz	51	26

[s/n]

Convento Hospital de Ntrª. Srª. de la Concepcion,/
 de Villamartin/

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jose Gallegos	+ Buena	Prior	Ptº. de Stª. Mª.	Cadiz	67	50

[s/n]

Convento Hospital de N. P. S. Juan de Dios,/
 de Gibraltar./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Francisco Laguna	Buena	Prior	Espejo	Cordova	22	5

[s/n]

Lista de los Apostatas de esta Provincia de Sevilla./

Nombre	Convento donde apostataron	Años en que apostarn.	Sitios donde parece se hallan
El P. Fr. Antonio Carrillo	Sanlucar	En 1802	Chillan, Provª. de Cordova
El P. Fr. Manuel Garcia	Sevilla	1812	Francia
El P. Fr. Jose Blanco	Cadiz	28 de Julio de 1812	Habana
El P. Fr. Jose Perez	Sanlucar	1812	Francia
El P. Fr. Pascual Valencia	Id.	1812	Se ignora
El P. Fr. Juan Lamiel	Id.	9 de Febrero de 1817	Id.
El P. Fr. Manuel Basarte	Ronda	29 de Junio de 1820	America
El P. Fr. Jose Rodriguez	Cordova	16 de Abril de 1820	Constantina
El P. Fr. Jose [¿Francisco?] Granados	Constantina	2 de Febrero de 1824	Id.
El P. Fr. Francisco Blanco	Jerez	18 de Julio de 1825	Habana
El P. Fr. Manuel Cuerbas	Llerena	8 de Nobre. 834 [sic]	-
Fr. Juan Elias	Xerez	28 de Sepbre. de 1834	Portugal
Fr. Feliz Araujo	Moron	en Nobre. del 834 [sic]	-

[s/n verso]

Nombre	Convento donde apostataron	Años en que apostarn.	Sitios donde parece se hallan
Fr. Franco de Burgos	Jerez	en 18 de Junio 812	en Malaga
Fr. Pedro Blasques	Merida	en 28 de Julio 812	en Cordoba

[s/n]

Provincia de N. P. S. Juan de Dios/
de America/
Año de 1833/

[s/n]

America./
Debe constar de 20./
Convento Hospital del Señor Sn. Felipe y Santiago,/
de la Ciudad de La Habana./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El R. P. Fr. Francisco Pacheco	Buena	Vicº. Pl. y Prior	Megico [sic]	Megico [sic]	44	28
El P. Fr. Luis del Castillo	id.	Srio. Dost. en Medº.	Habana	Megico [sic]	35	18
El P. Fr. Francisco Escarra	id.	Mtrº. de novics.	id.	Orisaba	38	23
El R. P. Fr. Francº. Rojas de Vinagira	En observacn.	Ex Prior	id.	Habana	62	43
El R. P. Fr. Isidoro Cueto	Buena	Presbitero	id.	Id.	78	60
El P. Fr. Jose de la Luz Valdez	id.	Ex Prior	Habana	Megico [sic]	70	44
El P. Fr. Antº. Jose Valdes Fuentes	id.	-	Habana	Habana	22	5
El P. Fr. Jose Gregorio Sequero	-	-	id.	id.	27	5
El P. Fr. Manuel Pit	-	-	id.	id.	25	5
El P. Fr. Juan Bautista Molina	-	-	Guanabacoa	id.	24	5
El Hº. Donado Jose de Jesus Sanz	-	-	Idm. [Tachado]	id. Tachado]	24 Tachado]	5 [Tachado]
El P. Fr. Jose Lopez			Habana	id.	22	5

[s/n]

Noviciado./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El Hº. Francisco Hernandez Osorio	Salio	-	Habana	-	23	-
El Hº. Florencio Hoz Dominguez	Salio	-	Ptº. de Stº. Mº. en Espº.	-	34	-
El Hº. Teodoro Camacho	-	-	Habana	-	22	-
El Hº. Casimiro Perez	Salio	-	Id.	-	16	-
El Hº. Valentin Bustamte.	-	-	-	En Sepbre. de 1835	-	-
El Hº. Ignacio Miranda	-	-	-	Id.	-	-
El Hº. Juan Bautista	-	Presvitero	-	-	-	-
El Hº. Olayo [Tachado] Jose Olayo Valdes	-	-	-	-	-	-
El Hº. Juan Manuel Torres	-	-	-	-	-	-

[s/n]

Debe constar de ./

Convento Hospital de N. P. Sn. Juan de Dios,/
de Puerto Principe./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jose Saldivar	+ Buena	Prior	-	-	64	48
El P. Fr. Ramon Martinez	Notada	Enfermero	-	Santa Fe	-	-
El P. Fr. Jose Lopez Sequero	-	-	-	Habana	-	-
El P. Fr. Juan de Dios Gavilan	-	-	Habana	Idm.	34	5

[s/n]

Debe constar de ./

Convto. Hospital de la Stª. Misericordia, de N. P. S. Jn. de Dios/
de Manila./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Año de habito/
El P. Fr. Jose Rodriguez	+	Cartaya	Cartaya de Espº.	-	-	-
El P. Fr. Manuel Aldana [Tachado]	+	Vicº. Provl. y Prior	Malaga en Espº.	-	-	-
El P. Fr. Juan Diego Martinez	B	Enfermº. mayor	Indio de Guaulas	-	-	-
El P. Fr. Martin Alem. de Lara	-	-	Espl. Mestizo de la hermita	-	-	-
El P. Fr. Domingo Lazº. de Diego	-	Admor. de la Hacdaº de Bº. Vista	Indio de Polo	-	-	-
El P. Fr. Manuel Ramirez	B+	-	Indio. Ptº. Cavite	-	-	-
El P. Fr. Vicente Anastasio Padilla	B+	Sriº., 2º. Enfermr.	Manila	-	-	-
El P. Fr. Luis Buendia	B+	-	Espl. de Madd.	-	-	-
El Hº. Donado Fr. Jose Lopez	-	Demandante	Indº. Cirbº. de janda	-	-	-
El Hº. Donado Ceferino Arias de Jesus	+	-	Indio de Dilas	-	-	-
El P. Fr. Manuel Megia	+	-	Cadiz	Cadiz	22	3
El P. Fr. Jose Lujan	-	-	Montefrio	Jaen	30	10
El P. Fr. Antonio Lujan	-	-	Id.	Granada	-	-

[s/n]

Noviciado./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
Hº. Fr. Andres Salvador (*)	++	Presvitero	-	-	-	-
Hº. Fr. Joaquin Alvarez Barrera (*)	-	-	Manila	-	17	-
Hº. Fr. Jose Vicente Saturnino (*)	-	-	Id.	-	17	-
Hº [ilegible]	-	-	-	-	-	-
Hº Rafael Benites	-	-	-	-	-	-
Hº Jose Mº Teodoro	-	-	-	-	-	-
Hº. Fr. Ignacio Miranda	-	-	-	-	19	-
Hº. Fr. Juan Bautista	+	Presvitero	-	-	33	-

(*) [Nota común: Profesaron en 27 de Enero de 1834]

[s/n]

Debe constar de ./

Conveto. Hospl. del Sor. Sn. Andres, Orden de N. P. S. J. de Dios/
de Convalecencia./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Juan Diego Martinez	-	Prior	-	-	-	-

[s/n]

Debe constar de ./

Convento Hospital de N. P. Dn. Juan de Dios/
de Cavite./

Nombre	Conducta	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
El P. Fr. Jose Bueno	B	Prior	Jerez [Tachado: Cartaya en Espª.]	Cordoba	30	14
El P. Fr. Mariano de la Cruz	-	-	Indio de la hermtª.	-	-	-
El P. Fr. Manuel Bueno	-	-	Jerez	Cadiz	23	6

DOCUMENTO 2. *Granada Año de 1.833/ Cuaderno de Provincia donde/ se anotan por Comunidades, los Religiosos que/ componen esta primitiva de N. P. S. Juan de/ Dios, expresando sus Nombres, Oficios, Patrias,/ Casas de Noviciados, Edades y Años de Abito;/ siendo Provincia de ella N. M. R. P. Fr. Francº./ Jose Portales, y su Secretario el P. Fr. Antonio Reboredo =/*

Fecha: anterior a mayo de 1833. *Tamaño y número de páginas:* 260 por 195 milímetros; 25 páginas. *Características físicas:* manuscrito; sin foliar; escrito por la cara recto. *Localización:* se conserva en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), en Granada. *Autores atribuibles:* Francisco José Portales y Antonio Reboredo, como provincial y secretario provincial de la de San Juan de Dios, de Granada, respectivamente.

Granada Año de 1.833/
Cuaderno de Provincia donde/
se anotan por Comunidades, los Religiosos que/
componen esta primitiva de N. P. S. Juan de/
Dios, expresando sus Nombres, Oficios, Patrias,/
Casas de Noviciados, Edades y Años de Abito;/
siendo Provincia de ella N. M. R. P. Fr. Francº./
Jose Portales, y su Secretario el P. Fr. Antonio Reboredo =/

Titular	Poblaciones	Advocaciones	Nº de Religiosos	Años de Fundacion
Ciudad	Granada	N. P. S. Juan de Dios	40	1537
Idem	Lucena	S. Juan Bautista	14	1565
Id.	Jaen	La Stª. Misericordia	16	1619
Id.	Malaga	La Stª. Caridad	20	1680
Villa	Cabra	Sºr. S. Rodrigo	14	1586
Id.	Lopera	Ntrª. Sª. del Rosario	7	1599
Ciudad	Ubeda	Ntrª. Sºr. Jesus Cristo	6	1601
Villa	Porcuna	La Stª. Vera Cruz	6	1602
Id.	Martos	Sª. Stª. Marta	6	1604
Ciudad	Alcaraz	Sºr. S. Jose	5	1612
Id.	Andujar	Ntrª. Sª. de la Caridad	12	1624
Id.	Almagro	Ntrª. Sª. de los Llanos	5	1628
Villa	Priego	Sºr. S. Onofre	7	1638
Ciudad	Ciud. Rl. [Ciudad Real]	El Espiritu Santo	10	1644
Id.	Montilla	Ntrª. Sª. de los Remedios	8	1644
Id.	Bujalance	SSmº. Corpus Cristi	8	1644
Id.	Antequera	Sª. Santa Ana	20	1667
Id.	Velez Malaga	Sºr. S. Marcos	10	1681
Id.	Marvella [Marbella]	La Stª. Misericordia	6	1687
Id.	Linares	La Purª. Concepcion	6	1714

Comd. del Convtº. Hospl. de N. P. S. Juan de Dios de la Ciudd. de Granada./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El M. R. P. Fr. Francº. Je. Portales	Provl. y Prior	Priego	Granada	40	25
El R. P. Fr. Manuel Contreras	Presbº.	Id.	Jaen	67	51
El R. P. Fr. Juan Martinez	Enfr. mºr. y Mtrº. de Novs.	Granada	Granada	63	48
El R. P. Fr. Ildelfonso Nieto	Presidte.	Ylora	Jaen	73	45
El P. Fr. Antonio Reboredo	Serº. Provl.	Id.	Granada	36	16

El P. Fr. Gregorio Carrillo	Consiliario	Priego	Jaen	59	40
El P. Fr. Antonio Fernandez	Cappn.	Luque	Granada	33	13
El P. Fr. Juan Baena	Id.	Priego	Id.	27	8
El P. Fr. Antonio Ruiz del Olmo	Pr ^o r. de Ciudd.	Yllora	Jaen	52	30
El P. Fr. Jose Lopez	Cirujano	Lucena	Malaga	45	27
El P. Fr. Antonio Morales	Sacristan	Granada	Granada	62	44
El P. Fr. Juan M ^o Gacio	"	Id.	Id.	57	38
El P. Fr. Jose Calvo	Pr ^o r. de Lugars.	Priego	Jaen	42	26
El P. Fr. Antonio Pineda	Practice.	Granada	Malaga	32	17
El P. Fr. Franc ^o . Leon	Id.	Ecija	Granada	30	8
El P. Fr. Antonio Ruiz Gavilan	Enfr. m ^o r. de tropa	Priego	Id.	29	8
El P. Fr. Antonio Guerrero	Dispensero	Id.	Malaga	22	6
El P. Fr. Antonio M. [Martínez] Lujan	Amanuense	Montefrio	Granada	25	6
El P. Fr. Manuel Fauste	Organista	Granada	Id.	29	5
El P. Fr. Juan Vte. de la Blanca	Enfr. 2 ^o de tropa	St ^a . Fe	Id.	20	4
El P. Fr. Jose Mendez	"	Granada	Id.	29	3

Noviciado del Convt^o. Hospl. de N. P. S. Juan de Dios de la Ciudad de Granada./

Nombres	Patria	Novicdos.	Edad	Años de Abito	Meses
El Herm ^o . Fr. Atanasio Guerrero	Priego	Granada	18	2	10
El Herm ^o . Fr. Rogelio Benitez	Yllora	Id.	22	2	2
El Herm ^o . Fr. Franc ^o . Fernandez	Cujjar de la Vega	Id.	17	1	10
El Herm ^o . Fr. Andres Marin	Baeza	Id.	17	1	9
El Herm ^o . Fr. Martin Gozalez	Colomera	Id.	17	1	9
El Herm ^o . Fr. Antonio Tejada	Castro del Rio	Id.	17	"	11

Comd. del Convt^o. Hospl. de S. Juan Baut^a. de la Ciudd. de Lucena./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Jose Bueso	Prior	Granada	Malaga	32	16
El P. Fr. Vict ^e . de la Chica	+Murio [sic]	Id.	Granada	65	43
El P. Fr. Felipe Gonzalez	Presidte.	Lucena	Malaga	30	15
El P. Fr. Jose Santaella	Consil ^o . y Enf ^o .	Baena	Granada	24	15
El P. Fr. Franc ^o . de P ^a . Ramirez	Cappn. y Pr ^o r.	Lucena	Id.	33	16
El P. Fr. Jose Cobo	Dispens ^o . y Secr ^o . de Comd.	Priego	Malaga	24	7
El P. Fr. Antonio Pizarro	"	Lucena	Id.	23	7

Comd. del Convt^o. Hospl. de la St^a. Misericordia de la Ciudad de Jaen./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El R. P. Ex. Defr. Gral. Fr. Juan Gutierrez	Sup ^o r.	Jaen	Jaen	53	36
El R. P. Fr. Manuel Saldivia	Presidte.	Id.	Id.	70	52
El P. Fr. Jose de Andia	Consiliario	Andujar	Id.	58	38
El P. Fr. Jose Campaña	Demandte.	Cabra	Malaga	40	24
El P. Fr. Antonio Ortiz	Enfr. m ^o r.	Priego	Jaen	40	24
El P. Fr. Pedro Rodriguez	Dispensero	Cullar de la Vega	Granada	52	24
El P. Fr. Franc ^o . del Pino	"	Priego	Malaga	30	14
El P. Fr. Antonio Garcia	Pr ^o r. de Lugr.	Torre Campo	Jaen	45	14
El P. Fr. Antonio de Torres	Id. de Ciudd.	Priego	Id.	34	13
El P. Fr. Franc ^o . Feria	Sacristan	Cabra	Id.	23	5
El P. Fr. Raf ^l . Garcia	Practice.	Lucena	Id.	20	3
El P. Fr. Jose de Arroyo	Enf ^o . 2 ^o	Granada	Granada	20	3
El P. Fr. Diego Quintanilla	Penitenciado	Yllora	Id.	22	7

Noviciado del Convt^o. Hospl. de la St^a. Misericordia de la Ciudad de Jaen./

Nombres	Patria	Novicdos.	Edad	Años de Abito	Meses
Nada [sic]	-	-	-	-	-

Comd. del Convto. Hospl. de la St^a. Caridad de la Ciudad de Malaga./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El M. R. P. Jose Rodriguez	Sup ^r .	St ^a . Fe	Malaga	38	17
El P. Eusebio Troncoso	Presidte.	Alcala Rl.	Granada	46	29
El P. Fr. Juan Garcia Prv ^o .	Enfr. m ^o r y Mtr ^o . de Novs.	Carcabuey	Malaga	39	24
El P. Fr. Salvador Diaz	"	Malaga	Id.	69	51
El P. Fr. Andres Castilla	Cirujano	Id.	Id.	67	50
El P. Fr. Pedro Granados	"	Id.	Id.	57	37
El P. Fr. Jose Megias	Pror.	Id.	Id.	52	36
El P. Fr. Pedro Ossorio	Enf ^o . 2 ^o de trop.	Medina Sid ^a .	Id.	50	32
El P. Fr. Jose de Castro	Sacristan	Malaga	Id.	40	17
El P. Fr. Joagn. de Toro	"	Id.	Id.	32	16
El P. Fr. Miguel Garcia	Enf ^o . 2 de Pobs.	Anteq ^a .	Id.	32	16
El P. Fr. Franc ^o . Paredes	Id. m ^o r. de Atars.	Malaga	Id.	32	15
El P. Fr. Jose Amador	"	Pinos del Valle	Granada	31	8
El P. Fr. Lorenzo Hoyos	Enf ^o . de la Carcel	Priego	Id.	25	8
El P. Fr. Jose Carrillo	Id. 2 ^o de Atars. [Atarazanas]	Id.	Malaga	29	7
El P. Fr. Antonio de Gregorio	Despens ^o .	Lucena	Id.	22	7
El P. Fr. Antonio Benitez	"	Ylora	Granada	23	5
El P. Fr. Franc ^o . Leon Perez	Practice.	Luque	Id.	25	4
El P. Fr. Jose Gonzalez	"	Granada	Id.	20	4

Noviciado del Convto. Hospl. de la St^a. Caridad de la Ciudad de Malaga./

Nombres	Patria	Novicios.	Edad	Años de Abito	Meses
El H ^o . Fr. Joaquin Lopez	Malaga	Malaga	19	2	"
El H ^o . Fr. Franc ^o . Ferrer Argote	Granada	Id.	32	2	"
El H ^o . Fr. Pedro Nuflo	Castro del Rio	Jaen	17	2	"
El H ^o . Fr. Benito Dacosta	Porcuna	Malaga	18	1	9
El H ^o . Fr. Fernando de la Torre	Lucena	Id.	18	"	5
El H ^o . Fr. Antonio Rodriguez	Castro del Rio	Id.	17	"	5

Comd. del Convto. Hospl. de S^or. S. Rodrigo de la V^a de Cabra./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El R. P. Provl. Fr. Salvr. de Castro	Prior	Chauchina	Granada	63	45
El P. Fr. Jose de Castro	Presidte.	Id.	Id.	66	47
El P. Fr. Gregorio Linares	Consiliario	Carcabuey	Jaen	52	31
El P. Fr. Juan de Dios Ramos	Recluso	Alhendin	Granada	32	16
El P. Fr. Pablo Gonzalez	Despensero	Priego	Id.	22	5
El P. Fr. Ramon Criado	Enfr ^o .	Chauchina	Id.	21	3
El P. Fr. Jose Martinez	"	Montefrio	Id.	20	3

Comd. del Convto. Hospl. de Ntra. Sra. del Rosario de la V^a. de Lopera./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Juan M ^o . de Dueñas	Prior	Priego	Cadiz	55	40
El P. Fr. Emilio Linares	Presidte.	Granada	Granada	25	8
El P. Fr. Rafael Ledesma	Enfr ^o .	Id.	Id.	21	7

Comd. del Convto. Hospl. de N. S. J. C. de la Ciudad de Ubeda./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de bito
El P. Fr. Luis M ^o . Cobo	Prior	Priego	Jaen	49	34
El P. Fr. Mariano Martinez	Presidte.	Granada	Granada	51	36
El P. Fr. Franc ^o . Gimenez	Cons ^o . y Sacristn.	Priego	Malaga	69	54
El P. Fr. Antonio Lopez	Enfr ^o .	Baeza	Jaen	22	6

Comd. del Convto°. Hospl. de la Sta. Vera Cruz de la Vª. de Porcuna./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Pablo Vallejo	Prior	Priego	Jaen	33	17
El P. Fr. Jose Gallardo	Sacristan	Donamencia	Id.	21	5
El P. Fr. Manuel de Huertas	Enfrº.	Lopera	Id.	27	4

Comd. del Convto°. Hospl. de Sra. Sta. Marta de la Vª. de Martos./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Jose Garcia	Prior	Montefrio	Jaen	33	15
El P. Fr. Francº. Gutierrez	Sacristan	Id.	Granada	22	6
El P. Fr. Ildefonso Santaella	Enfrº.	Cabra	Jaen	22	5
El Hº. Dondº. Frcº. Santº. [Santaella] Villar	Demandte.	Martos	"	66	8

Comd. del Convto°. Hospl. de Sºr. S. Jose de la Ciudad de Alcaraz./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Juan Je. Mateos	Prior	Grazalema	Malaga	43	15
El P. Fr. Antonio Berne	Enfrº.	Cabra	Id.	52	35
El P. Fr. Antonio Abad	Sacristan	Gabia la gde. [Grande]	Granada	43	13

Comd. del Convto°. Hospl. de Ntra. Sra. de la Caridad de la Ciud. de Andujar./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Jose Gutierrez	Prior	Alcala RI.	Jaen	37	19
El P. Fr. Bruno Hidalgo	Presidte.	Id.	Granada	54	28
El P. Fr. Manuel Roldan	Consilº.	Alhendin	Id.	46	27
El P. Fr. Manuel Valladolid	"	Id.	Id.	43	28
El P. Fr. Manuel Lopez	Enfrº.	Chauchina	Id.	26	8

Comd. del Convto°. Hospl. de Ntra. Sra. de los Llanos de la Ciud. de Almagro./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Juan Ceri	Prior	Granada	Jaen	48	27
El P. Fr. Jose Ramirez	Presidte.	Alhendin	Granada	38	18
El P. Fr. Antonio Quesada	Consiliario	Jaen	Jaen	21	5
El P. Fr. Antonio Ballesteros	Sacristan	Granada	Granada	21	5

Comd. del Convto°. Hospl. de Sºr. S. Onofre de la Vª de Priego./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Agustin Tamajon	Prior	Castro del Rio	Granada	42	27
El R. P. Ex Provl. Fr. Ildefº. Moreno	Graduado	Montefrio	Id.	72	55
El R. P. Fr. Frcº. Perez Gallardo	Prº. [Presbítero]	Priego	Jaen	76	60
El P. Fr. Juan de Arjona	Presidte. Prº. [Procurador]	Id.	Id.	62	46
El P. Fr. Francº. Recuerda	Cappn.	Id.	Malaga	33	18
El P. Fr. Vicente Sote [Zote]	Sacristan	Granada	Granada	68	52
El P. Fr. Domingo Serrano	Enfrº.	Priego	Id.	28	13

Comd. del Convto°. Hospl. del Espiritu Santo de Ciudad Real./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Joaquin de Sierra	Prior	Velez Malaga	Malaga	42	25
El P. Fr. Pablo del Pino	Sacristan	Priego	Granada	42	26
El P. Fr. Juan de Torres	Enfrº.	Baena	Jaen	31	14
El Hº. Dondº. Tomas Alcaide	Demandte.	Valenzuela	"	36	3

Comd. del Convtº. Hospl. de Nra. Sra. de los Remedios de la Ciud. de Montilla./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Ignacio Valdelomar	Prior	Castro del Rio	Granada	42	26
El P. Fr. Antonio Vallejo	Presidte. y Pror.	Priego	Jaen	32	17
El P. Fr. Serafin Vellido [Bellido]	"	Torre Campo	Id.	48	29
El P. Fr. Jose Mayneto	"	Malaga	Malaga	49	34
El P. Fr. Juan Btº. del Pozo	Enfrº.	Sevilla	Lima	52	28
El P. Fr. Francº. Moreno	Despº. y Sacristn.	Alhendin	Granada	31	16

Comd. del Convtº. Hospl. del Ssmo. Corpu Cristi de la Ciud. de Bujalance./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Pedro Roldan	Prior	Priego	Granada	32	16
El R. P. Fr. Manl. Gimenez	Presidte.	Bujalce.	Jaen	69	5
El P. Fr. Miguel de Castro	Enferº.	Id.	Id.	70	52
El P. Fr. Jose de Moya	Sacristan	Doñamencia	Malaga	32	15
El Hº. Dondº. Salvr. Calero	Demandte.	Bujalance	"	52	28

Comd. del Convtº. Hospl. de Sra. Sta. Ana de la Ciudad de Antequera./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Juan Barrionuevo	Prior	Stª. Fe	Granada	37	17
El R. P. Fr. Juan Miranda	Cappn.	Anteqª.	Malaga	61	37
El R. P. Fr. Joagn. Perez Aldana	Procuradorpº. la secularizacºn.	Jaen	Id.	60	43
El P. Fr. Juan de Dios Benavides	Presidte. Enfrº. mor.	Alhendin	Granada	39	16
El P. Fr. Francº. Xavr. de la Vega	Consilº. Sacristn. Prºr. y Enfrº.	Anteqª.	Id.	49	32
El P. Fr. Manuel Morillas	"	Granada	Id.	22	6
El P. Fr. Miguel de Arroyo	Enfrº. 2º.	Id.	Id.	22	6
El P. Fr. Antonio Ojeda	"	Porcuna	Id.	21	5
El P. Fr. Juan Miql. Espinosa	Despensero	Stª. Fe	Id.	22	5

Comd. del Convtº. Hospl. de Sºr. S. Marcos de la Ciud. de Velez Malaga./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Juan Lopez y Pino	Prior	Anteqª.	Malaga	54	38
El P. Fr. Francº. Serrano	Presidte.	Priego	Granª [Granada]	23	8
El P. Fr. Francº. Mellado	Cappn.	Murtas	Id.	54	37
El P. Fr. Luis Espejo	Enferº.	Zubia	Id.	26	7
El P. Fr. Juan de la Blanca	Despensero	Stª. Fe	Id.	44	5
El P. Fr. Juan Ramirez	Sacristan	Cabra	Jaen	22	5

Comd. del Convtº. Hospl. de la Sta. Misericordia de la Ciud. de Marvella./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Francº. Perea	Prior	Granada	Granada	32	16
El P. Fr. Antonio Garcia	Presidte.	Stª Fe	Malaga	28	9
El P. Fr. Cristoval Carrasco	Cappn.	Marvella	Id.	53	38
El P. Fr. Buenaventura Diaz	Enfrº. y Sacristn.	Anteqª. Antequera]	Id.	49	34

Comd. del Convtº. Hospl. de Nra. Sra. de la Concepcion de la Vª. de Linares./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Años de Abito
El P. Fr. Antonio de la Blanca	Prior	Stª. Fe	Granada	33	17
El P. Fr. Jose Campuzano	"	Granada	Id.	56	40
El P. Fr. Vicente Valdelomar	Sacristan	Castro del Rio	Id.	42	26
El P. Fr. Rafael Aranda	Enfrº.	Id.	Jaen	21	5

DOCUMENTO 3. *Nomina de Todos los Religioso de que Se Compo-/ e, esta Prov^a. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./.*

Fecha: 1831. *Tamaño y número de páginas:* 260 por 195 milímetros; 22 páginas. *Características físicas:* manuscrito; sin foliar; escrito por la cara recto. *Localización:* Se conserva en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), en Granada. *Autores atribuibles:* Antonio Asins y Juan de Dios García, como provincial y secretario provincial de la de San Juan de Dios, de Castilla, respectivamente.

Nomina de Todos los Religioso de que Se Compo-/ ne, esta Prov^a. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./

Nomina Gl. de los Convt^{os}. de la Prov^a. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla/

Convt^o. Hospl. de N^a. S^a. del Amor de Dios, y Vb. P. Anton Martin de Madrid./

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El R. P. Fr. Pedro Perez	Prior	Sn. Bartme. del Couto	70	34	Madrid
El R. P. Pbro. Fr. Manuel M ^o Velasco	Mtr ^o . de Novicios	Muduer	62	33	Id.
El R. P. Pbro. Fr. Camilo Marescoty	Sacristn. Mayor	Murcia	57	33	Id.
El P. Fr. Juan Perez	Presidte.	Sn. Bartme. del Couto	59	43	Id.
El P. Fr. Dionisio Fernandez	Consiliario	Siete Iglesias	24	7	Id.
El P. Fr. Joaquin Navarro	Preso	Monovar	69	32	Murcia
El P. Fr. Diego Alonso	Enferm ^o . m ^o r.	Fortuna	35	14	Id.
El P. Fr. Niceto Vazquez	Dispensero	Chiloeches	22	7	Madrid
El P. Fr. Vicente Reynoso	Enferm ^o . 2 ^o	Madrid	21	3	Id.

Noviciado

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El Herm ^o . Fr. Miguel Garcia	-	Ferrol	19	2 ½	id. [Madrid]
El Herm ^o . Fr. Manl. Garcia	-	Madrid	18	2	id.
El Herm ^o . Fr. Estevan Martinez	-	Id.	17	2	id.
El Herm ^o . Fr. Jose Alvarez	-	Laja en la Arnoya	26	2	id.
El Herm ^o . Fr. Manuel M ^o . Velasco	-	Cogolludo	18	1	id.
El Herm ^o . Fr. Franc ^o . de Paula Guerra	-	Cartagena	18	9 meses	id.
El Herm ^o . Fr. Lorenzo Ledo	-	Laja en la Amoya	23	8 id.	id.
El Herm ^o . Fr. Pedro Llamas	-	Madrid	22	2 id.	id.

Nota./

Esta Comd. tendria suficiente con 18 individuos incluso el Noviciado p^a. cubrir sus precisas atenciones. En el/ dia solo tiene 17 pero puede mantener 24, asistiendoles como corresponde [...] cuyo n^o. creo deberia au/ mentarse p^a. formar comd. de algun respeto cual necesita la Casa matriz de la Prov^a. y al efecto puede/ hecharse mano de algunos

Religiosos ancianos qe. hay en los Convntos. chicos, donde no son del todo utiles./

De los Religiosos de esta Comd. El P. Fr. Dionisio Fernandez, segn. tengo observado de su/ conducta y disposicn. me parece podra servir a la Relign. en alguna Prelacia/

Convntº. Hospl. de Nª. Sª. de los Desamparados de la Ciudad de/
Valladolid/

Nombres	Oficios	Patrias	Edades	Años de Abito	Casas
El R. P. Fr. Antonio Albors	Presidte.	Alcoi	60	43	Madrid
El P. Fr. Francº. Garrigos	-	Jijona	57	37	Id.

Nota./

Este Convntº. para atender a la asistencia de las Sras. Pobres incurables y que el Prelado pue/ da ocuparse en los objetos de su comision, necesita le acompañe otro Religioso, como en/ efecto lo tiene, pero sus circunstancias aun son escasas pª. sostener uno./

Convntº. Hospl. del Sr. Sn. Blas de la Ciudad de/
Palencia/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El R. P. Fr. Joaquin Alpañez	Prior	Sax	49	29	Murcia
El P. Fr. Santiago Gutierrez	Demandte.	Avila	64	48	Madrid
El P. Fr. Antonio Jose Inarejos	Prº. [Procurador]	Villa Rodrigo	24	5	Murcia

Nota./

Este Convntº. para cumplir con sus obligaciones necesita los 3 Religiosos que tiene y no podra/ sostener mas en el dia pr. su estado de decadencia pº. si esta se repara podra en lo subesi [sic, sucesivo]/ bo tener lo menos 4./

De esta Comd. El P. Fr. Antonio Inarehos segn. tengo observado, aunque sea/ religioso joven, tiene disposicion y puede servir en lo que se le quiera ocupar./

Convntº. Hospl. de Nª. Sra. de Gracia y Buen Suceso de la Ciudad de/
Murcia/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El R. P. Fr. Antonio Asins	Prior	Catarroja	59	38	Murcia
El R. P. ex Difinidor Gl. Fr. Joaquin Molina	-	Blanca [sic]	67	48	Madrid
El R. P. ex Provl. Fr. Francº. Perez Vidal	-	Elda	68	46	Id.
El R. P. Pbro. Fr. Luis Juan Amoros	Mtrº. de Novicios	Id.	47	32	Id.
El P. Fr. Juand de Dios Garcia	Srio. Provl.	Cartagena	24	5	Id.
El P. Fr. Cristobal Mataix	Presidte.	Alcoi	60	47	Murcia
El P. Fr. Jose Vidal	Consiliario	Murcia	58	31	Id.
El P. Fr. Simon Macia	Cirujano mayr.	Sax	71	52	Id.
El P. Fr. Francº. Amoros	Recluso	Ivi	61	46	Id.
El P. Fr. Miguel Girona [Jirona]	Cirujano	Almuradi	61	44	Id.
El P. Fr. Celestino Penin	Enfermo	Carabaca	59	28	Id.
El P. Fr. Joaquin Amad	Sacristan	Sax	63	28	Madrid
El P. Fr. Juan de Dios Almagro	-	Murcia	18	3	Murcia

Noviciado

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Andres Mira	Penitenciado	Elche	39	18	Id [Murcia]
El Hermº. Fr. Vicente Sirvente [Sirvent]	-	Jijona	20	2 ½	Madrid
El Hermº. Fr. Feliz Bañon	-	Elda	21	2 ½	Murcia
El Hermº. Fr. Juan de Dios Sandobal	-	Alguazas	19	2	Id.
El Hermº. Fr. Jose de Bosque	-	Tovarra	18	1	Id.
El Hermº. Donado Juan Rizo	-	Elche	70	45	Madrid

Nota./

Esta Comd. para cumplir sus obligaciones tiene suficiente con 14 individuos incluso/ Noviciado, en el dia tiene 19 y son los mas que puede sostener/

De los Religiosos de esta Santa Casa los PP. Fr. Cristobal Mataix y Fr./ Miguel Jirona [sic], son de disposicion y conducta pª. poder ser Prelados./

Convto. Hospl. de Nª. Sra. de los Desamparados de la Ciudad de/ Segovia/

Nombres	Ocios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Pedro Jose Estevan	Presidte.	Sax	22	6	Madrid
El P. Fr. Francº. Xabier Rico	Demandte.	Elda	37	14	Murcia
El P. Fr. Joaquin Rico	Id.	Id.	35	14	Id.
El Hermº. Donado Juan Antonio Solis	Id. [Demandante]	-	30	3	Segovia

Nota./

Este Convto. aunque Pobre tiene un gran partido pª. su demanda y en ella ocupa y/ puede mantener los 4 indibduos que tiene./

El P. Fr. Joaquin Rico es Religioso de juicio y conducta pª. una Prelacia./

Convto. Hospl. del Smo. Corpus Cristi de la Villa de/ Pontevedra/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Antonio Vazquez	Prior	Sn. Juan de Angudes	43	27	Madrid
El P. Fr. Francisco Gonzalez	Presidte.	Sn. Salvador de la hacha	71	46	Id.
El P. Pbro. Fr. Benito Montero	Pror.	Amoya	58	36	Id.
El P. Fr. Antonio Turueño	Dispensero	Sn. Justo de Asturias	57	27	Megico
El P. Fr. Bernardo Rodriguez	Enferº.	Madrid	44	26	Madrid

Nota./

Esta Casa mientras tenga Curacion Militar necesita al menos 4 Religiosos en/ el dia tiene 5 y los puede sostener./

El P. Fr. Antonio Turueño es un Religioso muy compuesto/ y creo no haria mal Prelado./

Convto. Hospl. de Nª. Señora de la Piedad de la Villa de/ Ocaña/

Nombres	Ocios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Francº. Xabier Garcia	Prior	Elda	32	14	Murcia
El P. Fr. Manuel Perez	Demandte.	Id.	49	17	Id.
El P. Fr. Gaspar Barcelo	-	Sax	29	8	Madrid
El P. Fr. Mariano Lloret	Enfermero	Nuria	24	6	Murcia

Nota./

Este Convto. pr. su curacion militar necsita y puede mantener los 4 Religiosos/ que tiene: si aquella falta 3 serian bastantes y uno deberia ocuparse en la demanda/

Convto. Hospl. del Smo. Corpus Cristi de la Ciudad de/
Toledo.

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Jose Bernabe	Prior	Elda	51	32	Murcia
El P. Fr. Jose Amad	-	Id.	20	3	Id.
El P. Fr. Rafael de Nestar	-	Madrid	23	3	Madrid

Nota./

Este Convto. aunque en el dia no tiene mucha curacion necesita los 3 Religio-/ sos que estan y los puede mantener./

Convto. Hospl. de Santa Ana de la Ciudad de/
Rio Seco./ [Medina de Río seco]

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Juan Tegeiro	Prior	Stª. Cristina	43	24	Madrid
El P. Pbro. Fr. Antonio Pazos	-	Felqueira	60	39	Id.
El P. Fr. Jose Pastor	Enfermero	Mucha-miel	56	36	Murcia
El P. Fr. Jose de Santa Clara	Sacristan	Portugues	67	39	Montemor

Nota./

Esta Comd. esta obligada ha tener spre. [siempre] un Religioso Pbro. por condicion que admitio en/ la herencia de unos bienes, por cuya razon le son necesarios los 4 que/ estan y los puede mantener./

Convto. Hospl. de Stª. Catalina y Sn. Bartolome de la Villa de/
Arevalo/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El R. P. Fr. Martin de Reyna	Prior	Granada	49	34	Granada
El P. Fr. Pedro Guarinos	Presidte.	Elda	29	15	Murcia
El P. Fr. Juan Costoya	Enfermº.	Ferrol	33	7	Madrid

Nota./

Este Convto. necesita los 3 Religiosos que tiene pª. cumplir sus obligaciones y los/ puede mantener, maxime si se dedica a la demanda como debe pr. tener/ un gran partido./

El P. Pedro Guarinos es Religioso de buena conducta y dispo-/ sicion pª. cualquier destino./

Convto. Hospl. del Smo. Corpus Cristi de la Ciudad de/
Orihuela

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Joaquin Miñano	Prior	Zehejin	34	14	Murcia
El R. P. Pbro. Fr. Juan Bta. Soriano	Sacristan	Muro	54	26	Id.
El P. Fr. Tomas Garrigos	Pror.	Jijona	78	60	Id.

El Hº. Novicio Profeso Fr. Francisco Giner	Enfermº.	Busot	20	2	Madrid
El Hermº. Donado Manl. Romero	Demandte.	Alicante	26	1	Orihuela

Nota./

Este Convtº. necesita los 5 indibiduos que tiene por razon de tener una renta bastante dificil/ de cobrar, y tambien pr. ser el uno Pbro. y Rdo. pero puede sostener comodamente a 6/

Convtº. Hospl. de la Santa Misericordia de la Ciudad de/
Guadalajara/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Lucio Mangiron	Presidte.	Valdepeñs. de la Sierra	25	7	Madrid
El R. P. Pbro. Fr. Francº. Belda	Sacristan	Novelda	65	48	Murcia
El P. Fr. Genaro Navarro	Prºr.	Madrid	58	31	Madrid
El P. Fr. Tomas Garcia	-	Murcia	23	5	Murcia

Nota./

Este Convtº. igualmte. disfruta una renta dificil de recaudar, y tambien cuenta uno/ Pbro. Rdo. en su cond. pr. cuya razon son necesarios los 4 Religiosos qe. estan pº. [pero] pueden sos/ tenerse 5.

Debo manifestar a V. Rma. que conosco al P. Fr. Lucio Mangiron desde/ que tomo el santo habito, y siempre le he observado mala conducta con la cual se ha/ conducido en cuantas conventualidades ha tenido, pero entre sus no es el/ menor el de ser un Religioso desatento pª. los superiores, de cuya falta hace poco/ me combencio la esperiencia en un escrito que me dirigio siendo Prior de Vallado-/ lid en el cual me perdio altamente el respeto y lo conservo./

Convtº. Hospl. del Señor San Jose de la Ciudad de/
Alcala de Henares./

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Jose Lopez Palomo	Prior	Talavera de la Reyª. [Reina]	63	34	Madrid
El P. Fr. Isidoro Espin	-	Cartagena	62	41	Murcia

Nota./

Este Prelado necesita un Religioso que le acompañe como lo tiene pº. [pero] sus circuns/ tancias escasamte. son para sostener a uno.

Convtº. Hospl. de N. P. Sn. Juan de Dios y Nª. Sª. de Belen de la Ciudad de/

Talavera de la Reyna/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Francº. Vidal	Prior	Elda	35	15	Murcia
El P. Fr. Jose Rico	Enfermº.	Id.	31	15	Madrid
El P. Fr. Pedro Amat	Prºr.	Id.	23	3	Murcia

Nota./

Este Convto. por su curacion militar necesita 4 Religiosos y los puede man-/ tener./

Convto. Hospl. del S^or. Sn. Juan Bautista de la Ciudad de/
Alicante/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Eugenio Teruel	Prior	Orihuela	32	13	Madrid
El P. Fr. Sebastian Cortes	Enferm ^o .	Jijona	25	5	Id.

Nota./

Este Convto. p^a. estar servido como corresponde necesita 3 Religiosos y los puede/ mantener./

Convto. Hospl. de la Purisima Concepcion de la Ciudad de/
Lorca/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El R. P. ex Provl. Fr. Jose Valero	Prior	Elche	73	54	Madrid
El P. Fr. Juan Garcia	Enferm ^o .	Elda	34	16	Murcia
El P. Fr. Jose Marin	Pror.	Cinco Alquerias	33	5	Id.

Nota./

Este Convto. podria estar bien servido con los 3 Religiosos que tiene p^o. [pero] puede/ comodamente sostener a 4./

Convto. Hospl. de S^a Santa Ana de la Ciudad de/
Cartagena/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Franc ^o . Monllor	Prior	Venilloba	56	39	Murcia
El P. Fr. Vicente Agullo	Enferm ^o .	Penaguila	25	6	Id.

Nota./

Este Convto. necesita los dos Religiosos qe. tiene y los puede sostener./

Convto. Hospl. del S^or. Sn. Bartolome de la Ciudad de/
Lugo./

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Pedro Martinez	Prior	St ^a . M ^a . de Tournon	45	24	Madrid
El P. Fr. Manl. Dominguez	Presidte.	St ^a . M ^a . de Rebordechans	51	31	Id.
El P. Fr. Jose Ferrezuelo	Despens ^o .	Manzanares	34	13	Id.
El P. Fr. Juan Quiros	Enferm ^o .	Murcia	28	13	Murcia

Nota./

Este Convto. para las atenciones que tiene son suficientes los 4 Religiosos/ que estan, pero continuando la curacion militar puede sostener 5./

Convto. Hospl. del S^or. Santo Domingo de la Ciudad de/
Molina de Aragon/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Jose Grau	Prior	Alcoi	36	15	Murcia
El P. Fr. Tomas Ferrando	Demandte.	Beniel	49	27	Id.
El P. Fr. Jose Belmar	Enferm ^o .	Murcia	56	33	Id.

Nota./

Este Convto. sin embargo de ser Pobre tiene un gran partido de Demanda en cu-/ ya ocupacion emplea los Religiosos que tiene y los puede mantener./

Convto. Hospl. de Sancti Spiritus de la Ciudad de/
Monforte de Lemos/

Nombres	Oficios	Patrias	Edad	Años de Abito	Casas
El P. Fr. Jacobo de la Fuente	Prior	Ferrol	40	13	Madrid
El P. Pbro. Fr. Jose Bayu	Sacristn.	Madrid	62	45	Id.
El P. Fr. Franc ^o . Ribera	Demandte.	Puente Deva	50	31	Id.
El Herm ^o . Donado Jose Ayuso	Id.	Sn. Pedro de Nalda	57	13	Monforte

Nota./

Este Convto. necesita y puede mantener los 4 Religiosos que tiene pr. razon/ de la demanda, sin esta con 3 son bastantes./

Clave:

I: Num^o. de Religiosos que indispensa/blemente necesita cada convento p^a./ cubrir sus primeras atenciones./

II: Religs. Pbro. [Hermanos Presbiteros]

III: Capituls. [Hermanos Capitulares]

IV: Profesos [Hermanos Profesos]

V: Aprovacn. [Novicios de Aprobación]

VI: Donados

VII: Totales

VIII: Numero de Religiosos qe. puede mante/ ner cada Convto. segn. La curacion y/ renta que disfruta en el dia./

Conventos	<i>I</i> Num ^o .	<i>II</i> Religs Pbro.	<i>III</i> Capituls.	<i>IV</i> Profesos	<i>V</i> Aprovacn.	<i>VI</i> Donados.	<i>VII</i> Totales	<i>VIII</i> Numero
Madrid	18	2	7	5	3	-	17	24
Valladolid	2	-	2	-	-	-	2	1
Palencia	3	-	3	-	-	-	3	3
Murcia	14	1	12	5	-	1	19	19
Segovia	4	-	3	-	-	1	4	4
Pontevedra	4	1	4	-	-	-	5	5
Ocaña	4	-	4	-	-	-	4	4
Toledo	3	-	3	-	-	-	3	3
Rio-Seco	4	1	3	-	-	-	4	4
Arevalo	3	-	3	-	-	-	3	3
Orihuela	5	1	2	1	-	1	5	6
Guadalajara	4	1	3	-	-	-	4	5
Alcala de Henares	2	-	2	-	-	-	2	1
Talavera de la Reyna	4	-	3	-	-	-	3	4
Alicante	3	-	2	-	-	-	2	3

Lorca	3	-	3	-	-	-	3	4
Cartagena	2	-	2	-	-	-	2	2
Lugo	4	-	4	-	-	-	4	5
Molina de Aragon	3	-	3	-	-	-	3	3
Monforte de Lemos	3	1	2	-	-	1	4	4
Totales	92	8	70	11	3	4	96	107

DOCUMENTO 4. *Nomina de los Religiosos/ que componen las Comunidades de los Conventos de la Provincia de Nra. Sra./ de la Paz de Sevilla Orden de N. P./ San Juan de Dios./ Se hizo el 1rº. de Abril de/ 1.833./ Siendo Vicario Provincial de la misma/ N. R. P. Fr. Andres Gomez./ Fecha: 1 de abril de 1833. Tamaño y número de páginas: 260 por 195 milímetros; 20 páginas. Características físicas: manuscrito; sin foliar; escrito por la cara recto. Localización: se conserva en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) en Granada. Autor: Andrés Gómez, vicario provincial de la de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla.*

Nomina de los Religiosos/
que componen las Comunidades de los Conventos de la Provincia de Nra. Sra./
de la Paz de Sevilla Orden de N. P./
San Juan de Dios./
Se hizo el 1rº. de Abril de/
1.833./
Siendo Vicario Provincial de la misma/
N. R. P. Fr. Andres Gomez./

Convento Hospital de Nra. Sra. de la Paz de la Ciudad/
de Sevilla./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Manl. Fernandez	Prior	Jerez	Cadiz	45	27
El P. Fr. Francº. de Pº. Romero	Presidte.	Espejo	Cordova	24	8
El P. Fr. Francº. Rubio	Mtrº. de Novs. y Consº.	Arcos	Cadiz	65	49
El P. Fr. Francº. Rui-Hacha	Contralor en la Sangra	Jerez	Id.	60	43
El P. Fr. Manl. Villalon	Sacristan	Marchena	Id.	31	15
El P. Fr. Jose de Flores	Organista	S. Fernando	Id.	25	6
El P. Fr. Francº. Laguna	Dispensero	Espejo	Cordova	22	5
El P. Fr. Rafael Montoro	Procurador	Priego	Cadiz	21	4
El P. Fr. Miguel Garcia	"	Osuna	Id.	61	41
El P. Fr. Francº. de Cordova	"	Espejo	Cordova	37	17

	Noviciado			Edad	Tpo. De Relign.
El Hº. Fr. Francº. Hoz	Profeso	Cadiz	Cadiz	18	2
El Hº. Fr. Jose Mº. Rodrigz.	Id.	Sevilla	Id.	19	2
El Hº. Fr. Diego Guillen	Id.	Osuna	Id.	21	2
El Hº. Fr. Manl. Camacho	Id.	Sevilla	Id.	21	2
El Hº. Fr. Luis Quesada	Id.	Guadalajara	Cordova	18	2
El Hº. Fr. Jose Gonzalez	de Aprovºn.	Sevilla	Sevilla	19	11 m

Convento Hospital de Nra. Sra. de la Candelaria/
y Señor San Sebastian de la Ciudad de Jerez./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El R. P. ex Provl. Fr. Antº. Roman	Prior	Grazalema	Cadiz	57	41
El R. P. Fr. Francº. Molina	Presidente	Feman Nz. [Núñez]	Cordova	69	50
El R. P. Fr. Francº. Romero	Consº.	Jerez	Cadiz	85	69
El P. Fr. Barte. Montoro	Demandte.	Priego	Id.	53	35
El P. Fr. Manl. Barreto	Sacristan	Cadiz	Id.	29	7
El P. Fr. Andres Peralta	"	Merida	Cordova	25	7
El P. Fr. Joaqn. Ortiz	Presvº.	Priego	Granada	27	6
El P. Fr. Antº. Valdelomar	Enfermero	Cordova	Cordova	20	5

Convento Hospital del Señor San Lazaro el Real/ de la Ciudad de Cordova./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El R. P. Fr. Berndº. Montoro	Prior	Priego	Cadiz	33	10
El R. P. Fr. Jose Pineda	Ex Difºr. Gral.	Espejo	Cordova	68	51
El P. Fr. Vicente Suazo	Pº. [Presbítero] Sacn.	Cordova	Id.	61	45
El P. Fr. Francº. Romero 1º [sic]	Enfermero	Espejo	Id.	26	8
El P. Fr. Ant. Arellano	Dispensero	Cordova	Id.	33	6

	Noviciado			Edad	Tpo. De Relign.
El Hº. Fr. Juan Aranda	Profeso	Cordova	Cordova	18	1
El Hº. Fr. Cristoval Romero	Id.	Espejo	Id.	17	1
El Hº. Fr. Jose Julio Vega	Id.	Id.	Id.	17	1
El Hº. Fr. Francº. Javier Lopez	de Aprovºn.	Id.	Id.	17	11 mes.
El Hº. Fr. Antº. Romero	Id.	Id.	Id.	16	11 id.
El Hº. Fr. Manl. Quintana	Id.	Cordova	Id.	16	11 id.
El Hº. Fr. Agustin Villalba	Id.	Palma	Id.	17	11 id.
El Hº. Fr. Juan Montilla	Id.	Castro	Id.	17	4 id.

Convento Hospital de la Sta. Misericordia/ de la Ciudad de Cadiz./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Novicidº.	Edad	Tpo. De Relign.
N. R. P. Fr. Andres Gomez	Vicº. Provl. y Prior	Merida	Cadiz	47	32
El R. P. Fr. Antº. del Valle	Presidte.	Sn. Roque	Id.	77	61
El P. Fr. Antº. Galiana	Presvrº.	Refinguate	Id.	73	56
El P. Fr. Juan Guido	Jubilado	Cadiz	Id.	75	57
El P. Fr. Juan Alcantara	Id.	Id.	Id.	62	48
El P. Fr. Juan Canales	Id.	Id.	Id.	60	43
El P. Fr. Nicolas Noe	"	Id.	Id.	65	43
El P. Fr. Tomas de S. Rafael	Portero	Orfors	Id.	64	40
El P. Fr. Antº. Reyna	Refrº. y Demte.	S. Fernº.	Id.	52	34
El P. Fr. Nicolas Canales	Demandte.	Cadiz	Id.	49	33
El P. Fr. Dioº. Tubino	Enfermº. y Mtrº. de Novs.	S. Fernº.	Id.	43	9
El P. Fr. Francº. Marguelles	Dispensero	Cadiz	Id.	38	8
El P. Fr. Jose Pineda	2º. Procuradr.	Espejo	Cordova	25	7
El P. Fr. Antº. Bartolesi	2º. Enfermº.	Sevilla	Cadiz	23	4
El P. Fr. Rafael Gonzalez	Organista	Cordova	Cordova	20	3
El P. Fr. Cristoval Roman	Practictte. de Cirujia	Villa Castillo	Jaen	22	6
El P. Fr. Manl. Gallegos	"	Cadiz	Cadiz	58	42

Empieza el Stº. Noviciado de la Stª. Misericordia/ de la citada Casa de Cadiz./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El Hº. Fr. Francº. Moreno	Profeso	Cadiz	Cadiz	35	2
El Hº. Fr. Juan Elias	Id.	Cordova	Cordova	23	2
El Hº. Fr. Jose Sarmiento	Id.	Sevilla	Cadiz	19	2
El Hº. Fr. Manl. Bueno	Id.	Jerez	Id.	19	2
El Hº. Fr. Romualdo Rodrigz.	Id.	Cordova	Cordova	19	2
El Hº. Fr. Pedro de Flores	Id.	Id.	Id.	19	2
El Hº. Fr. Antº. Grosso	Id.	Puerto RI.	Cadiz	18	2
El Hº. Fr. Clemente Reyna	Id.	Sn. Fernando	Id.	19	2
El Hº. Fr. Manl. de Cuebas	Id.	Cadiz	Id.	18	2
El Hº. Fr. Francº. de Castro	Id.	Ptº. Stª. Maria	Id.	18	2
El Hº. Fr. Juan Sierra	Id.	Arcos	Id.	18	1
El Hº. Fr. Luis Navarrete	Id.	Estepa	Id.	17	1
	De Aprovacºn.				Meses
El Hº. Fr. Alfonso de Quebedo	Id.	Molledo	Id.		11
El Hº. Fr. Jose Mº. Chibra	Id.	Sevilla	Id.		9

El Hº. Fr. Antº. Luna	Id.	Id.	Id.		9
El Hº. Fr. Francº. Sales Chozas	Id.	Cadiz	Id.		7
El Hº. Fr. Manuel Mejias	Id.	Id.	Id.		6

Convento Hospital del Smº. Corpus Cristi de/
la Villa de Utrera./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El R. P. Fr. Jose Gallegos	Prior	Ptº. Stº. Maria	Cadiz	66	49
El P. Fr. Juan Ledesma	Presvitero	Cordova	Cordova	69	53
El P. Fr. Diego Sabino	Procurador	Medina	Cadiz	55	34

Convto. Hospital del dulce nombre de Jesus de/
La Ciudad de Medina Sidonia.

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Pedro David	Prior	Jerez	Cadiz	57	42
El P. Fr. Jose Ruiz	Presidte.	Cadiz	Id.	71	38
El P. Fr. Pascual Mediavilla	Sacristan	S. Fernando	Id.	39	15
El P. Fr. Joaqn. Navajas	Dispensero	Castro	Cordova	31	9
El Hº. Fr. Pedro Saborido	Enfermero	Bornos	Cadiz	29	3

Convto. Hospl. de la Sta. Misericordia de la/
Ciudad de Sanlucar de Barrameda./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Francº de Pº. Cohello	Prior	Cadiz	Cadiz	27	9
El P. Fr. Feliz Araujo	"	Id.	Id.	33	16
El Hº. Fr. Antº. Jimenez	Enfermero	Ecija	Id.	21	2
El Hº. Fr. Manuel Mora	Sacristan	Cordova	Cordova	18	2

Convento Hospital de Nra. Sra. de la Luz de/
la Villa de Osuna./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Migl. de Cordova	Prior	Espejo	Cordova	23	6
El P. Fr. Ildelfonso Jurado	Enfermero	Id.	Cadiz	33	17
El P. Fr. Jose Gonzalez	Sacristan	Cordova	Cordova	29	9

Convento Hospital de Nra. Sra. de la Piedad/
de la Ciudad de Merida./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Angel Martinez	Prior	Cadiz	Cadiz	33	18
El P. Fr. Juan Gabero	Enfermero	Arcos	Id.	51	26
El P. Fr. Diego Montiel	Sacristan	Cadiz	Id.	36	20

Convento Hospl. del Sr. Sn. Pedro y San Pablo/
de la Ciudad de Ecija./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Juan Montoro	Prior	Priego	Cadiz	26	7
El P. Fr. Miguel Casado	Cirujano	Porcuna	Id.	68	48
El P. Fr. Rafael Vazquez	Enfermero	Cadiz	Id.	41	22

Convto. Hospl. de la Stª. Misericordia de la Ciudad/
del Puerto de Stª. Maria/

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Jose Bueno y Gonzz.	Prior	Jerez	Cordova	26	8
El P. Fr. Jose Bulle	Presidte.	Cadiz	Cadiz	55	40
El P. Fr. Manl. Ruiz	Pro. Sacn.	Priego	Id.	42	24
El P. Fr. Rafael Molero	Demandte.	Cadiz	Id.	67	42
El P. Fr. Jose de Montes	Despensero	Id.	Id.	25	5
El P. Fr. Manuel Roco	"	Jerez	Id.	21	5

Convto. Hospl. del Smº. Corpus Cristi de la Villa/
de Moron de la Frontera./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Jose Mª. Cacho	Prior	Cadiz	Cadiz	51	32
El P. Fr. Jose Trillo	Enfermero	Jerez	Cordova	60	44
El P. Fr. Manl. de Reyna	"	Id.	Cadiz	44	29

Convto. Hospital del dulce nombre de Jesus/
de la Ciudad de Llerena./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Juan de Dios Susi	Prior	Torrejimeno	Cordova	36	13
El P. Fr. Juan Jerez	Enfermero	Cordova	Id.	21	6
El P. Fr. Francº. Vazquez	Sacristan	Cadiz	Cadiz	31	16

Convto. Hospl. de la Sta. Vera Cruz de la Ciud-/
dad de Arcos de la Frontera./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Novicdº.	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Rafael Moreno	Prior	Cadiz	Cadiz	32	16
El P. Fr. Juan Gomez	Procurador	Jerez	Id.	42	27
El P. Fr. Juan Sevillano	Enfermero	Cadiz	Id.	24	5
El P. Fr. Mariano de Castro	"	Ptº. Stª. Maria	Id.	24	5

Convto. Hospl. del Sr. Sn. Ildefonso de la Villa de/
Alcala de Guadaira./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Jose Fernandez	Superior	Cadiz	Cadiz	39	18
El P. Fr. Rafael Ormigo	"	Sn. Roque	Id.	59	39
El Hº. Juan Salinas	Demandte.	Cadiz	Donado	73	3

Convto. Hospl. de la Sta. Caridad de la/
Villa de Constantina./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Francº. Jabier Pineda	Prior	Espejo	Cordova	23	7
El P. Fr. Diego de Vega	Sacristan	Jimena	Cadiz	33	19
El P. Fr. Antº. Bayo	Enfermero	Chipiona	Id.	27	7

Convto. Hospl. de la Sra. Sta. Barbara de la/
Ciudad de Ronda./

Nombres	Oficios	Patrias	Casas de Noviciado	Edad	Tpo. De Relign.
El P. Fr. Diego de España	Prior	Ronda	Cadiz	45	27
El P. Fr. Jose Biedma	Comdº. por la Religion	Porcuna	Cordova	59	43
El P. Fr. Jose Lagares	Presidte.	Sanlucar	Cadiz	35	14

El P. Fr. Antº. Navarrete	Enfermero	Estepa	Id.	29	8
El Hº. Fr. Julian de Casas	Sacristan	Cadiz	Id.	20	2
El Hº. Fr. Jose Elias	Dispensero	Cordova	Cordova	18	2

Religiosos apostatas de esta Provincia de Nra./
Señora de la Paz de Sevilla/

Nombres	Convento de donde se fugaron	Año	Residencia
El P. Fr. Pedro Blazquez	Merida	1809	Se ignora
El P. Fr. Pascual Valencia	Sanlucar	1812	Id.
El P. Fr. Jose Perez	Id.	Id.	Id.
El P. Fr. Jose Blanco	Cadiz	Id.	Id.
El P. Fr. Manuel Garcia	Sevilla	Id.	Id.
El P. Fr. Antonio Carrillo	Id.	1802	Id.
El P. Fr. Jose Rodriguez	Cordova	1823	Id.
El P. Fr. Manl. Basarte	Ptº. Stª. Maria	1819	Id.
El P. Fr. Juan Lamiel	Sanlucar	1817	Id.
El P. Fr. Francº. Granados	Constantina	1824	Id.
El P. Fr. Francº. Blanco	Jerez	1825	Id.
El P. Fr. Francº. Burgos	Id.	1812	Id.

TABLA I

Título: Hermanos profesos, donados y novicios por Provincias
 Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*"
 (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)
 Fecha: 1 de agosto de 1833

Provincia	Hnos. profesos	Hnos. Donados	Total Hnos.	Novicios	Total Hnos. + Novicios	% del Total
Definitorio	8	-	8	-	8	1,92%
Granada	139	3	142	15	157	37,47%
Castilla	89	5	94	13	107	25,72%
Sevilla	120	1	121	23	144	34,61%
Totales	356	9	365	51	416	100,00%

Nota: A efectos estadísticos los Hnos. Manuel Roco y Joaquín López Guijarro los contabilizamos en el Definitorio General. Entendemos naturaleza por lugar de nacimiento. Las series y frecuencias por variables del Definitorio son las siguientes:

- Edades por grupos de edad: (-25), 2; (25-34), 1; (35-44), 2; (45-54), -; (55-64), 2; (+65), 1; (Total), 8.
- Casas de noviciado: (Cádiz), 3; (Málaga), 2; (Granada), 1; (Madrid), 1; (Córdoba), 1; (Total), 8.
- Naturalezas: (Jerez de la Frontera), 2; (Málaga), 1; (Cádiz), 1; (Santafé), 1; (Alcoy), 1; (Córdoba), 1; (Granada), 1; (Total), 8.

TABLA II

Título: Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Granada.
 Hermanos profesos y donados por conventos-hospitales y grupos de edad
 Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*"
 (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)
 Fecha: 1 de agosto de 1833

Clave: 1GR, Granada; 2LU, Lucena; 3JA, Jaén; 4MA, Málaga; 5CA, Cabra; 6LO, Lopera; 7UB, Úbeda; 8PO, Porcuna; 9MA, Martos ; 10 AL, Alcaraz; 11 AN, Andújar; 12 AL, Almagro; 13 PR, Priego; 14 CR, Ciudad Real; 15 MO, Montilla; 16 BU, Bujalance; 17 AN, Antequera; 18 VM, Vélez-Málaga; 19 MA, Marbella; 20 LI, Linares.

INTERVALO	1 GR	2 LU	3 JA	4 MA	5 CA	6 LO	7 UB	8 PO	9 MA	10 AL	11 AN	12 AL	13 PR	14 CR	15 MO	16 BU	17 AN	18 VM	19 MA	20 LI	TOT	%
25 años	6	1	5	4	1	1	1	-	2	-	1	1	1	-	-	-	4	2	-	1	31	21,83%
5-34	4	3	2	7	3	1	-	3	1	-	1	-	1	1	3	1	-	-	2	-	33	23,23%
5-44	4	-	4	3	-	-	-	-	-	2	3	2	2	3	1	-	1	2	-	1	28	19,71%
5-54	3	-	4	4	2	-	1	1	-	1	1	-	-	-	2	1	1	1	2	1	25	17,60%
5-64	2	1	1	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	1	11	7,74%
65	2	1	1	1	1	-	1	-	1	-	-	-	4	-	-	2	-	-	-	-	14	9,85%
TOTAL	21	6	17	21	7	3	3	4	4	3	6	3	8	4	6	4	9	5	4	4	142	100%

TABLA III

Título: Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla.
 Hermanos profesos y donados por conventos-hospitales y grupos de edad
 Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*"
 (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)

Fecha: 1 de agosto de 1833

Clave: 1MA, Madrid; 2VA, Valladolid; 3PA, Palencia; 4MU, Murcia; 5SE, Segovia; 6PO, Pontevedra; 7OC, Ocaña; 8TO, Toledo; 9ME, Medina de Río seco; 10AR, Arévalo; 11OR, Orihuela; 12GU, Guadalajara; 13AL, Alcalá de Henares; 14TA, Talavera de la Reina; 15AL, Alicante; 16LO, Lorca; 17CA, Cartagena; 18LU, Lugo; 19MO, Molina de Aragón; 20MO, Monforte de Lemos.

	1 MA	2 VA	3 PA	4 MU	5 SE	6 PO	7 OC	8 TO	9 ME	10 AR	11 OR	12 GU	13 AL	14 TA	15 AL	16 LO	17 CA	18 LU	19 MO	20 MO	TOT	
-25	6	2	-	3	-	-	-	1	-	2	1	1	1	2	-	1	-	-	2	-	22	23,40%
25-34	2	1	1	1	-	-	2	-	2	-	1	1	-	-	2	-	1	1	-	-	15	15,95%
35-44	2	1	-	1	2	-	-	2	1	1	-	-	-	1	-	1	-	1	1	1	15	15,95%
45-54	-	-	1	2	-	2	1	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	2	13	13,82%
55-64	3	-	1	5	-	2	-	-	1	1	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	18	19,14%
+65	1	-	-	5	-	1	-	-	-	-	2	1	1	-	-	-	-	-	-	-	11	11,70%
TOTAL	14	4	3	17	2	5	3	4	5	4	5	3	3	3	3	3	2	4	4	3	94	100%

TABLA IV

Título: Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla. Hermanos profesos y donados por conventos-hospitales y grupos de edad

Fuente: Elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)

Fecha: 1 de agosto de 1833

Clave: 1SE, Sevilla; 2CO, Córdoba; 3JE, Jerez de la Frontera; 4CA, Cádiz; 5UT, Utrera; 6ME, Medina Sidonia; 7SA, Sanlúcar de Barrameda; 8OS, Osuna; 9ME, Mérida; 10EC, Écija; 11PU, Puerto de Santa María; 12MO, Morón de la Frontera; 3LL, Llerena; 14AR, Arcos de la Frontera; 15AL, Alcalá de Guadaíra; 16CO, Constantina; 17RO, Ronda; 18VI, Villamartín; 19GI, Gibraltar.

	1 SE	2 CO	3 JE	4 CA	5 UT	6 ME	7 SA	8 OS	9 ME	10 EC	11 PU	12 MO	13 LL	14 AR	15 AL	16 CO	17 RO	18 VI	19 GI	TOT		
-25	6	3	3	8	1	1	3	2	-	3	1	1	1	2	-	-	2	-	-	1	38	31,40%
25-34	3	3	2	6	-	2	2	2	-	1	3	2	-	1	-	3	1	-	-	-	31	25,61%
35-44	-	-	-	4	-	-	-	-	3	-	1	-	-	2	2	1	1	-	-	-	14	11,57%
45-54	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	2	-	-	-	1	-	-	-	6	4,95%
55-64	2	2	2	4	2	1	-	1	-	-	2	1	-	-	-	-	2	-	-	-	19	15,70%
+65	1	1	2	4	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	13	10,74%
TOTAL	13	9	9	27	4	5	5	5	3	4	8	4	4	5	3	4	7	1	1	121	100%	

TABLA V

Título: Hermanos profesos y donados por Provincias y grupos de edad

Fuente: Elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)

Fecha: 1 de agosto de 1833

INTERVALOS	PROV. GRANADA		PROV. CASTILLA		PROV. SEVILLA		TOTALES	%
-25		31	21,83%		22	23,40%	38	31,40%
							91	25,41%

25-34	33	23,23%	15	15,95%	31	25,61%	79	22,06%
35-44	28	19,71%	15	15,95%	14	11,57%	59	16,48%
45-54	25	17,60%	13	13,82%	6	4,95%	43	12,01%
55-64	11	7,74%	18	19,14%	19	15,70%	47	13,12%
+65	14	9,85%	11	11,70%	13	10,74%	37	10,33%
	142	100%	94	100%	121	100%	365	100%

TABLA VI

Título: Novicios por Provincias, casas de noviciado y edad
 Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*"
 (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)
 Fecha: 1 de agosto de 1833

Años de Edad	PROVINCIA GRANADA		PROVINCIA CASTILLA		PROVINCIA SEVILLA		PROVINCIA CÁDIZ		TOTALES
	NOV. GRANADA	NOV. MÁLAGA	NOV. MADRID	NOV. MURCIA	NOV. SEVILLA	NOV. CÁDIZ	NOV. CÁDIZ		
15 años	3	-	-	-	2	-	-	5	9,80%
16 "	-	-	1	-	-	1	-	2	3,92%
17 "	2	3	1	-	1	3	5	15	29,41%
18 "	2	2	-	-	-	1	5	10	19,60%
19 "	1	-	1	2	-	-	1	5	9,80%
20 "	-	-	1	-	-	-	-	1	1,96%
21 "	-	-	-	-	1	-	-	1	1,96%
22 "	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 "	-	-	3	1	-	-	1	5	11,42%
24 "	1	-	-	-	1	-	-	2	5,26%
+24 "	-	1 (32 años)	2 (28 años)	1 (26 años)	-	-	1 (26 años)	5	11,42%
	9	6	9	4	5	5	13		
TOT.	15		13		23			51	100,00%

TABLA VII

Título: Total Hermanos y novicios por conventos-hospitales de las islas de Cuba y Filipinas
 Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*"
 (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)
 Fecha: 1 de agosto de 1833

	CUBA		TOTALES	FILIPINAS		TOTALES
	LA HABANA	P. PRINCIPE		MANILA	CONVALE	
HERMANOS	12	4	16	13	1	17
NOVICIOS	9	-	9	8	-	8
	21	4	25	21	1	25

TABLA VIII

Título: Provincia de San Juan de Dios, de Granada. Hermanos profesos, donados y novicios por conventos-hospitales
 Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*"
 (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)
 Fecha: 1 de agosto de 1833

Nota: Los conventos-hospitales se expresan por orden alfabético. En la columna de porcentaje se da el de cada convento-hospital sobre la suma total de Hermanos profesos, donados y novicios

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE GRANADA

Conventos	Profesos	Presbíteros	Novicios	Donados	Totales	%
Alcaraz	4		-	-	4	2,54%
Almagro	3		-	-	3	1,91%
Andújar	6		-	-	6	3,82%
Antequera	9		-	-	9	5,73%
Bujalance	3		-	1	4	2,54%
Cabra	7		-	-	7	4,45%
Ciudad Real	3		-	1	4	2,53%
Granada	21		9	-	30	19,10%
Jaén	17		-	-	17	10,82%
Linares	4		-	-	4	2,53%
Lopera	3		-	-	3	1,91%
Lucena	6		-	-	6	3,82%
Málaga	21		6	-	28	17,83%
Marbella	4		-	-	4	2,53%
Martos	3		-	1	4	2,53%
Montilla	6		-	-	6	3,82%
Porcuna	4		-	-	4	2,54%
Priego	8		-	-	8	5,09%
Úbeda	3		-	-	3	1,91%
Vélez-Málaga	5		-	-	5	3,18%
Totales	139		15	3	157	100,00%

TABLA IX

Título: Provincia de San Juan de Dios, de Castilla. Hermanos profesos, donados y novicios por conventos-hospitales

Fuente: Elaboración propia a partir del "*Cuaderno de los Yndividuos...*" (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)

Fecha: 1 de agosto de 1833

Nota: Los conventos-hospitales se expresan por orden alfabético. En la columna de porcentaje se da el de cada convento-hospital sobre la suma total de Hermanos profesos, donados y novicios

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA

Conventos	Profesos	Presbíteros	Novicios	Donados	Totales	%
Alcalá de Henares	3		-	-	3	2,80%
Alicante	3		-	-	3	2,80%
Arévalo	4		-	-	4	3,73%
Cartagena	2		-	-	2	1,86%
Guadalajara	3		-	-	3	2,80%
Lorca	3		-	-	3	2,80%
Lugo	4		-	-	4	3,73%
Madrid	14		9	-	23	21,49%
Medina de Río seco	4		-	1	5	4,67%
Molina de Aragón	4		-	-	4	3,73%
Monforte de Lemos	3		-	-	3	2,80%
Murcia	17		4	-	21	19,62%
Ocaña	3		-	-	3	2,80%

Orihuela	4	-	1	5	4,67%
Palencia	3	-	-	3	2,80%
Pontevedra	5	-	-	5	4,67%
Segovia	2	-	-	2	1,86%
Talavera de la Reina	3	-	-	3	2,80%
Toledo	3	-	1	4	3,73%
Valladolid	2	-	2	4	3,73%
Totales	89	13	5	107	100,00%

TABLA X

Título: Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla. Hermanos profesos, donados y novicios por conventos-hospitales

Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*" (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)

Fecha: 1 de agosto de 1833

Nota: Los conventos-hospitales se expresan por orden alfabético. En la columna de porcentaje se da el de cada convento-hospital sobre la suma total de Hermanos profesos, donados y novicios

PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, DE SEVILLA

Conventos	Profesos	Presbíteros	Novicios	Donados	Totales	%
Alcalá de Guadaira	2	-	-	1	3	2,08%
Arcos de la Frontera	5	-	-	-	5	3,47%
Cádiz	27	-	13	-	40	27,77%
Constantina	4	-	-	-	4	2,77%
Córdoba	9	-	5	-	14	9,72%
Écija	4	-	-	-	4	2,77%
Gibraltar	1	-	-	-	1	0,69%
Jerez de la Frontera	9	-	-	-	9	6,25%
Llerena	4	-	-	-	4	2,77%
Medina Sidonia	5	-	-	-	5	3,47%
Mérida	3	-	-	-	3	2,08%
Morón de la Frontera	4	-	-	-	4	2,77%
Osuna	5	-	-	-	5	3,47%
Puerto de Santa María	8	-	-	-	8	5,55%
Ronda	7	-	-	-	7	4,86%
Sanlúcar de Barrameda	5	-	-	-	5	3,47%
Sevilla	13	-	5	-	18	12,50%
Utrera	4	-	-	-	4	2,77%
Villamartín	1	-	-	-	1	0,69%
Totales	120	-	23	1	144	100,0%

TABLA XI

Título: Provincia de San Juan de Dios, de Granada. Naturaleza de los Hermanos

Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*" (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)

Fecha: 1 de agosto de 1833

Naturaleza	Total	Naturaleza	Total
Alcalá la Real	3	Lopera	1

Alhendin	7	Lucena	7
Andújar	1	Luque	3
Antequera	5	Málaga	8
Baena	1	Marbella	1
Baeza	1	Martos	1
Bujalance	3	Medina Sidonia	1
Cabra	5	Montefrío	4
Carcabuey	2	Pinos del Valle	2
Castro del Río	4	Porcuna	1
Chauchina	3	Priego	27
Cujjar de la Vega	1	Santafé	7
Doña Mencía	2	Sevilla	1
Estremera	1	Torre del Campo	2
Gabía la Grande	1	Valenzuela	1
Granada	24	Vélez-Málaga	1
Grazalema	1	Villacastro	1
Yllora	5		
Jaén	4		144
La Zubia	1		

Nota: Los 15 novicios de la Provincia de Granada tenían la siguiente naturaleza:

-Noviciado de Granada: Baena, 1; Castro del Río, 2; Cujjar de la Vega, 1; Estremera, 1; Yllora, 1; Lucena, 2; Priego, 1.

-Noviciado de Málaga: Castro del Río, 2; Granada, 1; Lucena, 2; Porcuna, 1.

TABLA XII

Título: Provincia de San Juan de Dios, de Castilla. Naturaleza de los Hermanos

Fuente: Elaboración propia a partir del "*Cuaderno de los Yndividuos...*" (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)

Fecha: 1 de agosto de 1833

Naturaleza	Total	Naturaleza	Total	Naturaleza	Total
Alcoy	2	Elche	2	Ojos Negros	1
Alguazas	1	Elda	12	Orihuela	1
Almondi	1	Esgueva	1	Penegila	1
Arsuoya	1	Fortuna	1	San Bartolomé de Comto	2
Ávila	1	Granada	3	San Juan de Angudes	1
Beniel	1	Jijona	3	San Salvador del Hacha	1
Blanca	1	Madrid	6	Sanchonuño	1
Busot	1	Málaga	1	Santa Cristina de Valeig	1
Cacavelo	1	Monóvar	2	Santa María de Fonsor	1
Cádiz	1	Muchamiel	1	Santa María de Rebordechans	1
Caravaca	1	Muduer	1	Sax	4
Cartagena	3	Murcia	8	Siete Iglesias	1
Catarroja	1	Muro	1	Talavera de la Reina	1
Chiloeches	1	Navas del Rey	1	Tobarra	2
Cinco Alquerías	1	Nerja	1	Toledo	1
Cogolludo	1	Novelda	1	Valdepeñas de la Sierra	1
El Ferrol	3	Nuria	1	Venilloba	1
Ochegui	1			Villajoyosa	1
				Villaviciosa	1
				Totales	95

Nota: Los 13 novicios de la Provincia de Castilla tenían la siguiente naturaleza:

-Noviciado de Madrid: Braojos, 1; Córdoba, 1; Madrid, 2; Rascafría, 1; Santa María de las Aguas, 1; Taboada, 1; Villajoyosa, 1; No consta, 1.
 -Noviciado de Murcia: Granada, 3; Laja, 1.

TABLA XIII

Título: Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla. Naturaleza de los Hermanos
 Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*"
 (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)
 Fecha: 1 de agosto de 1833

Naturaleza	Total	Naturaleza	Total	Naturaleza	Total
Arcos	3	Luque	1	Sevilla	7
Bornos	1	Marchena	1	Torredonjimeno	1
Cádiz	29	Medina Sidonia	1	Villacastro	1
Castro del Río	2	Mérida	4		
Chipiona	1	Nuria	1	Total	121
Córdoba	13	Osuna	3		
Cuellar	1	Oxford	1		
Écija	2	Pinos del Valle	1		
El Bosque	1	Porcuna	2		
Espejo	11	Priego	7		
Fernán Núñez	1	Puerto de Santa María	2		
Grazalema	1	Puerto Real	1		
Guadalajara	2	Refinquate	1		
Isla de León	1	Ronda	1		
Jerez de la Frontera	8	San Fernando	4		
Jijona	1	San Roque	1		
Jimena	1	Sanlúcar de Barrameda	1		

Nota: Los 23 novicios de la Provincia de Sevilla tenían la siguiente naturaleza:
 -Noviciado de Cádiz: Arcos, 1; Cádiz, 3; Córdoba, 1; Espejo, 2; Estepa, 1; Molledo, 1; Puerto de Santa María, 1; San Fernando, 1; Sevilla, 2.
 -Noviciado de Códoba: Castro, 1; Córdoba, 1; Espejo, 2; Palma, 1.
 -Noviciado de Sevilla: Espejo, 1; Puerto de Santa María, 1; Sevilla, 2; Utrera, 1.

TABLA XIV

Título: Provincia de San Juan de Dios, de Granada. Hermanos profesos por casas de noviciados y conventos-hospitales
 Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*"
 (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)
 Fecha: 1 de agosto de 1833

Clave: 1GR, Granada; 2LU, Lucena; 3JA, Jaén; 4MA, Málaga; 5CA, Cabra; 6LO, Lopera; 7UB, Úbeda; 8PO, Porcuna; 9MA, Martos ; 10 AL, Alcaraz; 11 AN, Andújar; 12 AL, Almagro; 13 PR, Priego; 14 CR, Ciudad Real; 15 MO, Montilla; 16 BU, Bujalance; 17 AN, Antequera; 18 VM, Vélez-Málaga; 19 MA, Marbella; 20 LI, Linares.

CASA DE NOVICIADO	1 GR	2 LU	3 JA	4 MA	5 CA	6 LO	7 UB	8 PO	9 MA	10 AL	11 AN	12 AL	13 PR	14 CR	15 MO	16 BU	17 AN	18 VM	19 MA	20 LI	TOT.	%
GRANADA	12	4	7	6	4	2	1	1	3	3	3	2	3	1	4	-	5	5	-	3	69	49,28%
MÁLAGA	1	2	1	14	1	-	2	2	-	1	-	1	1	1	1	-	3	-	4	-	35	25,00%

JAÉN	8	-	9	1	2	-	-	1	-	-	3	-	4	1	-	3	1	-	-	1	34	24,28%	
CÁDIZ	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,71%
DONADOS	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	[3]	-
NO CONSTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2	1,42%
TOTALES	21	6	17	21	7	3	3	4	3	4	6	3	8	3	6	3	9	5	4	4	140	100%	

TABLA XV

Título: Provincia de San Juan de Dios, de Castilla. Hermanos profesos por casas de noviciados y conventos-hospitales

Fuente: Elaboración propia a partir del "*Cuaderno de los Yndividuos...*" (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)

Fecha: 1 de agosto de 1833

Clave: 1MA, Madrid; 2VA, Valladolid; 3PA, Palencia; 4MU, Murcia; 5SE, Segovia; 6PO, Pontevedra; 7OC, Ocaña; 8TO, Toledo; 9ME, Medina de Río seco; 10AR, Arévalo; 11OR, Orihuela; 12GU, Guadalajara; 13AL, Alcalá de Henares; 14TA, Talavera de la Reina; 15AL, Alicante; 16LO, Lorca; 17CA, Cartagena; 18LU, Lugo; 19MO, Molina de Aragón; 20MO, Monforte de Lemos.

CASA DE NOVIADO	1 MA	2 VA	3 PA	4 MU	5 SE	6 PO	7 OC	8 TO	9 ME	10 AR	11 OR	12 GU	13 AL	14 TA	15 AL	16 LO	17 CA	18 LU	19 MO	20 MO	TOT	%	
MADRID	12	1	2	7	1	3	1	1	2	1	-	2	1	2	-	-	-	2	1	3	42	47,19%	
MURCIA	2	1	1	10	1	1	1	2	2	1	3	2	1	1	3	2	2	1	2	-	39	43,82%	
GRANADA	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	3	3,37%	
TOLEDO	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,12%	
MÉXICO	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,12%	
CÁDIZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1,12%	
MÁLAGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	2	2,04%	
DONADOS	-	2	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	[5]	-	
NO CONSTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1,12%
TOTALES	14	2	3	17	2	5	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	2	4	4	3	89	100%	

TABLA XVI

Título: Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla. Hermanos profesos por casas de noviciados y conventos-hospitales

Fuente: Elaboración propia a partir del "*Cuaderno de los Yndividuos...*" (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)

Fecha: 1 de agosto de 1833

Clave: 1SE, Sevilla; 2CO, Córdoba; 3JE, Jerez de la Frontera; 4CA, Cádiz; 5UT, Utrera; 6ME, Medina Sidonia; 7SA, Sanlúcar de Barrameda; 8OS, Osuna; 9ME, Mérida; 10EC, Écija; 11PU, Puerto de Santa María; 12MO, Morón de la Frontera; 3LL, Llerena; 14AR, Arcos de la Frontera; 15AL, Alcalá de Guadaíra; 16CO, Constantina; 17RO, Ronda; 18VI, Villamartín; 19GI, Gibraltar.

CASA DE NOVIADO	1 SE	2 CO	3 JE	4 CA	5 UT	6 ME	7 SA	8 OS	9 ME	10 EC	11 PU	12 MO	13 LL	14 AR	15 AL	16 CO	17 RO	18 VI	19 GI	TOT	%
CÁDIZ	10	4	4	19	2	4	2	2	1	3	7	2	4	5	2	3	5	1	-	80	66,66%
CÓRDOBA	3	4	3	4	2	1	3	3	2	1	1	2	-	-	-	1	2	-	1	33	27,50%

GRANADA	-	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2,50%	
MÁLAGA	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,83%	
MADRID	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,83%	
JAÉN	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,83%	
DONADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	[1]	-	
NO CONSTA	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,83%	
TOTALES	13	9	9	27	4	5	5	5	3	4	8	4	4	5	2	4	7	1	1	120	100%

TABLA XVII

Título: Hermanos profesos por casas de noviciados y Provincias
 Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*"
 (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)
 Fecha: 1 de agosto de 1833. La columna de porcentaje expresa el
 parcial por casa de noviciado

	PROV. GRANADA	PROV. CASTILLA	PROV. SEVILLA	TOTALES	%
GRANADA	67	3	3	73	20,91%
JAÉN	34	-	1	35	10,02%
MÁLAGA	35	2	1	38	10,88%
CÁDIZ	1	1	80	82	23,49%
MURCIA	-	39	-	39	11,17%
TOLEDO	1	-	-	1	0,28%
MÉXICO	-	1	-	1	0,28%
CÓRDOBA	-	-	33	33	9,74%
MADRID	-	42	1	43	12,32%
DONADOS	[3]	[5]	[1]	[9]	-
NO CONSTA	2	1	1	4	1,14%
TOTALES	140	89	120	349	100,00%
	40,11%	25,50%	34,38%	100%	

TABLA XVIII

Título: Hermanos profesos por Provincias, casas de noviciado, naturaleza
 y fechas de profesión entre 1800 y 1835
 Fuente: Elaboración propia a partir de *Apéndice documental*. (Cf.
Apéndice documental. 1.2.DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA
 ORDEN HOSPITALARIA, EPÍGRAFE 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y
 PROFESIONES
 Fechas extremas: 1800-1835

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE GRANADA
 NOVICIADO DE GRANADA (1800-1835)

Año	Nombre	Naturaleza	Fecha de su profesión
1801	Lara y Collado, José de	Granada	8 de septiembre de 1801
	Aguilar, José	Écija	15 de septiembre de 1801
1802	Aguilar, José	Córdoba	9 de noviembre de 1802
1803	Vega, Francisco Javier de la	Antequera	25 de enero de 1803
	Pérez Valladolid, Manuel Martínez	Alhendin	9 de abril de 1803
	Sánchez Monroy, Juan	Mancha Real	4 de noviembre de 1803
	Hidalgo y Toro, Bruno	Alcalá la Real	18 de diciembre de 1803
1804	Ruiz Zumaquero, Mateo	Churriana	15 de agosto de 1804

	Roldán Pedrosa, Miguel	Benamejí	11 de diciembre de 1804
	Sánchez de la Zarca, Joaquín	Daimiel	2 de diciembre de 1804
1805	Valdelomar, Vicente	Castro del Río	30 de abril de 1805
	Rodríguez, Pedro	La Vega	1 de diciembre de 1805
1806	Roldán, Manuel	Alhendín	26 de julio de 1806
	Valdelomar y Escalante, Ignacio	Castro del Río	15 de agosto de 1806
1807	Tomeo, Eusebio	Alcalá la Real	22 de agosto de 1807
	Carralcazar, Manuel de Jesús	Montefrío	25 de agosto de 1807
1808	Granados y Ortega, Manuel	La Rambla	26 de enero de 1808
	Portales, Francisco José	Priego	19 de marzo de 1808
	Rodríguez, Diego Manuel	La Zubia	10 de abril de 1808
	Tamajón, Agustín	Castro del Río	6 de mayo de 1808
	Puche, Antonio	Granada	15 de agosto de 1808
	Pino y Lobato, Pablo del	Priego	19 de septiembre de 1808
1809	Jiménez Amores, Manuel	Priego	18 de mayo de 1809
	Lara, Francisco de	Granada	6 de noviembre de 1809
1813	Quesada, Antonio de	Granada	22 de octubre de 1813
1816	Cañizares, José	Granada	7 de enero de 1816
	Cuenca, Fernando de	Granada	25 de enero de 1816
	Ramírez, Francisco de Paula	Lucena	28 de febrero de 1816
	Blanca, Antonio de la	Santa Fe	9 de octubre de 1816
1817	Serrano y León, Domingo	Priego	19 de febrero de 1817
	Barrionuevo, Juan	Santa Fe	19 de febrero de 1817
	Barrionuevo, Antonio	Santa Fe	19 de febrero de 1817
	Muñoz, Antonio	Lucena	3 de marzo de 1817
	Roldán, Pedro	Priego	16 de marzo de 1817
	Jaén, José	Priego	28 de marzo de 1817
	Benavides, Juan de Dios	Alhendín	7 de abril de 1817
	Ramírez, José María	Alhendín	7 de abril de 1817
	Muros, Luis de	Santa Fe	28 de julio de 1817
	Ramos, Juan de Dios	Alhendín	23 de diciembre de 1817
1818	Reboredo, Antonio	Ylora	1 de abril de 1818
	Moreno, Francisco de Paula	Alhendín	8 de septiembre de 1818
1819	Perea, Francisco de Paula	Granada	28 de enero de 1819
1824	Abad, Antonio	Gabía la Grande	6 de enero de 1824
1825	López, Manuel	Santa Fe	26 de septiembre de 1825
	León, Francisco de Paula	Écija	26 de septiembre de 1825
1826	Ruiz Gavilán, Antonio	Priego	7 de abril de 1826
	Baena y Luque, Juan	Priego	30 de abril de 1826
	Serrano, Francisco	Priego	30 de abril de 1826
	Gracia, José de	Montefrío	14 de junio de 1826
	Amador, José	Pinos del Valle	14 de junio de 1826
	Linares, Emilio	Granada	13 de julio de 1826
	Hoyo, Lorenzo	Priego	29 de julio de 1826
	Ávila, Francisco	Priego	30 de julio de 1826
	Espejo, Luis	La Zubia	25 de octubre de 1826
	Castro, Juan Antonio de	Chauchina	15 de diciembre de 1826
1827	Santaella, José	Baena	1 de mayo de 1827
	Quintanilla, Diego	Ylora	11 de mayo de 1827
	Gutiérrez, José Francisco	Montefrío	27 de noviembre de 1827
	Gómez, Antonio	Ylora	23 de diciembre de 1827
	Martínez Luján, Antonio	Montefrío	23 de diciembre de 1827
1828	Morillas, Manuel	Granada	3 de mayo de 1828
	Arroyo, Miguel de	Granada	18 de junio de 1828
	González, Pablo	Priego	25 de junio de 1828
	Blanca, Juan de la	Santa Fe	6 de septiembre de 1828
	Ledesma, Rafael	Granada	18 de octubre de 1828
1829	Ballesteros, Antonio	Granada	26 de enero de 1829
	Tauste, Manuel	Granada	9 de febrero de 1829
	Benítez Morón, Antonio	Ylora	25 de febrero de 1829
	Salinas, José	Fuente de los Barqueros	20 de marzo de 1829
	Ruiz Ojeda, Antonio	Porcuna	16 de junio de 1829

	Blanca, Juan Vicente de la	Santa Fe	7 de septiembre de 1829
	León, Francisco	Luque	4 de diciembre de 1829
	Espinosa, Juan Miguel	Santa Fe	4 de diciembre de 1829
	Sánchez, Manuel	Granada	16 de diciembre de 1829
1830	Martínez Luján, José	Montefrío	3 de febrero de 1830
	González Auriolos, José	Granada	2 de marzo de 1830
	Criado, Ramón	Chauchina	27 de marzo de 1830
	Arroyo, José	Granada	28 de septiembre de 1830
1831	Méndez, José	Granada	10 de enero de 1831
	Noquera, Juan José	Santafe	10 de enero de 1831
	Guerrero y Portales, Atanasio	Priego	26 de mayo de 1831
	Pobedano, Juan María	Badajoz	1 de julio de 1831
	Ramos, José de	Alama	8 de septiembre de 1831
	Rufián, Antonio	Chauchina	9 de noviembre de 1831
	Benítez, Rogelio	Yllora	29 de noviembre de 1831
	Fernández de la Reguera, Francisco	Cujjar de la Vega	4 de diciembre de 1831
1832	Marín, Andrés	Baeza	19 de mayo de 1832
	González, Martín	Colomera	25 de junio de 1832
1833	Fernández, Antonio	Presbítero y profeso que fue de San Agustín descalzo	31 de enero de 1833
	Tejada, Antonio	Castro del Río	5 de mayo de 1833
1834	Aizpitarte, Pedro Amador de	Castro del Río	11 de agosto de 1834
1835	Rojas y Tienda, Francisco Andrés de	Priego	2 de enero de 1835

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE GRANADA NOVICIADO DE JAÉN (1800-1832)

Año	Nombre	Naturaleza	Fecha de su profesión
1801	Ruiz, Antonio	Priego	17 febrero 1801
	Linares, Gregorio	Carcabuey	25 marzo 1801
	Muñoz, Juan José	Priego	28 agosto 1801
1802	Martínez Bellido, Serafín	Torre Campo	11 Mayo 1802
	Reyes y Torres, Bernabé de los	Jaén	26 Julio 1802
	Rodríguez, Agustín	Santa Fe	8 agosto 1802
1804	Ramos Palomino, Antonio	Mora	6 abril 1804
	Ruiz del Olmo, Antonio	Mora	6 abril 1804
1805	Bielva, Antonio	Perapertu	17 julio 1805
	Calvo Rubio, José	Priego	7 septiembre 1805
1807	Berbel, Francisco de Paula	Yllora	26 febrero 1807
	Vallejo, Francisco	Priego	7 septiembre 1807
	Ortiz, Antonio Agustín	Priego	23 septiembre 1807
	Arjona, José de	Priego	23 septiembre 1807
	Lorenzo, Gregorio de Jesús y	Boadilla del Monte	26 noviembre 1807
1808	Zerí, Juan Antonio	Granada	28 enero 1808
	Gámez, Pedro de	Priego	26 noviembre 1808
1809	Almagro, Jerónimo de	Úbeda	8 mayo 1809
	Gutiérrez, José	Alcalá la Real	8 mayo 1809
1816	Espejo, Serafín	Jaén	24 octubre 1816
	Cobo, Pedro	Luque	12 febrero 1816
1817	Vallejo y Linares, Pablo	Priego	2 mayo 1817
	Vallejo, Julián	Priego	2 mayo 1817
1818	Torres, Juan de	Luque	7 marzo 1818
	García, José	Monte Frío	10 noviembre 1818
1819	García, Antonio Joaquín	Torre del Campo	22 junio 1819
1828	Torres y Hurtado, Antonio de	Priego	28 septiembre 1828
	Ramírez y Rubio, Juan	Cabra	29 septiembre 1828
	Quesada y Alférez, Antonio de	Jaén	20 noviembre 1828
1829	Gallardo, José	Doña Mencía	1 junio 1829
	Fería, Francisco de Paula	Cabra	1 junio 1829
	López, Antonio	Baena	24 junio 1829
	Aranda, Rafael de	Castro del Río	15 julio 1829

	Río, Cristóbal del	Villacarrillo	22 octubre 1829
1830	Huertas y Cobo, Manuel de	Lopera	18 enero 1830
	García, Rafael	Lucena	6 abril 1830
1832	Nuflo, Pedro Joaquín	Castro del Río	14 febrero 1832

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE GRANADA NOVICIADO DE MÁLAGA (1800-1832)

Año	Nombre	Naturaleza	Fecha de su profesión
1800	Gómez, Pedro N° 135	Rute	22 de febrero de 1800
	Berner, Antonio N° 136	Cabra	17 de marzo de 1800
	Martínez, Luis N° 137	Estepa	6 de junio de 1800
1801	Herrera, Manuel N° 138	Cartama	27 de noviembre de 1801
1802	Cordón, Francisco N° 139	Antequera	3 de febrero de 1802
	González Reyes, Francisco N° 140	Vera	11 de agosto de 1802
	Osorio, Pedro N° 141	Medina Sidonia	11 de agosto de 1802
1803	Solier, Juan N° 142	Granada	6 de enero de 1803

1808	Galindo, Diego	Lucena	Junta de 27 de mayo de 1808	Juramento
	Sierra, Joaquín	Vélez-Málaga	Junta de 4 de julio de 1808	Toma de hábito
	Nava, José de	Madrid	Junta de 10 de julio de 1808	Juramento
	Recuerda, Francisco	Priego	Junta de 12 de diciembre de 1808	Juramento
	Blanca, Francisco de Paula de la	Santafé	Junta de 30 de diciembre de 1808	Juramento
1816	Fernández, Juan Antonio	-	Junta de 25 de febrero de 1816	Juramento
1817	Rodríguez, José	Santafé	Junta de 9 de abril de 1817	Juramento

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE MADRID NOVICIADO DE MADRID (1800-1833)

Año	Nombre	Naturaleza	Fecha de su profesión
1800	Miyares, José de Jesús y María	Bode 25	9 de enero de 1800
	Hernández, Joaquín del Ángel	Madrid 29	2 de marzo de 1800
	Moreda, Miguel de Jesús	Vega 18	16 de mayo de 1800
	Navarro de la Concepción, Genaro Luis	Hortaleza 27	28 de junio de 1800
	Amorós, Luis Juan	Elda 18	3 de agosto de 1800
	Bernabé, José de Jesús Nazareno	Monóvar 17	23 de Agosto de 1800
	Bernabé, Juan Antonio de Nuestro Padre S. Agustín	Sax 16	1 de diciembre de 1800
1801	Pérez Rivera, Francisco de la Resurrección	Puentedeba 21	5 de abril de 1801
	Orta, Pascual Vicente de San Agustín	Ibi 18	14 de septiembre de 1801
	González Villarías, José del Amor de Dios	Madrid 17	25 de octubre de 1801
	Penin, Celestino de San José	Caravaca 31	21 de noviembre de 1801
	López, José de la Purísima Concepción	San Pedro de Bode 23	21 de noviembre de 1801
1802	González de Zúñiga, Claudio de San Rafael	Pontevedra 17	3 de abril de 1802
	Dominguez, Manuel de la Concepción	Santa María de Rebordechan 22	27 de junio de 1802
	Piña, Francisco del Carmen	Quintela 21	15 de julio de 1802
	Llorente, José de San Sebastián	Madrid 19	31 de diciembre de 1802
1804	Fábricas, Francisco de la Virgen del Carmen	Madrid 20	12 de enero de 1804
	Chicote, Manuel de los Dolores	Madrid 18	31 de enero de 1804
	Chico, Santiago de la Asunción	Sax 22	15 de junio de 1804
	Montero, Manuel de los Dolores	La Arroya 17	15 de junio de 1804
1805	Vázquez, Antonio de Jesús	San Juan de Angudes 17	1 de septiembre de 1805
	Álvarez, Luis Antonio de Santa Teresa	Arrabal de la Villa de Creciente 19	12 de noviembre de 1805
1806	Rodríguez, Bernardo de Santa Teresa	Madrid 19	29 de agosto de 1806
	Amad, Joaquín de la Asunción	Sax 37	11 de octubre de 1806
	Martínez, Pedro Manuel de San Carlos	Santa María de Tourón 18	4 de noviembre de 1806
1807	Tarrago, José Antonio de Santa Teresa	Madrid 16	16 de octubre de 1807
1808	González, José Benito de Santa Teresa	San Juan de Angudes 21	1 de febrero de 1808
	Lamas, Jacinto de Santa Teresa de Jesús	San Salvador de Riomolinos 19	21 de marzo de 1808

	Teyjeiro, Juan Mauricio de San Rafael	Santa Cristina de Velaixe 19	16 de noviembre de 1808
1817	Rico, José de la Virgen de la Salud	Elda 20	15 de junio de 1817
	Navarro, Bernardo de San Francisco	Elda 19	15 de junio de 1817
1818	Ayala, José María de la Purificación	Cartagena 18	20 de febrero de 1818
	Lázaro y Meroño, Mariano Tomás de S. Miguel	Murcia 20	24 de junio de 1818
1819	Catalán, Matías Lázaro del Pilar	Calatayud 33	24 de abril de 1819
	Teruel, Eugenio	Orihuela 20	4 de julio de 1819
	Fuente, Jacobo Estevan de Jesús	Ferrol 28	15 de octubre de 1819
1820	Ferrezuelo, José Antonio de la Concepción	Manzanares 23	18 de febrero de 1820
1824	Barceló, Gaspar de los Dolores	Sax 22	7 de septiembre de 1824
1825	Mangirón, Lucio	Valdepeñas de la Sierra 20	18 de agosto de 1825
1826	Fernández, Dionisio de Jesús	Siete Iglesias 18 años	1 de enero de 1826
	García y Costoya, Juan Andrés (Juan de Dios de la Concepción)	Ferrol 27	6 de enero de 1826
	Vázquez, Niceto Estanislado de San José	Chiloeches 18	20 de marzo de 1826
	Esteban, Pedro José María de S. Juan de Dios	Sax 17	9 de agosto de 1826
1827	Cortés, Sebastián de la Santísima Trinidad	Jijona 20	13 de junio de 1827
	García, Juan Vicente (Juan de Dios de los Dolores)	Cartagena 20	24 de noviembre de 1827
1828	Gil, Pascual Joaquín (Manuel de San Pascual)	Sax 16	2 de enero de 1828
	Rubio, Melchor de San José	Madrid 20	27 de abril de 1828
1829	Urrutia, Arcadio de San Agustín	Medinaceli 36	11 de febrero de 1829
	Nestar, Isidoro Rafael de Jesús	Madrid 21	19 de abril de 1829
	Reynoso, Vicente de San José	Madrid 19	3 de mayo de 1829
	Ballú, José de Santos	Madrid 59	7 de septiembre de 1829
	García, Miguel Lucio (Miguel de San José)	Ferrol 17	14 de diciembre de 1829
1830	Sirvent, Vicente de los Ángeles	Jijona 19	1 de enero de 1830
	Giner, Francisco de la Concepción	Busot 18	24 de abril de 1830
	García, Manuel de San Rafael	Madrid 16	20 de mayo de 1830
	Martínez Castrillón, Esteban de Amor de Dios	Madrid 16	3 de agosto de 1830
1831	Álvarez, José del Santo Nombre de Jesús	San Salvador de Arnoya 23	7 de febrero de 1831
	Velasco, Manuel María de San José	Cogolludo 17	5 de agosto de 1831
	Guerra, Francisco de Paula del Salvador	Cartagena	10 de noviembre de 1831
	ledo, Lorenzo del Santo Ángel de la Guarda	San Salvador de la Arnoya	13 de diciembre de 1831
1832	Llamas, Pedro del Corazón de Jesús	Madrid	12 de junio de 1832
1833	Quinteiro, Manuel del Dulce Nombre de Jesús	Santa María de Aguasantas	12 de febrero de 1833
	Rodríguez, Juan de Dios	Santomé do Carvallo	2 de marzo de 1833
	Ramilo, Severiano de San Antonio de Padua	Rascafría	11 de septiembre de 1833

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE MADRID NOVICIADO DE MURCIA (1800-1833)

Año	Nombre	Naturaleza	Fecha de su profesión
1800	Abellán, Juan	NO CONSTAN	24 noviembre 1800
1801	Palacios, Fernando	-	15 enero 1801
	Perruca, Ventura	-	21 noviembre 1801
1803	Benito, José	-	29 enero 1803
1804	Gil, José	-	3 agosto 1804
	Alpañez, Joaquín	-	23 septiembre 1804
	Galera, Juan	-	3 octubre 1804
1805	Gómez, Manuel	-	14 agosto 1805
1806	Soriano, Juan Bautista	-	16 abril 1806
1807	Terol, Antonio	-	20 marzo 1807
	Terol, Félix	-	20 marzo 1807
1808	Navarro, Francisco	-	19 noviembre 1808
1809	Espinosa, Joaquín	-	13 febrero 1809
	Mirazo, Andrés	-	20 marzo 1809
1816	García, Juan	-	11 julio 1816
	Rico, Joaquín	-	23 agosto 1816
	Grau, José	-	23 agosto 1816
1817	Rico, Francisco Javier	-	22 mayo 1817
	Vidal, Francisco	-	8 julio 1817

1818	García, Francisco Javier	-	2 enero 1818
	Pérez, Manuel	-	31 marzo 1818
	Martínez, Joaquín	-	31 marzo 1818
	Alonso, Diego	-	6 septiembre 1818
1819	Guarinos, Pedro	-	3 enero 1819
	Quirós, Juan	-	3 enero 1819
	Sánchez, Gabino	-	13 abril 1819
	Piñero de Piñero, José	-	29 diciembre 1819
1820	Sánchez, Domingo	-	20 marzo 1820
1825	Lloret, Mariano	-	27 diciembre 1825
1826	Carbonell, Vicente	-	4 abril 1826
	Marín, Juan	-	7 julio 1826
	Agulló, Vicente	-	27 septiembre 1826
1827	García Mercante, Tomás	-	2 febrero 1827
	Inarejos, Antonio José	-	24 octubre 1827
1829	Amat y Vidal, Pedro	-	2 junio 1829
	Amat y Rico, José	-	2 junio 1829
	Almagro, Juan de Dios	-	27 agosto 1829
1830	Bañón y Olcina, Félix	-	15 marzo 1830
	Sandoval, Juan Ramón	-	14 agosto 1830
1831	Vicente Bosque, José	-	5 abril 1831
1833	Fernández, Roque	-	15 abril 1833

PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, DE SEVILLA NOVICIADO DE CÁDIZ (1800-1834)

Año	Nombre	Naturaleza	Fecha de su profesión
1800	García Rivero, Manuel	Jerez de la Frontera	21 de febrero de 1800
	Pastor Sánchez Rubio de Velasco, José	Arcos	14 de marzo de 1800
	Blanco Veagaaso, José	Jerez de la Frontera	28 de marzo de 1800
	Mérida de Flores, Juan Francisco de	Baena	26 de mayo de 1800
	Blázquez Carrillo del Castillo, Pedro	Córdoba	12 de septiembre de 1800
	Gómez Zepero, Andrés	Almendralejo	30 de octubre de 1800
1801	Canale Coronata, Nicolás	Cádiz	22 de febrero de 1801
	Gutiérrez del Regato de Salas, Francisco	Cádiz	24 de mayo de 1801
	Cacho Díaz, José María de la Paz Felipe de	Cádiz	27 de agosto de 1801
1802	Plegas Rodríguez, Antonio	Málaga	29 de marzo de 1802
	González de Hita, José María	Puerto de Santa María	5 de mayo de 1802
	Montoro Espinar, Bartolomé	Priego	3 de diciembre de 1802
1803	Zapata Muñoz, José María	Puerto Real	29 de enero de 1803
	ledo Martín, Manuel	Montánchez	26 de julio de 1803
1804	Martínez Cárdenas, Felipe Benito	Medina Sidonia	24 de agosto de 1804
	Dominguez Galean, Juan	Algeciras	24 de agosto de 1804
1805	Blanco Begazo, Francisco	Jerez de la Frontera	7 de enero de 1805
	España Moreno, Diego de	Ronda	25 de marzo de 1805
	Bueno Villagrán, José	Jerez de la Frontera	27 de mayo de 1805
	Pérez Rodríguez, José María	Cádiz	27 de mayo de 1805
1806	Rico y Alcampo Rico, Manuel María	Sevilla	1 de diciembre de 1805
	Valle Mier, Joaquín de	Cádiz	18 de febrero de 1806
	Fernández Rodríguez, Manuel	Jerez de la Frontera	5 de mayo de 1806
	Reyna Moreno, Manuel de	Jerez de la Frontera	13 de septiembre de 1806
	Gómez López, Manuel	Jerez de la Frontera	9 de octubre de 1806
	Aguilera de los arcos Jerez, Pascual	Priego	9 de octubre de 1806
	Ruiz de Amores Espejo, Manuel	Priego	9 de octubre de 1806
	Sánchez Cañete Muñoz de Cuevas, José	Priego	9 de octubre de 1806
1807	Molero Rodríguez, Manuel	Cádiz	29 de enero de 1807
	Luque Iglesias, José María	Ronda	23 de septiembre de 1807
	Zapata Muñoz, Cayetano	Puerto Real	13 de diciembre 1807
	Gómez López, Juan	Jerez	13 de diciembre de 1807

1808	Romero y Pabón, Diego	Villamartín	22 de marzo de 1808
1809	Álvarez Morano, Antonio	Cádiz	10 de abril de 1809
	Gavero Cobo Rincón, Juan	Puerto de Santa María	30 de julio de 1809
	Lamiel del Real, Juan Manuel	Ceuta	5 de agosto de 1809
	Rebolledo Arriaza, José	Cádiz	17 de mayo 1809
1812	Montiel Molero, Diego	Cádiz	20 de agosto de 1812
	Fernández Esteban Ramírez, José	Cádiz	17 de diciembre de 1812
1813	Vega Morales González, Diego de	Ximena	9 de noviembre de 1813
1814	Martínez Fernández, Ángel María	Cádiz	17 de febrero de 1814
1816	Mediavilla Pérez, Pascual José	San Fernando	25 de octubre de 1816
	Rembado Porro, Juan Antonio	Cádiz	8 de noviembre de 1816
1817	Cordero Garcés, José María	Cádiz	12 de febrero de 1817
	Guillén Barrero, José María	Jerez	24 de marzo de 1817
	Vásquez Rodríguez, Francisco de Paula	Cádiz	24 de abril de 1817
	Muñoz Ortega, José María	Cádiz	24 de abril de 1817
	Liañez Candelera, X	Saucejo	25 de junio de 1817
	Vásquez Rodríguez, Manuel	Cádiz	8 de diciembre de 1817
1818	Jurado Signes, Alfonso (Ildefonso) Jayme	Espejo	12 de enero 1818
	Vasquez de Reyna, Rafael	Chiclana	12 de enero de 1818
	Araujo Grotá, Félix	Cádiz	23 de mayo de 1818
	Buy Saenz, Gaspar Benito	Cádiz	24 de junio de 1818
	Rodríguez Rodríguez, José	Córdoba	3 de agosto de 1818
	Moreno Salazar, Rafael	Cádiz	18 de septiembre de 1818
	Rey Baraona, Juan de Dios	Chiclana	27 de diciembre de 1818
1819	Coeceda Lumpeche, José	Córdoba	16 de marzo de 1819
	Villalón y Urbaneja Viana de Sanz, Manuel	Marchena	entre 16 mar. y 13 de nov. 1819
	Lagares Vélez, José María	Sanlúcar	13 de noviembre de 1819
1824	Tubino de Cañas, Dionisio	San Fernando	27 de mayo de 1824
	Montoro de Cuevas, Bernardo José	Priego	26 de diciembre de 1824
1825	Fernández de la Cotera Galván, X	Cádiz	18 de mayo de 1825
	Navarrete Romero Ponce, Antonio Ramón	Estepa	18 de mayo de 1825
	Alvor Pantoja, Francisco	San Fernando	5 de julio de 1825
	Briseño Blanco, Juan José	Cádiz	3 de septiembre de 1825
	Marguelles Guillén, Francisco de Paula	Cádiz	30 de octubre 1825
	Cohello Pérez, Francisco de Paula	Cádiz	20 de noviembre de 1825
	Serra Gauche, Esteban	Rota	20 de noviembre de 1825
1826	Barreto Guerra, Manuel María	Cádiz	3 de septiembre 1826
	Bayo Otero, Antonio María	Chipiona	2 de octubre de 1826
1827	Ramos Villanueva, Francisco	San Fernando	22 de enero de 1827
	Montoro Cuevas, Juan José	Priego 17	22 de enero de 1827
	Medel Bucardo, Manuel de	Cádiz 18	1 de mayo de 1827
1828	Bartolesi Estrada, Antonio	Sevilla 17	24 de diciembre de 1828.
1829	Sevillano Rodríguez, Juan	Cádiz 19	6 de marzo de 1829
	Montes Pantoja, José de	Cádiz 20	6 de marzo de 1829
	Roco Bueno, Manuel María	Jerez de la Frontera 15	1 de diciembre de 1829
	Castro y Pla, Mariano de	Puerto de Santa María 20	1 de diciembre de 1829
1830	Montoro de Cuevas, Rafael	Priego 16	29 de julio de 1830
	Sarmiento de los Santos, José María	Sevilla 16	31 de diciembre de 1830
1831	Elizalde Jurado, José María	Sevilla 15	6 de marzo de 1831
	Casas de Céspedes, Julián de	Cádiz 17	7 de mayo de 1831
	Moreno Salazar, Fernando	Cádiz 33	7 de mayo 1831
	Saborido Barra, Pedro María	Bornos 26	18 de mayo de 1831
	Bueno de Castro, Manuel	Jerez de la Frontera 16	8 de julio de 1831
	Jiménez Aguilar, Antonio	Écija 20	29 de agosto de 1831
	Hoz Ramos, Francisco de	Cádiz 15	29 de agosto de 1831
	Grozo Fernández, Antonio	Puerto Real 15	4 de noviembre de 1831
	Rodríguez Diéguez, José María	Sevilla 17	10 de diciembre de 1831
	Reyna Pérez, Clemente de	San Fernando 17	25 de diciembre de 1831
	Cuevas Luarda García, Manuel María de los Dolores	Cádiz 15	25 de diciembre de 1831
1832	Guillén Montero, Diego	Osuna 16	8 de enero de 1832
	Camacho Jiménez, Manuel	Sevilla 21	29 de febrero de 1832
	Castro, Francisco de Paula	Puerto de Santa María 16	10 de septiembre de 1832

	Sierra y Sánchez, Juan	Gastor 17	4 de octubre de 1832
	Navarrete y Romero, Luis	Osuna 17	26 de noviembre de 1832
1833	Chibras y Escalera Molina y Sánchez, José María	Sevilla 17	28 de mayo de 1833
	Quevedo García, Alfonso de	Molledo 24	15 de marzo de 1833
	Chozza Rodríguez, Francisco de Sales	Cádiz 21	27 de agosto de 1833
	Megías Caballero, Manuel	Cádiz 16	20 de septiembre de 1833
1834	González de Avila, Manuel	Sevilla 17	26 de marzo de 1834

PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, DE SEVILLA NOVICIADO DE CÓRDOBA (1819-1833)

Año	Nombre	Naturalaleza	Fecha de su profesión
1819	Córdoba, Juan Francisco de	Espejo	5 de octubre de 1819
	Pérez, Pedro	Córdoba	27 de noviembre 1819
1820	Millán de la Chica, Zoylo	Córdoba	19 de mayo de 1820
1823	Susi y Pérez, Juan de Dios	Torrejimeno	9 de septiembre de 1823
1825	Navajas y Córdoba, Joaquín	Castro del Río	6 de noviembre de 1825
	Romero, Francisco	Espejo	6 de noviembre de 1825
1826	Bueno y González, José	Jerez de la Frontera	2 de enero de 1826
	González y León, José	Córdoba	15 de febrero de 1826
	Romero y Ruiz, Francisco	Espejo	15 de febrero de 1826
1827	Córdoba, Juan Miguel de	Espejo	29 marzo 1827
	Pineda, José María	Córdoba	29 marzo 1827
	Antonio Rafael Carrillo	Espejo	29 marzo 1827
	Pineda, Francisco Javier	Espejo	29 marzo 1827
1828	Arellano y Belmonte, Antonio	Córdoba	10 de abril de 1828
	Ruiz y Castro, Rafael	Córdoba	30 de junio de 1828
	Juan Manuel Pérez y Enriquez	Córdoba	1 de julio de 1828
	Valdelomar y Aranda, Antonio María	Castro del Río	24 de agosto de 1828
	Peralta y Gómez, Andrés	Mérida	19 de septiembre de 1828
1829	Pérez, José María	Córdoba	8 febrero 1829
	Pineda, Antonio	Córdoba	11 marzo 1829
	Laguna, Francisco	Espejo	14 abril 1829
1830	González, Rafael	Córdoba	21 febrero 1830
1831	Elías, Juan	Córdoba	19 abril 1831
	Flores, Pedro de	Córdoba	14 junio 1831
	Quesada, Luis	Guadalajara	12 julio 1831
	Rodríguez, Romualdo	Córdoba	24 agosto 1831
	Elías, José	Córdoba	6 de septiembre 1831
	Mora, Manuel de	Córdoba	25 noviembre 1831
	Navajas, Juan	Espejo	25 noviembre 1831
1832	Aranda y Cabello, Juan José	Córdoba	31 diciembre 1832
1833	Romero, Cristóbal	Espejo	11 enero 1833
	Vega, José Julio de	Espejo	5 febrero 1833
	López, Francisco Javier	Espejo	18 abril 1833
	Romero, Antonio José	Espejo	18 abril 1833
	Quintana, Manuel	Córdoba	16 mayo 1833
	Villalva, Agustín	Palma del Río	16 mayo 1833
	Montilla, José	Castro del Río	27 noviembre 1833

PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, DE SEVILLA NOVICIADO DE SEVILLA (1800-1835)

Nota: al día de hoy no se conoce libro alguno de profesiones de la casa de Sevilla. Sin embargo, a partir de los Documentos 1 y 4 del Apéndice documental es posible rescatar el nombre de los novicios al menos residentes en 1831 y 1833 en el noviciado de la comunidad de Sevilla. Son los siguientes:

Nombre	Situación	Patria	Profesó en	Edad	Años de hábito
Francisco Hoz	Profeso	Cádiz	Cádiz	18	2 años
José María Rodríguez	Profeso	Sevilla	Cádiz	19	2 años
Diego Guillén	Profeso	Osuna	Cádiz	21	2 años
Manuel Camacho	Profeso	Sevilla	Cádiz	21	2 años
Luis Quesada	Profeso	Guadalajara	Córdoba	18	2 años
José González	De aprobación	Sevilla	Sevilla	19	11 meses

TABLA XIX

Título: Profesiones por noviciados y fechas entre 1800 y 1835

Fuente: Elaboración propia a partir de *Apéndice documental*.

1.2.DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA,

EPÍGRAFE 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES

Fechas extremas: 1800-1835

Año	Granada	Jaén	Málaga	Madrid	Murcia	Cádiz	Córdoba	Total
1800	-	-	3	7	1	6	Sin datos	17
1801	2	3	1	5	2	3	Sin datos	16
1802	1	3	3	4	-	3	Sin datos	14
1803	4	-	1	-	1	2	Sin datos	8
1804	3	2	-	4	3	2	Sin datos	14
1805	2	2	-	2	1	4	Sin datos	11
1806	2	-	-	3	1	8	Sin datos	14
1807	2	5	-	1	2	4	Sin datos	14
Subtotal	16	15	8	26	11	32	-	108
1808	6	2	Sin datos	3	1	1	Sin datos	13
1809	2	2	Sin datos	-	2	4	Sin datos	10
1810	-	-	Sin datos	-	-	-	Sin datos	-
1811	-	-	Sin datos	-	-	-	Sin datos	-
1812	-	-	Sin datos	-	-	2	Sin datos	2
1813	1	-	Sin datos	-	-	1	Sin datos	2
Subtotal	9	4	-	3	3	8	-	27
1814	-	-	Sin datos	-	-	1	Sin datos	-
1815	-	-	Sin datos	-	-	-	Sin datos	-
1816	4	2	1	-	3	2	Sin datos	12
1817	10	2	1	2	2	6	Sin datos	23
1818	2	2	Sin datos	2	4	7	Sin datos	17
1819	1	1	Sin datos	3	4	3	2	14
Subtotal	17	7	-	7	13	19	2	65
1820	-	-	Sin datos	1	1	-	1	3
1821	-	-	Sin datos	-	-	-	-	-
1822	-	-	Sin datos	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	1	1	-	-	2
1823	-	-	Sin datos	-	-	-	1	1
1824	1	-	Sin datos	1	-	2	-	4
1825	2	-	Sin datos	1	1	7	2	13
1826	10	-	Sin datos	4	3	2	3	22
1827	5	-	Sin datos	2	2	3	4	16
1828	5	3	Sin datos	2	-	1	5	16
1829	9	5	Sin datos	5	3	4	3	29
1830	4	2	Sin datos	4	2	3	1	16
1831	8	-	Sin datos	4	1	14	7	34
1832	2	-	Sin datos	1	-	2	1	6

1833	2	-	Sin datos	3	1	4	7	17
Subtotal	48	10	-	27	13	42	34	174
1834	1	-	Sin datos	-	-	1	-	2
1835	1	-	Sin datos	-	-	-	-	1
Subtotal	2	-	-	-	-	1	-	3
Subtotal 1808-1835	76	22	2	8	30	70	37	275
Totales	92	37	15	64	41	101	37	387

TABLA XX

Título: Hermanos profesos por períodos entre 1808 y 1833
Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*"
(Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)
Fecha: 1 de agosto de 1833

Nota: No se incluyen los noviciados de Cuba y Filipinas. La razón por la que agrupamos las profesiones por los tramos históricos desiguales que se expresan, obedece a las circunstancias relativamente homogéneas que revisten esos períodos

POR AÑO DE PROFESIÓN	P. GRANADA	P. CASTILLA	P. SEVILLA	TOTAL
PERÍODO: 1808-1813				
1808 Gen. Agustín Pérez Valladolid	3	2	1	6
1809 Gen. P. Valladolid/Vic. J. de S. M. López Barajas	2	-	1	3
1810 Vic. José de San Miguel López Barajas	-	1	-	1
1811 Vic. López Barajas/Vic. Juan Linares Pérez	-	-	1	1
1812 Vic. Juan Linares Pérez	-	1	-	1
1813 Vic. Juan Linares Pérez/Vic. Miguel Fernández	-	-	1	1
SUBTOTAL	5	4	4	13 5,80%
PERÍODO: 1814-1819				
1814 Vic. Miguel Fernández	1	-	1	2
1815 Vic. Miguel Fernández/Gen. Miguel Fernández	5	2	2	9
1816 Gen. Miguel Fernández	9	3	1	13
1817 Gen. Miguel Fernández	11	5	6	22
1818 Gen. Miguel Fernández	3	4	1	8
1819 Gen. Miguel Fernández/ Vic. Juan Roso	1	1	-	2
SUBTOTAL	30	15	11	56 25,00%
PERÍODO: 1820-1822				
1820 Vic. Juan Roso	1	1	1	3
1821 Vic. Juan Roso	-	-	-	-
1822 Vic. Juan Roso	-	-	-	-
SUBTOTAL	1	1	1	3 1,33%
PERÍODO: 1823-1833				
1823 Vic. Juan Roso	-	1	2	3
1824 Vic. Juan Roso/Gen. Gonzalo Jiménez	3	4	9	16
1825 Gen. Gonzalo Jiménez	7	5	5	17
1826 Gen. Gonzalo Jiménez	10	3	5	18
1827 Gen. Gonzalo Jiménez	5	-	8	13
1828 Gen. Gonzalo Jiménez	16	6	5	27
1829 Gen. Gonzalo Jiménez	7	8	3	18
1830 Gen. Gonzalo Jiménez/ Gen. Manuel Bueno	2	4	28	34
1831 Gen. Manuel Bueno y Villagrán	1	1	1	3
1832 Gen. Manuel Bueno y Villagrán	-	3	-	3
1833 Gen. Manuel Bueno y Villagrán	-	-	-	-

SUBTOTAL	51	35	66	152
TOTALES	87	55	82	224 67,85%

TABLA XXI

Título: Superiores de la Orden y de las Provincias por comunidades, naturaleza, casas de noviciado, conventos-hospitales, edad y años de hábito

Fuente: Elaboración propia a partir del " *Cuaderno de los Yndividuos...*" (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1)

Fecha: 1 de agosto de 1833

CURIA GENERAL

Nombre	Oficios	Comunidad	Naturaleza	Casas de Noviciado	Edades	Años de hábito/
José Bueno	+ General	Curia gral., Madrid	Jerez de la Frontera	Cádiz	44	29
Juan de Dios Salas	++ Ex-General	Curia gral., Madrid	Granada	Granada	84	69
José Guerra	+ Asiste. 1º. Gl.	Curia gral., Madrid	Cádiz	Cádiz	57	42
José Rodríguez	++ Asiste. 2º. Gl.	Curia gral., Madrid	Santafe	Málaga	36	14
Antonio Albornos	+ Procur. Gl.	Curia gral., Madrid	Alcoy	Madrid	61	45
Antonio Pineda	+ Secretario	Curia gral., Madrid	Córdoba	Córdoba	26	7
Manuel Roco/	Socio	Curia gral., Madrid	Jerez de la Frontera	Cádiz	21	5
Joaquín L. Guijarro	Socio	Curia gral., Madrid	Málaga	Málaga	19	2

Provincia/ de N. P. S. Juan de Dios de/ GRANADA./

Esta Provincia según el arreglo practicado en la Visita Provincial,/ de 1831,/ debe constar de 166 Religiosos sin los Noviciados; existen/ hoy 1º. de Agosto de 1833, 157, hay que reponer 9./

Nombre	Conducta	Comunidad	Oficios	Naturaleza	Casas de Noviciado	Edades	Años de hábito/
Juan Gutiérrez	Buena	Granada	Prior	Jaén	Jaén	51	36
Salvador de Castro	Buena	Lucena	Prior	Chauchina	Granada	63	46
José Gutiérrez	Buena	Jaén	Provincial y Prior	Alcalá la Real	Jaén	37	18
José Rodríguez	Buena	Málaga	Superior	Santa Fe	Málaga	38	17
Luis María Cobo	Buena	Cabra	Prior	Priego	Jaén	50	35
Pedro Roldán	Buena	Lopera	Prior	Priego	Granada	32	16
Antonio Pizarro	Buena	Úbeda	Prior	Lucena	Málaga	24	7
Antonio Julián Gallego	Notada	Porcuna	Superior	Priego	Jaén	32	17
Antonio Ruiz Gavilán	Buena	Martos	Prior	Priego	Granada	29	8
José María Ramírez	Regular	Alcaraz	Prior	Alhendín	Granada	38	18
Agustín Tamajón	Buena	Andújar	Prior	Castro del Rio	Granada	42	27
Joaquín de Sierra	Buena	Almagro	Prior	Vélez-Málaga	Málaga	42	25
José García	Buena	Priego	Prior	Montefrío	Jaén	32	16
Juan José Mateos	Notada	Ciudad Real	Prior	Grazalema	Málaga	43	16
Francisco Perea	Buena	Montilla	Prior	Granada	Granada	32	16
Pablo Vallejos	Buena	Bujalance	Prior	Priego	Jaén	33	17
Francisco José Portales	Buena	Antequera	Prior	Priego	Granada	40	25
Juan Barrionuevo	Buena	Vélez-Málaga	Prior	Santa Fe	Granada	37	18
José Bueso	Notada	Marbella	Prior	Granada	Málaga	32	16
Manuel Roldan	Buena	Linares	Superior	Alhendín	Granada	46	28

Provincia/de N. P. S. Juan de Dios de/ CASTILLA./

Según el arreglo practicado en la Visita Provincial de 1831, debe constar/ esta Provincia de 108 Religiosos sin los Noviciados; existen hoy 1º. de/ Agosto de 1833, 85, hay que reponer 23./

Nombre	Conducta	Comunidad	Oficios	Naturaleza	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
Pedro Pérez	Buena	Madrid	Provincial	S.Bartme.de Comto	Madrid	69	54
Francisco Vidal	Buena	Valladolid	Prior	Elda	Murcia	33	16
Antonio José Inarejos	Buena	Palencia	Superior	Villa de Esqueva	Murcia	49	29
Antonio Asins	Buena	Murcia	Superior	Catarroja	Murcia	60	40
Francisco Xavier Rico	Buena	Segovia	Superior	Elda	Madrid	36	17
Joaquín Alpañez	Buena	Pontevedra	Prior	Sax	Murcia	53	33
Martin de Reyna	Buena	Ocaña	Prior	Granada	Granada	48	28
José Bernabe	Buena	Toledo	Prior	Monóvar	Madrid	50	33
Joaquín Rico	Buena	Medina de Rioseco	Prior	Elda	Murcia	36	18
Fernando de Cuenca	Buena	Arévalo	Prior	Granada	Granada	35	18
Fco.Javier García	Buena	Orihuela	Prior	Elda	Murcia	33	16
Eugenio Teruel	Buena	Guadalajara	Prior	Orihuela	Madrid	34	15
José López Palomo	Buena	Alcalá de Henares	Superior	T.de la Reina	Madrid	65	36
Pedro Estevan	Buena	Talavera de la Reina	Prior	Elda	Madrid	24	7
Miguel Girona	Buena	Alicante	Prior	Almondi	Murcia	64	46
Juan García	Buena	Lorca	Superior	Elda	Murcia	35	15
Francisco Monllor	Buena	Cartagena	Prior	Venilloba	Murcia	59	39
Antonio Vázquez	Buena	Lugo	Prior	S. Juan de Angudes	Madrid	45	29
Joaquín Miñano	Buena	Molina de Aragón	Prior	Ochegui	Murcia	36	16
Jacobo de la Fuente	Buena	Monforte de Lemos	Superior	Ferrol	Madrid	42	13

Provincia/de Ntra. Sra. de la Paz de/ SEVILLA./

Según el arreglo practicado en la Visita Provincial de 1831, debe constar esta/ Provincia de 153 Religiosos, sin los Noviciados. Existen hoy 1º. de Agosto de/1833, 114; hay que reponer 39./

Nombre	Conducta	Comunidad	Oficios	Naturaleza	Casas de Noviciado	Edades	Años de habito/
Fco. de Paula Romero	Buena	Sevilla	Presidente	Espejo	Córdoba	26	8
Bernardo Montoro	Buena	Córdoba	Prior	Priego	Cádiz	33	10
Antonio Román	Buena	J. de la Frontera	Prior	Grazalema	Cádiz	59	42
Andrés Gómez	Buena	Cádiz	Provincial y Prior	Mérida	Cádiz	47	32
Manuel Gallegos	Notada	Utrera	Superior	Cádiz	Cádiz	55	38
Pedro David	Buena	Medina Sidonia	Prior	J. de la Frontera	Cádiz	56	41
Fco. de Paula Cohello	Buena	Sanlúcar de Barra.	Superior	Cádiz	Cádiz	28	10
Miguel de Córdoba	Buena	Osuna	Prior	Espejo	Córdoba	25	7
Juan de Dios Susi	Buena	Mérida	Prior	Torrejimenó	Córdoba	36	13
Juan Montero	Buena	Écija	Prior	Priego	Cádiz	26	9
José Bueno	Buena	Puerto de Santa María	Prior	J. de la Frontera	Córdoba	27	9
Ángel María Martínez	Buena	Morón de la Frontera	Prior	Cádiz	Cádiz	33	18
José María Cacho	Regular	Llerena	Prior	Cádiz	Cádiz	51	35
Rafael Moreno	Regular	Arcos de la Frontera	Prior	Cádiz	Cádiz	33	16
José Fernández	Regular	Alcalá de Guadaira	Superior	Cádiz	Cádiz	42	24
Fco. Javier Pineda	Buena	Constantina	Prior	Espejo	Córdoba	25	9
Diego de España	Buena	Ronda	Prior	Ronda	Cádiz	47	29
José Gallegos	Buena	Villamartín	Prior	Pto. de Sta. María	Cádiz	67	50
Francisco Laguna	Buena	Gibraltar	Prior	Espejo	Córdoba	22	5

TABLA XXII

Título: Superiores por Provincias y grupos de edad

Fuente: Elaboración propia a partir de *Apéndice documental*.

1.2.DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA,
EPIGRAFE 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES

Fecha: 1 de agosto de 1835

Grupo de Edad	Prov. de Granada	% Provincial	Prov. de Castilla	% Provincial	Prov. de Sevilla	% Provincial	Total Prov.	% Total
-29	2	10,00%	1	5,00%	7	36,80%	10	16,94%
30-39	10	50,00%	7	15,00%	3	15,70%	20	33,89%
40-49	5	25,00%	5	30,00%	3	15,70%	13	22,03%
+54	3	15,00%	7	25,00%	6	31,50%	16	27,11%
Totales		100,00%	20	100,00%	19	100,00%	59	100,00%

TABLA XXIII

Título: Superiores por Provincias y años de hábito

Fuente: Elaboración propia a partir de *Apéndice documental*.

1.2.DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA,
EPIGRAFE 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES

Fecha: 1 de agosto de 1835

Grupo de edad	Prov. de Granada	% Provincial	Prov. de Castilla	% Provincial	Prov. de Sevilla	% Provincial	Total Prov.	% Total
-15	2	10,00%	2	10	10	52,63	14	23,72
15-24	11	55,00%	8	40	2	10,52	21	35,59
25-34	4	20,00%	5	25	2	10,52	11	18,64
+35	3	15,00%	5	25	5	26,31	13	22,03
Totales	20	100,00%	20	100,00%	19	100,00%	59	100,00%

ANEXO 1

Título: Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo intermedio de 3 de mayo de 1833

Fuente: Transcripción propia a partir del original localizado en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) de Granada

Fecha: 3 de mayo de 1833

“ELECCIONES HECHAS EN EL CAPÍTULO INTERMEDIO/
QUE LA SAGRADA RELIGION DE N. P. S. JUAN DE DIOS/
ha celebrado en este Convento Hospital de nuestra señora del Amor de
Dios y Venerable P. Anton Martin./
DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID, EL DÍA 3 DE MAYO DE 1833.
SIENDO PRESIDENTE DE EL NUESTRO Rmo. P. GENERAL Fr. JOSÉ BUENO.

Honores concedidos de Padres de Provincia sin voto = En la de Granada: El R. P. Fr. Luis María Cobo y Fr. Juan Barrionuevo. En la de Castilla: el R. P. Fr. Juan Perez. En la de Sevilla: el R. P. Fr. Pedro David. Y en la del Espíritu Santo de Nueva España el R. P. Fr. Isidoro Cueto.

PROVINCIA DE N. P. S. JUAN DE DIOS de Granada.	PROVINCIA DE N. P. S. JUAN DE DIOS de Castilla	PROVINCIA DE N. SEÑORA DE LA PAZ de Sevilla	PROVINCIA DEL ESPIRITU SANTO de Nueva España.
Provincial. El R. P. Fr. José Gutiérrez.	Provincial. El R. P. Fr. Pedro Perez.	Provincial. El R. P. Fr. Andrés Gomez.	Vicario Provincial. El R. P. Fr. Francisco Pacheco.
Secretario. El P. Fr. Cristobal Roman.	Secretario. El P. Fr. Dionisio Fernandez.	Secretario. El P. Fr. Francisco de Paula Cohello	Secretario. El P. Fr. Luis del Castillo.
Priores.	Priores	Priores	Priores.
Granada. El R. P. Fr. Juan Gutierrez.	Madrid. El R. P. Fr. Antonio Albers.	Sevilla El P. Fr. Antonio del Valle	Habana. El R. P. Fr. Francisco Pacheco. Puerto Principe. El P. Fr. José Saldibar.
Lucena. El P. Fr. Salvador de Castro.	Valladolid. El P. Fr. Joaquin Molina	Córdoba El P. Fr. Bernardo Montoro	Pdro. de Corte en la Habana. El Mtro. de Novicios Fr. Francisco Escara.
Jaen. El R. P. Fr. Jose Gutierrez.	Palencia. El P. Fr. Antonio Asins.	Jerez El R. P. Fr. Antonio Roman	Conjueces con el R. P. Vicario Provincial para resolver las causas de incorregibilidad y asuntos de estidad [sic]
			El P. Prior de Puerto Príncipe Los PP. Consillarios de la Habana. El P. Secretario Provincial.
Málaga Super. El R. P. Fr. Ildefonso Moreno.	Murcia. El R. P. Fr. Pedro Perez.	Cádiz El R. P. Fr. Andres Gomez	
Cabra El R. P. Fr. Luis María Cobo.	Segovia. El R. P. Fr. Juan Perez.	Utrera El P. Fr. Manuel Fernandez	PROVINCIA DEL ARCANGEL SAN RAFAEL de Filipinas
Lopera El P. Fr. Antonio Reboredo.	Pontevedra. El P. Fr. Joaquin Alpañez	Gibraltar El P. Fr. Francisco Laguna	Vicario Provincial. El R. P. Fr. Manuel Aldana
Úbeda El R. P. Fr. Antonio Pizarro.	Ocaña. El P. Fr. Martin de Reina	Medina-Sidonia El P. Fr. Pedro David	Secretario. El P. Fr. Vicente Anastasio Padilla

Porcuna El P. Fr. Ildelfonso Nieto.	Toledo. El P. Fr. Jose Bernabe	San Lucar El R. P. Fr. José Pineda	Priores.
Martos El P. Fr. Antonio Ruiz Gavilan.	Rioseco. El P. Fr. Joaquin Rico	Villa Martín El P. Fr. José Gallegos	Manila. El R. P. Fr. Manuel Aldana.
Alcaraz El P. Fr. José Ramirez.	Arévalo. El R. P. Fr. Fernando de Cuenca	Osuna El P. Fr. Miguel de Cordoba	Cavite. El P. Fr. José Rodriguez.
Andujar El P. Fr. Agustin Tamajon.	Orihuela. El P. Fr. Francisco Javier Garcia	Mérida El P. Fr. Juan de Dios Susi	Combalecencia de Manila. El P. Fr. Juan Diego Martínez.
Almagro El P. Fr. Joaquin de Sierra	Guadalajara Super. El R. P. Fr. Eugenio Teruel.	Ecija El P. Fr. Juan Montoro	Pdor. de Corte. El P. Mtro. de Novicios Fr. Domingo Lazaro de San Diego.
Priego El P. Fr. Jose Garcia.	Alcalá. El P. Fr. José Marin.	Puerto de Sta. María El P. Fr. Jose Bueno Gonzalez	Conjueces con el R. P. Vicario Provincial para resolver las causas de incorregibilidad y asuntos de estidad
Ciudad-Real El P. Fr. Pedro Roldan.	Talavera. El P. Fr. Antonio Inarejos.	Moron El P. Fr. Angel María Martínez	El P. Prior de Cavite
Montilla El P. Fr. Francisco Perez.	Alicante. El P. Fr. Miguel Girona	Llerena El P. Fr. Jose Cacho	El P. Prior de Combalecencia
Bujalance El R. P. Fr. Pablo Vallejo.	Lorca. El R. P. Fr. Francisco Vidal	Arcos El P. Fr. Rafael Moreno	Los PP. Consiliarios de Manila.
Antequera El P. Fr. Francisco Jose Portales	Cartagena. El P. Fr. Francisco Monllor	Alcalá de Guadaira El P. Fr. Francisco de Paula Romero	El P. Secretario Provincial.
Velez-Málaga El P. Fr. Juan Barrionuevo.	Lugo. El P. Fr. Antonio Vazquez.	Constantina El P. Fr. Francisco Javier Pineda	
Marvella El P. Fr. Jose Bueso de la Chica.	Molina de Aragon. El P. Fr. Joaquin Miñano	Ronda El P. Fr. Diego España	PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS de Portugal
Linares El P. Fr. Antonio de Gregorio.	Monforte de Lemos. El P. Fr. Pedro Esteban		Vicario Comisario General El R. P. Juan de Nuestra Señora de los Dolores Villoz
Pdor. de Corte en Granada El P. Fr. Antonio de Guerrero y Portales.	Pdor. de Corte en Valladolid. El P. Fr. Miguel Garcia	Pdor. de Corte en Sevilla El P. Fr. Rafael Montoro	Secretario. El P. Fr. Antonio de San Rafael.
Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad	Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad	Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad	Priores
El R. P. Prior de Granada.	El R. P. Prior de Guadalajara	El R. P. Prior de Jerez	Montemor. El P. Fr. Francisco de Paula Nazaret
El R. P. Prior de Lucena.	El P. Prior de Toledo	El P. Prior de Medina	Lisboa. El R. P. Fr. Juan de Nuestra Señora de los Dolores Villoz
El P. Prior de Andujar.	El P. Prior de Ocaña	El P. Prior de San Lucar	Pdor. de Corte. El P. Fr. José de San Payo.
El P. Prior de Linares.	El P. Prior de Segovia	El P. Prior del Puerto	Conjueces con el R. P. Vicario Provincial para resolver las causas de incorregibilidad y asuntos de estidad
El P. Secretario Provincial.	El P. Secretario Provincial.	El P. Secretario Provincial.	El P. Prior de Montemor.
			Los PP. Consiliarios de Lisboa.
			El Secretario Provincial.

ANEXO 2

Título: Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de 3 de mayo de 1830

Fuente: Transcripción propia a partir del original localizado en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) de Granada

Fecha: 3 de mayo de 1830

“ELECCIONES HECHAS EN EL CAPÍTULO GENERAL/
QUE LA SAGRADA RELIGION DE N. P. S. JUAN DE DIOS/
HA CELEBRADO EN ESTE CONVENTO HOSPITAL/

De nuestra Señora del Amor de Dios y V. P. Anton Martin/
DE LA VILLA Y CORTE DE MADRID, EL DÍA 3 DE MAYO DE 1830

Siendo Presidente para la Eleccion de General el Excmo. é Illmo. Sr. D.

Francisco Tiberi, Arzobispo de Atenas, Nuncio Apostólico en estos

Reinos de S. M. C.,

y Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Cárlos III./

General nuestro Reverendísimo P. Fr. José Bueno./

Definitorio General

Asistente Mayor General. El R. P. Fr. José Guerra.

Asistente Segundo General. El R. P. Fr. José Rodríguez.

Procurador General. El R. P. Fr. Pascual Alarcon

Secretario General. El R. P. Antonio Rodriguez.

Al R. P. Fr. Juan Gutierrez se le declararon ganadas las prerrogativas y distinciones de ex - Difinidor General

Honores concedidos de Padres de Provincia sin voto = En la de Granada:

Al R. P. Fr. Ildefonso Nieto = En la de Castilla: Al R. P. Presbitero Fr.

Manuel María Velasco, y al R. P. Fr. Pedro Perez = En la de Sevilla: Al R.

P. Fr. José Romero.

PROVINCIA DE N. P. S. JUAN DE DIOS de Granada.	PROVINCIA DE N. P. S. JUAN DE DIOS de Castilla	PROVINCIA DE N. SEÑORA DE LA PAZ de Sevilla	PROVINCIA DE N. P. S. JUAN DE DIOS de Portugal
Provincial. El R. P. Fr. Francisco José Portales.	Provincial. El R. P. Fr. Antonio Asins	Provincial. El R. P. Fr. Manuel Aguilar	Vicario Comisario general
Secretario. El P. Fr. Antonio Reboredo.	Secretario. El P. Fr. Juan de Dios García	Secretario. El P. Fr. Francisco de Paula Coello	Difinidor 1º Difinidor 2º Difinidor 3º Difinidor 4º Srio. General.
Priores.	Priores	Priores	Priores
Granada. El R. P. Fr. Francisco José Portales.	Madrid. El R. P. Fr. Pedro Perez.	Sevilla El P. Fr. Manuel Fernandez	Montemor
Lucena. El P. Fr. José Bueso.	Valladolid. El P. Fr. Dionisio Fernandez	Córdoba El P. Fr. Andrés Gomez	Lisboa
Jaen. El R. P. Fr. Juan	Palencia. El P. Fr. Santiago	Jerez El R. P. Fr. Antonio	San Andrés

Gutiérrez.	Gutiérrez.	Roman	
Málaga Super. El R. P. Fr. José Rodríguez.	Murcia. El R. P. Fr. Antonio Asins.	Cádiz El R. P. Fr. Manuel Aguilar	Yelves
Cabra El R. P. Fr. Salvador de Castro.	Segovia. El R. P. Fr. Francisco Perez Vidal	Utrera El P. Fr. Manuel Gallegos	Moura
Lopera El P. Fr. Juan María Dueñas.	Pontevedra. El P. Fr. Antonio Vazquez	Gibraltar El P. Fr. Francisco de Paula Romero	Campomayor
Úbeda El R. P. Fr. Antonio Muñoz.	Ocaña. El P. Fr. Francisco Javier García	Medina-Sidonia El P. Fr. Pedro David	Olivenza
Porcuna El P. Fr. Juan Baena.	Toledo. El P. Fr. Gaspar Barceló	San Lucar El R. P. Fr. José Pineda	Estremoz
Martos El P. Fr. José García.	Rioseco. El P. Fr. Juan Tejeiro	Villa Martín El P. Fr. José Bueno y Gonzalez	Castillo de Vide
Alcaraz El P. Fr. Juan José Mateos.	Arévalo. El R. P. Fr. Martín de Reina	Osuna El P. Fr. Dionisio Tubino	Lagos
Andujar El P. Fr. José Gutiérrez.	Orihuela. El P. Fr. Joaquin Miñano	Mérida El P. Fr. Francisco Rubio	Almeida
Almagro El P. Fr. Juan Ceri.	Guadalajara Super. El R. P. Fr. Pascual Alarcon	Ecija El P. Fr. Esteban Serra	Chaves
Priego El P. Fr. Agustín Tamajon.	Alcalá. El P. Fr. José Palomo	Puerto de Sta. María El P. Fr. Diego España	Braganza
Ciudad-Real El P. Fr. Luis María Cobo.	Talavera. El P. Fr. Francisco Vidal	Moron El P. Fr. José María Muñoz	Miranda
Montilla El P. Fr. Manuel Valladolid.	Alicante. El P. Fr. Eugenio Teruel	Llerena El P. Fr. Juan de Dios Susi	Valencia
Bujalance El R. P. Fr. Manuel Jimenez.	Lorca. El R. P. Fr. José Valero	Arcos El P. Fr. Rafael Moreno	
Antequera El P. Fr. Juan Barrionuevo.	Cartagena. El P. Fr. Francisco Monllor	Alcalá de Guadaira El P. Fr. Manuel Perez	
Velez-Málaga El P. Fr. Juan Lopez y Pino.	Lugo. El P. Fr. Pedro Martínez	Constantina El P. Fr. Francisco de Córdoba	
Marvella El P. Fr. Francisco Perea.	Molina de Aragon. El P. Fr. Juan Costolla	Ronda El P. Fr. Bernardo Montoro	
Linares El P. Fr. Antonio de la Blanca.	Monforte de Lemos. El P. Fr. Jacobo de la Fuente		
Pdor. de Corte en Granada El P. Fr. Antonio García Rodríguez.	Pdor. de Corte en Valladolid. El P. Fr. Pedro Esteban	Pdor. de Corte en Sevilla El P. Fr. Juan de Dios Montoro	
Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad	Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad	Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad	
El R. P. Prior de Jaen.	El R. P. Prior de Lorca	El R. P. Prior de Jeréz	
El R. P. Prior de Cabra.	El P. Prior de Orihuela	El P. Prior de Sevilla	
El P. Prior de Velez.	El P. Prior de Alicante	El P. Prior de Medina	
El P. Prior de Antequera.	El P. Prior de Talavera	El P. Prior del Puerto	
El P. Secretario Provincial.	El P. Secretario Provincial.	El P. Secretario Provincial.	

ANEXO 3

Título: Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo intermedio de 3 de mayo de 1827

Fuente: Transcripción propia a partir del original localizado en el Archivo Interprovincial de los Pasa (AIP) de Granada

Fecha: 3 de mayo de 1827

"ELECCIONES QUE SE HAN HECHO EN EL CAPITULO INTERMEDIO/
QUE LA SAGRADA RELIGION DE N. P. S. JUAN DE DIOS/
HA CELEBRADO EN ESTE CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE
LA PAZ DE LA/
CIUDAD DE SEVILLA EL DIA 3 DE MAYO DE ESTE AÑO DE 1827./
SIENDO PRESIDENTE DE ÉL NUESTRO Rmo. P. GENERAL Fr. GONZALO
XIMENEZ/"

Honores concedidos de Padres de Provincia sin voto = En la de Granada: A los RR. PP. Fr. Vicente de la Chica y Fr. Juan Martinez = En la de Castilla: A los RR. PP. Presbiteros Luis Juan Amoros, Fr. Camilo Mariscoti y Fr. Juan Bautista Soriano = Y en la de Sevilla: A los RR. PP. Fr. Rafael Dieguez y Fr. José Gallegos.

PROVINCIA DE N. P. S. JUAN DE DIOS de Granada.	PROVINCIA DE N. P. S. JUAN DE DIOS de Castilla.	PROVINCIA DE N. SEÑORA DE LA PAZ de Sevilla.	PROVINCIA DE N. P. S. JUAN DE DIOS de Portugal
Provincial. El R. P. Fr. Salvador de Castro	Provincial. El R. P. Fr. José Valero	Provincial. El R. P. Fr. José Bueno	Vicario Comisario general
Secretario. El P. Fr. Francisco Moreno	Secretario. El P. Fr. Gaspar Barcelo	Secretario. El P. Fr. José de la Cruz	Difinidor 1º Difinidor 2º Difinidor 3º Difinidor 4º Srio. General.
Priores.	Priores	Priores	Priores
Granada. El R. P. Fr. Salvador de Castro	Madrid. El R. P. Fr. José Valero	Sevilla El R. P. Fr. José Bueno	Montemor
Lucena. El P. Fr. Antonio Muñoz	Valladolid. El P. Fr. Joaquin Navarro	Córdoba El R. P. Fr. Rafael Dieguez	Lisboa
Jaen. El P. Fr. Juan Gutierrez	Palencia. El P. Fr. Juan Tegeiro	Jerez El R. P. Fr. Manuel Aguilar	San Andrés
Málaga. El P. Fr. Enrique Garcia	Murcia. El R. P. Fr. Joaquin Molina	Cádiz El R. P. Fr. Antonio Roman	Yelves
Cabra El P. Fr. Antonio de la Blanca	Segovia. El P. Fr. Bernardo Rodriguez	Utrera El P. Fr. Manuel Perez	Moura
Lopera El P. Fr. Francisco Perea	Pontevedra. El P. Fr. Pedro Martinez	Gibraltar El P. Fr. Bernardo Montoro	Campomayor
Úbeda El P. Fr. Juan Maria Dueñas	Ocaña. El P. Fr. José Pastor	Medina-Sidonia El P. Fr. Pedro David	Olivenza
Porcuna El P. Fr. Juan Mateos	Toledo. El P. Fr. Genaro Navarro	San Lucar El R. P. Fr. José Gallegos	Estremoz
Martos El P. Fr. Manuel Valladolid	Rioseco. El P. Fr. Jacobo de la Fuente	Villa Martin El	Castillo de Vide
Alcaraz El P. Fr. Juan Ceri	Arévalo. El R. P. Fr. Martin de Reina	Osuna El P. Fr. Francisco de Cordoba	Lagos
Andujar El P. Fr. Ignacio Valdelomar	Orihuela. El P. Fr. Juan Garcia	Merida El P. Fr. Manuel Gallegos	Almeida
Almagro El P. Fr. Luis Cobo	Guadalajara. El R. P. Fr. Joaquin Amad	Ecija El P. Fr. José Lagares	Chaves
Priego El P. Fr. Juan Barrionuevo	Alcalá. El P. Fr. José Palomo	Puerto de Sta. María El P. Fr. Manuel Fernandez	Braganza
Ciudad-Real El R. P. Fr. Vicente de la Chica	Talavera. El P. Fr. Francisco Vidal	Moron El P. Fr. José Cordero	Miranda
Montilla El P. Fr. Juan Lopez y Pino	Alicante. El P. Fr. Tomas Garrigos	Llerena El P. Fr. Francisco Rubio	Valencia

Bujalance El R. P. Fr. Manuel Ximenez	Lorca. El R. P. Fr. Pascual Alarcon	Arcos El P. Fr. Juan Gavero	
Antequera El P. Fr. Jose Rodriguez	Cartagena. El R. P. Fr. José Velmar	Alcalá de Guadaira El P. Fr. José Cacho	
Velez-Málaga El P. Fr. Francisco Jose Portales	Lugo. El P. Fr. Antonio Vazquez	Constantina El P. Fr. Andres Gomez	
Marvella El P. Fr. Agustin Tamajon	Molina de Aragon. El P. Fr. Joaquin Miñano	Ronda El P. Fr. Francisco Ruiz y Hacha	
Linares El P. Fr. José Gutierrez	Monforte de Lemos. El P. Fr. Santiago Gutierrez		
Pdor. de Corte en Granada El P. Fr. Joaquin de Sierra	Pdor. de Corte en Valladolid. El P. Fr. Antonio Gonzalez	Pdor. de Corte en Sevilla El P. Fr. Pascual Mediavilla	
Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad	Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad	Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad	
El R. P. Prior de Lucena.	El R. P. Prior de Valladolid	El R. P. Prior de Jerez	
El R. P. Prior de Cabra.	El P. Prior de Palencia	El P. Prior de Cadiz	
El P. Prior de Antequera.	El P. Prior de Toledo	El P. Prior de Córdoba	
El P. Prior de Velez Malaga.	El R. P. Prior de Arevalo	El P. Prior de San Lucar	
El P. Secretario Provincial.	El P. Secretario Provincial.	El P. Secretario Provincial.	

ANEXO 4

Título: Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de 3 de mayo de 1824

Fuente: Transcripción propia a partir del original localizado en el Archivo Interprovincial de los Pisas (AIP) de Granada

Fecha: 3 de mayo de 1824

“ELECCIONES QUE SE HAN HECHO EN EL CAPÍTULO GENERAL/
 QUE LA SAGRADA RELIGION DE SAN JUAN DE DIOS N.P./
 HA CELEBRADO EN ESTE CONVENTO HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE
 LA PAZ/
 DE LA CIUDAD DE SEVILLA, EL DIA TRES DE MAYO DE ESTE AÑO DE 1824/
 SIENDO PRESIDENTE PARA LA ELECCIÓN DE GENERAL
 POR DELEGACION DEL EXCMO. É ILLMO. SEÑOR NUNCIO APOSTÓLICO DE
 SU SANTIDAD EN ESTOS REINOS,
 EL SEÑOR LICENCIADO DON MANUEL MARÍA RODRIGUEZ DE CARASSA,
 PRESBITERO, CANÓNIGO DE LA SANTA/
 METROPOLITANA IGLESIA DE SEVILLA./

General... Nuestro Reverendísimo P. Fr. Gonzalo Ximenez./

Definitorio General

Asistente mayor General. El R. P. Fr. Francisco Xavier Portales

Procurador General. El R. P. Fr. Antonio Asins

Asistente segundo General. El R. P. Fr. José Pineda

Secretario General. El R. P. Fr. Fabian de Huertas y Orozco

Provincia de N. P. S. Juan de Dios de Granada.	Provincia de N. P. S. Juan de Dios de Castilla.	Provincia de nuestra Señora de la Paz de Sevilla	Provincia de N. P. S. Juan de Dios de Portugal
Provincial. El R. P. Fr. Antonio de la Chica.	Provincial. El R. P. Fr. Pascual Alarcon.	Provincial. El R. P. Fr. Antonio Roman	Provincial. El R. P. Fr. Pedro de Santa Rita
Secretario. El P. F. José Rodríguez.	Secretario. El P. Fr. Juan Tegeiro.	Secretario. El P. Fr. Pedro David	Secretario. El R. P. Fr. Lucas de Francia
Priores.	Priores.	Priores.	Priores.
Granada. El R. P. Fr. Ildefonso Moreno	Madrid. El R. P. Fr. Pascual Alarcon	Sevilla El R. P. Fr. José Espinosa	Montemor El R. P. Fr. Sebastian Vidigal Tacamelo
Lucena. El P. Fr. Juan Martinez	Valladolid. El P. Fr. Joaquin Navarro	Córdoba El P. Fr. José Bueno	Lisboa El R. P. Fr. Antonio Claudio del Carmen
Jaen. El P. Fr. Serafin Bellido	Palencia. El P. Fr. Manuel Gradin	Jerez El P. Fr. Manuel Perez	Yelves El R. P. Fr. Joaquin de San José
Málaga. El R. P. Fr. Antonio de la Chica	Murcia. El R. P. Fr. Jose Valero	Cádiz El R. P. Fr. Antonio Roman	Moura El R. P. Fr. José de Santa Rosa de Vale
Cabra El P. Fr. Juan Gutierrez	Segovia. El P. Fr. Francisco Monllor	Utrera El R. P. Fr. Manuel Aguilar	Campomayor El R. P. Fr. Sebastian de San José
Lopera El P. Fr. Francisco de la Blanca	Pontevedra. El P. Fr. Pedro Martinez	Gibraltar El R. P. Fr. Antonio del Valle	Olivenza El R. P. Fr. Francisco Xavier de Santa Ana
Úbeda El P. Fr. Ildefonso Nieto	Ocaña. El R. P. Fr. Joaquin Alpañez	Medina El P. Fr. Manuel Gallegos	Extremoz El R. P. Fr. Francisco de la Concepcion
Porcuna El P. Fr. Vicente Lopez Guijarro	Toledo. El P. Fr. Genaro Navarro	San Lucar El R. P. Fr. Francisco Molina	Montemor El R. P. Fr. Cayetano de la Concepcion
Martos El P. Fr. Antonio Ruiz del Olmo	Rio-seco. El P. Fr. José Serrano	Villa Martín El P. Fr. Diego España	Castillo de Vide El R. P. Fr. Juan de Santa Ana
Alcaraz El P. Fr. Manuel Valladolid	Arévalo. El P. Fr. Fernando Anton	Osuna El P. Fr. Francisco Rubio	Lagos El R. P. Fr. Benito de Peña de Francia
Andujar El P. Fr. Francisco Gonzalez	Orihuela. El P. Fr. Tomas Garrigos	Mérida El P. Fr. Rafael Dieguez	Almeida El R. P. Fr. Juan de la Concepcion Vello
Almagro El P. Fr. Luis Maria Covo	Guadalajara. El P. Fr. Isidoro Espin	Ecija El P. Fr. Juan de Dios Mendoza	Chaves El R. P. Fr. José de la Natividad
Priego El P. Fr. Salvador de Castro	Alcalá. El P. Fr. José Palomo	Puerto El P. Fr. José Gallegos	Braganza El R. P. Fr. Agustin de San Antonio Ferren
Ciudad-Real El P. Fr. Juan Lopez	Talavera. El P. Fr. José Bernabé	Moron El P. Fr. Juan Maria Perez	Miranda El R. P. Fr. Juan de Dios Chavez
Montilla El P. Fr. Vicente de la Chica	Alicante. El P. Fr. Francisco Garrigos	Llerena El P. Fr. José Bullé	Valencia El R. P. Fr. José de los Angeles
Bujalance El R. P. Fr. Manuel Ximenez	Lorca. El P. Fr. Celestino Penin	Arcos El P. Fr. José de la Cruz	
Antequera El P. Fr. Ignacio Valdelomar	Cartagena. El R. P. Fr. José Velmar	Alcala de Guadaira El P. Fr. Juan Gomez	
Velez-Málaga El P. Fr. Francisco Jose Portales	Lugo. El P. Fr. Francisco Rivera	Constantina El P. Fr. Andrés Gomez	
Marvella El P. Fr. Jose de Lara	Molina. El P. Fr. Bernardo Rodríguez	Ronda El R. P. Fr. Agustin Arguelles	
Linares El P. Fr. Juan Maria Dueñas	Monforte. El P. Fr. Antonio Vazquez		
Procurador de Corte en Granada El P. Fr. José Bueso	Procurador de Corte en Valladolid. El P. Fr. Jacobo de la Fuente	Procurador de Corte en Sevilla El P. Fr. Francisco de Córdoba	
Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad.	Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad.	Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad.	Conjueces con el R. P. Provincial para determinar en las causas de incorregibilidad.

El R. P. Prior de Granada.	El R. P. Prior de Guadalajara	El R. P. Prior de Medina	El R. P. Prior de Lisboa
El R. P. Prior de Antequera.	El P. Prior de Talavera	El P. Prior de San Lucar	El R. P. Procurador de Provincia
El P. Prior de Priego	El P. Prior de Alcalá de Henares	El P. Prior de Jerez	El R. P. Presidente de Lisboa
El P. Prior de Velez	El P. Prior de Toledo	El P. Prior del Puerto	El R. P. Consiliario de Lisboa
El P. Secretario Provincial.	El P. Secretario Provincial.	El P. Secretario Provincial.	El R. P. Secretario Provincial.

ANEXO 5

Título: Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general intermedio de 1818

Fuente: Elaboración propia a partir del LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULOS GENERALES (1787-1827) (LIBRO 4º). Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) de Granada.

Lugar y Fecha: Madrid, 3 de mayo de 1818

Prov. de N.P.S. Juan de Dios, de Granada	Prov. de N.P.S. Juan de Dios, de Castilla	Prov. de nuestra Señora de la Paz, de Sevilla
Ildelfonso Moreno, Provincial de Granada	Francisco Pérez Vidal, Provincial de Castilla	Agustín Argüelles, Provincial de Sevilla
Priores electos		
Felipe López, Prior de Granada	Gonzalo Ximénez, Prior de Madrid	Antonio Román, Prior de Sevilla
Ramón Ruiz del Portal, Prior de Lucena	Rafael Ansaldo, Prior de Valladolid	Andrés Argüelles, Prior de Córdoba
Francisco Xavier Portales, Prior de Jaén	Francisco Fábricas, Prior de Palencia	Francisco Molina, Prior de Jerez de la Frontera
Ildelfonso Moreno, Prior de Málaga	Juan Juliá, Prior de Murcia	José Guerra, Prior de Cádiz
Miguel Álvarez, Prior de Cabra	Santiago Gutiérrez, Prior de Segovia	Manuel Aguilar, Prior de Utrera
Eusebio Tomeo, Prior de Lopera	Manuel Domínguez, Prior de Pontevedra	Francisco Gutiérrez, Prior de Gibraltar
Ildelfonso Nieto, Prior de Úbeda	Joaquín Amad, Prior de Ocaña	Agustín Argüelles, Prior de Medina Sidonia
Agustín Cabezas, Prior de Porcuna	Agustín Liminiana, Prior de Toledo	Juan María Pérez, Prior de Sanlúcar de Barrameda
Ignacio Díaz, Prior de Martos	Isidoro Espín, Prior de Medina de Rioseco	Miguel de Reyna, Prior de Villamartín
Juan López, Prior de Alcazar	Francisco Garrigós, Prior de Arévalo	Juan de Dios Mendoza, Prior de Osuna
Antonio de la Chica, Prior de Andújar	Antonio Asins, Prior de Orihuela	Cayetano Zapata, Prior de Mérida
Salvador de Castro, Prior de Almagro	Joaquín Alpañes, Prior de Guadalajara	Manuel Gallegos, Prior de Écija
Manuel Saldivia, Prior de Priego	Francisco Rivera, Prior de Alcalá de Henares	José Bueno, Prior de Puerto de Santa María
Vicente López, Prior de Ciudad Real	Francisco Monllor, Prior de Talavera de la Reina	José María Zapata, Prior de Morón de la Frontera
Luis Cobo, Prior de Montilla	Francisco Pérez Vidal, Prior de Alicante	José Maraboto, Prior de Llerena
Antonio Barrios, Prior de Bujalance	Pascual Alarcón, Prior de Lorca	Marcos Álvarez, Prior de Arcos de la Frontera
Manuel Ximénez, Prior de Antequera	Antonio Vázquez, Prior de Lugo	Manuel Pérez, Prior de Alcalá de Guadaíra
Martín de Reyna, Prior de Vélez Málaga	Andrés García, Prior de Molina de Aragón	Agustín Pérez, Prior de Constantina
Diego de San Miguel y Pino, Prior de Marbella	Benito Miranda, Prior de Monforte de Lemos	Diego Zapata, Prior de Ronda
Antonio Ruiz, Prior de Linares		

ANEXO 6

Título: Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de 1815
 Fuente: Elaboración propia a partir del LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULOS GENERALES (1787-1827) (LIBRO 4º). Archivo Interprovincial de los Pisas (AIP), de Granada.

Fecha: 3 de mayo de 1815

Gobierno electo
 Miguel Fernández, General de la Orden
 Nicolás Peralta, Asistente Segundo General
 Juan Rosso, Asistente Mayor General
 Juan Antonio Valera, Procurador General

Provincia de N.P.S. Juan de Dios, de Granada	Provincia de N.P.S. Juan de Dios, de Castilla	Provincia de nuestra Señora de la Paz, de Sevilla
Francisco Xavier Portales, Provincial de Granada	Gonzalo Ximénez, Provincial de Castilla	José Agustín Guerra, Provincial de Sevilla
Priores electos		
Francisco Xavier Portales, Prior de Granada	Gonzalo Ximénez, Prior de Madrid	Andrés Arguelles, Prior de Sevilla
Joaquín Heredia, Prior de Lucena	Juan Pérez, Prior de Valladolid	Rafael Calatrava, Prior de Córdoba
Silvestre Segura, Prior de Jaén	Pedro Pérez, Prior de Palencia	José Gallegos, Prior de Jerez de la Frontera
Martín de Reyna, Prior de Málaga	Francisco Pérez Vidal, Prior de Murcia	José Agustín Guerra, Prior de Cádiz
Diego de San Miguel Pino, Prior de Cabra	Manuel Velasco, Prior de Segovia	Ramón de Arenas, Prior de Ultrera
Antonio Ruiz del Olmo, Prior de Lopera	Antonio Vázquez, Prior de Pontevedra	Diego Zapata, Prior de Gibraltar
Juan Martínez, Prior de Ubbeda	Antonio Sempere, Prior de Ocaña	Agustín Arguelles, Prior de Medina Sidonia
José Maineto, Prior de Porcuna	Joaquín Nabarro, Prior de Toledo	José Maraboto, Prior de Sanlúcar de Barrameda
Ramón Ruiz del Portal, Prior de Martos	Isidoro Espín, Prior de Medina de Rioseco	José María Cacho, Prior de Villamartín
Ignacio Díaz, Prior de Alcaraz	Tomás Garrigós, Prior de Arévalo	Manuel Gallegos, Prior de Osuna
Mariano Martínez, Prior de Andújar	Pascual Alarcón, Prior de Orihuela	Rafael Diéguez, Prior de Mérida
Felipe López, Prior de Almagro	Joaquín Alpañez, Prior de Guadalajara	Manuel Rey, Prior de Écija
José Andía, Prior de Priego	Antonio Asín, Prior de Alcalá de Henares	Antonio Román, Prior de Puerto de Santa María
Vicente la Chica, Prior de Ciudad Real	Antonio Alborns, Prior de Talavera de la Reina	José Bullé, Prior de Morón de la Frontera
Miguel Álvarez, Prior de Montilla	José Velmar, Prior de Alicante	Francisco Rubio, Prior de Llerena
Manuel Ximénez, Prior de Bujalance	Juan Juliá, Prior de Lorca	José Pineda, Prior de Arcos de la Frontera
Ildefonso Moreno, Prior de Antequera	Agustín Santa Cruz Liminiana, Prior de Cartagena	Manuel Pérez, Prior de Alcalá de Guadaíra
Ventura Díaz, Prior de Vélez Málaga	Miguel Moreda, Prior de Lugo	Agustín Pérez, Prior de Constantina
Antonio la Chica, Prior de Marbella	Andrés García, Prior de Molina de Aragón	Manuel Aguilar, Prior de Ronda
Simeón del Castillo, Prior de Linares	Benito Miranda, Prior de Monforte de Lemos	
	José Valero, Prior de Elche	
Gregorio Carrillo, Procurador de Corte en Granada	José Tarrago, Procurador de Corte en Valladolid	Francisco Gutiérrez, Procurador de Corte en Sevilla

ANEXO 7

Título: Elecciones hechas por Fr. Miguel Fernández y su Definitorio después de celebrado el Capítulo general de 3 de mayo de 1815

Fuente: Transcripción propia a partir del original localizado en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) de Granada

Fecha: Es posterior a 3 de mayo de 1815

“ELECCIONES HECHAS POR N. Rmo. P. GENERAL/

Fr. Miguel Fernandez y su R. Difinitorio, despues de celebrado el/ Capítulo General de 3 de mayo de 1815, por renuncia de varios/ Prelados./

Honores de Padre de Provincia.

Provincia de Granada.

El R. P. Prior de Marvella Fr. Antonio la Chica.

El R. P. Superior de Veles Fr. Martin de Reyna.

El R. P. Fr. Manuel Saldivia.

El R. P. Fr. Juan de Galves, Presbitero.

El R. P. Maestro de Novicios de Málaga Fr. Juan Miranda.

El R. P. Fr. Manuel Contreras, Presbitero.

Provincia de Castilla.

El R. P. Francisco Belda, Presbitero.

Provincia de Sevilla.

El R. P. Prior de Constantina Fr. Agustin Perez Ramirez.

El R. P. Presidente de Cádiz Fr. Antonio del Valle.

Provincia de Granada.

Málaga Superior El R. P. Nicolás Peralta.

Velez Superior El R. P. Fr. Martin de Reyna.

Provincia de Castilla.

Valladolid Superior El P. Fr. Francisco Garrigós.

Palencia Superior El P. Fr. Vicente Aracil.

Segovia Superior El P. Fr. Juan Mauricio Texeiro.

Cartagena Superior El P. Fr. Manuel Dominguez.

Alcalá Superior El P. Fr. Francisco Rivera.

Provincia de Sevilla.

Sevilla Superior El P. Fr. Antonio Roman.

Xerez Superior El P. Fr. Francisco Molina.

Osuna Superior El P. Fr. Marcos Alvarez.
Puerto Superior El P. Fr. Jose Bueno.

Maestros de Novicios.
Granada El R. P. Fr. Manuel Contreras, Presbitero.
Jaen El P. Fr. Salvador de Castro.
Cadiz El P. Fr. Fernando Montoro, Presbitero."

ANEXO 8

Título: Relación de capitulares convocados al Capítulo General a celebrar en el Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Antón Martín, en Madrid el 3 de mayo de 1807
Fuente: Fuente: Transcripción propia a partir del original localizado en el Archivo Diocesano de Toledo. Fondo Frailes. San Juan de Dios.
Lugar y Fecha: Madrid, 3 de mayo de 1807

«Relación de capitulares convocados al Capítulo General a celebrar en el Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Antón Martín en Madrid el 3 de mayo de 1807
CAPÍTULO DE 1807
A celebrar en el Convento Hospital de nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Antón Martín en Madrid el 3 de mayo de 1807
[Convoca Fr. Agustín Pérez Valladolid, General perpetuo]
[Relación de Capitulares convocados el 3 de mayo de 1807 en Madrid]

Joaquín Molina	Procurador General
Andrés Argüelles	Secretario General
Baltasar Benavides	Asistente Mayor General, residente en Cádiz
Miguel Fernández	Asistente Segundo General, residente en Cádiz

José Benavides	Exgeneral
Baltasar Benavides	Asistente Mayor General
Miguel Fernández	Asistente Segundo General

Joaquín de Heredia	Provincial de Granada
Juan Antonio Valera	Provincial de Castilla
Josef Espinosa	Provincial de Sevilla

Álvaro de San José Figueredo	Comisario de la Provincia de N. P. S. Juan de Dios de Portugal
Juan Roso	Exdefinidor General
Fabián de Huertas y Orozco	Exdefinidor General
Lucas de San Miguel y Vega	Exdefinidor General
Miguelo Azor	Exdefinidor General

Pedro Yepes	Exdefinidor General
Francisco Blanco	Exprovincial
Josef de San Miguel López Barajas	Exprovincial
Pedro del Rosario Zapata	Exprovincial
Juan Linares y Pérez	Exprovincial
Josef Valcárcel	Exprovincial
Alejandro Hidalgo	Exprovincial
Antonio de la Chica	Prior de Granada
Gil Mira	Prior de Antón Martín [Madrid]
Juan de Dios Mendoza	Prior de Sevilla
Juan de Torres	Prior de Lucena
Josef Agustín Guerra	Prior de Córdoba
Francisco de Paula Montoro	Prior de Jerez de la Frontera
Josef Valero	Prior de Valladolid
Ignacio Mendizábal	Prior de Palencia
Lucas de la Peña de Francia	Prior de Montemor
Antonio Román	Prior de Cádiz
Josef Carbonell	Provincial y Prior de Murcia
Nicolás Peralta,	Prior de Jaén
Joaquín de San Josef	Prior de Lisboa
Juan de los Dolores Veles	Prior de Yelves
Alonso Moreno	Prior de Málaga
Ildefonso Nieto	Secretario Provincial de Granada
Agustín de Santa Cruz y Liminiana	Provincial y Secretario de Provincia de Castilla
Agustín Argüelles	Secretario Provincial de Sevilla
Josef del Carmen Sampayo	Secretario de la Comisaría de la Provincia de Portugal.»

ANEXO 9

Título: Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de Definidores de 1803

Fuente: Elaboración propia a partir del LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULOS GENERALES (1787-1827) (LIBRO 4º). Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) de Granada.

Lugar y Fecha: Madrid, 3 de mayo de 1803

Gobierno electo
Agustín Pérez Valladolid, General
Pablo de Salas, Asistente Segundo General
Baltasar Benavides, Asistente Mayor General
Francisco Gutiérrez, Procurador General

Provincia de N.P.S. Juan de Dios, de Granada	Provincia de N.P.S. Juan de Dios, de Castilla	Provincia de nuestra Señora de la Paz, de Sevilla	Provincia de N.P.S. Juan de Dios, de Portugal
Joaquín de Heredia, Provincial de Granada	Juan Antonio Valera, Provincial de Castilla	José Espinosa, Provincial de Sevilla	Definidores
			Manuel de Nuestra Señora de la Luz, Definidor Primero
			Cayetano José de los Martínez, Definidor Segundo y Secretario
			José de Nuestra Señora de la Lapa, Definidor Tercero
			José del Carmen Valle, Definidor Cuarto
Priores electos			
José Barajas, de Granada	José Valcárcel, de Madrid	José Espinosa, de Sevilla	Álvaro José Figueredo, de Montemor o Novo Convento Hospital
Gonzalo del Valle, de Lucena	José Valero, de Valladolid	Fabián de Huertas y Orozco, de Córdoba	Manuel de Nuestra Señora de la Luz, de Lisboa
Diego de San Miguel y Pino, de Jaén	Mariano Botella, de Palencia	Manuel Vallejo, de Jerez de la Frontera	José de la Anunciada Mesqueta, de Yelves
Antonio de la Chica, de Málaga	Joaquín Molina, de Murcia	Pedro Yepes, de Cádiz	Francisco Xavier de Santa Ana, de Moura
Joaquín de Heredia, de Cibra	Cristóval Valdés, de Segovia	Francisco Ruvio de Velasco, de Utrera	Juan de Belén Vizcayo, de Montemor Hospital
Andrés de Castilla y Godoy, de Lopera	Rafael Ansaldo, de Pontevedra	Francisco de Paula Montoro, de Gibraltar	Gerónimo Anastasio de Santa Ana Gaso, de Estremoz
Francisco Xavier Portales, de Úbeda	Fermín de Úbeda, de Ocaña	Urbano Hidalgo, de Medina Sidonia	Juan Antonio Agustín de Belén, de Campo Maior
Domingo Covo de Guzmán, de Porcuna	Benito Miranda, de Toledo	José Agustín Guerra, de Sanlúcar de Barrameda	Felipe del Niño Jesús, de Castillo de Vide
Silvestre Segura, de Martos	Antonio Sánchez, de Medina de Rioseco	Salvador Lainez, de Villamartín	Antonio del Espíritu Santo Quiroz, de Lagos
José Portillo, de Alcaraz	Francisco Pastor, de Arévalo	Pedro de San Benito, de Osuna	Benito de Peña de Francia, de Chaves
Juan Hariza, de Andújar	José Carbonell, de Orihuela	Manuel Aguilar, de Mérida	Juan de Santa Rita Piqueno, de Braganza
Gregorio Carrillo, de Almagro	Andrés Antonio Fernández, de Guadalajara	José de Acuña, de Écija	Joaquín Frago de San Pedro, de Valencia
Nicolás Peralta, de Priego	Andrés Durán, de Alcalá de Henares	José Cavezón, de Morón de la Frontera	Juan de los Dolores Velez, de Almeida
Asensio Rodríguez, de Ciudad Real	Juan Antonio Valera, de Talavera de la Reina	Silvestre Noriega, de Puerto de Santa María	Joaquín de Santa Bárbara, de Miranda
Ignacio Ruiz, de Montilla	Miguel Azor, de Alicante	Martín Zepero, de Llerena	Manuel de Santa Teresa Raya, de Coimbra
Juan Martínez, Prior de Bujalance	Simón Maciá, de Lorca	Juan de Dios Mendoza, de Arcos de la Frontera	---
Miguel Fernández, de Antequera	Antonio Moniño, de Cartagena	José Pineda, de Alcalá de Guadaira	---
Juan Linares y Pérez, de Vélez Málaga	Miguel de Buendía, de Lugo	Agustín Pérez Ramírez, de Constantina	---
Alonso Moreno, de Marbella	Manuel García Cuevas, de Molina de Aragón	Antonio Román, de Ronda	---
Juan María Gacio, de Linares	Pedro Pérez, de Monforte de Lemos	---	---

ANEXO 10

Título: Conventos-Hospitales de la Congregación española de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, a fecha de 1833 (por provincias canónicas y orden alfabético de localidades)

Fuente: Elaboración propia.

Fecha: mayo de 1833

Nota: Se expresan sólo los conventos-hospitales recogidos en el Documento 1 del *Apéndice documental ("Cuaderno...")*. Hay que advertir que en 1833 las tres casas de Filipinas y las dos de Cuba continuaban bajo obediencia del general español, no así el resto de los enclavados en tierras americanas o los pertenecientes a la Provincia portuguesa. Asimismo, y en aras a la brevedad, nombramos las casas por sus advocaciones más populares o conocidas; así, por ejemplo, la de Madrid rezaba "Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín".

Provincia de San Juan de Dios, de Granada					
LUGAR	ADVOCACIÓN DE LA CASA	CAMAS	ENFERMOS ASISTIDOS	RELIGIOSOS	AÑO DE FUNDACIÓN
Alcaraz	Nuestra Señora de Gracia	14	260	6	1612
Almagro	Nuestra Señora de los Llanos	24	260	6	1628
Andújar	Nuestra Señora de la Caridad	30	280	10	1624
Antequera	Santa Ana	40	250	2	1667
Bujalance	Corpus Christi	12	1000	6	1666
Cabra	San Rodrigo	12	218	8	1586
Ciudad Real	Espíritu Santo	18	150	6	1644
Granada	San Juan de Dios	200	2600	36	1539
Jaén	La Santa Misericordia	60	486	4	1619
Linares	San Juan de Dios	8	100	5	1741
Lopera	Nuestra Señora del Rosario	8	194	6	1599
Lucena	San Juan Bautista	36	360	10	1565
Málaga	La Santa Caridad	100	1700	18	1680
Marbella	La Santa Misericordia	8	100	5	1687
Martos	Santa Marta	8	100	4	1604
Montilla	Nuestra Señora de los Remedios	12	110	8	1664
Porcuna	La Santa Vera Cruz	12	156	6	1602
Priego	San Onofre	12	100	6	1638
Úbeda	Corpus Christi	30	340	8	1601
Velez-Málaga	San Marcos	26	180	8	1681

Provincia de San Juan de Dios, de Castilla					
LUGAR	ADVOCACIÓN DE LA CASA	CAMAS	ENFERMOS ASISTIDOS	RELIGIOSOS	AÑO DE FUNDACIÓN
Alcalá de Henares	San José	12	100	6	1636
Alicante	San Juan Bautista	24	200	6	1652
Arévalo	San Bartolomé	12	190	6	1600
Cartagena	Santa Ana	6	100	4	1696
Guadalajara	Nuestra Señora de la Misericordia	25	250	8	1631
Lorca	Nuestra Señora de la Concepción	6	100	6	1663
Lugo	San Bartolomé	---	---	---	---
Madrid	Nuestra Señora del Amor de Dios	200	2809	50	1552
Medina de Rioseco	Santa Ana	30	240	8	1598
Molina de Aragón	Santo Domingo	---	---	---	1747
Monforte de	Sancti Spiritus/San Lázaro	8	---	3	1754

Lemos					
Murcia	Nuestra Señora de Gracia	40	1060	16	1613
Ocaña	Ntra. Sra. de la Piedad	26	256	6	1596
Orihuela	Corpus Christi	24	369	6	1624
Palencia	San Blas	12	200	6	1594
Pontevedra	Corpus Christi	10	204	8	1597
Segovia	Los Desamparados	12	180	6	1595
Toledo	Corpus Christi	10	218	6	1596
Talavera	San Juan de Dios	12	150	8	1657
Valladolid	Nuestra Señora de los Desamparados	34	386	14	1591

Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla					
LUGAR	ADVOCACIÓN DE LA CASA	CAMAS	ENFERMOS ASISTIDOS	RELIGIOSOS	AÑO DE FUNDACIÓN
Alcalá de Guadaira	San Idelfonso	12	100	6	1681
Arcos de la Frontera	La Santa Vera Cruz	12	200	8	1673
Cádiz	La Santa Misericordia	100	1000	2	1614
Constantina	San Antonio	12	150	8	1681
Córdoba	San Lázaro	40	390	12	1570
Écija	San Pedro y San Pablo	8	90	6	1655
Gibraltar	Los Desamparados	12	200	6	1569
Jerez de la Frontera	Nuestra Señora de la Candelaria	36	606	12	1568
Llerena	El Dulce Nombre de Jesús	6	100	6	1672
Medina Sidonia	El Nombre de Jesús	12	190	6	1578
Mérida	Nuestra Señora de la Piedad	20	250	6	1624
Morón de la Frontera	Corpus Christi	12	120	8	1661
Osuna	Nuestra Señora de la Luz	16	266	8	1591
Puerto de Santa María	La Santa Misericordia	23	250	2	1661
Ronda	Santa Bárbara	18	200	8	1683
Sevilla	Nuestra Señora de la Paz	100	700	24	1543
Sanlúcar de Barrameda	La Santa Misericordia	34	648	12	1585
Utrera	Corpus Christi	24	239	10	1568
Villamartín	Nuestra Señora de la Concepción	8	70	6	1587

Provincia del Espíritu Santo, de Nueva España					
LUGAR	ADVOCACIÓN DE LA CASA	CAMAS	ENFERMOS ASISTIDOS	RELIGIOSOS	AÑO DE FUNDACIÓN
La Habana	San Felipe y Santiago	100	800	16	1603
Puerto Príncipe	Nuestra Señora de la Asunción	68	---	4	1694

Islas Filipinas de la Provincia de Nueva España					
LUGAR	ADVOCACIÓN DE LA CASA	CAMAS	ENFERMOS ASISTIDOS	RELIGIOSOS	AÑO DE FUNDACIÓN
Bayumbaya	San Juan de Dios	20	150	---	---
Bulacán	San Juan de Dios	45	150	---	---
Cabite	San Juan de Dios	30	200	6	1620
Cebú	San Juan de Dios	15	100	---	---
Manila	La Misericordia	100	800	16	1618

ANEXO 11

Título: Hermanos de la Congregación española fallecidos a partir del año 1830, por años y fechas de defunción

Fuente: Elaboración propia a partir del Necrologio de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (Granada, 1965)

Fechas extremas: 1830-1872

Año 1830		
Nº fallecimientos: 14		
Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Aimino y Tafur, Vicente	Córdoba	05-01-1830
Valera, Juan Antonio	Madrid	01-02-1830
Alcaraz, Rafael	La Habana	14-03-1830
Francisco de los Santos	Arcos de la Frontera	22-05-1830
Ruiz, Rafael	Córdoba	23-05-1830
Pérez, Juan María	Sanlúcar de Barrameda	04-07-1830
Pérez, José María	Arcos de la Frontera	12-07-1830
Blanca, Francisco de Paula de la	Málaga	15-07-1830
Chica, Antonio de la	Granada	21-07-1830
Espejo, Serafín	Porcuna	18-10-1830
Tudela, José	Murcia	26-10-1830
Carrillo, Antonio	Espejo	12-11-1830
Jiménez del Moral, Gonzalo	Madrid	17-11-1830
Urrutia, Arcadio	Talavera de la Reina	06-12-1830

Año 1831		
Nº fallecimientos: 12		
Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
González, Antonio	Madrid	13-01-1831
Rodríguez, Antonio	Granada	14-01-1831
Luque, José de	Ronda	24-01-1831
Dieguez, Rafael	Sevilla	27-02-1831
Fariñas, Miguel	Écija	07-06-1831
Nogueras, Juan	Granada	11-06-1831
Ahumada, Fernando de	Arcos de la Frontera	12-08-1831
Ruiz y Zamora, Juan	Lucena	28-09-1831
Gonsalvo, Juan Bautista	Lorca	30-09-1831
Cobián, Francisco de Paula	Sanlúcar de Barrameda	27-11-1831
Navajas, Juan	Espejo	27-12-1831
Valero Casas, Juan	Lorca	30-12-1831

Año 1832		
Nº fallecimientos: 10		
Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Carranque, Manuel	Antequera	20-01-1832
Serra, Esteban	Écija	31-01-1832
Gómez, Antonio	Málaga	21-02-1832
Flores Aguado, José	Cádiz	10-07-1832
Benavides, José	Sevilla	06-08-1832
Díaz, Antonio	Córdoba	17-09-1832
Castro, Antonio de	Granada	25-09-1832
Castro, Juan Antonio de	Granada	13-10-1832
Muñoz, José María	Morón de la Frontera	05-12-1832
Briceño, Juan	Sanlúcar de Barrameda	27-12-1832

Año 1833
Nº fallecimientos: 26

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Aguilar, Manuel	Madrid	08-01-1833
Jiménez Laso, José	Cádiz	11-01-1833
Ferreruelo, José	Medina de Ríoseco	17-01-1833
Alarcón, Pascual	Murcia	14-02-1833
Torralba, Bartolomé	Lopera	04-03-1833
José de Santa Clara	Palencia	18-03-1833
Mendoza, Juan de Dios	Córdoba	20-03-1833
Córdoa, José de	Jerez de la Frontera	25-03-1833
Chica, Vicente de la	Lucena	06-04-1833
Pino, Francisco del	Jaén	20-06-1833
Navarro, Genaro	Madrid	09-07-1833
Pazos, Antonio	Medina de Ríoseco	18-07-1833
Pérez Gallardo, Francisco	Priego	12-08-1833
Gallegos, José	Utrera	29-08-1833
Noe, Nicolás	Cádiz	04-10-1833
Moreno, Fernando	Cádiz	08-10-1833
Valdés, Joaquín	La Habana	20-11-1833
Carrillo Picón, José	Málaga	21-11-1833
Hidalgo, Bruno	Andújar	02-12-1833
García Zote, Vicente	Priego	03-12-1833
Martínez Ercilla, Cecilio	Málaga	08-12-1833
Sevillano Regulez, Juan	Arcos e la Frontera	13-12-1833
Guido Mazas, Juan	Cádiz	16-12-1833
González, Francisco	Pontevedra	21-12-1833
Tomás de San Rafael	Cádiz	26-12-1833
Velasco, Manuel María	Madrid	26-12-1833

1834

Nº fallecimientos:

Año 1834
Nº fallecimientos: 39

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Rodríguez, Juan	Madrid	02-01-1834
Molero, Rafael	Puerto de Santa María	10-01-1834
Biedma, José de	Sevilla	27-01-1834
Jiménez, Manuel	Bujalance	29-01-1834
Costolla, Juan	Valladolid	03-02-1834
Cueto, Isidro	La Habana	25-02-1834
Romero, José María	Jerez de la Frontera	08-04-1834
Barrionuevo, Juan	Vélez-Málaga	24-05-1834
Asins, Antonio	Murcia	20-06-1834
Granados, Pedro	Málaga	22-06-1834
García, Juan	Málaga	29-06-1834
Molina, Joaquín	Murcia	04-07-1834
Amorós, Francisco	Murcia	04-07-1834
Hoyo, Lorenzo	Málaga	05-07-1834
Villalba, Agustín	Córdoba	06-07-1834
Suazo, Vicente	Córdoba	06-07-1834
Montoro, Bernardo	Córdoba	06-07-1834
Ruiz del Olmo, Antonio	Granada	14-07-1834
Maciá, Simeón	Murcia	14-07-1834
Amat, Joaquín	Murcia	16-07-1834
Rodríguez, José	Málaga	20-07-1834
Guillén, Diego	Sanlúcar de Barrameda	26-07-1834
Molina, Francisco	Jerez de la Frontera	29-07-1834
López Palomo, José	Alcalá de Henares	10-08-1834
Jiménez, José	Écija	18-08-1834

Jiménez Tuñón, Antonio	Écija	21-08-1834
Reina, Manuel María de	Arcos de la Frontera	03-09-1834
Aldana, Manuel	Vigán, Isla de Luzón	05-09-1834
Salvador, Andrés	Manila	13-09-1834
Valdelomar, Ignacio	Montilla	08-10-1834
Canales, Juan Antonio	Cádiz	10-10-1834
López Guijarro, José	Porcuna	10-10-1834
Palomo, José	Porcuna	21-10-1834
Córdoba, Francisco	Mérida	24-10-1834
Fernández Soria, Antonio	Jaén	01-11-1834
Roldán, Manuel	Linares	16-11-1834
Vega, José Julio	Cádiz	26-11-1834
Vega, Miguel	Priego	09-12-1834
Nieto y Soto, Ildefonso	Granada	13-12-1834

Año 1835

Nº fallecimientos: 5

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Recuerda, Francisco María	Priego	25-01-1835
Villalón, Manuel	Sevilla	07-02-1835
Díaz, Salvador	Málaga	24-02-1835
León, Francisco	Málaga	11-06-1835
Gómez, Andrés	Constantina	30-08-1835

Año 1836

Nº fallecimientos: 1

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Salas, Juan de Dios y	Madrid	19-03-1836

Año 1839

Nº fallecimientos: 1

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Pedro del Carmen	Madrid	02-12-1839

Año 1847

Nº fallecimientos: 1

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Pérez, Juan	Madrid	28-11-1847

Año 1848

Nº fallecimientos: 1

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Llamas, Pedro	Madrid	10-04-1848

Año 1850

Nº fallecimientos: 2

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Tubino Cañas, Dionisio	Madrid	17-01-1850
Bueno y Villagrán, José	Madrid	11-03-1850

Año 1851

Nº fallecimientos: 1

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Marín, José	Madrid	06-01-1851

Año 1854
Nº fallecimientos: 1

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Marescoty, Camilo	Madrid	07-03-1854

Año 1855
Nº fallecimientos: 1

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Albors, Antonio	Madrid	18-12-1855

Año 1861
Nº fallecimientos: 1

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Custodio, Pedro	Llerena	27-02-1861

Año 1864
Nº fallecimientos: 1

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Alonso, Diego	Madrid	11-10-1864

Año 1868
Nº fallecimientos: 1

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Reinoso, Vicente	Madrid	14-04-1868

Año 1872
Nº fallecimientos: 1

Nombre	Lugar de fallecimiento	Fecha fallecimiento
Ramilo, Severiano	Madrid	15-10-1872

ANEXO 12

Título: Relación de Clérigos Exclaustrados de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, en 1835

Fuente: Elaboración propia a partir del Legajo 4.167 Relación de Clérigos Exclaustrados. 1835 conservado en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC)

Fechas extremas: 6 de agosto-4 de noviembre de 1835

Nota: Los Hermanos de la relación que sigue pertenecen únicamente a la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla.

Nombre	Núm. orden	Día exclaustración	Cese y fecha	Convento	Fechas de nacimiento	Fechas de fallecimiento	Informado	Remitido
Amador, José,	523	19 Agosto 1835	Granada, 2 Julio 1846	Córdoba	-	-	-	-
Aranda, Juan	1082	22 Agosto 1835	Cádiz 12 Agosto 1836	Jerez de la Frontera	-	-	-	-
Aranda, Rafael	1656	5 Septiembre 1835	Jaén 29 Enero 1846	Jaén	-	-	-	-

Arellano, Antonio	1034	6 Agosto 1835	Badajoz 4 Junio 1836	Llerena	-	-	-	-
Baena, Juan	534	7 Septiembre 1835	-	Priego de Córdoba	22 Noviembre 1804	-	-	-
Beruet, Antonio	1035	8 Septiembre 1835	Jaén 15 Junio 36	Martos	-	-	-	-
Calvo Rubio, José	1311	30 Agosto 1835	28 Julio 1837	Granada	23 Julio 1789	-	-	-
Camacho, Manuel	526	31 Agosto 1835	Sevilla 13 Mayo 1836	Córdoba	-	-	-	-
Campaña, José	1036	5 Septiembre 1835	Jaén, 2 Julio 1844	Jaén.	7 Agosto 1789	-	-	-
Castro, José	551	26 Agosto 1835	-	Lucena.	-	29 Octubre 1838	-	-
Castro, Miguel	542	25 Agosto 1835	-	Bujalance	-	-	-	-
Castro, Salvador	548	25 Agosto 1835	-	Lucena.	-	13 Septiembre 1842	-	-
Cobo, José	1562	8 Septiembre 1835	Jaén, 12 Octubre 1844	Martos				
Cobos, Luis	527	31 Agosto 1835	-	Cabra.	23 Diciembre 1778		15 Diciembre 1849	29 Diciembre 1849
Criado, Ramón	550	26 Agosto 1835	-	Lucena	-	-	-	-
Degregorio, Antonio	553	26 Agosto 1835	-	Lucena	-	-	-	-
Elias, José	1452	-	Madrid, 15 abril 1842	Ronda	-	-	-	-
Feria, Francisco	1037	5 Septiembre 1835	Jaén, 30 Octubre 1836	Jaén	-	-	-	-
Gacio, Juan	528	31 Agosto 1835	-	Cabra	-	-	-	-
Gallardo, José	1220	30 Agosto 1837	Granada, 28 Abril 1837	Granada	-	15 Noviembre 1841	-	-
García, José	535	7 Septiembre 1835	Granada, 20 Marzo 1841	Priego de Córdoba				
García, Rafael	873	1 Septiembre 1835	Málaga, 12 Abril 1837	Velez-Málaga				
González, Felipe	549	26 Agosto 1835	-	Lucena				
González, Martín	552	26 Agosto 1835	-	Lucena				
Jerez, Juan Manuel	524	19 Agosto 1835	-	-				
Laguna, Francisco	1103	24 Septiembre 1835	Sevilla 5 Noviembre 1836	Morón de la Frontera	8 Diciembre 1809			
Linares, Emilio	546	26 Agosto 1835	-	Montilla				
Linares, Gregorio,	529	31 Agosto 1835	-	Cabra				
López, Francisco J.,	525	19 Agosto 1835	-	Córdoba				
Martínez, José	531	31 Agosto 1835	-	Cabra				

Montilla, José	1132	4 Noviembre 1835	Cádiz, 12 Agosto 1836	Cádiz.	6 julio 1816			
Moreno, Ildefonso	536	7 Septiembre 1835	Granada, 20 Marzo 1841	Priego de Córdoba				
Moya, José	554	25 Agosto 1835	-	Lucena				
Muñoz Marmol, Antonio	1683	26 Agosto 1835	-	Lucena				
Ortiz Delgado, Antonio	530	31 Agosto 1835	-	Cabra				
Pineda, Francisco J.	521	19 Agosto 1835	-	Córdoba.	29 Junio 1808		19 Diciembre 1849	29 Diciembre 1849
Perea, Francisco	544	26 Agosto 1835	-	Montilla.	30 Agosto 1800		19 Diciembre 1849	29 Diciembre 1849
Pineda, José	522	19 Agosto 1835	-	Córdoba				
Pineda, José	1110	4 Noviembre 1835	Cádiz, 21 Septiembre 1836	Sanlúcarde Barrameda				
Pino, Pablo,	539	7 Septiembre 1835	-	Priego de Córdoba				
Pizarro, Antonio	1472	19 Septiembre 1835	Jaén, 19 Julio 1842	Ubeda.	15 Abril 1808			
Povedano, Juan	1026	25 Agosto 1835	-	Lucena		13 Febrero 1842	13Febrero 1842	
Pozo, Juan	545	26 Agosto 1835	Sevilla, 17 Enero 1846	Montilla				
Quesada, Luis	1482	-	-	Écija				
Ramírez, Francisco	1244	30 Agosto 1835	Granada, 26 abril 1837	Granada	7 Enero 1799			5 Marzo 1850
Ramírez, Juan	532	31 Agosto 1835	Granada, 26 Enero 1837	Cabra				
Rodríguez, Antonio	1205	16 Septiembre 1835	Málaga, 21 Febrero 1837	Málaga	4 Mayo 1816			
Rojas, Francisco	1236	30 Agosto 1835	Granada, 28 Abril 1837	Granada				
Román, Cristóbal	533	31 Agosto 1835	Madrid, 30 Octubre 1837	Cabra				
Romero, Cristóbal	1641	-	Sevilla, 25No viembre1845	Osuna				
Rufián, Antonio	547	26 Agosto 1835	Madrid 24 Enero 1837	Montilla				
Ruiz Amores, Manuel	520	19 Agosto 1835	-	Córdoba	6 Agosto 1790		17 Diciembre 1849	29 Diciembre 1849
Santaella, Ildefonso	540	7 Septiembre 1835	-	Priego de Córdoba				
Serrano, Domingo	538	7 Septiembre 1835	-	Priego de Córdoba	9 Septiembre 1796		4 Septiembre 1849	22 Septiembre 1849
Serrano, Francisco	1053	7 Septiembre 1835	CiudadReal, 21 Julio 1836	Alcaraz				28 julio 1844
Tejada, Antonio	1204	16 Septiembre 1835	Málaga 21 Febrero 1837	Málaga	4 Enero 1816			
Torre, Fernando	1449	30 Agosto 1835	Granada, 15 Marzo 1842	Granada.	31 Mayo 1811			

Valdelomar, Antonio	1083	19 Agosto 1835	Cádiz, 12 Agosto 1836	Jerez de la Frontera				9 Junio 1846
Vallejo, Antonio	543	25 Agosto 1835	-	Bujalance				
Vallejo, Pablo	541	25 Agosto 1835	-	Bujalance	30 Junio 1779		19 Diciembre 1849	29 Diciembre 1849

ANEXO 13

Título: Nómina de los Hermanos Presbíteros de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, a febrero de 1821

Fuente: Transcripción propia a partir del original localizado en el Archivo Interprovincial de los PISA (AIP) de Granada

Lugar y Fecha: Sevilla, 16 de febrero de 1821

Nota: El documento no es sino una Súplica dirigida al "Congreso Nacional", firmada por Fr. José de Falla OH, presbítero en el convento-hospital de Sevilla. Cabe advertir que la nómina sólo recoge a los Hermanos presbíteros de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, y no comprende los correspondientes a la Provincia Nuestro Padre San Juan de Dios, de Granada, también enclavados en su casi totalidad en tierras andaluzas.

"NOMINA de los PP. Presbíteros que había en el suprimido/
Orden de S. Juan de Dios en toda la provincia de An-/
dalucía, con expresion de sus conventualidades, edades, años de hábito
y sacerdocio.

"AL CONGRESO NACIONAL

SEÑOR.

Los Presbíteros exregulares del suprimido orden de S. Juan de Dios de la provincia de Andalucía, sin embargo de que en la sesion extraordinaria del día 3 de Noviembre del próximo año pasado reconocen casi egecutoriada por el soberano Congreso para los de la provincia de Castilla la asignacion de seis reales sin distincion de edad ni sacerdocio, y en igualdad con los legos de su orden, llenos de respeto no pueden menos que apelar á la justicia y á la generosidad de las Cortes. Un Presbítero (sea el que fuese) está precisado á mantener con decoro la dignidad de su estado, y para ello necesita mas que el lego, que puede aplicarse á cualquier modo de ganar el sustento sin miedo de que se le note de indecencia. Un Presbítero en la orden de San Juan de Dios, desde el momento de ordenarse ha estado egerciendo el sagrado ministerio de la cura de , y de cura castrense en la mayor

parte de los Hospitales, sin otro premio ni emolumentos que el consuelo de haber desempeñado su obligacion. En esta orden los Sacerdotes han constituido una tercera especie, que ni han pertenecido á los frailes puramente de comunidad, ni han correspondido á la de los Prelados encargados del gobierno, y esto los ha tenido en la mas estrecha observancia de su ministerio, por manera, que en la epidemias de esta provincia se les han pasado meses enteros sin poderse desnudar, ni tener otra almohada en que reclinar la cabeza que el colchon mismo del epidemiado moribundo. Si la pintura que se hizo al Congreso en la sesion de 25 de Setiembre pudo influir para desatender veinte, treinta, cuarenta años de este tan recomendable servicio, egercido en ciento, doscientos y mas enfermos civiles y militares diarios, y prevenirse la Comision se hiciese cargo de estos, no solo estaban privados de todo mando y manejo de gobierno, sino hasta de la limosna de su misa, por dos Bulas del Sr. Urbano VIII, ganadas por los Prelados antiguos, de que resulta, que si en el expediente citado se pudiese probar algun pecado contra los individuos de este orden, este no podia trascender á los Sacerdotes que solo han sabido obedecer y cuidar de las almas de los enfermos, sin haber tenido jamas la mas leve parte en la administracion de caudales, ni de la curacion civil ni de la militar.

No creen los suplicantes que la notoria justicia de las Cortes miren con indiferencia que un Sacerdote con treinta ó treinta y cinco años de ministerio, cuarenta y cinco ó cincuenta y cinco años de ministerio, cuarenta y cinco ó cincuenta años de profeso, y de sesenta á setenta años de edad, reciba su pension con igualdad á un joven lego que apenas ha vestido el hábito un año ó dos, este sin merito alguno, y aquel lleno de servicios y honores. No aspiran los Sacerdotes de esta orden á mitras ni prebendas eclesiásticas, según la recomendación que concede el artículo cuarto del decreto de regulares por compensacion de sus méritos en la curacion civil, ni á los premios que las Cortes han acordado á los capellanes castrenses por la militar, sino á tener una subsistencia en el último periodo de su vida. Cuando la Comision Eclesiastica presentó á las Cortes la minuta del decreto los igualó en la pension á los monacales: consideracion justísima, porque su carácter sacerdotal, la cura de almas, y las funciones castrenses que tan dignamente han egercido no eran de menos mérito y valor intrínseco que el de las demas personas condecoradas con los mismos encargos, de quienes las Cortes han hecho y hacen tanto aprecio.

Estas humildes reflexiones son, Señor, las que por via de apelacion hacen al soberano Congreso los Sacerdotes suplicantes, implorando su justicia. Por otro extremo apelan á su generosidad y á la de la Nacion. El mayor número de Sacerdotes del orden de S. Juan de Dios que hoy existen en toda Andalucía no llegan á veinte y cuatro individuos. ¿Podrá empobrecer á la Hacienda pública la pension de un número tan corto?

¿Y será posible creer que tan pocos exregulares no merezcan del Congreso Nacional ni el ejercicio de su justicia ni su generosidad? No lo esperan, Señor, porque entonces parecería (lo que no es creíble) que las Cortes imponían una pena y castigaban á unos inocentes que en nada han delinquido, solo porque su suerte al abrigo de las leyes los condujo á abrazar en la religion de S. Juan de Dios el estado del sacerdocio, que quizá s el mas exento de ambicion y de intereses de cuantos se conocen en la corporaciones religiosas. Por tanto= Suplican á las Cortes se dignen igualar á los Sacerdotes de esta provincia de Andalucía y á sus hermanos los de Castilla en el tanto de la pension á los monacales. Gracia que humildemente piden, y á Dios que prospere al Congreso Nacional dilatados años en u mayor grandeza. Sevilla y Febrero 16 de 1821.

SEÑOR.

Por los Sacerdotes del extinguido órden de S. Juan de Dios
De la provincia de Andalucía,
José de Falla

IMPRENTA DE D. BARTOLOME CARO HERNANDEZ".

Conventualidades	Nombres	Edades	Años de hábito	Años de sacerdocio
Granada	Contreras, Manuel	52	33	24
Granada	Aponte, José	64	42	30
Granada	Calvo, Cecilio	51	33	18
Cádiz	Rodríguez, Alonso	71	56	44
Cádiz	Galiana, Antonio	60	44	30
Cádiz	Montoro, Fernando	61	46	32
Cádiz	Sánchez, José	31	15	2
Cádiz	Ruiz, Manuel	31	15	4
Málaga	Miranda, Juan	49	26	17
Málaga	Pérez Aldana, Joaquín	52	32	22
Jerez de la Frontera	Ledesma, Juan	50	30	15
Córdoba	Suazo, Vicente	50	33	16
Jaén	Carrasco, Cristóbal	46	27	16
Andújar	Pérez Gallardo, Francisco	66	48	32
Puerto de Santa María	Hidalgo, Alonso	71	54	40
Almagro	Castillo, Juan	64	42	28
Arcos de la Frontera	Santos, Francisco	57	40	30
Priego	Galvez, Juan	62	41	29
Medina-Sidonia	Jaime, Manuel	40	25	18
Vélez-Málaga	Mellado, Francisco	42	24	12
Cabra	Recuerda, Francisco	30	13	3
Sevilla	Falla, José de	66	50	35

ANEXO 14

Título: Certificación oficial de la asistencia prestada por los Hermanos de San Juan de Dios en la epidemia de cólera morbo de 1833 en la ciudad de Sevilla

Fuente: Transcripción propia a partir del original localizado en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) de Granada

Lugar y Fecha: Sevilla, 18 de enero de 1834.

Nota: Desconocemos el origen del cuadro estadístico, así como la fecha y el autor, y si guardaba originalmente alguna relación directa o iba anexa al documento; pensamos que cabe formular la hipótesis que corresponda a la cifras de víctimas en Sevilla y Triana en el periodo comprendido entre los días 16 al 20 de ¿octubre? de 1833, es decir, apenas diez días después de hacerse cargo también los Hospitalarios de las víctimas asistidas en el hospital de coléricos urgentemente habilitado y establecido para la ocasión en el de las Cinco Llagas o de la Sangre de la capital hispalense.

Primera parte: certificación

«Sello 4º Año de 1834 Valga para el Reinado de S. M. la Señora Doña Isabel II

Juan Borrero

Interventor nombrado para este Hospital de Colericos situado en el de las Cinco Llagas vulgo de la Sangre por la Excelentísima Junta Municipal de Sanidad de este M. N. M. L. y M. H. ciudad de Sevilla=

Certifico: Que habiendo contraído la Comunidad de San Juan de Dios de esta ciudad y en su nombre el R. P. Prior Fr. Francisco de Paula Romero, la curacion de todos los enfermos que desgraciadamente fuesen acometidos del Cólera y se acogiesen a disfrutar de las hospitalidades que la dicha Excelentísima Junta les tenia preparadas, por mediación de los Señores Inspectores de Hospitales de Sanidad; se entregó el referido P. Prior de este Establecimiento en el día seis [6] del mes de Octubre último [1.833], desde cuyo día dio principio la entrada de los invadidos del mal desolador: En este mismo día [6 de octubre] puso al P. Fr. Juan Gavero para que ejerciese la funciones de Contralor; al P. Fr. Francisco Vasquez destinado para que tomase a su cargo la despenza , y llevase eficaz razon de los alimentos; al P. Fr. Jose Maria Rodriguez lo hizo cargo de la curación y topicos; los tres con cuartos de avitación permanentes en este expresado Establecimiento; Asi mismo destino al H. Fr. Manuel Gonzales para que asistiese a las visitas por mañana y tarde, y tomase razón de las medicinas, cuidase de su puntual despacho y acompañase a los enfermeros para

distribuir las según sus números; evitando por este medio equívocas y perjuicios nocivos de la salud de los pacientes: igualmente dio orden terminante estubiese la Botica espedita a todas las horas del día y de la noche, para que pudiera suministrarse medicinas a todas horas y en casos imprevistos según biese y observase, de Físico permanente [sic]; puso cierto número de enfermeros y enfermeras; cocinero y ayudante; hizo prebenir la despenza de cuanto juzgo ser útil y oportuno encargando a todos en general y a cada uno en particular en su presencia que nada se escasease, aun cuando fuesen cosas fuera de los límites de la contrata o escritura celebrada en la Junta. Estas disposiciones y órdenes han sido tan observados por sus subditos, que además de cumplir exactamente cada uno con las funciones de su comición particular, todo el tiempo que les quedaba de hueco, lo invertían [invertían] en las enfermerías, ejerciendo todas a porfía funciones religiosas; los unos consolando al afligido, otros administrando alimentos y medicinas, y todo a cual a más pronto llegaba a ejercer la caridad sin temor; sin el leve recelo de ser atacados del mal y de la muerte misma que amenazaba con espanto: Fui testigo ocular de infinitas noches que estos verdaderos religiosos imitadores de su santo Fundador se pasaron sin dormir metidos en las enfermerías ayudando á bien morir al que se hallaba en la última agonía, al mismo tiempo que los demás sus compañeros consolaban y alentaban á los Enfermos que se hallaban a los lados del moribundo para que no decayesen sus ánimos de ver fallecer al de junto: El mismo P. Prior [del convento hospital de Nuestra Señora de la Paz, el propio de la Orden] visitaba este Hospital personalmente todas las mañanas y la mayor parte de las tardes y noches; sin el menor escrúpulo ni recelo entraba de continuo en las enfermerías, y salas de convalecientes, visitaba a cada uno de por sí con la mayor detención, se enteraba de ellos mismos de la asistencia, medicinas, y alimentos, e infinitas veces les suministro por sus manos; los consolaba y animaba infundiéndoles confianzas de sanar, y no una vez sola le vi socorrer con dinero a algunos infelices que estaban fuera de peligro, y a otros ya sanos hasta con ropa, para que se abrigasen: Algunas madrugadas y a hora extraordinaria, vi a este R. Prelado entrar en este Hospital, incognito y con el mayor sigilo, observando las operaciones de todos sus subditos y domésticos; más también le observaba la alegría que resultaba en su semblante, cuando siendo las horas propias del descanso, hallaba a todos ejerciendo obras de caridad con la Humanidad doliente. Durante esta Hospitalidad no he tenido que elevar la menor queja á los Señores Inspectores, pues que los mismos han sido testigos oculares de la mayor parte de cuanto queda dicho; quienes estaban bien penetrados de que el R. P. Prior no se llevo en esta contrata la doble intención del dinero, y si de ejercer un acto de caridad en circunstancias tan críticas y en las que se necesitaba de personas que despreciasen su propia

existencia por socorrer a los invadidos y desbalidos. Con respecto a la Cuenta y Razon de estancias, jamas tubimos el mas leve entorpecimiento, ni menos en ningun punto concerniente a alimentos, pues que los Facultativos, ni una sola vez tubieron que reprovar los caldos, sustancias, ni nada que dependiese de despenza y cocina: Ultimamente la pública voz y fama los mismos enfermos curados salian colmando de bendiciones y agradecimientos a todos; y el mejor testimonio, la voz general del pueblo, y la alegría que manifestaban los semblantes de los dignisimos Señores Inspectores de los Hospitales de Sanidad, quienes diariamente visitaban a este de la Sangre complaciendose en ver la asistencia, eficacia y continuados desvelos del R. P. Prior, sus subditos y domesticos= Es cuanto debo decir en honor a la verdad, como fiscal de estas operaciones y testigo ocular de los hechos que de jo mencionados.

Hospital de las cinco llagas a quince [15] de enero de mil ochocientos treinta y cuatro [1.834]= Juan Borrero.

Concuenda con la certificacion que comprehende a que en lo necesario me remito que a efecto de sacar esta copia exhibio ante mí el infrascripto Escribano de S. M. la Reyna Nuestra Señora Doña Isabel II (Q.D.G.), en todos sus Reynos Dominios y Señorios y uno de los del numero de Provincia de la Real Audiencia de esta ciudad el M. R. P. Prior del combento de San Juan de Dios de esta dicha ciudad Fr. Francisco de Paula Romero, quien la volvio a recoger de quien firma aquí su recibo; y para que conste pongo la presente que va escrita en cinco foxas con esta papel del Sello cuarto Mayor en Sevilla diez y ocho [18] de Enero de mil ochocientos treinta y cuatro [1.834].

Fr. Franc^o. de P^a. Romero [Firmado y Rubricado]

Ramón Aguirre [Firmado y Rubricado]»

Segundo parte: Estadística

«

Sevilla								Triana	
Día	Inbadidos	Muertos	Graves	Combaleciens.	Curados	Leves	Quedan	[Día]	Muertos
16	211	37	153	151	85	413	717	16	89
17	234	32	225	149	115	430	804	17	59
18	186	22	217	180	106	459	862	18	61
19	220	42	252	199	97	492	943	19	53
20	193	33	240	236	93	534	1010	20	40

Nota

Aunque en el dia 20 aparecen 33/
Muertos, según el parte del Cemente-/
Rio resultan 30 hombres, 54 mujeres/
y 21 parbulos=/>»

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

I.-FUENTES

1.1. APÉNDICE DOCUMENTAL

Normas de transcripción para todos los documentos: ofrecemos la redacción y ortografía original; intentamos expresar y aclarar entre corchetes “[]” posibles dudas; también entre corchetes aparece información complementaria que no figura en el documento original, se expresan las fechas y cantidades que aparecen en letra en cifras, o señala dudas o palabras ilegibles (“[...]”, en estos casos).

1.1.1. DOCUMENTOS

DOCUMENTO 1. *Cuaderno de los Yndividuos/ de que se compone la Religion/ en la Congregacion de España./ 1833./ [Título] Cuaderno/ de los Yndividuos de que se compone la Religion de/ N. P. S. Juan de Dios,/ en la Congregacion de España, hoy 1º. de Agosto/ de 1833/. Fecha:* 1 de agosto de 1833. *Tamaño y número de páginas:* 220 por 75 milímetros; 88 páginas. *Características físicas:* fotocopia de manuscrito; sin foliar, escrito por las dos caras. Como quiera que en el original de este documento aparecen algunas anotaciones, signos (distintos tipos de cruces, por ejemplo) y tachaduras, añadidos con posterioridad al primer escrito original, hemos intentado reflejarlos transcribiéndolos de la manera más fiel posible. *Localización:* se conserva en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), en Granada; el original así como su localización nos resultan desconocidos. *Autores atribuibles:* José Bueno Villagrán y Antonio Pineda, como general y como secretario general de la Congregación española de la Orden Hospitalaria, respectivamente.

DOCUMENTO 2. *Granada Año de 1.833/ Cuaderno de Provincia donde/ se anotan por Comunidades, los Religiosos que/ componen esta primitiva de N. P. S. Juan de/ Dios, expresando sus Nombres, Oficios, Patrias,/ Casas de Noviciados, Edades y Años de Abito;/ siendo Provincia de ella N. M. R. P. Fr. Francº./ Jose Portales, y su Secretario el P. Fr. Antonio Reboredo =/.*

Fecha: anterior a mayo de 1833. *Tamaño y número de páginas:* 260 por 195 milímetros; 25 páginas. *Características físicas:* manuscrito; sin foliar; escrito por la cara recto. *Localización:* se conserva en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), en Granada. *Autores atribuibles:* Francisco José Portales y Antonio Reboredo, como provincial y secretario provincial de la de San Juan de Dios, de Granada, respectivamente.

DOCUMENTO 3. *Nomina de Todos los Religioso de que Se Compo-/ e, esta Prov^a. de N. P. Sn. Juan de Dios de Castilla for/ mada en la Visita Provl. de el año de/ 1831./.*

Fecha: 1831. *Tamaño y número de páginas:* 260 por 195 milímetros; 22 páginas. *Características físicas:* manuscrito; sin foliar; escrito por la cara recto. *Localización:* Se conserva en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), en Granada. *Autores atribuibles:* Antonio Asins y Juan de Dios García, como provincial y secretario provincial de la de San Juan de Dios, de Castilla, respectivamente.

DOCUMENTO 4. *Nomina de los Religiosos/ que componen las Comunidades de los Conventos de la Provincia de Nra. Sra./ de la Paz de Sevilla Orden de N. P./ San Juan de Dios./ Se hizo el 1^o. de Abril de/ 1.833./ Siendo Vicario Provincial de la misma/ N. R. P. Fr. Andres Gomez./.* *Fecha:* 1 de abril de 1833. *Tamaño y número de páginas:* 260 por 195 milímetros; 20 páginas. *Características físicas:* manuscrito; sin foliar; escrito por la cara recto. *Localización:* se conserva en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) en Granada. *Autor:* Andrés Gómez, vicario provincial de la de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla.

1.1.2. TABLAS

TABLA I. *Hermanos profesos, donados y novicios por Provincias. Fuente:* elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1).

TABLA II. *Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Granada. Hermanos profesos y donados por conventos-hospitales y grupos de edad. Fuente:* elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1).

TABLA III. *Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Hermanos profesos y donados por conventos-hospitales y grupos de edad. Fuente:* elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1).

TABLA IV. *Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla. Hermanos profesos y donados por conventos-hospitales y grupos de edad. Fuente:* elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1).

TABLA V. *Hermanos profesos y donados por Provincia y grupos de edad. Fuente:* elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1).

TABLA VI. *Novicios por Provincias, casas de noviciado y edad. Fuente: elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. Apéndice documental. DOCUMENTO 1).*

TABLA VII. *Hermanos y novicios por conventos-hospitales de las islas de Cuba y Filipinas. Fuente: elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. Apéndice documental. DOCUMENTO 1).*

TABLA VIII. *Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Granada. Hermanos profesos, donados y novicios por conventos-hospitales. Fuente: elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. Apéndice documental. DOCUMENTO 1).*

TABLA IX. *Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Hermanos profesos, donados y novicios por conventos-hospitales. Fuente: elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. Apéndice documental. DOCUMENTO 1).*

TABLA X. *Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla. Hermanos profesos, donados y novicios por conventos-hospitales. Fuente: elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. Apéndice documental. DOCUMENTO 1).*

TABLA XI. *Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Granada. Naturaleza de los Hermanos. Fuente: elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. Apéndice documental. DOCUMENTO 1).*

TABLA XII. *Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Naturaleza de los Hermanos. Fuente: elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. Apéndice documental. DOCUMENTO 1).*

TABLA XIII. *Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla. Naturaleza de los Hermanos. Fuente: elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. Apéndice documental. Documento 1).*

TABLA XIV. *Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Granada. Hermanos profesos por casas de noviciados y conventos hospitales. Fuente: elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. Apéndice documental. DOCUMENTO 1).*

TABLA XV. *Provincia de Nuestro Padre San Juan de Dios, de Castilla. Hermanos profesos por casas de noviciados y conventos hospitales. Fuente: elaboración propia a partir del "Cuaderno de los Yndividuos..." (Cf. Apéndice documental. DOCUMENTO 1).*

TABLA XVI. *Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla. Hermanos profesos por casas de noviciados y conventos hospitales. Fuente:* elaboración propia a partir del “Cuaderno de los Yndividuos...” (Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1).

TABLA XVII. *Hermanos profesos por casas de noviciados y Provincias. Fuente:* elaboración propia a partir del “Cuaderno de los Yndividuos...” (Cf. *Apéndice documental*. DOCUMENTO 1).

TABLA XVIII. *Hermanos profesos por Provincias, casas de noviciado, naturaleza y fechas de profesión entre 1800 y 1835. Fuente:* elaboración propia a partir de *Apéndice documental*. 1.2. DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA, EPÍGRAFE 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES.

TABLA XIX. *Profesiones por noviciados y fechas entre 1800 y 1835. Fuente:* elaboración propia a partir de *Apéndice documental*. 1.2.DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA, EPÍGRAFE 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES.

TABLA XX. Hermanos profesos por períodos entre 1808 y 1833. *Fuente:* elaboración propia a partir del “Cuaderno de los Yndividuos...” (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1).

TABLA XXI. Superiores de la Orden y de las Provincias por comunidades, naturaleza, casas de noviciado, conventos-hospitales, edad y años de hábito. *Fuente:* elaboración propia a partir del “Cuaderno de los Yndividuos...” (Cf. *Apéndice documental*. Documento 1).

TABLA XXII. *Superiores por Provincias y grupos de edad. Fuente:* elaboración propia a partir de *Apéndice documental*. 1.2.DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA, EPÍGRAFE 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES.

TABLA XXIII. *Superiores por Provincias y años de hábito. Fuente:* elaboración propia a partir de *Apéndice documental*. 1.2.DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA, EPÍGRAFE 1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES.

1.1.3. ANEXOS

ANEXO 1. *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo intermedio de 3 de mayo de 1833. Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

ANEXO 2. *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de 3 de mayo de 1830. Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

ANEXO 3. *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo intermedio de 3 de mayo de 1827. Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

ANEXO 4. *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de 3 de mayo de 1824. Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

ANEXO 5. *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general intermedio de 1818. Fuente:* elaboración propia a partir del LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULO GENERAL (1787-1827) (LIBRO 4º). Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

ANEXO 6. *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de 1815. Fuente:* elaboración propia a partir del LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULO GENERAL (1787-1827) (LIBRO 4º). Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

ANEXO 7. *Elecciones hechas por Fr. Miguel Fernández y su Definitorio después de celebrado el Capítulo general de 3 de mayo de 1815. Fuente:* Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

ANEXO 8. *Relación de capitulares convocados al Capítulo general a celebrar en Madrid el 3 de mayo de 1807. Fuente:* Archivo General Diocesano de Toledo (ADGT).

ANEXO 9. *Elenco de las elecciones hechas en el Capítulo general de Definidores de 1803. Fuente:* elaboración propia a partir del LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULO GENERAL (1787-1827) (LIBRO 4º). Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

ANEXO 10. *Conventos-Hospitales de la Congregación española de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, a fecha de 1833. Fuente:* elaboración propia.

ANEXO 11. *Hermanos de la Congregación española fallecidos a partir del año 1830, por años y fechas de defunción. Fuente:* elaboración propia a partir del Necrologio de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

ANEXO 12. *Relación de Clérigos Exclaustrados de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, en 1835. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Córdoba (AHPC).*

ANEXO 13. *Nómina de los Hermanos Presbíteros de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz, de Sevilla, a febrero de 1821. Fuente: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.*

ANEXO 14. *Certificación oficial de la asistencia prestada por los Hermanos de San Juan de Dios en la epidemia de cólera morbo de 1833 en la ciudad de Sevilla. Fecha: Miércoles, 18 de enero de 1834. Fuente: Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.*

1.2. DOCUMENTOS DE LA CONGREGACIÓN ESPAÑOLA DE LA ORDEN HOSPITALARIA

1.2.1. LIBROS DE GOBIERNO

NOTA: Originales en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada

ACTAS CAPÍTULOS GENERALES

LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULOS GENERALES (1686-1747) (LIBRO 1º)

LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULOS GENERALES (1752-1784) (LIBRO 3º)

LIBRO DE ACTAS DE CAPÍTULOS GENERALES (1787-1827) (LIBRO 4º)

ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES

LIBRO DE ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES (1750-1767) (LIBRO 5º)

LIBRO DE ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES (1768-1791) (LIBRO 6º)

LIBRO DE ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES (1792-1819) (LIBRO 7º)

LIBRO DE ACTAS DE DEFINITORIOS GENERALES (1820-1836) (LIBRO 9º)

NOTA: En el último libro figuran las actas de las once Juntas de Definitorio hoy conocidas y celebradas desde el día 15 de enero de 1833 (El Documento 1 *Cuaderno de los Yndividuos...*, lleva fecha 01-08-1833) hasta la Junta de Definitorio celebrada el día 24 de marzo de 1836, última hoy conocida de la Congregación española. Las fechas de celebración de tales juntas son las siguientes: 15-01-1833, 05-03-1833, 13-05-1833, 30-06-1833, 10-09-1833, 14-11-1833, 21-03-1834, 22-05-1834, 28-10-1834, 29-07-1835 y 24-03-1836.

ACTAS DEL REGISTRO DEL GENERAL

LIBRO REGISTRO DEL GENERAL (1651-1680) (LIBRO 1º)

LIBRO REGISTRO DEL GENERAL (1733-1743) (LIBRO 4º)

LIBRO REGISTRO DEL GENERAL (1743-1752) (LIBRO 5º)

LIBRO REGISTRO DEL GENERAL (1752-1759) (LIBRO 6º)

LIBRO REGISTRO DEL GENERAL (1760-1768) (LIBRO 7º)

LIBRO REGISTRO DEL GENERAL (1768-1787) (LIBRO 8º)

LIBRO REGISTRO DEL GENERAL (1787-1803) (LIBRO 9º)
LIBRO REGISTRO DEL GENERAL (1803-1819) (LIBRO 10º)

1.2.2.-LIBROS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES

NOTA: Se expresan por Provincias canónicas, localidades, advocación, fechas extremas y localización

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE GRANADA

GRANADA

CONVENTO-HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE GRANADA (LIBRO DE PROFESIONES).
Fechas extremas: 1612-1835. Original en el Archivo de la Curia Arzobispal de Granada. Ejemplar fotocopiado en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

JAÉN

CONVENTO-HOSPITAL DE LA SANTA MISERICORDIA DE JAÉN (LIBRO DE PROFESIONES).
Fechas extremas: 1620-1832. Original en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (ADPJ).

-LIBRO DONDE SE TOMA LA RAZÓN DE LOS NOVICIOS QUE VISTEN EL SANTO HÁBITO...
Fechas extremas: 1738-1832. Original en el Archivo de la Diputación Provincial de Jaén (ADPJ).

MÁLAGA

CONVENTO-HOSPITAL DE LA SANTA CARIDAD DE MÁLAGA. EXPEDIENTES DE LIMPIEZA DE SANGRE DE LOS HERMANOS... (LIBROS DE PROFESIONES).
Fechas extremas: 1744-1817: incompleto, no hay continuidad. Original en el Archivo de la Diputación Provincial de Granada (ADPG).

PROVINCIA DE SAN JUAN DE DIOS, DE CASTILLA

MADRID

CONVENTO-HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DEL AMOR DE DIOS Y VENERABLE PADRE ANTÓN MARTÍN DE MADRID (LIBRO 2º DE PROFESIONES).
Fechas extremas: 1785-1833. Original en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP) de Granada.

-LIBRO DONDE SE SIENTAN LAS DIRECCIONES QUE SE HAN DE PRACTICAR EL DÍA QUE PROFESE...
Fechas extremas: 1739-1772. Original en el Archivo Regional de la Comunidad Autónoma (ARCA), de Madrid.

-LIBRO DONDE SE SIENTAN LAS DIRECCIONES QUE SE HAN DE PRACTICAR EL DÍA QUE PROFESE...
Fechas extremas: 1773-1831. Original en el Archivo de la Curia de la Provincia de San Rafael Arcángel (ACPSR), de Aragón.

MURCIA

CONVENTO-HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA DE MURCIA. LIBRO DONDE SE CELEBRAN LAS JUNTAS DE LOS NOVICIOS ANTES DE PROFESAR...
Fechas extremas:

1738-1833. Original en el Archivo General de la Región (AGRM), de Murcia.

PROVINCIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, DE SEVILLA

SEVILLA

CONVENTO-HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DE SEVILLA (¿?) Hasta el presente no se conoce ningún libro de profesiones o tomas de hábito de esta casa.

CÁDIZ

CONVENTO-HOSPITAL DE LA SANTA MISERICORDIA DE CÁDIZ (LIBRO DE PROFESIONES). Fechas extremas: 1616-1768. Original en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

-(LIBRO DE PROFESIONES). Fechas extremas: 1769-1827. Original en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada (AIP).

-LIBRO DONDE SE ANOTAN LAS PARTIDAS DE TOMAS DE HÁBITO Y PROFESIONES... Fechas extremas: 1826-1834. Original en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

CÓRDOBA

CONVENTO-HOSPITAL DE SAN LÁZARO DE CÓRDOBA. LIBRO DE PROFESIONES. PRINCIPIÓ ESTE LIBRO... DE... SAN LÁZARO EL REAL... Fechas extremas: 1819-1833. Original en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

CONVENTO-HOSPITAL DE LA SANTA MISERICORDIA DE SANÚCAR DE BARRAMEDA (LIBRO DE PROFESIONES). Fechas extremas: 1612-1687. Original en el Archivo Interprovincial de los Pisa (AIP), de Granada.

II.-BIBLIOGRAFÍA

ANTÍA MARTÍNEZ, JUAN., *Juan Grande, Apuntes Biográficos de los Superiores Generales de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, Madrid, 1927.

BUENO Y GONZÁLEZ, JOSÉ OH., *Arte de Enfermería/ para/ LA ASISTENCIA TEORICO-PRACTICA/ DE LOS POBRES ENFERMOS/ QUE SE ACOGEN/ A LOS HOSPITALES/ DE LA SAGRADA RELIGION DE/ N. P. S. Juan de Dios,/ Y CONSTITUYE LA SEGUNDA PARTE/ DE LA INSTRUCCIÓN DE NOVICIOS,/ COMPUESTO/ por el P. Fr. José Bueno y González, Prior/ del convento hospital de la Santa Miseri-/ cordia de la ciudad del Puerto de Santa/ Maria, quien lo dedica al/ GLORIOSISIMO ARCANGEL/ Sr. S. RAFAEL/ ESPECIAL PROTECTOR DE DICHA ORDEN./ MADRID:/ OFICINA DE D. JUAN NEPOMUCENO RUIZ,/ Diciembre de 1833./ . 2ª edición (Facsimil) Zaragoza, 1997.*

CASTRO, FRANCISCO DE., *HISTORIA DE LA/ VIDA Y SANCTAS OBRAS/ de luã de Dios, y de la infitutiõ de fu/ ordê, y principio de fu hospital. Cõ/ puefta por el Maeftro Frãcifco/ de Caftro Sacerdote Rector del mifmo/ hospital d luã de Dios, d Granada./ DIRIGIDA AL ILLVSTRISSIMO SE/ ñor Don Iuan Mendez de Saluatierra,/ Arçobifpo de Granada./ CON PRIVILEGIO./ En Granada, en cafa de Antonio de Librixa./ Año de. M.D.LXXXV. / . 5ª edición (Facsimil) Córdoba, 1995.*

CRUSET PORQUÉ, JOSÉ., *Crónica Hospitalaria*, Barcelona, 1971.

CUENCA TORIBIO, JUAN MANUEL., *El Iglesia española ante la revolución liberal*, Madrid, 1971.

ESEVERRI CHAVERRI, CECILIO OH., *En el umbral del amor. El Siervo de Dios José Olallo Valdés*, Barcelona, 1996.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JOSÉ DANIEL OH., *Nueva frontera hospitalaria*, Madrid, 1970.

GARCÍA MONLLEÓ, FRANCISCO JAVIER., *La asistencia hospitalaria en Granada: el Hospital de San Juan de Dios (1552-1835)*. Tesis doctoral (sin publicar). Universidad de Granada, 1996.

GARCÍA SORIANO, JUSTO., *Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España y América*, Inédita. 3 vols. Mecanografiada. El original en el Archivo Interprovincial de los Pisa de Granada. Granada, 1940.

GÓMEZ BUENO, JUAN CIUDAD OH.,
Historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Granada, 1963.
-*El resurgir de una obra*, Granada, 1968
-*Necrologio de la Provincia del Arcángel San Rafael (Aragón)*, Granada, 1965.
-*Necrologio de la Provincia de Nuestra Señora de la Paz (Bética)*, Granada, 1965.
-*Necrologio de la Provincia de San Juan de Dios (Castilla)*, Granada, 1965.

GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, MANUEL., *Primicias históricas de San Juan de Dios*, Madrid, 1950.

HERNÁNDEZ TORRES, JUAN JOSÉ OH., *Vida de San Juan de Dios*, Granada, 2003.

JAVIERRE ORTAS, JOSÉ MARIA., *Juan de Dios loco en Granada*, Salamanca, 1996.

LIZASO BERRUETE, FÉLIX OH., *Llop y Gayá, Guillermo OH.*, entrada para el *DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (Suplemento II. Inédito al mes de diciembre de 2004). Copia en el AIP de Granada.

MARCOS BUENO, OCTAVIO OH., *La Provincia de San Juan de Dios. Castilla. 1934-1968*, Madrid, 1969.

MARTÍNEZ GIL, JOSÉ LUIS OH., *San Juan de Dios. Fundador de la Fraternidad Hospitalaria*, Madrid, 2002.

MARTÍNEZ RUIZ, ENRIQUE; MAQUEDA, CONSUELO; DIEGO, EMILIO DE., *Atlas Histórico de España II*, Madrid, 1999.

MASCAREÑAS, GERÓNIMO., *FRAY IVAN PECADOR, / RELIGIOSO DEL ORDEN, / Y HOSPITALIDAD DE SAN/ IVAN DE DIOS. / Y/ FVNDADOR DEL HOSPITAL/ de Xerez de la Frontera. / SV VIDA, VIRTVDES, Y MARAVILLAS. / AL/ EXCELENTISSIMO SENOR DON/ Pedro Mascareñas, Marques de Montaluan, / Conde de Castelnou, &c. / POR/ DON GERONIMO MASCARENAS, CAVALLERO, / y Definidor General del Orden de Calatraua, del Confejo de fu Magef- / tad en el Eftado, y Supremo de la Corona de Portugal, Iubilado en el de/ las Ordenes Militares de Caòtilla, de fu Iunta general de Competen- / cias entre los Tribunales defta Monarquía, fu Sumiller de Cor- / tina, y Oratorio, Prior de Gaimarai, y Obifpo/ Elefto de Leyria. / CON LICENCIA. / En Madrid. Por Melchor Alegre. Año de 1665. /*, Madrid, 1665.

MINA Y SALVADOR, MATÍAS DE OH., *Visitar la Granada de san Juan de Dios*, Granada, 1994.

ORDEN HOSPITALARIA DE LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS., *REGLA/ DE S. AGUSTIN N.P. OBISPO./ y Doctor de la Iglesia./ CONSTITUCIONES DE LA/ Orden de la Hospitd. de S. Juan de Dios/ N.P. Cofirmadas por la Santidad de/ Urbano Papa VIII. en 9. de Febrero de/ 1738. en que van incluidas las Actas, Confir-/ madas por el Sr. Inocencio XI./ APROBADAS/ por la Santidad del Sr. Clemente XII./ y por Nrò. Santissimo P. Benedicto Papa/ XIV. en 20 de Febrero de 1741./*, Reimpresas en Madrid, en la Imprenta de la Viuda e Hijo de Marín, 1799.

ORTEGA LÁZARO, LUIS VÍCTOR OH., *Para la historia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Hispanoamérica y Filipinas. V Centenario Descubrimiento de América 1492-1992*, Madrid, 1992.

PARRA Y COTE, ALONSO OH., *BULARIO/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DE HOSPITALIDAD/ DE N. P. S. JUAN DE DIOS,/ CON UTILISSIMAS REFLEXIONES Y ADVERTENCIAS,/ PARA PERFECTA INTELIGENCIA DE SUS TRATADOS,/ OPORTUNAMENTE EXORNADO: / ESCRITO/ POR EL R. P. FR. ALONSO PARRA Y COTE, RELIGIOSO/ Presbytero, hijo del Convento Hofpital de la Santa Mifericordia de Cadiz, Padre/ de Provincia, y Chronifta de la dicha Religion Hofpitalaria, graduado en Sagrados/ Canones por la Univerfidad de Sevilla, y Examinador del Tribunal Apoftolico de la/ Nunciatura de Efpaña, Pofitulador de las Caufas de Beatificacion, y Canonizacion/ de los VV.PP. Fr. Juan Pecador, y Fr. Francisco Camacho, de fu mifma/ Orden, y Predicador en diverfas Diocefis./ PARTE PRIMERA:/ DEDICADO/ A NUESTRO R.MO P. FR. ALONSO DE JESUS Y ORTEGA,/ Miniftro Titular de la Suprema Inquificion, y de los Tribunales de Cordova, y/ Granada, Proto-Notario Apoftolico, y dignifimo General, fegunda vez, de la/ expreffada Religion de Hofpitalidad de N. P. S. Juan de Dios en efa/ Congregacion de Efpaña, &c./ POR EL REVERENDO DIFINITORIO GENERAL DE ELLA,/ en reverente reconocimiento de lo que debe la Religion à fu Rma. Y en virtud/ de que fu orden fe ha trabajado el prefente Bulario, amplificado en la/ mayor parte por fu folicidad, y continuas infancias/ à la Santa Sede./ EN MADRID AÑO MDCCLVI./ En la Imprenta de FRANCISCO XAVIER GARCIA, calle de los Capellanes, junto à las DESCALZAS REALES./*, Madrid, 1756.

-BULARIO/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DE HOSPITALIDAD/ DE N. P. S. JUAN DE DIOS,/ CON UTILISSIMAS REFLEXIONES Y ADVERTENCIAS,/ PARA PERFECTA INTELIGENCIA DE SUS TRATADOS,/ OPORTUNAMENTE EXORNADO: / ESCRITO/ POR EL R. P. FR. ALONSO PARRA Y COTE, RELIGIOSO PRESBYTERO,/ hijo del Convento Hofpital de la Santa

Mifericordia de Cadiz, Padre de Pro-/ vincia, y Chronifta de la dicha Religion Hofpitalaria, Graduado en Sagrados/ Canones por la Univerfidad de Sevilla, Calificador del Santo Oficio de la Inquifi-/ cion, Revisor de Libros, Theologo, y Examinador del Tribunal Apoftolico de la/ Nunciatura de Efpaña, Pofitulador de las Cauzas de Beatificacion, y Canonizacion/ de los VV.PP. Fr. Juan Pecador, y Fr. Francifco Camacho, de fu mifmo/ Orden, y Predicador en diverfas Diocefis./ PARTE SEGUNDA,/ QUE DEDICA/ A NUESTRO R.MO P. FR. ALONSO DE JESUS Y ORTEGA,/ Miniftro Titular del Santo Oficio de la Inquificion en los Sagrados Tribunales de/ Cordova, Madrid, y Granada, Proto-Notario Apoftolico, y dignifimo General/ tercera vez, actualmente perpetuo de la expreffada Religion de Hofpitalidad/ de N. P. S. Juan de Dios en efta Congregacion de Efpaña, &c./ EL REVERENDO DIFINITORIO GENERAL DE ELLA,/ en virtud de fu Acuerdo, que confta en la Dedicatoria de la primera parte, y en/ atencion à que de mandatto de fu R.ma fe ha trabajado, y por fus infancias,/ y folicidad en fu gobierno fe mira tan amplificado/ el nuevo Bulario./ EN MADRID AÑO MDCCLVII./ En la Imprenta de FRANCISCO XAVIER GARCIA, calle de los Capellanes,/ junto à las DESCALZAS REALES./, Madrid, 1757. 2ª edición (Facsimil) en un solo volumen a cargo de Félix Lizaso Berruete OH, Granada, 1987.

REPETTO BETES, JOSÉ LUIS., Francisco Camacho OH., entrada para el *DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (Suplemento II. Inédito al mes de diciembre de 2004). Copia en el AIP de Granada.

-*San Juan Grande OH.*, entrada para el *DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (Suplemento II. Inédito al mes de diciembre de 2004). Copia en el AIP de Granada.

REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL., *La Exclaustración (1833-1840)*, Madrid 1976.

-Clero viejo y clero nuevo en el siglo XIX, en *Estudios históricos sobre la Iglesia española contemporánea*, Zamora, 1979, pp. 151-197.
Exclaustración, Voz en *DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA*.

-La reunión de los conventos de monjas y la inmaculación de los bienes, en *Archivo Iberoamericano*, 1981, pp. 389-458.

-Los pagos de pensiones a los exclaustrados y las monjas en *Estudios Eclesiásticos* 20 (1978) pp. 47-46.

-Vicisitudes y colocaciones de un grupo social marginado: los exclaustrados del siglo XIX, en *Hispania Sacra* 32 (1980) pp. 323-350.

-*Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio constitucional*, Madrid, 1973.

RIESCO ÁLVAREZ, VALENTÍN ANTONIO OH., *Fidelidad al espíritu de Juan de Dios en las Constituciones de la Orden, en Encuentro Internacional de Hermanos y Colaboradores. San Juan de Dios. Pasado, presente y Futuro de la Hospitalidad. Roma, 27 de noviembre al 2 de diciembre de 1995, Madrid, 1996.*

RISI, FRANCESCO OH., *Bollario dell'Ordine di S. Giovanni di Dio*, Roma, 1905.

ROCO Y BUENO, MANUEL OH., *Instrucción de Novicios de la Orden de la Hospitalidad. Tomo III. "Resumen de los privilegios concedidos a la Orden por la Santa Sede, dispuesto por el P. Fr. Manuel Roco y Bueno"*, Madrid, 1832

RODRÍGUEZ LÓPEZ-BREA, CARLOS MARÍA., *Don Luis de Borbón. El cardenal de los liberales (1777-1823)*, Toledo, 2002.

RUSSOTTO, GABRIELE OH., *San Giovanni di Dio e il suo Ordine Ospedaliero*, Roma, 1969.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JOSÉ., *La España contemporánea 1808-1874*, Madrid, 2004.

SÁNCHEZ MANTERO, RAFAEL Y TUSELL GÓMEZ, JAVIER., *EL Siglo XIX*, Madrid, 2004.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, JOSÉ OH., *Kénosis-Diakonía en el itinerario espiritual de San Juan de Dios*, Jerez de la Frontera, 1995.

SANTOS, JUAN OH.,
BULARIO/ DELA SAGRADA RELIGION/ DE LA HOSPITALIDAD/ DE SAN JUAN DE DIOS/ APROBADA POR SAN PIO QVINTO/ EL AÑO DE MIL QUINIENTOS/ yfetenta y vno, y confirmada por Sixto V./ el de mil quinientos y ochenta y feis,/ y por Paulo Quinto el de mil/ feifcientos y onze./ CON ADVERTENCIAS, Y REFLEXIONES/ en nueftro Idioma Caftellano, para fu mas/ perfecta inteligencia./ DEDICADO/ A NVESTRO REVERENDISSIMO/ Padre Fray Diego Bermudez, General de dicha/ Religion en los Reynos de Epaña, Indias,/ y Portugal,/ COLEGIDO/ POR FRAY JUAN SANTOS,/ Religiofo Profeffo, y Presbytero/ de ella./ CON PRIVILEGIO./ EN MADRID: En la Imprenta de Geronimo de Eftrada y Junco./ Año de M. DCC. II./

-CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA,/ Y RESVMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN IVAN DE DIOS,/ APROBADA POR SAN PIO QVINTO,/ y confirmada por Sifto Quinto, Paulo Quinto,/ y Vrbano Octavo, Pontifices/ Maximos./ PRIMERA PARTE./

DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN/ Rodríguez de los Rios, Marquès de Santiago./ POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religión,/ en los Reynos, y Congregación/ de España./ ESCRITA POR EL PADRE FRAY JUAN SANTOS,/ Religioso Presbytero, y Chronista General de ella, natural de esta Corte, hijo de este Convento Hospital de el/ Venerable Padre Anton/ Martin./ CON PRIVILEGIO:/ EN MADRID: En la Imprenta de Francisco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XV./

-CHRONOLOGIA / HOSPITALARIA,/ Y RESUMEN HISTORIAL/ DE LA SAGRADA RELIGION/ DEL GLORIOSO PATRIARCA/ SAN JUAN DE DIOS,/ APROBADA POR SAN PIO QUINTO, Y/ confirmada por Sixto Quinto, Paulo Quinto, y Urbano/ Octavo, Pontífices Maximos./ SEGUNDA PARTE./ DEDICADA AL SEÑOR DON FRANCISCO ESTEVAN/ Rodríguez de los Rios, Marquès de Santiago./ POR MANO DEL REVERENDISSIMO PADRE FRAY/ Juan de Pineda, General de dicha Religión en/ los Reynos, y Congregación/ de España./ ESCRITA POR EL PADRE FRAY JUAN SANTOS,/ Religioso Presbytero, y Chronista General de ella, natural de esta Corte,/ hijo de este Convento Hospital del Venerable/ Padre Anton Martin./ CON PRIVILEGIO:/ EN MADRID: En la Imprenta de Francisco Antonio de/ Villadiego. Año M.D.CC.XVI./. Segunda edición (Facsimil) en dos volúmenes a cargo de Antonio Metodio Zarzosa Hermoso OH, Madrid, 1977

-LAVROS PANEGIRICOS, ACLAMACIONES REALES, Y FESTIVOS APLAUSOS, EN LA CANONIZACION DEL ABRAHAM DE LA LEY DE GRACIA, el Gran Patriarca de la Sagrada Religión de la Hospitalidad, S. JUAN DE DIOS, CONSAGRADOS CON MAGESTVOSO CULTO EN SU CONVENTO HOSPITAL de Nuestra Señora del Amor de Dios, y Venerable Padre Anton Martin desta Corte, desde el día veinte de Mayo, hasta el día diez de Junio de mil seiscientos y noventa y uno. DEDICADOS A LA CATOLICA MAGESTAD DEL Rey nuestro Señor DON CARLOS SEGUNDO POR MANO DE NUESTRO REVERENDISSIMO PADRE Fray Francisco de San Antonio, tercera vez General actual de dicha/ Religión; y Comisario que fue de dichas Fiestas. Y LOS DESCRIBE FRAY JUAN SANTOS, RELIGIOSO PRESBYTERO DE ELLA. CON LICENCIA En MADRID: En la Imprenta de BERNARDO DE VILLADIEGO, Impresor de su Magestad. Año de M. DC. XCIII.

SAUCEDO CABANILLAS, RAFAEL MARÍA OH., *Il servo di Dio P. Guglielmo Llop*, en la revista *Vita Ospedaliera*, Roma, 1957.

SIMÓN SEGURA, FRANCISCO., *La desamortización española del siglo XIX*, Madrid, 1973.

SORIA, DOMINGO DE OH., *PORTENTO DE LA GRACIA Vida admirable y heroicas virtudes DEL SERAFIN EN EL AMOR DIVINO. ESCLARECIDO CON EL DON DE PROFECIAS EL VENERABLE SIERVO DE DIOS FR. FRANCISCO*

CAMACHO, del sagrado hospitalario Orden de nuestro Padre San Juan de Dios, natural de la ciudad de Jerez de la Frontera en el Reino de Andalucía DEDICADA Por el Rmo. P. Fr. Juan de Dios Salas, Ex-Comisario general por S. M. De las provincias del Perú, Chile, Buenos Aires y Santafe de Bogota, en el nuevo Reino de Granada. A nuestro Escmo. Y Rmo. P. Fr. José Bueno, General de la Religión de N. P. S. Juan de Dios en estos Reinos de España, Indias, Asia y Portugal, Grande de España de primera clase, Socio de varias Reales Academias científicas, etc, etc. ESCRITA EN LIMA EL AÑO 1778 Por el P. Fr. Domingo de Soria, fundador del hospital de la ciudad de Guayaquil, y ex-Prior de los Conventos Hospitales de Coquimbo, Guanuco y Valdivia, Cirujano en dicha plaza y de las Haciendas de S. M., actual Comisario mayor y Provisor in curia de la Beatificación y Canonización de este venerable Siervo de Dios./ MADRID: Ymprenta de D. Tomas Jordan, 1833./ 2ª edición, en San Baudilio de Llobregat, 1913.

TOMAS Y VALIENTE, FRANCISCO., *El marco político de la desamortización*, Barcelona, 1971.

TORRE RODRÍGUEZ, FRANCISCO DE LA., Cal y arena en el informe Acevedo, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Octubre 2003, número 50, pp. 3-5.

-El Informe Hervás, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Febrero 2002, número 40, p. 6-7 (1ª parte) y Abril 2002, número 41, pp. 6-7 (2ª parte).

-El inventario exclaustador del convento hospital de Santo Domingo o de San Juan de Dios. Molina de Aragón, 1835, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2003, número 48, p. 4-6 (1ª parte) y Agosto 2003, número 49, pp. 17-19 (2ª parte).

-El memorial de la Comunidad del Convento-Hospital de Antón Martín de 1852, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2003, número 42, p. 3 (1ª parte) y Agosto 2002, número 43, pp. 4-5 (2ª parte).

-*El Padre Olallo. Un cubano Testigo de la Misericordia*, Barcelona, 1994.

-Entrega del convento-hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Guadalajara a la Orden Hospitalaria, el vínculo y patronato de la Iglesia de San Miguel y la relación que hizo Fr. José Tarrago en el año 1820, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Febrero 2004, número 52, pp. 4-5.

-José Bueno Villagrán, José OH., entrada para el *DICCIONARIO DE HISTORIA ECLESIASTICA DE ESPAÑA* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC (Suplemento II. Inédito al mes de diciembre de 2004). Copia en el AIP de Granada.

-La fundación de nuestro convento hospital de San José en la villa de Alcalá de Henares, en *Hermanos Hospitalarios*. Boletín Informativo San Juan de Dios Castilla nº 254, marzo 2003, pp. 139-145 (1ª Parte) y nº 255, abril-mayo 2003, pp. 233-239 (2ª Parte).

-Los libros de tomas de hábitos y profesiones de la Congregación española, y en concreto la naturaleza de los Hermanos según el libro de profesiones del convento hospital de la Santa Misericordia o de San Juan de Dios de Jaén, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Octubre 2002, número 44, pp. 4-5.

-Notas sobre el Rvmo. P. Fr. Francisco Antonio José Liminiana y Azor, la fundación y clausura de la Casa de estudios de Alcalá de Henares, y el destino del legado Romera, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2003, número 51, pp. 2-5.

-Notas sobre la presencia de la Orden Hospitalaria en Talavera de la Reina, el Inventario de la Visita Apostólica de 1807, y la celebración del Capítulo General de 1807, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2002, número 45, pp. 5-10.

-Profesión de dos Hermanas Hospitalarias en 1654 y 1671, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Diciembre 2001, número 39, p. 7.

-Profesión de seis Hospitalarios en la ciudad de La Habana (1833) y Solicitud del santo hábito e ingreso en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en la Isla de Cuba (1833), en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Abril 2004, número 53, pp. 3-4.

-San Juan de Dios: Fuentes biográficas clásicas. Las ocho ediciones de la biografía escrita por Mons. Antonio de Govea, en *Archivo Hospitalario*, nº 1, Año 2203, pp. 117-133.

-Solicitud de Fr. Matías de Quintanilla dirigida al Consejo de Castilla en demanda de recursos para el hospital de Antón Martín de Madrid, en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Junio 2004, número 54, pp. 5-7;

-Solicitud dirigida a la Corona por Fr. Juan de San Martín, Hermano mayor de la Congregación de Juan de Dios en *Boletín Informativo*. Comisión Interprovincial. Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Agosto 2004, número 55, pp. 6-7.

-Testamento y Codicilo de Antón Martín. Inventario del Archivo General de su convento hospital compuesto por Fr. Antonio Asins o.h., en *Archivo Hospitalario*, nº 1, pp. 17-90.